CONTRATO No. 4600105294 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 1 - 30 ABRIL DE 2026
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: MAYO 2026

Tabla 1. Generalidades contrato de consultoría

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	CONSORCIO MEDELLIN TP, PC PROYECCION E INGENIERIA S.A.S. (50%) y TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S. (50%)
NIT:	901.962.384-9
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	7.227.602
OBJETO	REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO
VALOR INICIAL:	CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS M.L. ($4.225.776.316) IVA INCLUIDO, EQUIVALENTES A 2.968,5 SMLMV DEL AÑO 2025
ADICIONES:	**N/A**
VALOR MAS ADICIONES:	**N/A**
DURACIÓN INICIAL	SEIS (6) MESES SIN EXCEDER LA VIGENCIA DE 2025
MODIFICACIÓN No. 01	**AMPLIACIÓN No. 1**: POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS DESDE EL PRIMERO (1°) DE ENERO HASTA EL VEINTITRES (23) DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

MODIFICACIÓN No. 02	**AMPLIACIÓN No. 2**: POR EL TÉRMINO DE SIETE (7) MESES, DESDE EL VEINTICUATRO (24) DE MARZO HASTA EL VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **OTROSÍ NO.1**: - MODIFICACIÓN DEL ALCANCE DEL ANEXO TÉCNICO, ÍTEM 4.26 ESTUDIOS GESTIÓN PREDIAL, E ÍTEM 7.2 METODOLOGÍA BIM. - REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR VALOR DE CIEN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS ($100.538.085), ENTRE COSTOS DE PERSONAL EN EL COMPONENTE A Y DE COSTOS DIRECTOS DEL COMPONENTE B DEL PRESUPUESTO.
SUSPENSIONES	**N/A**
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	TRECE (13) MESES
FECHA DE INICIO:	VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE 2026
INTERVENTORÍA	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-GEVIAL SAS
REPRESENTANTE LEGAL:	DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600105294 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021 , https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Seguimiento Al Cumplimiento Parcial Del Objeto Y Alcance Del Contrato.**

OBJETO: REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO

El proyecto “Realizar estudios y diseños para la construcción y mejoramiento de vías y de espacio público”, es un proyecto de infraestructura vial y de uso público asociado, que busca realizar los estudios y diseños que permitan garantizar las condiciones de seguridad, acceso y aprovechamiento de este tipo de infraestructura a los habitantes del Distrito de Medellín y las personas que se movilizan por las conexiones viales objetivo de intervención. Buscando así propiciar condiciones de equidad y desarrollo territorial que mejoren la calidad de vida de la población, promueva sus derechos de acceso y disfrute a los servicios públicos esenciales y les garantice condiciones de movilidad segura, ágil y confortable.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La localización para los estudios y diseños a realizar se desarrollaran en diferentes puntos de la ciudad, incluyendo los corregimientos. Los proyectos objeto de la consultoría se dividen en 4 grupos:

PROYECTOS VIALES

Tabla 2. Resumen proyectos viales

ID	PROYECTO	UBICACIÓN Y/O PUNTO DE REFERENCIA
1	Proyecto para tercer carril del sistema vial del río.	El proyecto está localizado en la Comuna 11 – Laureles, la cual es una de las 16 comunas de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia, autopista sur, calzada occidental entre diagonal 63B y calle 49.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ID	PROYECTO	UBICACIÓN Y/O PUNTO DE REFERENCIA
2	Proyecto Vial En La Cola Del Zorro Tramo 2	La Calle 9 Sur, que conecta la Avenida Las Palmas con la Carrera 15, El poblado
3	Proyecto Vial En El Colegio Antares	Carrera 88 A entre la calle 68 y el colegio Antares. Comuna 7 Robledo
4	Proyecto Vial En Escuela República De Panamá	Carrera 88 Entre Calle 49dd Y Calle 49 E
5	Proyecto Vial En La Florida (Calle 48 Sur Con Carrera 83	Calle 48 Sur Con Carrera 83, vereda la Florida, san Antonio de Prado
6	Proyecto Vial Retorno Casa De Gobierno Corregimiento De Santa Elena	Centralidad corregimiento Santa Elena comuna 90.
7	Proyecto Vial La Pola, Incluyendo Las Vías Complementarias.	Calle 65c Entre Carreras 90 Y 93

Proyecto para Tercer Carril del Sistema Vial del Río:

El proyecto se localiza en la Comuna 11 – Laureles, sobre la Autopista Sur de Medellín, entre el sector Carlos E. Restrepo y el Centro de Espectáculos La Macarena. Su alcance contempla la elaboración de los estudios y diseños definitivos Fase III para la habilitación de un tercer carril continuo en aproximadamente 900 m del corredor vial, incluyendo ampliación de calzada, transiciones geométricas, empalmes y adecuaciones en sectores críticos como el puente de la calle 50 y el paso sobre la quebrada La Hueso, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y la integración funcional del corredor.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Ilustración 1. Localización Proyecto Vial Tercer Carril Sistema Vial del Río

Proyecto Vial En La Cola del Zorro Tramo 2:

El proyecto se desarrolla en la Comuna 14 – El Poblado, específicamente en el sector Cola del Zorro, y contempla la elaboración de los estudios y diseños definitivos (Fase 3) del corredor vial y sus conexiones complementarias. Inicialmente, la propuesta consideraba la ampliación y mejoramiento de aproximadamente 650 m de vía; posteriormente, el alcance fue ajustado a cerca de 1,1 km, planteando una sección vial de 11,3 m con calzada bidireccional y andenes a ambos costados conforme a la normativa vigente.

Las ampliaciones se proyectan principalmente hacia el costado derecho del corredor, buscando minimizar afectaciones sobre el caño San Rafael y las zonas de protección ambiental, además de garantizar la continuidad geométrica y urbanística con los proyectos existentes en el sector. Finalmente, por solicitud de la Supervisión, el alcance del proyecto fue ampliado hasta la carrera 22, configurando un corredor de estudio con una longitud aproximada de 1,2 km.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

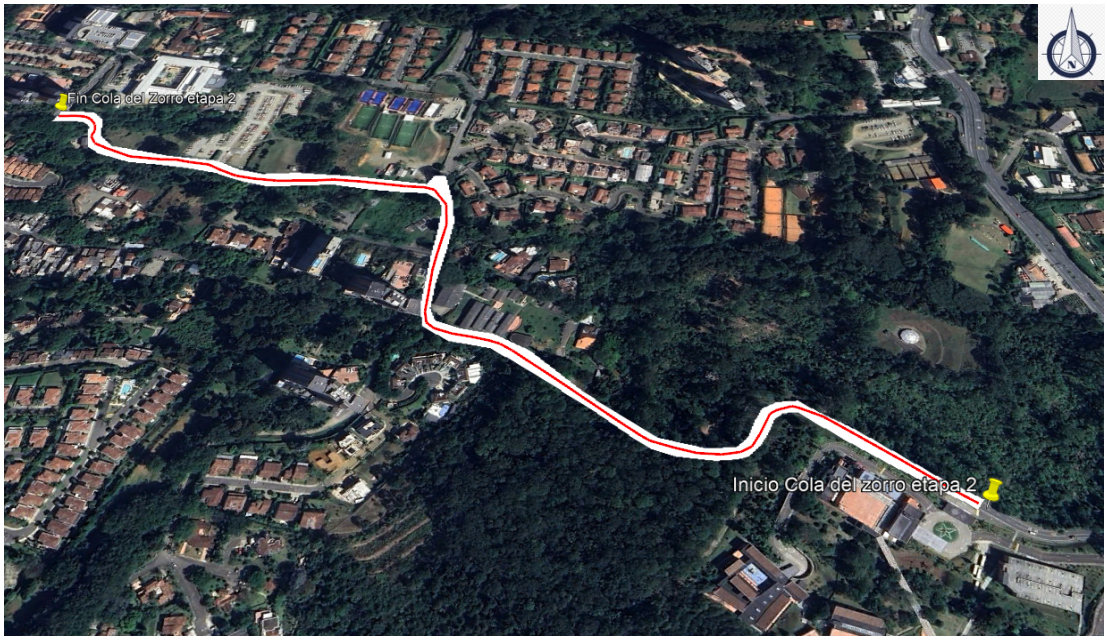


Ilustración 2. Localización Proyecto Vial La Cola Del Zorro

Proyecto Vial en el Colegio Antares:

El proyecto vial Antares se ubica en el sector de Robledo, sobre la carrera 88A entre la calle 68 y el Colegio Antares, incluyendo la conexión de la calle 68B entre las carreras 88 y 88A. Su desarrollo responde a la acción judicial 05001333302020190015300 de 2019, relacionada con el mejoramiento vial, adecuación de andenes y mitigación del riesgo asociado a un muro de contención. El alcance contempla la elaboración de estudios y diseños definitivos Fase III para la ampliación y mejoramiento del corredor vial y vías complementarias, incluyendo calzada bidireccional, andenes y zonas verdes, priorizando la continuidad funcional del corredor y minimizando afectaciones prediales mediante el aprovechamiento de áreas existentes.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Ilustración 3. Localización Proyecto Vial Colegio Antares

Proyecto Vial en Escuela República de Panamá:

El proyecto vial La Escuela – República de Panamá, ubicado en la Carrera 88 entre las calles 49DD y 49E, comuna 13 – San Javier, comprende los estudios y diseños definitivos para la ampliación de la vía con doble sentido de circulación y el mejoramiento del andén existente para la movilidad peatonal, ajustados a la normativa vigente en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

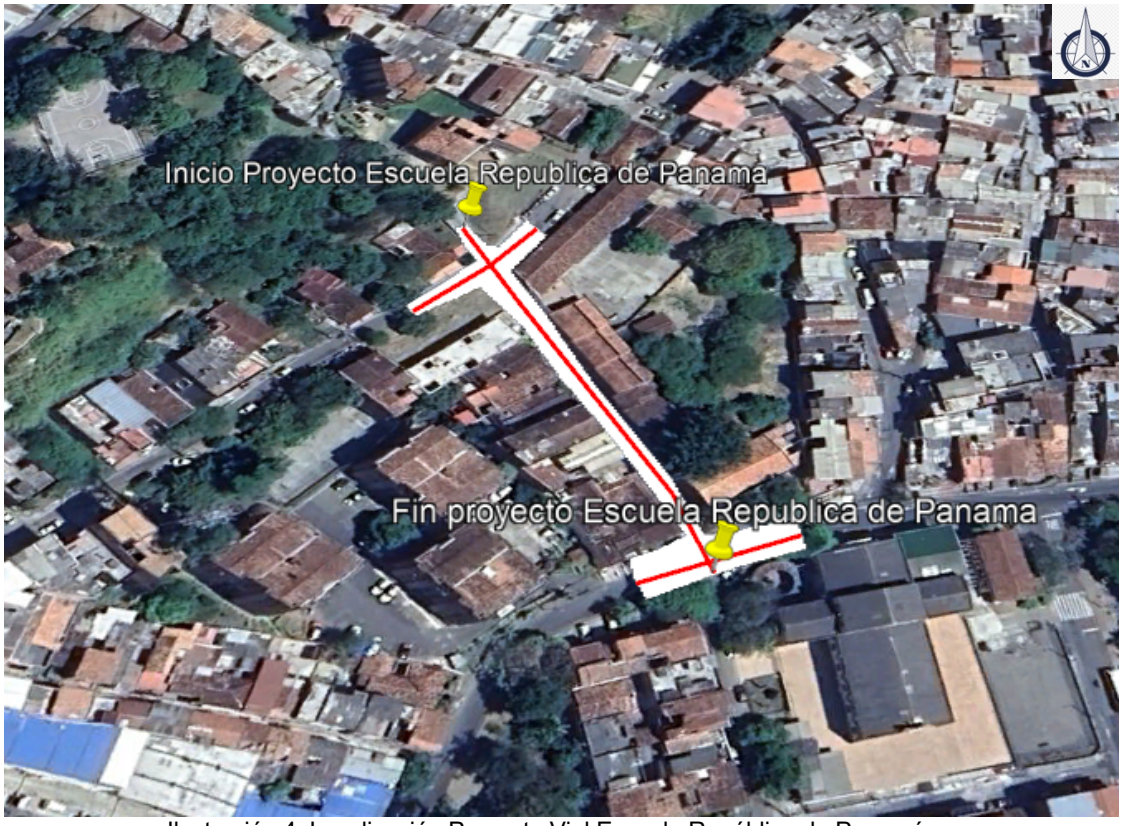


Ilustración 4. Localización Proyecto Vial Escuela República de Panamá

Proyecto Vial en La Florida:

El proyecto vial La Florida se ubica en la Calle 48 Sur con Carrera 83, vereda La Florida, corregimiento de San Antonio de Prado, y contempla los estudios y diseños definitivos Fase III para la construcción de una variante vial de aproximadamente 106,5 m de longitud, con calzada bidireccional, andenes y zonas verdes laterales. El diseño busca mejorar las condiciones de estabilidad y seguridad del corredor mediante el retiro de la vía respecto al talud existente y la implementación de un sistema de drenaje y peraltes orientados a controlar procesos erosivos y de remoción en masa. Durante el desarrollo del proyecto se identificaron afectaciones geotécnicas asociadas a pérdida de banca, colapso parcial de estructuras de contención y localización parcial en zonas de amenaza media y alta por movimientos en masa, motivo por el cual la Supervisión instruyó ajustar el trazado hacia sectores de menor amenaza y complementar el diseño con obras de estabilización y manejo de escorrentías.

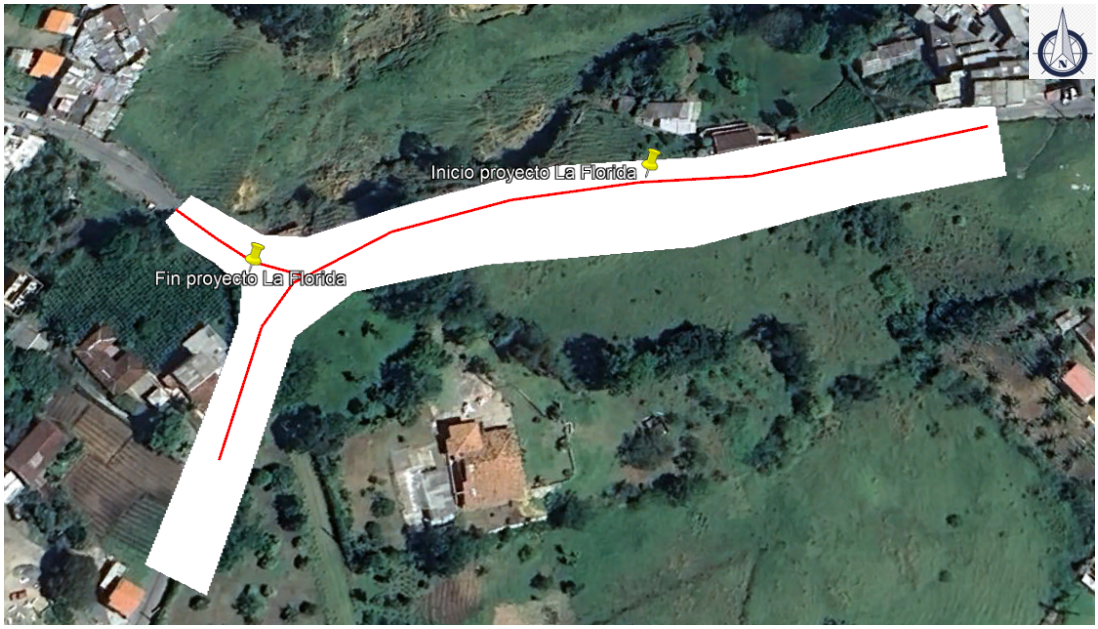


Ilustración 5. Localización Proyecto Vial La Florida

Proyecto Vial Retorno Casa de Gobierno Corregimiento de Santa Elena:

El proyecto vial Retorno Casa de Gobierno se ubica en el corregimiento Santa Elena y contempla la elaboración de estudios y diseños definitivos Fase III para una solución vial orientados a mejorar las maniobras de retorno y operación del transporte público en el sector. El alcance inicial considera una vía de aproximadamente 100 m de longitud con sección vial de 14 m, incluyendo calzada, andenes y zonas verdes laterales, garantizando radios de giro y condiciones adecuadas de seguridad vial. Durante el desarrollo del proyecto se identificó la necesidad de ampliar el área de estudio para integrar el acceso al parque de la centralidad de Santa Elena y evaluar alternativas tipo intercambio vial que permitan ordenar los movimientos vehiculares, mejorar la operación del transporte público y disponer zonas seguras para ascenso, descenso y espera de pasajeros, considerando además condicionantes institucionales y ambientales asociados a la jurisdicción vial y la proximidad de una quebrada.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

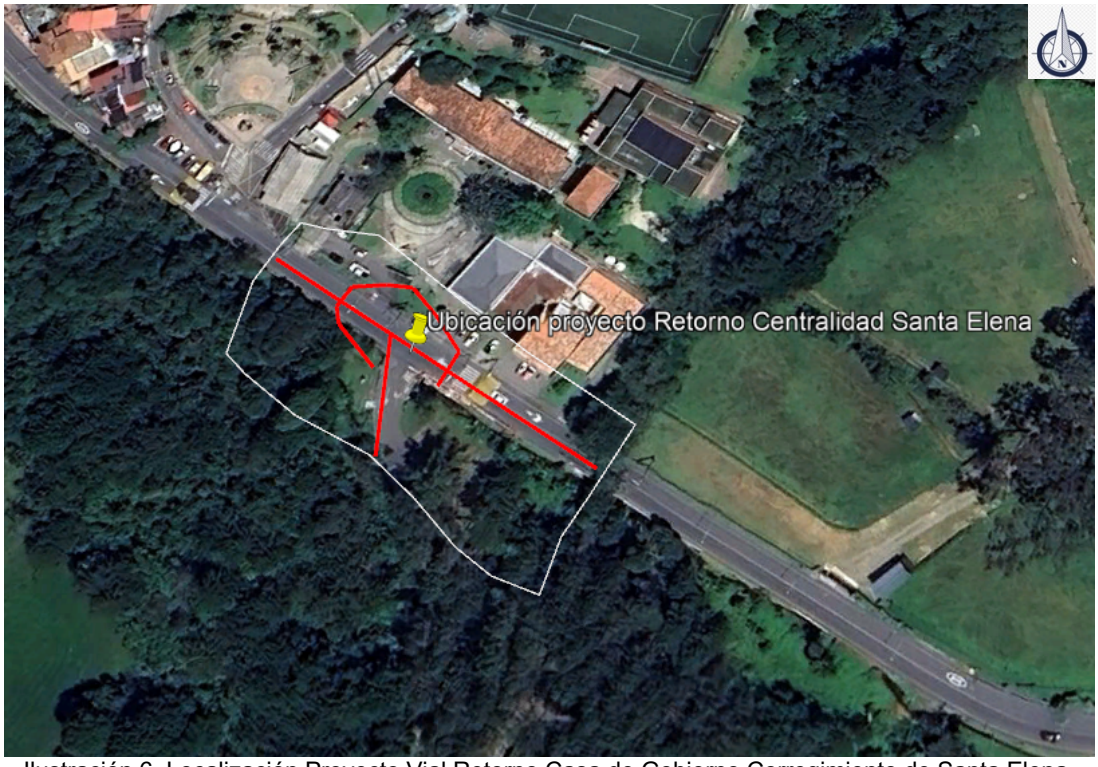


Ilustración 6. Localización Proyecto Vial Retorno Casa de Gobierno Corregimiento de Santa Elena

Proyecto Vial La Pola, incluyendo las vías complementarias:

El proyecto vial La Pola y vías complementarias se ubica en la calle 65c entre carreras 90 y 93, Comuna 7 - Robledo, zona noroccidental de Medellín, limitando con las comunas 5, 6, 11, 12, 13 y el corregimiento de San Cristóbal. El alcance comprende los estudios y diseños definitivos (Fase 3), ajustados a la normativa vigente, para la ampliación de la vía, proyectada con una calzada de 7 m de doble sentido, andenes de 2 m, zonas verdes de 1.5 m a cada lado, alcanzando una sección vial total de 14 m y una longitud aproximada de 602 m, con el fin de mejorar la circulación y funcionalidad vial.

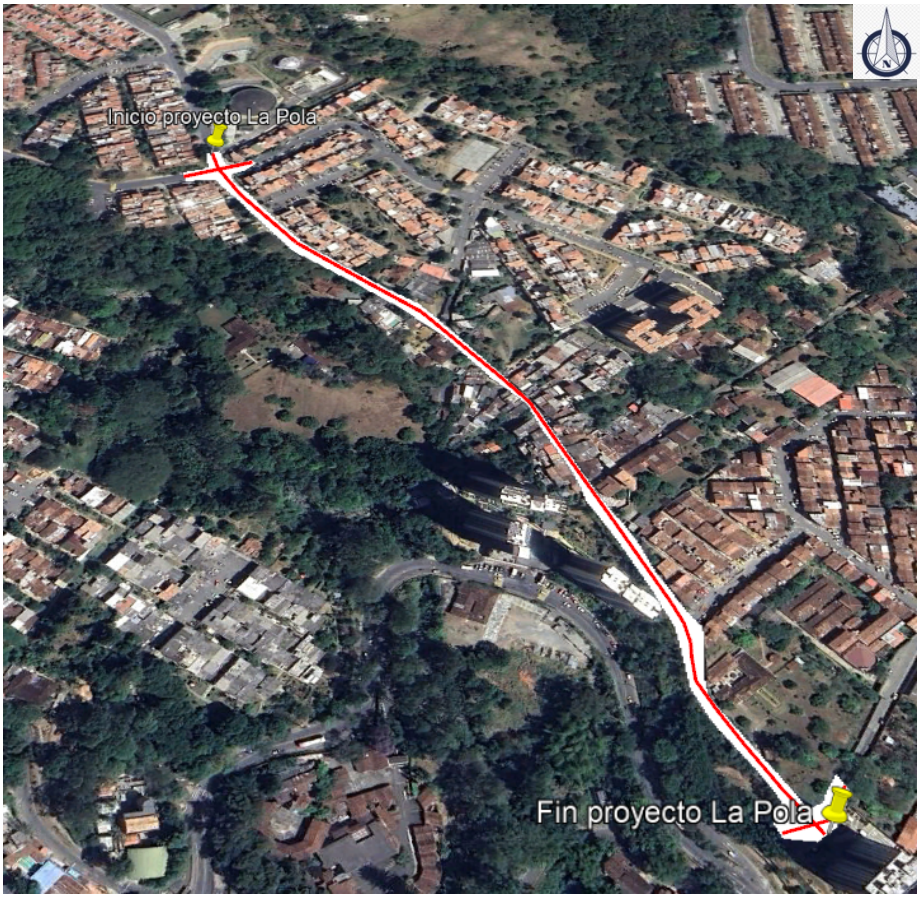


Ilustración 7. Localización Proyecto Vial La Pola

PROYECTOS DE ESTABILIZACIÓN Y MITIGACIÓN

Tabla 3. Resumen proyectos de estabilización y mitigación

ID	PROYECTO	UBICACIÓN Y/O PUNTO DE REFERENCIA
1	Carrera 23 N° 102C-130 La Avanzada (EXCLUIDO)	Localizado en carrera 23 N° 102C-130 La Avanzada, comuna 1, Popular, vía que da acceso al a los barrios Carambolas y La Avanzada, Nororiente de la ciudad (proyecto retirado del alcance del contrato)
2	Carrera 11C 45A-15, BARRIO BUENOS AIRES	El proyecto está localizado en la comuna 9. Buenos Aires en la vía que da acceso al barrio Bombona II, se encuentra identificado con las coordenadas: Longitud: -75.4116687379 y Latitud. 6.230056731120 de la comuna 9.
3	Carrera 62B N° 32A Sur San Antonio de Prado	El proyecto está localizado en el corregimiento San Antonio comuna 80, en la vía que da acceso a la vereda La Verde, se encuentra identificado con las coordenadas: Longitud: -75.64315205131 y Latitud. 6.1944167035680 de la comuna 80

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ID	PROYECTO	UBICACIÓN Y/O PUNTO DE REFERENCIA
4	Carrera 85 # 53, La América.	El proyecto está localizado en el barrio La América de la comuna 12, se encuentra identificado con las coordenadas: Longitud: -75.60010643399 y Latitud. 6.269033149345 de la comuna 12.
5	Calle 96 N° 51A- 05, ARANJUEZ	El proyecto está localizado en la comuna 4. Aranjuez en la vía que da acceso al barrio Aranjuez, se encuentra identificado con las coordenadas: Longitud: -75.56146372538 y Latitud. 6.2882797177020 de la comuna 4.
6	Calle 67 entre 38 y 40, Quebrada El Ahorcado y Los Ataúdes	El proyecto está localizado en Manrique de la comuna 03, se encuentra identificado con las coordenadas: Longitud: -75.54979231877 y Latitud. 6.26212827703169 de la comuna 03
7	Carrera 106 C N° 8 A - 80. Acceso a sede Medio Ambiente (EXCLUIDO)	El proyecto está localizado en Altavista de la comuna 70, se encuentra identificado con las coordenadas: Longitud: -75.6300145999 y Latitud. 6.204231333249 de la comuna 70. (proyecto retirado del alcance del contrato)
8	Carrera 84 A N° 35 A Sur 9, vía el Salado, San Antonio de Prado	El proyecto está localizado en San Antonio de Prado de la comuna 80, se encuentra identificado con las coordenadas: Longitud: -75.66073616183 y Latitud. 6.1919700095895 de la comuna 80.

Carrera 11C 45A-15, barrio Buenos Aires:

El proyecto Buenos Aires se localiza en la comuna 9, sobre la vía de acceso al barrio Bombona II, en inmediaciones de la carrera 11C No. 45A-15. Su alcance contempla la elaboración de estudios y diseños definitivos Fase III para obras de estabilización y mitigación orientadas al tratamiento puntual del talud existente sobre el corredor vial, garantizando condiciones de estabilidad, seguridad y funcionalidad de la infraestructura, conforme a la normativa vigente aplicable.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Ilustración 8. Localización Proyecto de Estabilización Barrio Buenos Aires

Carrera 62B N° 32A sur San Antonio de Prado:

El proyecto San Antonio de Prado Sur se localiza en el corregimiento San Antonio de Prado, comuna 80, sobre la vía de acceso a la vereda La Verde, en inmediaciones de la carrera 62B con calle 32A Sur. Su alcance contempla la elaboración de estudios y diseños definitivos Fase III para obras de estabilización y mitigación asociadas al tratamiento puntual del talud existente sobre el corredor vial, garantizando condiciones adecuadas de estabilidad y seguridad. Adicionalmente, el área de estudio incluye el sector oriental contiguo a la vía, donde se identifica un escarpe que deberá ser incorporado dentro de las exploraciones y análisis geotécnicos para asegurar la estabilidad integral del área intervenida.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

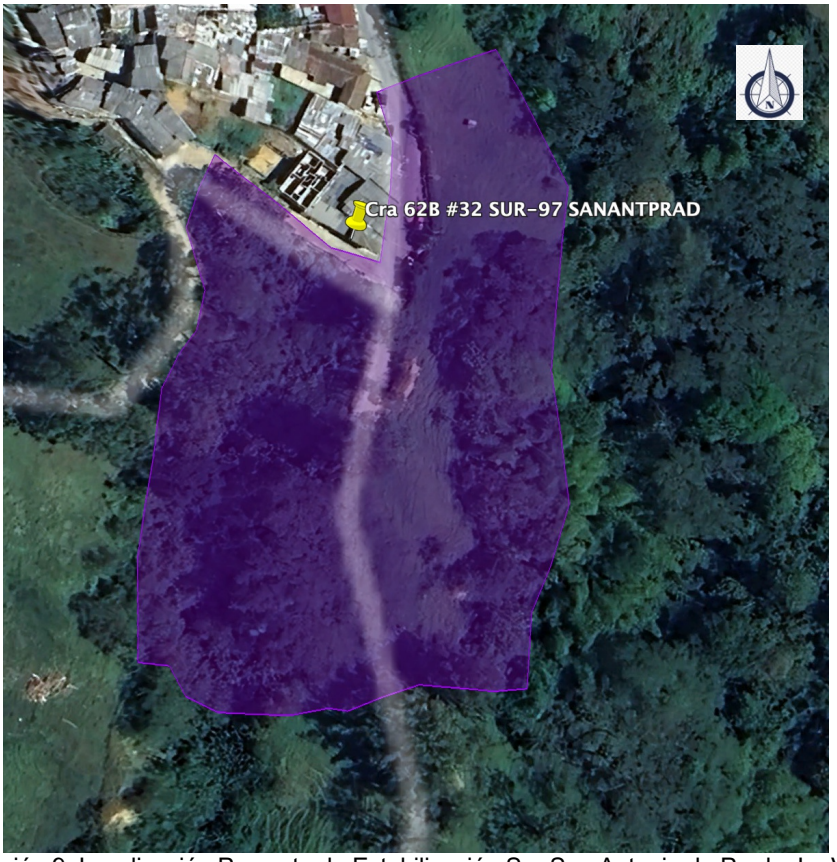


Ilustración 9. Localización Proyecto de Estabilización Sur San Antonio de Prado, La Verde

Carrera 85 # 53, La América:

El proyecto La América se localiza en la comuna 12, sector Calasanz Parte Alta, en inmediaciones de la carrera 85 con calle 53. Su alcance contempla la elaboración de estudios y diseños definitivos Fase III para obras de estabilización y mitigación orientadas al tratamiento puntual del sendero peatonal aledaño a la carrera 85, incluyendo las recomendaciones técnicas necesarias para garantizar su estabilidad y funcionalidad. Durante las visitas técnicas se identificaron deterioros en andenes, escaleras y deformaciones en un muro de contención cercano, asociados posiblemente a deficiencias de drenaje y condiciones geotécnicas del sector; sin embargo, se evidenció una limitación entre la problemática observada y el alcance contractual, toda vez que el anexo técnico restringe la intervención al sendero peatonal y excluye el análisis integral del talud interno y estructuras ubicadas en predios privados.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

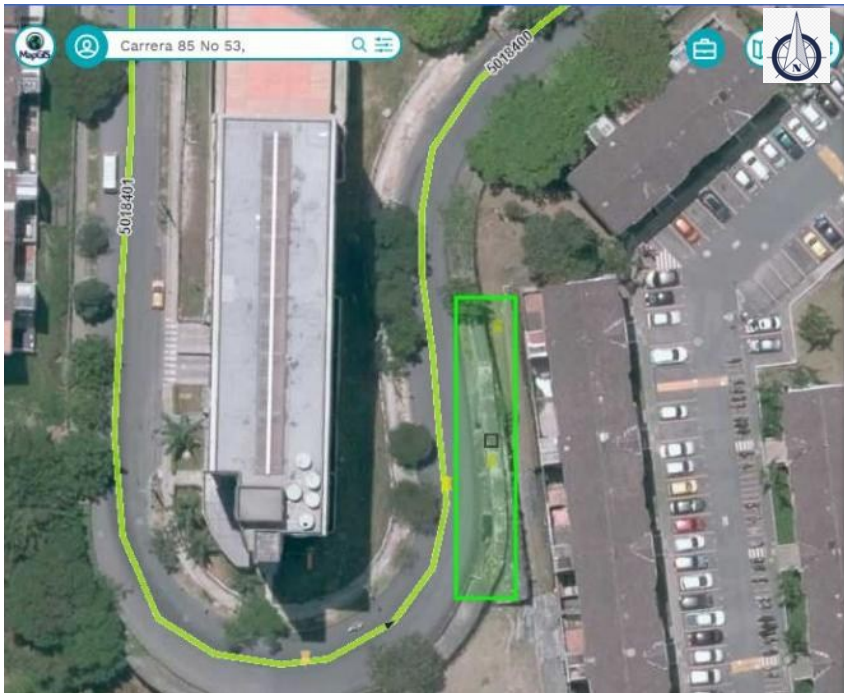


Ilustración 10. Localización Proyecto de Estabilización La América

Calle 96 N° 51A- 05, Aranjuez:

El proyecto Aranjuez se localiza en la comuna 4, barrio San Isidro, sobre la calle 96 No. 51A-05, y contempla la elaboración de estudios y diseños definitivos Fase III para obras de estabilización y mitigación orientadas al tratamiento puntual del talud y la infraestructura vial asociada, con el fin de garantizar condiciones de seguridad y accesibilidad para los usuarios del sector. Durante las visitas técnicas se identificó la presencia de la quebrada El Aguacate canalizada bajo la vía mediante estructuras de cobertura, las cuales actualmente no presentan afectaciones visibles sobre la vía ni las estructuras de contención existentes; no obstante, se recomendó adelantar inspecciones internas, instrumentación geotécnica y programas de mantenimiento preventivo para evaluar el comportamiento estructural e hidráulico de dichas obras y garantizar su estabilidad y funcionamiento a largo plazo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Ilustración 11. Localización Proyecto de Estabilización Aranjuez

Calle 67 entre 38 y 40, Quebrada El Ahorcado y Los Ataúdes:

El proyecto El Ahorcado se localiza en la comuna 3 – Manrique, sobre la calle 67F entre las carreras 38 y 40, y contempla la elaboración de estudios y diseños definitivos Fase III para obras de estabilización y mitigación asociadas al talud contiguo a la vía, el cual presenta desprendimientos en la capa vegetal y constituye soporte directo del corredor vial. El alcance del proyecto busca definir soluciones puntuales de estabilización que permitan mejorar las condiciones de seguridad y funcionalidad de la infraestructura vial y peatonal del sector, conforme a la normativa técnica vigente.



Ilustración 12. Localización Proyecto de Estabilización Quebrada El Ahorcado y Los Ataúdes

Carrera 84 A N° 35 A Sur 9, vía El Salado, San Antonio de Prado:

El alcance del proyecto comprende el desarrollo de todas las actividades necesarias para la realización de los estudios y diseños, hasta Fase 3. (Estudios y diseños definitivos) ajustados a la normativa vigente, del proyecto vía el Salado de la comuna 80 San Antonio de Prado, en el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín.

Los estudios y diseños de la estabilización de la vía ubicado en al Salado de San Antonio de Prado, comuna 80, plantea la estabilización puntual del talud que soporta la vía.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Ilustración 13. Localización Proyecto de Estabilización Vía El Salado, San Antonio de Prado

PROYECTOS DE DRENAJE URBANO

Tabla 4. Resumen Proyectos de drenaje urbano

ID	PROYECTO	UBICACIÓN Y/O PUNTO DE REFERENCIA
1	QUEBRADA LA RAFITA, JARDIN CIRCUNVALAR	Quebrada La Rafita (6°14’57,84439” N 75°32’9,10468” W), erosión por agua de escorrentía que discurre en la zona y obra a media ladera (6°14’56.09126” N 75°32’9.94848” W 6°14’53.10071” N 75°32’11.43578” W).
2	QUEBRADA LA OCULTA	El paso vial localizado sobre la Calle 36 sur en las coordenadas 6°11'23.3"N 75°39'09.6"W
3	VEREDA EL LLANO	Actualmente el paso vial localizado sobre la Carrera 151 en las coordenadas 6°17'41.3"N 75°39'00.6"W
4	VIA LA RAYA	paso vial localizado sobre la Carrera 20 Este en las coordenadas 6°12'17.1"N 75°31'01.6"W
5	QUEBRADA LA MOÑONGA	La zona de estudio se ubica bajo el puente localizado en la carrera 80 con Calle 75 junto a la Facultad de Minas de la Universidad Nacional

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ID	PROYECTO	UBICACIÓN Y/O PUNTO DE REFERENCIA
		de Colombia, específicamente en las coordenadas 6°16'31.2"N 75°35'25.1"W
6	CHUSCALITO (EXCLUIDO)	La zona de estudio se ubica en la Avenida Las palmas con Calle 16B, Sector Chuscalito, específicamente en las coordenadas 6°12'55.3"N 75°33'08.0"W. (proyecto retirado del alcance del contrato)
7	EL CORAZON, SAN JAVIER	Continuidad Cr 88A por calle 68. Proyecto vial 29-1961-003, a la altura de las coordenadas geográficas 6.2796942 lat -75.5952620 long

Quebrada La Rafita, Jardín Circunvalar:

El proyecto La Rafita comprende varios puntos localizados sobre la Transversal 59 CC, asociados al sistema de drenaje del Jardín Circunvalar y a la transición hidráulica de la quebrada La Rafita. Su alcance contempla la elaboración de estudios y diseños definitivos Fase III para el manejo de aguas lluvias y la definición de estructuras hidráulicas orientadas a reducir riesgos por escorrentía, erosión e inundación sobre viviendas y áreas urbanas aguas abajo. Durante las visitas técnicas se identificaron condiciones topográficas y geotécnicas complejas, caracterizadas por altas pendientes, procesos erosivos y susceptibilidad a movimientos en masa asociados a la concentración de escorrentías, motivo por el cual el proyecto requiere integrar análisis hidráulicos y de estabilidad. En consecuencia, la Consultoría planteó alternativas orientadas a interceptar, redistribuir y conducir controladamente los caudales mediante sistemas de drenaje, obras de disipación y adecuaciones hidráulicas sobre la quebrada, las cuales deberán evaluarse considerando restricciones ambientales, geotécnicas y operativas del sector.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Ilustración 14. Localización Proyecto de Drenaje Quebrada La Rafita Jardín Circunvalar

Quebrada la Oculta, paso vial en calle 36 sur con carrera 69 - San Antonio de Prado:

Sobre la calle 36 sur en las coordenadas 6°11'23.3"N 75°39'09.6"W, se encuentra un paso vial construido por la comunidad de manera artesanal, el cual no tiene la capacidad de permitir el drenaje de los caudales esperados de la quebrada La Oculta (afluente de la quebrada Doña María) y las áreas circundantes, generando afectaciones en la malla vial de la zona y predios colindantes debido a los reboses que esta misma presenta.

El proyecto tiene como objetivo realizar un análisis de la zona de estudio, determinando los caudales que transitan por la quebrada para diferentes periodos de retorno y la estructura de paso requerida para el correcto tránsito de los mismos, esto con el fin de reducir los daños generados por la escorrentía y áreas de interés aguas abajo del paso vial.



Ilustración 15. Localización Proyecto de Drenaje Quebrada La Oculta

Vereda El Llano, corregimiento de San Cristóbal:

Cruzando el paso vial localizado sobre la carrera 151 en las coordenadas 6°17'41.3"N 75°39'00.6"W, se encuentra instalada una tubería de concreto de 24 pulgadas, la cual no tiene la capacidad de permitir el drenaje de los caudales esperados del caño El Llano y la zona, generando afectaciones en la malla vial de los alrededores y predios colindantes debido a los reboses que esta misma presenta.

El proyecto tiene como objetivo realizar un análisis de la zona de estudio determinando los caudales que transitan por la quebrada para diferentes periodos de retorno y la estructura de paso requerida para el correcto tránsito de los mismos, esto con el fin de reducir los daños generados por la escorrentía y áreas de interés aguas abajo del paso vial.



Ilustración 16. Localización Proyecto de Drenaje Vereda El Llano, corregimiento de San Cristóbal

Vía La Raya, carrera 20 este No 1bb – 828, vereda El Plan, corregimiento de Santa Elena:

En el paso vial localizado sobre la Carrera 20 Este en las coordenadas 6°12'17.1"N 75°31'01.6"W, encontramos un cruce de tubería en concreto de 20 pulgadas, que transporta las aguas de un caño sin nombre que alimenta la quebrada Bizarro, que presenta una capacidad hidráulica insuficiente para el transporte de las aguas de escorrentía, generando el desbordamiento y afectando predios vecinos y la malla vial de la zona de estudio.

El proyecto tiene como objetivo realizar un análisis de la zona de estudio determinando los caudales que transitan por el Caño Sin Nombre para diferentes periodos de retorno y la estructura de paso requerida para el correcto tránsito de los mismos, esto con el fin de reducir los daños generados por la escorrentía y áreas de interés aguas abajo del paso vial.



Ilustración 17. Localización Proyecto de Drenaje Vía La Raya, Vereda El Plan, Corregimiento de Santa Elena

Quebrada la Moñonga, puente vehicular - carrera 80 con calle 75 (diagonal 80a):

La zona de estudio se ubica bajo el puente localizado en la carrera 80 con Calle 75 junto a la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia, específicamente en las coordenadas 6°16'31.2"N 75°35'25.1"W, donde la quebrada ha erosionado zonas aledañas a la Universidad Nacional y socavando la zona baja del puente, afectando la cimentación y estribos del mismo, a tal punto que han afectado la estructura del pavimento sobre el puente.

El proyecto tiene como objetivo realizar un análisis hidrológico e hidráulico de la zona de estudio determinando los caudales que transitan por la quebrada para diferentes periodos de retorno y la estructura de paso requerida para el correcto tránsito de los mismos, esto con el fin de reducir los daños generados por la quebrada.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

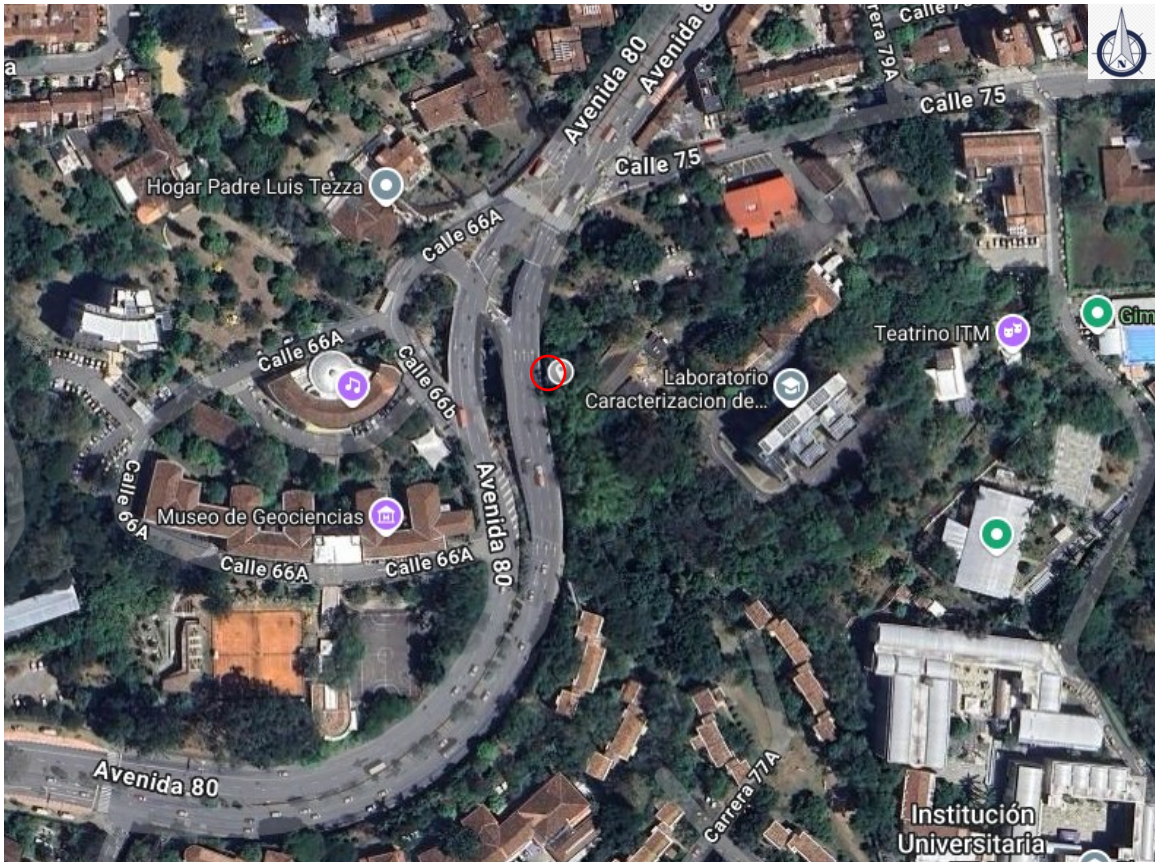


Ilustración 18. Localización Proyecto de Drenaje Quebrada La Moñonga

El Corazón, pasos viales - Cr118a con la Cll36c, San Javier:

La zona de análisis se ubica en las coordenadas 6°14'58.3"N 75°37'49.5"W, ingresando por la carrera 118 del Barrio San Javier.

En la zona de análisis se presenta un crecimiento poblacional anti-técnico, interviniendo taludes que superan los 30° grados, obras que afectan la estabilidad del mismo. Debido a este crecimiento poblacional, se han generado senderos peatonales para el acceso a las viviendas, los cuales no presentan obras hidráulicas que manejen adecuadamente las aguas de escorrentía.

El proyecto tiene como objetivo realizar un análisis hidráulico de la zona de estudio, con el fin de implementar obras que mitiguen la afectación de las aguas de escorrentía.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Ilustración 19. Localización Proyecto de Drenaje El Corazón, San Javier

PROYECTOS DE ANDENES

El proyecto de andenes tiene como objetivo realizar la topografía de cada uno de los descritos en la siguiente tabla, con el fin de implementar obras que permitan el disfrute de los espacios públicos con seguridad y para propiciar condiciones de equidad y desarrollo territorial que mejoren la calidad de vida de la población, promueva sus derechos de acceso y disfrute a los servicios públicos esenciales y les garantice condiciones de movilidad segura, ágil y confortable.

El alcance de los levantamientos topográficos se definirá mediante las visitas de campo a cada uno de los proyectos. Como regla general, en cruces de calles se deberá levantar hasta donde termina el predio de la esquina boca-calle, si el predio es muy largo, limitarse a 6,0 m. ó 7,0 m. de longitud después de la esquina de boca-calle y llevar el levantamiento hasta un sitio coherente de terminación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 5. Resumen proyectos de andenes

No	PROYECTO	UBICACIÓN Y/O PUNTO DE REFERENCIA
32	Carrera 44 entre calles 86 y 88 (dirección ajustada indicada en comité avance No. 8, 18 dic 2025)	Santa Inés
33	Manila: Cl 11A carrera 43B Cr 43F, Cl 12 carrera 43B Cr 43F, Cr 43F Cl 12 - 11, Cr 43E Cl 11 - 14	Poblado
34	Cl 10D entre Cr 25 y Cr 28A	Altos del Poblado
35	Vía Manzanillo ubicada en el predio con CBML 70970010042	Altavista
36	Cl 123 entre Cr 51 A y 50 B ,Cr 50B entre Cl 123	Santa Cruz
37	Cr 49B entre Cl 105C y 107	El Socorro
38	Cl 76 entre Cr 39 y 42	Manrique el Pomar
39	Cr 49 entre Cl 85 C y 89	Aranjuez, Las Esmeraldas
40	Cr 57 entre las Cl 82 A y 84	Moravia
41	Cl 91A entre Cr 73A y 67	Alfonso López
42	Cr 67 entre Cl 104 y 103D	Girardot
43	Cl 103FF entre Cr 67 y 65	Girardot
44	Cr 65 entre Cl 113A y 119	Boyacá Las Brisas
45	Cr 82E entre Cl 104C y 101	Doce de Octubre
47	Cr 12 entre Cl 49A y 49	Alejandro Echavarría
48	Cl 40 entre Cr 104 y 101A, Cr 101A entre Cl 40 y 42 y Cl 43 entre Cr 102 y 101	San Javier
49	Cr 43A entre Cl 28 y 22	Poblado
50	Cl 2 Sur entre Cr 52 y 65	Cristo Rey
51	Cl 9 Sur entre Cr 52 y 53	La Colina
52	Cl 11C Sur entre Cr 55A y 54	La Colina
53	Cl 31 entre Cr 87 y 83	Los Alpes
54	Cr 79 entre Cl 1 Sur y 3 Cr 78B entre Cl 3 y 3C	Belén Rincón

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No	PROYECTO	UBICACIÓN Y/O PUNTO DE REFERENCIA
55	Cr 130 entre Cl 63 y 62, Cl 61 entre Cr 130 y 129, Cr 129 entre Cl 61 y 62 y Cl 62 entre Cr 130 y 129	San Cristóbal
56	Cr 80 entre Cl 38 Sur y 41 Sur, Cl 42 Sur entre Cr 81 y 83, Cr 63 entre Cl 41 Sur y 42 Sur y Cl 41C Sur entre Cr 63 y Dg 60E	San Antonio de Prado
57	Cl 39 entre Cr 45 y 43C y Cr44 – Niquitao entre Cl 38 y 40	San Antonio de Prado
	Cr 88 entre Cl 44 y 35C	La América, Incluye levantamiento topográfico de la vía y el separador central
	Cr. 56A Cl. 65	SUD para recuperar andenes El Chagualo Dirección: Cr. 56A Cl. 65 Barrio: El Chagualo, La Candelaria Comuna 10 Área: 4.504,78 m2 Topografía
	Cl. 34 Cr. 64	SUD para recuperar andenes parque Los Conquistadores Dirección: Cl. 34 Cr. 64 Barrio: Los Conquistadores, Laureles Comuna 11 Área: 2.384,93 m2 Topografía

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ESTUDIOS Y DISEÑOS

El alcance del proyecto comprende el desarrollo de todas las actividades necesarias para la realización de los estudios y diseños requeridos para poder tener proyectos a Fase 3 (Estudios y diseños definitivos), todos ellos ajustados a la normativa vigente de Colombia y del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Los proyectos viales a los cuales se les pretenden realizar los estudios y diseños a fase III, son proyectos que han sido priorizados por el comité de mejoramientos viales, los cuales han sido objeto de discusión, estudio y análisis en las diferentes mesas de movilidad sostenidas entre la Secretaría de Movilidad, Departamento Administrativo de Planeación y Secretaría de infraestructura Física, bien sea por iniciativa de cada una de las entidades, por solicitud de otras entidades o por solicitud de la comunidad, así como los demás puntos por solicitud de otras entidades o por la misma comunidad.

Los puntos, frentes, sitios o zonas de intervención descritos corresponden a la planeación inicial del proyecto según su viabilidad y disponibilidad de recursos. Atendiendo al objeto del contrato las zonas de intervención y ejecución del mismo, la Secretaría de Infraestructura Física podrá modificar, adicionar o adelantar intervenciones asociadas con el objeto del contrato en cualquier punto del Distrito de Medellín según la disponibilidad de recursos asociados al proyecto, previa viabilidad técnica revisión y aprobación de la supervisión e interventoría y aprobación del ordenador del gasto.

Los diferentes frentes deberán ser ejecutados de acuerdo con la programación definida entre el consultor y la interventoría, previo visto bueno de la supervisión y se deberá procurar por estrategias que permitan intervenciones simultáneas y continuadas para asegurar que las actividades sean ejecutadas de acuerdo con los plazos contractuales.

PRODUCTOS A ENTREGAR

ESTUDIOS

- Metodologías de todas las áreas
- Levantamiento topográfico
- Investigación de redes de servicios público
- Estudios y análisis geológicos y geotécnicos
- Estudio hidráulico

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Estudio hidrológico
- Estudios de movilidad y plan de manejo de tránsito
- Estudio de conectividad ecológica, caracterización ambiental, inventario forestal, conectividad estructurante, componentes de fauna, flora y SIG
- Estudio de arqueología (caracterización, plan de monitoreo y plan de prospección)
- Estudio de gestión predial

DISEÑOS

- Diseños fase III de cada uno de los proyectos viales, estabilización y drenaje contratados, levantamientos topográficos detallado para proyecto de andenes
- Diseños hidráulicos
- Diseño Vial
- Diseño de pavimentos
- Diseño de señalización horizontal y vertical
- Diseño de obras complementarias
- Diseños estructurales
- Diseños eléctricos
- Diseño de redes complementarias
- Diseño Estructural de Puentes y obras complementarias
- Diseños Estructural de Muros de Contención
- Diseño redes húmedas (acueducto y alcantarillado)
- Diseño redes secas (Energía y telecomunicaciones)
- Diseños de Redes de Gas
- Diseño urbano paisajístico
- Ensayos de laboratorio
- Cálculo de cantidades de obra, presupuesto especificaciones técnicas y otras
- Informes y planos
- Socialización con comunidad e implementación del componente social; comprende lo contenido en el anexo técnico numeral 4.24.7: plan de trabajo y cronograma de actividades, información y divulgación y validación con comunidad, Diagnóstico social, Desarrollo e implementación Política Pública de Protección a Moradores, actividades económicas y productivas, PPPMAEP, Propuesta(s) de Estrategias de intervención, Proyección de Valoración de Impactos Sociales y Calificación del Riesgo Social, CRS.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1 Y 30 DE ABRIL DE 2026

TOPOGRAFÍA

Poligonales de Amarre

Para la ejecución de los estudios y diseños de los proyectos, se han radicado ante Catastro un total de cuarenta y seis (46) poligonales para su revisión, correspondientes a siete (7) proyectos viales, cuatro (4) proyectos de estabilización, seis (6) proyectos de drenaje urbano y veintinueve (29) proyectos de andenes. A la fecha de corte del presente informe, las cuarenta y seis (46) poligonales cuentan con validación por parte de Catastro.

Durante el periodo evaluado, correspondiente al mes de abril de 2026, el Consultor desarrolló actividades de complementación topográfica en siete (7) proyectos viales: Proyecto para Tercer Carril del Sistema Vial del Río, Proyecto Vial Cola del Zorro Tramo 2, Retorno Casa de Gobierno Santa Elena, República de Panamá, Colegio Antares, La Pola y La Florida. Estas actividades estuvieron orientadas a complementar y actualizar la información topográfica previamente levantada, con el fin de atender los requerimientos de detalle para el desarrollo de los diseños asociados a cada intervención.

En cuanto a las poligonales de amarre, durante el periodo no se registraron nuevas aprobaciones por parte de Catastro. No obstante, se evidenció que continúan en trámite de revisión las poligonales correspondientes a los proyectos de andenes ubicados en la Calle 103FF entre carreras 67 y 65 – Girardot y la Vía Manzanillo – Altavista, las cuales fueron radicadas el 26 de marzo de 2026 mediante los radicados No. 202610101386 y No. 202610102481, respectivamente.

La Interventoría realizó seguimiento a las actividades topográficas ejecutadas y verificó el estado del trámite de las poligonales radicadas ante Catastro, conforme a la información suministrada por el Consultor durante el periodo evaluado.
Durante el periodo evaluado se realizó levantamiento topográfico en los siguientes sitios de andenes.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 6. Levantamientos topográficos ejecutados durante el presente periodo evaluado

TIPO	PROYECTO	Observación
3ER CARRIL	PROYECTO VIAL	COMPLEMENTACION TOPOGRAFIA
COLA DEL ZORRO	PROYECTO VIAL	COMPLEMENTACION TOPOGRAFIA
RETORNO SANTA ELENA	PROYECTO VIAL	COMPLEMENTACION TOPOGRAFIA
REPUBLICA DE PANAMA	PROYECTO VIAL	COMPLEMENTACION TOPOGRAFIA
COLEGIO ANTARES	PROYECTO VIAL	COMPLEMENTACION TOPOGRAFIA
LA POLA	PROYECTO VIAL	COMPLEMENTACION TOPOGRAFIA
LA FLORIDA	PROYECTO VIAL	COMPLEMENTACION TOPOGRAFIA

Nota: el Consultor realizó las actividades en campo. A la fecha del presente informe el Consultor no ha presentado los informes de complementación asociados que se desprenden de la anterior tabla, por lo tanto la información no ha sido validada por parte de la interventoría.

Tabla 7. Registro fotográfico levantamientos topográficos



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



INFORMES DE TOPOGRAFÍA

Actividades desarrolladas durante el periodo

Durante el mes de abril de 2026 la Interventoría continuó realizando el seguimiento técnico al componente de topografía, verificando el estado de los levantamientos topográficos, el cumplimiento de las observaciones emitidas previamente y las acciones implementadas por la Consultoría para atender los retrasos identificados en el desarrollo contractual.

El día 21 de abril de 2026 se realizó visita técnica de campo al proyecto vial Antares con el objetivo de verificar el nuevo levantamiento topográfico ejecutado por el equipo recientemente vinculado por la Consultoría, revisar las observaciones previamente formuladas por la Interventoría y la Supervisión, e identificar aspectos relevantes para el desarrollo del diseño geométrico del proyecto.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Durante el recorrido se verificó el levantamiento topográfico ejecutado en campo, evidenciándose una mejora significativa frente a la información presentada inicialmente por la Consultoría. Se observó una ampliación del área de cobertura del levantamiento, incorporando elementos del entorno que anteriormente no habían sido incluidos, tales como cerramientos, accesos, edificaciones e infraestructura ubicada en predios aledaños al corredor vial.

No obstante, durante la visita también se identificaron algunos elementos físicos existentes que aún no se encontraban representados en la información gráfica suministrada, motivo por el cual la Interventoría y la Supervisión realizaron observaciones y recomendaciones para su incorporación en los productos definitivos. La Consultoría manifestó que parte de esta información ya había sido capturada mediante tecnología LiDAR y que sería integrada en las siguientes versiones de los planos.

Adicionalmente, se efectuó una verificación de los accesos existentes al Colegio Antares y de las condiciones físicas del entorno inmediato, con el fin de identificar restricciones, posibles afectaciones y oportunidades de mejora para la estructuración del diseño geométrico. Como resultado de la visita, se acordó que la Consultoría presentaría en la siguiente reunión técnica los avances correspondientes a las propuestas de planta y perfil del proyecto para su análisis conjunto.

Posteriormente, el día 24 de abril de 2026 se realizó Comité de Seguimiento en las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura Física, ubicadas en el piso 9 del Centro Administrativo Distrital (CAD), con el propósito de evaluar el estado del contrato frente a los incumplimientos identificados, especialmente en los componentes de topografía y diseño geométrico, revisar las acciones implementadas por la Consultoría y definir medidas orientadas a recuperar el cronograma contractual.

Durante el desarrollo del comité se evidenció un incumplimiento generalizado en diferentes componentes del contrato, identificándose que una de las principales causas del atraso corresponde a las deficiencias presentadas en los levantamientos topográficos y en la información utilizada como base para el desarrollo de los diseños. La Interventoría reiteró que desde febrero de 2026 se habían formulado observaciones técnicas relacionadas con la calidad, completitud y consistencia de los productos topográficos entregados, las cuales no habían sido atendidas de manera integral por la Consultoría.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En este espacio la Consultoría reconoció las dificultades presentadas en el desarrollo de los trabajos topográficos ejecutados inicialmente, indicando que dichas situaciones generaron reprocesos, ajustes y afectaciones sobre la programación contractual. Asimismo, informó la implementación de acciones correctivas consistentes en el fortalecimiento del equipo técnico, la vinculación de nuevos profesionales especializados, la contratación de una segunda comisión topográfica y la evaluación de nuevas tecnologías para la captura de información en campo.

Durante la reunión también se presentó el cronograma preliminar de entregas topográficas para los proyectos viales priorizados, informándose que los productos correspondientes a Antares, Cola del Zorro, Tercer Carril, La Florida, República de Panamá, La Pola y Santa Elena serían entregados progresivamente entre finales de abril y el mes de mayo de 2026, con el fin de atender las observaciones emitidas y permitir la continuidad de los demás componentes técnicos.

La Interventoría reiteró que los porcentajes de avance continuarían siendo evaluados únicamente sobre productos efectivamente entregados y técnicamente aceptados, manteniéndose en estado de observación aquellos levantamientos que requirieran complementación o corrección. Igualmente, señaló que cualquier metodología adicional implementada por la Consultoría, incluyendo el posible uso de tecnología LiDAR como herramienta complementaria para los levantamientos topográficos, debía ser formalmente documentada, sustentada técnicamente e incorporada dentro del plan de contingencia para su correspondiente evaluación.

Posteriormente, el día 27 de abril de 2026 se desarrolló una reunión técnica asociada a los componentes de topografía y diseño geométrico, en la cual se revisaron los avances obtenidos en la reformulación de los levantamientos topográficos y su articulación con las alternativas de diseño vial que venía desarrollando la Consultoría. Durante la reunión se enfatizó la necesidad de contar con información topográfica confiable y debidamente validada como insumo fundamental para la estructuración de los diseños, así como la importancia de adelantar procesos de verificación conjunta entre Consultoría, Interventoría y Supervisión para minimizar reprocesos y garantizar la calidad de los productos.

Como resultado de las actividades desarrolladas durante el periodo, mediante comunicado OF-CON-MDETP-2026-118 fechado el día treinta (30) de abril de 2026 con asunto “Remisión de Levantamiento topográfico complementado del

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

proyecto vial Antares" la Consultoría remitió el levantamiento topográfico complementado correspondiente al proyecto vial Antares, indicando que el producto incorporaba ajustes derivados de las observaciones realizadas por la Interventoría durante la revisión de proyectos viales previamente evaluados. La documentación fue recibida para su correspondiente revisión técnica y verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Anexo Técnico del contrato.

Durante el periodo reportado la Interventoría continuó verificando el cumplimiento de las observaciones emitidas para los diferentes proyectos en revisión, particularmente en aspectos relacionados con la calidad de la información topográfica, la consistencia de los archivos digitales, la estructuración de planos, la organización de capas, la representación de elementos urbanos, la trazabilidad de los amarres geodésicos, la entrega de soportes de campo y la coherencia entre la información gráfica y documental presentada por la Consultoría.

Al cierre del periodo, el componente de topografía continuaba en etapa de revisión y ajuste, manteniéndose pendientes la validación de los nuevos productos presentados por la Consultoría, la atención integral de las observaciones formuladas por la Interventoría y la entrega de los levantamientos comprometidos para los diferentes proyectos que conforman el contrato

Estado de revisión de estudios

Proyecto	Versión	Estado	Situación
Tercer Carril Autopista Sur	V1	Observado	Pendiente entrega de ajustes
Cola del Zorro	V1	Observado	Pendiente entrega de ajustes
Quebrada El Ahorcado	V1	Observado	Pendiente entrega de ajustes
Quebrada La Oculta	V1	Observado	Pendiente entrega de ajustes
Vereda La Verde	V1	Observado	Pendiente entrega de ajustes
Vía El Salado	V1	Observado	Pendiente entrega de ajustes
Colegio Antares	V1	En revisión	Consultoría presentó versión ajustada
República de Panamá	V1	Observado	Pendiente entrega de ajustes
Andenes La América	V2	En revisión	Consultoría presentó versión ajustada
Vereda El Llano – San Cristóbal	V1	Observado	Pendiente entrega de ajustes
Andén Manila El Poblado	V1	En revisión	Primera entrega recibida en marzo 2026

Conclusiones del componente

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Durante el mes de abril de 2026 se mantuvo el seguimiento técnico a los levantamientos topográficos, evidenciándose que las deficiencias identificadas en entregas anteriores continúan generando impactos sobre la programación contractual y el desarrollo de otros componentes dependientes de esta información.

La Consultoría reconoció las dificultades presentadas en el componente e informó la implementación de acciones de mejora orientadas a la actualización y complementación de los levantamientos topográficos, así como al fortalecimiento de los recursos técnicos destinados a su ejecución.

Durante el periodo se recibió para revisión el levantamiento topográfico complementado del proyecto vial Antares, iniciándose el proceso de verificación técnica por parte de la Interventoría.

Al cierre del periodo, el componente continúa en etapa de revisión y ajuste, manteniéndose pendientes la validación de los nuevos productos entregados y la atención integral de las observaciones formuladas por la Interventoría.

INFORMES DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN

Actividades desarrolladas durante el periodo

Durante el mes de abril de 2026, la Interventoría adelantó la revisión técnica de varios estudios hidrológicos e hidráulicos correspondientes a diferentes proyectos del contrato, verificando el cumplimiento de los requerimientos establecidos en los Anexos Técnicos y las observaciones previamente emitidas en reuniones técnicas con la Consultoría y la Supervisión.

En el componente hidrológico, durante el mes de abril de 2026 la Interventoría culminó la revisión técnica del informe hidrológico versión 1 correspondiente a las quebradas La Presidenta y La Mona, remitido por el Consultor mediante oficio OF-CON-MDETP-2026-071. Como resultado de dicha revisión, se emitió el comunicado GEV-MED-135-2026 de fecha trece (13) de abril de 2026, con asunto “Respuesta a oficio OF-CON-MDETP-2026-071 ‘Remisión de Informe Hidrológico de La Presidenta y La Mona V1’, Observaciones (1) Interventoría”.

La revisión efectuada comprendió el análisis integral del documento principal y de los anexos entregados por el Consultor, verificando la información climatológica empleada, la metodología utilizada para la determinación de caudales de diseño, los modelos hidrológicos desarrollados en HEC-HMS y la

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

consistencia general de la documentación presentada. Adicionalmente, se tuvieron en consideración los lineamientos técnicos y compromisos definidos en las reuniones de seguimiento realizadas entre la Interventoría, la Consultoría y la Supervisión del contrato.

- Producto de esta revisión, la Interventoría emitió observaciones relacionadas con la necesidad de complementar los análisis climatológicos mediante la inclusión de los datos consultados, registros procesados y memorias de cálculo que soportan la selección y tratamiento de la información proveniente de estaciones oficiales del IDEAM. De igual forma, se solicitó fortalecer el sustento técnico de la metodología empleada para la estimación de caudales máximos en la subcuenca asociada a la quebrada La Presidenta, requiriendo una explicación más detallada de los procedimientos adoptados y la inclusión de soportes que permitan verificar los resultados obtenidos. Finalmente, se formularon observaciones de forma relacionadas con aspectos de redacción, ortografía, concordancia gramatical y presentación general del documento, con el fin de mejorar la calidad técnica y editorial del producto entregado.

- De acuerdo con la evaluación realizada, la Interventoría concluyó que el producto presentado no cumplía con los requisitos necesarios para su aprobación, considerando además que el estudio había sido remitido con un retraso de noventa (90) días respecto a la fecha contractual establecida. En consecuencia, se solicitó la atención integral de las observaciones formuladas y la remisión de una nueva versión del informe para continuar con el proceso de revisión y aprobación correspondiente.

En el componente hidráulico, la Interventoría realizó la revisión técnica del documento denominado “Diagnóstico de redes húmedas suministrado por EPM para los proyectos viales”, remitido por el Consultor mediante comunicado OF-CON-MDETP-2026-087. Como resultado de dicha revisión, se emitió el comunicado GEV-MED-126-2026 de fecha nueve (09) de abril de 2026, mediante el cual se formularon observaciones técnicas al diagnóstico elaborado para los proyectos Antares, Cola del Zorro, La Florida, La Pola, República de Panamá y Tercer Carril.

- La revisión incluyó el análisis de la información suministrada por Empresas Públicas de Medellín (EPM), conformada por archivos cartográficos tipo Shape, diagnósticos sectoriales y bases de datos de redes de acueducto y alcantarillado. Asimismo, se verificó la suficiencia

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

de la información para el desarrollo de los estudios y diseños requeridos dentro de cada proyecto vial.

Como resultado de esta evaluación, la Interventoría identificó observaciones recurrentes en la información de redes de acueducto, entre las cuales se destacó la ausencia de información correspondiente a accesorios operativos como hidrantes, válvulas y demás elementos complementarios necesarios para el análisis y diseño de las redes. Igualmente, se evidenció la falta de información relacionada con las presiones disponibles en los puntos de conexión a los proyectos, aspecto indispensable para la evaluación hidráulica de las pérdidas de carga y el comportamiento de los sistemas existentes.

Adicionalmente, para varios de los proyectos evaluados se identificó la existencia de pasos elevados de redes de acueducto y alcantarillado sobre quebradas y estructuras hidráulicas, sin que la documentación suministrada incluyera detalles técnicos, características constructivas o información suficiente para su adecuada evaluación dentro de los diseños. Esta situación fue identificada particularmente en los proyectos Antares, Cola del Zorro y Tercer Carril.

- En cuanto a las redes de alcantarillado, la Interventoría observó que la información entregada no incluía archivos cartográficos con la localización y características de pozos de inspección, cámaras, estructuras especiales ni áreas aferentes de drenaje, elementos considerados fundamentales para el desarrollo de los análisis hidráulicos y la definición de las condiciones operativas de las redes existentes. Asimismo, se evidenció ausencia de información sobre estructuras de descarga o entrega final, limitando la evaluación integral del comportamiento hidráulico de los sistemas.

- De igual manera, la revisión permitió identificar que una proporción significativa de las tuberías existentes en varios de los proyectos presenta clasificaciones de criticidad alta y muy alta según los diagnósticos elaborados por EPM. Esta condición se evidenció tanto en redes de acueducto como de alcantarillado y se encuentra asociada principalmente a factores como antigüedad de las tuberías, probabilidad de falla y estado general de la infraestructura. En consecuencia, la Interventoría recomendó que el Consultor considere dentro de los estudios y diseños las alternativas necesarias para la reposición o

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

rehabilitación de dichos tramos en el horizonte de diseño de los proyectos.

Finalmente, la Interventoría concluyó que la información suministrada por EPM constituye un insumo importante para el desarrollo de los estudios; sin embargo, requiere ser complementada con información primaria proveniente de los levantamientos topográficos, inventarios de campo y verificaciones técnicas que permitan contar con un diagnóstico integral de las redes existentes. Por tal motivo, se solicitó al Consultor atender las observaciones formuladas, complementar la documentación presentada y remitir una nueva versión del producto para continuar con el proceso de revisión y aprobación contractual. Asimismo, se dejó constancia de que los diagnósticos revisados presentaban un retraso de ciento doce (112) días respecto a las fechas contractuales de entrega establecidas para cada uno de los proyectos evaluados.

Estado de revisión de estudios hidrológicos

Proyecto	Componente	Versión	Estado	Situación
La Hueso – Tercer Carril	Hidrología	V3	Conforme	Observaciones subsanadas y cerradas
La Moñonga	Hidrología	V3	Conforme	Observaciones subsanadas y cerradas
El Salado	Hidrología	V3	Conforme	Observaciones subsanadas y cerradas
El Ahorcado	Hidrología	V3	Conforme	Observaciones subsanadas y cerradas
La Verde	Hidrología	V3	Conforme	Observaciones subsanadas y cerradas
Caño El Llano	Hidrología	V2	Revisado	Observaciones específicas cerradas
La Oculta	Hidrología	V2	Revisado	Observaciones específicas cerradas
La Rafita	Hidrología	V2	Revisado	Observaciones específicas cerradas
La Raya Santa Elena	Hidrología	V1	Observado	Requiere ajustes
La Pastora – Buenos Aires	Hidrología	V1	Observado	Requiere ajustes
Qda. San Pedro y Santa Elena	Hidrología	V1	Observado	Requiere ajustes
La Presidenta y La Mona	Hidrología	V1	Observado	Requiere ajustes
La Hueso	Hidráulica y Socavación	V1	Observado	Requiere reformulación técnica
La Montaña	Hidráulica y Socavación	V1	Observado	Requiere complementación
El Ahorcado	Hidráulica y Socavación	V1	Observado	Requiere complementación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Comité de Seguimiento del 24 de abril de 2026

Como hecho relevante del periodo, el 24 de abril de 2026 se llevó a cabo comité de seguimiento con participación de la Supervisión, Interventoría y Consultoría, en el cual se realizó una evaluación integral del estado del contrato y de las afectaciones que los retrasos acumulados han generado sobre los diferentes componentes técnicos, incluyendo los proyectos de drenaje urbano del componente HHS.

Durante la reunión, la Interventoría reiteró que desde febrero 2026 se han venido formulando observaciones relacionadas con las deficiencias de los productos topográficos, situación que ha impactado directamente el desarrollo de los componentes de hidrología, hidráulica, drenaje urbano, geotecnia, diseño geométrico, pavimentos y estabilidad.

La Interventoría manifestó que las dificultades presentadas no corresponden a situaciones aisladas, sino a una problemática estructural que ha afectado la ejecución general del contrato, señalando que la ausencia de información topográfica validada ha limitado el avance de múltiples proyectos de drenaje urbano y demás componentes técnicos.

Durante el comité se indicó que el plan de contingencia presentado por la consultoría resultaba insuficiente para atender la magnitud de los retrasos existentes, razón por la cual se solicitó la estructuración de un documento más robusto que incorporara actividades específicas, responsables, cronogramas de recuperación, recursos asignados y soportes técnicos verificables.

La Supervisión resaltó la necesidad de que las acciones de fortalecimiento implementadas para topografía y diseño geométrico fueran igualmente aplicadas a los proyectos de drenaje urbano y estabilidad, con el propósito de evitar que las desviaciones identificadas continúen incrementándose durante los siguientes periodos.

Igualmente se reiteró que los estudios hidrológicos e hidráulicos dependen directamente de la calidad y validación de los productos topográficos, por lo cual cualquier estrategia de recuperación debía contemplar la articulación entre ambos componentes.

Mesa Técnica HHS y Topografía – 27 de abril de 2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Como resultado de los compromisos establecidos durante el comité del 24 de abril de 2026, la Supervisión programó para el día 27 de abril de 2026 una mesa técnica presencial específica entre los componentes de Hidrología, Hidráulica y Socavación (HHS) y Topografía, orientada a revisar de manera detallada la situación de los proyectos de drenaje urbano que presentan atrasos dentro del contrato.

La programación de esta mesa técnica obedeció a la necesidad de establecer una estrategia conjunta de recuperación para los proyectos de drenaje urbano, teniendo en cuenta que gran parte de las actividades pendientes dependen de la disponibilidad de información topográfica actualizada y técnicamente validada.

Durante la planeación de esta actividad se definió que la reunión tendría como propósito revisar el estado de los levantamientos topográficos asociados a los proyectos La Rafita, La Oculta, El Llano, La Moñonga, La Raya y El Corazón, verificar los avances alcanzados en campo y procesamiento de información, identificar restricciones existentes para el desarrollo de los estudios hidráulicos e hidrológicos y establecer compromisos específicos para la atención de las observaciones pendientes.

Asimismo, se planteó la necesidad de coordinar recorridos de campo, fortalecer la articulación entre especialistas de topografía e hidrología y definir mecanismos que permitieran acelerar la entrega de insumos requeridos para la continuidad de los estudios y diseños.

La realización de esta mesa técnica constituyó una de las principales acciones definidas por la Supervisión para atender la situación de atraso identificada en el componente HHS y establecer una línea de seguimiento permanente sobre los proyectos de drenaje urbano durante los meses siguientes.

Conclusiones

Durante el mes de abril de 2026, la Interventoría continuó ejerciendo el seguimiento técnico permanente a los estudios y diseños correspondientes al componente de Hidrología, Hidráulica y Socavación (HHS), verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, los requisitos establecidos en los Anexos Técnicos y la adecuada atención de las observaciones emitidas previamente a la Consultoría.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Como resultado de las revisiones efectuadas durante el periodo, se evidenció que varios de los productos hidrológicos presentados por la Consultoría continúan requiriendo ajustes técnicos, complementación de información y fortalecimiento de sus soportes metodológicos antes de alcanzar las condiciones necesarias para su aprobación. Particularmente, en los estudios correspondientes a La Presidenta y La Mona, la Interventoría identificó la necesidad de ampliar y documentar adecuadamente los análisis climatológicos, fortalecer la justificación técnica de los procedimientos utilizados para la estimación de caudales de diseño e incorporar las memorias de cálculo y soportes que permitan garantizar la trazabilidad y reproducibilidad de los resultados obtenidos.

Asimismo, la revisión realizada al diagnóstico de redes húmedas suministrado por EPM para los proyectos viales permitió evidenciar que, si bien la información constituye un insumo relevante para el desarrollo de los estudios y diseños, esta resulta insuficiente para soportar integralmente los análisis hidráulicos requeridos, debido a la ausencia de información fundamental relacionada con accesorios operativos, condiciones de presión, estructuras especiales, pozos de inspección, áreas aferentes y elementos complementarios indispensables para la evaluación de las condiciones reales de funcionamiento de las redes existentes. En consecuencia, la Interventoría reiteró la necesidad de complementar esta información mediante verificaciones de campo, levantamientos topográficos detallados e inventarios técnicos que permitan desarrollar diagnósticos confiables y técnicamente sustentados.

Del análisis consolidado del estado de revisión de los estudios hidrológicos se evidencia un comportamiento diferenciado entre proyectos. Por una parte, los estudios hidrológicos correspondientes a La Hueso–Tercer Carril, La Moñonga, El Salado, El Ahorcado y La Verde alcanzaron condición de conformidad luego de la atención satisfactoria de las observaciones formuladas por la Interventoría. De igual manera, los proyectos Caño El Llano, La Oculta y La Rafita presentan observaciones específicas cerradas y un nivel de madurez técnica que permite continuar con el desarrollo de las etapas posteriores de diseño.
No obstante, persisten productos que requieren ajustes significativos para continuar su proceso de aprobación, entre ellos los estudios hidrológicos de La Raya Santa Elena, La Pastora–Buenos Aires, Quebrada San Pedro y Santa Elena, así como los estudios de hidráulica y socavación de La Hueso, La Montaña y El Ahorcado, los cuales continúan en estado observado debido a la necesidad de complementar análisis, reformular aspectos metodológicos y fortalecer la documentación técnica entregada.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Durante el comité de seguimiento realizado el 24 de abril de 2026, la Interventoría expuso ante la Supervisión y la Consultoría que las dificultades evidenciadas en el contrato no corresponden a situaciones puntuales sino a una problemática estructural que ha venido siendo advertida desde noviembre de 2025. En particular, se reiteró que las deficiencias presentadas en los productos topográficos han generado impactos directos sobre el desarrollo de los componentes de hidrología, hidráulica, drenaje urbano, estabilidad, geotecnia y diseño geométrico, debido a que la información topográfica constituye el insumo base para el desarrollo y validación de los estudios técnicos asociados.

La Interventoría dejó constancia de que el plan de contingencia presentado por la Consultoría no contenía el nivel de detalle, alcance ni soporte técnico requerido para atender la magnitud de los retrasos acumulados, razón por la cual se solicitó la estructuración de una versión ajustada que incorporara actividades específicas, responsables, cronogramas de recuperación, recursos asignados, soportes documentales y mecanismos de seguimiento verificables. Igualmente, se enfatizó la necesidad de extender las medidas de fortalecimiento implementadas en topografía y diseño geométrico hacia los proyectos de drenaje urbano y estabilidad, con el fin de evitar la profundización de las desviaciones actualmente existentes.

Como resultado de los compromisos adquiridos en dicho comité, para el 27 de abril de 2026 fue programada una mesa técnica especializada entre los componentes HHS y Topografía, orientada a revisar de manera detallada el estado de los proyectos de drenaje urbano La Rafita, La Oculta, El Llano, La Moñonga, La Raya y El Corazón. Esta actividad tuvo como propósito principal establecer mecanismos de coordinación técnica que permitieran articular la generación, validación y suministro de la información topográfica requerida para la continuidad de los estudios hidrológicos e hidráulicos, así como definir compromisos específicos para la atención de observaciones pendientes y la recuperación de los atrasos identificados.

En términos generales, la Interventoría concluye que, aunque durante el periodo se evidenciaron avances en la revisión y cierre de observaciones de algunos estudios hidrológicos, persisten retrasos significativos en la entrega y aprobación de productos asociados al componente HHS, los cuales continúan condicionados por la disponibilidad y validación de información topográfica confiable. En consecuencia, se considera prioritario que la Consultoría implemente y materialice las acciones contenidas en el plan de contingencia, fortalezca la coordinación entre disciplinas, atienda integralmente las observaciones formuladas y garantice la entrega oportuna de productos

técnicamente consistentes que permitan recuperar las desviaciones acumuladas y asegurar el cumplimiento de los objetivos contractuales.

INFORMES DE GEOLOGÍA

Actividades desarrolladas durante el periodo

Durante el mes de abril de 2026, la Consultoría continuó con la elaboración, ajuste y presentación de los productos correspondientes al componente de Geología para Ingeniería de los diferentes proyectos dentro del Contrato, atendiendo las observaciones técnicas previamente formuladas por la Interventoría y avanzando en la consolidación de los estudios requeridos para la fase de diseños definitivos para construcción.

En desarrollo de estas actividades, mediante comunicado OF-CON-MDETP-2026-105 del veintiuno (21) de abril de 2026, con asunto “Respuesta a comunicado GEV-MED-052-2026 Metodología de Geología V2”, la Consultoría presentó la versión 2 de la Metodología de Geología, documento mediante el cual se pretendió atender las observaciones previamente formuladas por la Interventoría respecto a la estructuración metodológica general que debe regir la elaboración de los estudios geológicos del contrato.

De igual manera, mediante comunicado OF-CON-MDETP-2026-106 del veintiuno (21) de abril de 2026, con asunto “Respuesta a comunicado GEV-MED-119-2026 Estudio Geológico La Verde V2”, la Consultoría remitió la versión 2 del documento denominado “Informe de Geología para Ingeniería San Antonio de Prado – Vereda La Verde”, producto que incorporó ajustes derivados de las observaciones efectuadas por la Interventoría durante la revisión de la primera versión del estudio.

Paralelamente, durante el periodo la Interventoría concentró esfuerzos en la revisión técnica de diversos estudios geológicos remitidos por la Consultoría, verificando el cumplimiento de los requerimientos contractuales, la consistencia metodológica de los documentos, la calidad de la información geológica y geomorfológica presentada, la adecuada interpretación de las condiciones del terreno y la pertinencia de los análisis realizados para soportar los diseños definitivos de los proyectos viales y de estabilización.

Las revisiones adelantadas comprendieron el análisis detallado de la geología regional, geología local, geomorfología, geología estructural, exploración directa, caracterización de materiales, interpretación de procesos

morfodinámicos, amenazas geológicas, cartografía temática y conclusiones técnicas, verificando adicionalmente la concordancia entre la información secundaria consultada, los trabajos de campo ejecutados y los resultados plasmados en los documentos entregados.

Observaciones técnicas de la interventoría

Como resultado de las revisiones efectuadas durante abril de 2026, la Interventoría emitió diversos comunicados de observaciones técnicas, mediante los cuales se identificaron deficiencias metodológicas, inconsistencias conceptuales, vacíos de información y aspectos cartográficos que requieren ser corregidos para garantizar que los estudios cumplan con el nivel de detalle exigido para una fase III de diseños para construcción.

Proyecto Colegio Antares

Mediante comunicado GEV-MED-140-2026 del veintinueve (29) de abril de 2026, con asunto “Respuesta comunicado OF-CON-MDETP-2026-024, Informe de Geología Regional de Colegio Antares V1, Observaciones (1) Interventoría”, se realizó la revisión integral del documento denominado “Informe de Geología Regional Colegio Antares Versión 1”.

Durante la revisión técnica se evidenció que el documento presentado se encontraba sustancialmente incompleto y no correspondía a un Estudio de Geología para Ingeniería y Geotecnia conforme a los requerimientos establecidos para el proyecto. La Interventoría concluyó que el contenido aportado tenía un alcance limitado, carecía de análisis geológicos propios del área de estudio y no suministraba información suficiente para apoyar la toma de decisiones de ingeniería relacionadas con el proyecto vial.
Entre las principales observaciones formuladas se destacaron:

• Deficiencias en la localización y contextualización espacial del proyecto, requiriéndose la incorporación de elementos cartográficos que permitieran identificar claramente la ubicación del corredor vial dentro del contexto urbano y geológico de Medellín.

• Inconsistencias en la información climática presentada, particularmente en los valores de temperatura y precipitación utilizados para caracterizar el área de estudio, los cuales no resultaban coherentes con las condiciones reales del sector y debían sustentarse con información oficial del IDEAM.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

• Deficiencias en la elaboración de mapas geológicos y geomorfológicos, observándose problemas de organización de leyendas, representación de drenajes, delimitación de unidades geológicas y estructuración de convenciones temáticas.

• Ausencia de análisis detallados sobre la distribución de las unidades geológicas presentes en el área de influencia del proyecto y falta de correlación entre la información cartográfica y la descripción geológica desarrollada en el documento.

Adicionalmente, la Interventoría identificó observaciones de fondo de especial relevancia, encontrando que varios capítulos del documento correspondían a contenidos propios de estudios de pavimentos y no a un estudio geológico fase III. Se evidenció que los objetivos generales y específicos planteados estaban orientados al diseño de pavimentos, incluyendo referencias al dimensionamiento estructural y caracterización de subrasantes, aspectos completamente ajenos al alcance del componente geológico.

Asimismo, se determinó que la metodología presentada no guardaba relación con la Metodología General de Geología previamente presentada por el Consultor ni con los lineamientos técnicos exigidos para estudios geológicos de detalle. Igualmente, se observó que capítulos completos correspondían a reproducciones parciales de otros estudios, sin adaptación al contexto específico del proyecto Colegio Antares.

En consecuencia, la Interventoría concluyó que el documento no cumplía con las especificaciones técnicas exigidas contractualmente y solicitó la reformulación integral del estudio, requiriendo la presentación de una nueva versión estructurada como Estudio de Geología para Ingeniería y Geotecnia Fase III, sustentada en trabajos de campo, análisis geológicos propios y criterios técnicos acordes con la normativa vigente.

Proyecto Retorno Casa de Gobierno – Corregimiento de Santa Elena

Mediante comunicado GEV-MED-141-2026 del veintitrés (23) de abril de 2026, la Interventoría emitió observaciones al documento “Informe de Geología para Ingeniería Proyecto Vial Retorno Casa de Gobierno Corregimiento de Santa Elena V1”.

La revisión técnica permitió identificar un total de veintidós (22) observaciones entre aspectos de forma y de fondo, orientadas principalmente a fortalecer la

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

caracterización geológica, geomorfológica y geotécnica del sector de intervención.

Dentro de las observaciones formuladas se solicitó complementar la descripción de las actividades de exploración realizadas, justificar técnicamente la localización de los apiques ejecutados, incorporar información climática sustentada en registros oficiales, mejorar la calidad y contenido de la cartografía geológica y geomorfológica, e incluir información detallada sobre las unidades geológicas regionales y locales presentes en el área de estudio.

De igual manera, se requirió profundizar el análisis de la geología estructural, establecer la relación entre las fallas geológicas identificadas y el proyecto vial, evaluar la amenaza sísmica conforme a la NSR-10 y definir el perfil de suelo correspondiente para el sector de intervención.

La Interventoría también observó la necesidad de ampliar la descripción de los materiales geológicos identificados mediante exploración directa, incorporando parámetros derivados de ensayos de laboratorio, características granulométricas, condiciones de humedad, plasticidad, compacidad, distribución espacial y comportamiento geotécnico.

Asimismo, se solicitó incluir un análisis específico de los procesos morfodinámicos presentes en el área de influencia del proyecto, especialmente aquellos asociados a erosión hídrica, socavación y dinámica fluvial de las quebradas Santa Elena, San Pedro y La Cerca, considerando su posible incidencia sobre la estabilidad y funcionalidad de la infraestructura proyectada.

Como resultado de la revisión efectuada, la Interventoría determinó que el producto se encontraba en estado NO APROBADO, requiriendo la atención integral de todas las observaciones formuladas antes de continuar con el proceso de revisión y aprobación contractual.

Proyecto La Florida

Mediante comunicado GEV-MED-142-2026 del veintitrés (23) de abril de 2026, la Interventoría emitió observaciones al documento “Informe de Geología Regional La Florida V1”.

Durante la revisión se evidenció que el documento presentado correspondía principalmente a una recopilación parcial de información secundaria

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

proveniente de estudios regionales existentes, sin desarrollar los análisis requeridos para un Estudio de Geología para Ingeniería y Geotecnia Fase III.

La Interventoría identificó que gran parte de la información presentada provenía de estudios de microzonificación sísmica elaborados para el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, sin incorporarse análisis específicos relacionados con las condiciones geológicas particulares del corredor vial objeto del proyecto.

Asimismo, se evidenciaron debilidades similares a las identificadas previamente en los proyectos La Verde, Antares y Retorno Santa Elena, particularmente en aspectos relacionados con la estructura metodológica, la caracterización geomorfológica, la cartografía temática, la definición de unidades geológicas y la integración de información secundaria con resultados de campo.

Por tal motivo, la Interventoría solicitó reformular el estudio y presentar una nueva versión que incorporara análisis geológicos propios, cartografía especializada, caracterización geotécnica y evaluación integral de las condiciones geológicas del corredor vial, en cumplimiento de los requerimientos contractuales y de la normativa vigente aplicable a estudios y diseños definitivos.

Finalmente, la Interventoría reiteró la necesidad de consultar y contrastar la información secundaria utilizada con la información oficial generada por el Servicio Geológico Colombiano (SGC), entidad rectora en materia de conocimiento geocientífico en el país.

Estado de revisión de estudios

Proyecto	Versión	Estado	Situación
Estudio Geológico – La Verde	V2	En revisión	Revisión técnica en desarrollo, V2 allegado mediante OF-CON-MDETP-2026-106
Estudio Geológico – Buenos Aires	V1	Pendiente revisión	Documento remitido mediante OF-CON-MDETP-2026-077
Informe Geología Regional – La Florida	V1	Observado	Observaciones remitidas mediante GEV-MED-142-2026
Estudio Geológico – Cola del Zorro	V1	Pendiente revisión	Documento remitido mediante OF-CON-MDETP-2026-092
Estudio Geológico – Tercer Carril	V1	En revisión	Revisión técnica en desarrollo
Estudio Geológico – El Ahorcado	V1	En revisión	Revisión técnica en desarrollo

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Proyecto	Versión	Estado	Situación
Estudio Geológico – El Salado	V1	En revisión	Revisión técnica en desarrollo
Informe Geología Regional – Colegio Antares	V1	Observado	Observaciones remitidas mediante GEV-MED-140-2026
Estudio Geológico- Retorno Santa Elena	V1	Observado	Observaciones remitidas mediante GEV-MED-141-2026

Reuniones técnicas o mesas de trabajo

Durante el mes de abril de 2026 no se registraron nuevas mesas técnicas específicas para el componente de geología.

Se realizaron actividades de revisión técnica interna por parte de la interventoría orientadas a la evaluación metodológica y técnica de los estudios geológicos presentados por el consultor.

Las revisiones se enfocaron principalmente en:

- Verificación de coherencia entre cartografía y descripción geológica.
- Revisión de criterios geomorfológicos y morfodinámicos.
- Validación de perfiles estratigráficos.
- Revisión de interpretación de ensayos SPT y exploración directa.
- Evaluación de consistencia entre estudios geológicos y geotécnicos.

Como resultado de estas actividades se consolidaron las observaciones técnicas emitidas mediante el comunicado GEV-MED-140-2026, correspondiente al proyecto La florida, GEV-MED-141-2026 correspondiente al proyecto Retorno Santa Elena y GEV-MED-142-2026 correspondiente al proyecto La Florida

Conclusiones del componente

Durante el mes de abril de 2026 se evidenció la continuidad de las actividades asociadas al componente de Geología para Ingeniería y Geotecnia por parte de la Consultoría, mediante la presentación de nuevas versiones de documentos metodológicos y estudios geológicos correspondientes a diferentes proyectos del contrato. No obstante, el avance efectivo del componente continuó viéndose limitado por las deficiencias técnicas identificadas en los productos entregados, las cuales han impedido la aprobación de varios estudios y han generado la necesidad de realizar ajustes sustanciales antes de su aceptación contractual.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La Interventoría adelantó una revisión técnica detallada de los documentos presentados, verificando aspectos relacionados con la caracterización geológica, geomorfológica, estructural y geotécnica de las áreas de estudio, así como la coherencia metodológica, la calidad cartográfica y la consistencia entre la información secundaria, los trabajos de campo y las conclusiones técnicas formuladas. Como resultado de este proceso se emitieron observaciones de carácter técnico que evidencian la necesidad de fortalecer significativamente el desarrollo de los estudios para alcanzar el nivel de detalle requerido para una fase III de diseños para construcción.

Particularmente, en los proyectos Colegio Antares, Retorno Casa de Gobierno – Santa Elena y La Florida, la Interventoría identificó deficiencias relevantes asociadas a la insuficiente caracterización geológica del área de influencia, debilidades en la elaboración e interpretación de la cartografía temática, inconsistencias metodológicas, falta de correlación entre la información presentada y las condiciones reales del terreno, así como la utilización predominante de información secundaria sin el debido análisis e integración con información de campo. Estas situaciones llevaron a que los productos fueran observados y se solicitara su reformulación o complementación antes de continuar con el proceso de aprobación.

Se destaca especialmente el caso del proyecto Colegio Antares, donde la revisión permitió establecer que el documento presentado no correspondía a un Estudio de Geología para Ingeniería y Geotecnia conforme a los requisitos contractuales, evidenciándose incluso la inclusión de contenidos propios de otros componentes técnicos, particularmente pavimentos, situación que obligó a solicitar una reformulación integral del estudio. De igual forma, los proyectos Retorno Santa Elena y La Florida presentaron observaciones orientadas a fortalecer los análisis geológicos, geomorfológicos, geotécnicos y de amenazas naturales, con el fin de garantizar que los resultados sirvan como soporte confiable para los diseños definitivos.

Respecto al estado general de los productos, se observa que varios estudios continúan en proceso de revisión técnica o pendientes de revisión por parte de la Interventoría, mientras que otros permanecen observados y requieren la atención integral de las observaciones emitidas. Esta situación evidencia que, aunque se ha mantenido la producción documental por parte de la Consultoría, aún persisten oportunidades de mejora en la calidad técnica de los entregables y en la aplicación uniforme de los lineamientos metodológicos establecidos para el componente.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Finalmente, durante el periodo no se desarrollaron mesas técnicas específicas de geología; sin embargo, la Interventoría mantuvo un seguimiento permanente mediante actividades de revisión interna especializadas, enfocadas en la validación de criterios geológicos, geomorfológicos y geotécnicos. Lo anterior permitió consolidar observaciones técnicas orientadas a fortalecer la calidad de los estudios y garantizar que los productos finales cumplan con los requerimientos contractuales, normativos y de ingeniería necesarios para soportar adecuadamente los diseños definitivos de los proyectos objeto del contrato.

GEOTÉCNICA Y EXPLORACIÓN

Proyecto Tercer Caril (Perforaciones quebrada La Hueso)

Durante el periodo se realizó el acompañamiento y seguimiento a las actividades de exploración geotécnica ejecutadas por la Consultoría en el corredor del proyecto vial Tercer carril, verificando en campo la ejecución de sondeos mecánicos, el registro litológico de los materiales encontrados y la obtención de información para la caracterización geotécnica del subsuelo.

Durante el periodo se evidenció avance en las actividades de exploración geotécnica mediante la ejecución de perforaciones destinadas a la caracterización estratigráfica y geomecánica del subsuelo. Los resultados obtenidos aportan información relevante para la definición de parámetros de diseño, el análisis de estabilidad y la formulación de soluciones de ingeniería acordes con las condiciones geotécnicas identificadas en las áreas de intervención.

La exploración permitió identificar la continuidad de depósitos granulares a lo largo de toda la profundidad investigada, condición relevante para la evaluación de alternativas de cimentación, estructuras de contención y obras hidráulicas asociadas al proyecto.

Las actividades incluyeron distintos métodos de muestreo y perforación conforme a normas ASTM, entre ellas:

- Muestreo con tubos de pared delgada (ASTM D1587).
- Muestreo con tubo partido y anillos (ASTM D3550).
- Ensayo de penetración estándar SPT y muestreo con tubo partido (ASTM D1586).

- Prácticas estándar de perforación y muestreo de suelo (ASTM D2113).
- Perforación con broca de diamante para investigación del sitio (ASTM D6286).
- Exploración mediante barrenas (ASTM D1452).
- Conservación y transporte de núcleos de roca (ASTM D5079).
- Directrices para toma de muestras y descripción en calicatas (ASTM D440).

Equipo Mínimo de Exploración Geotécnica

Tabla 8. Equipo exploración geotécnica

Equipo Mínimo exploración geotécnica	
1 Taladro de Perforación XY-1	1 balde con grasa
1 Torre completa de 10 piezas	1 balde vacío
6 Tubos AW de 3 m	1 bulto de polímero
1 Tubo AW de 1.5 m	3 shelby
Tubería HQ 22 m	1 cono dinámico
3 Tubos NQ de 3 m	1 pala coca grande
1 Tubo NQ de 1,5 m	1 manguera de presión
1 Barrena completa NQ de 2,5 m	1 manguera jardinera
1 Pescante NQ	1 manguera de succión
1 Motobomba de 10 hp	1 manguera agrominera 40 m
1 Golpeador	1 caja con herramientas
1 Martillo (pesa)	2 barras para tubería
1 Pincho	2 isotanques
1 Lazo para golpear - 1 lazo del pescante	3 canecas para ACPM
1 llave 36" de tubo	2 maderas
1 pala	7 cajas para muestras
1 barra	5 tubos NQ de 3 m
balde con kit antiderrame	tubos NQ de 1.5m

Con estas actividades y equipo el contratista obtuvo información precisa y confiable sobre la condición geotécnica del terreno, para el desarrollo de los estudios y diseños del proyecto.

Durante el presente periodo de evaluación el Consultor realizó exploración geotécnica según la siguiente tabla.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 9. Trabajos de campo de exploración geotécnica ejecutados durante el periodo evaluado

TIPO	PROYECTO	ACTIVIDADES
PROYECTOS VIALES	Proyecto vial Tercer carril Perforación	Sondeos en campo (80%)

INFORMES DE GEOTECNIA

Actividades desarrolladas durante el periodo

Durante el mes de abril de 2026, la Interventoría desarrolló actividades de seguimiento, control y revisión técnica especializada sobre los estudios geotécnicos elaborados por la Consultoría para los diferentes proyectos priorizados dentro del contrato. Las actividades estuvieron orientadas a verificar la calidad técnica de los productos entregados, la consistencia de los análisis realizados, la trazabilidad de los parámetros de diseño adoptados, el cumplimiento de los requerimientos contractuales y la aplicación de la normativa vigente en materia geotécnica, geológica, sísmica, hidráulica y de estabilidad de taludes.

Como parte de estas actividades, se efectuó la revisión detallada de estudios geotécnicos para fundaciones, estructuras de contención, estabilización de taludes y diseños de pavimentos, así como la evaluación de las respuestas emitidas por la Consultoría frente a observaciones formuladas previamente por la Interventoría.

El seis (6) de abril de 2026, mediante comunicado GEV-MED-123-2026, con asunto "Respuesta Oficio OF-CON-MDETP-2026-089. Estudio geotécnico para fundaciones El Ahorcado, Versión 1, Observaciones (1) Interventoría", se realizó la revisión técnica del documento denominado “Estudio Geotécnico para Fundaciones de Puentes, Estructuras de Contención y Obras Hidráulicas, Análisis de Estabilidad, Estabilización de Taludes y Puntos Críticos – Quebrada El Ahorcado, Versión 1”, remitido por la Consultoría.

Durante la evaluación se analizó la solución de estabilización propuesta por el Consultor, identificándose diversos aspectos que requerían sustentación técnica adicional antes de considerar viable la alternativa planteada. Como resultado de la revisión se emitieron observaciones relacionadas con:

• La interferencia de la solución propuesta con el cauce natural de la quebrada y las implicaciones constructivas derivadas de la construcción de estructuras dentro de la ronda hidráulica.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

• La posible afectación por erosión en la zona del dentellón del muro proyectado.

• La necesidad de garantizar la estabilidad y contención del depósito identificado como flujo de lodos y escombros durante la etapa constructiva.

• La insuficiente caracterización geotécnica del depósito de flujo de lodos y escombros para soportar los análisis de diseño realizados.

• La necesidad de localizar con mayor precisión la superficie potencial de falla para la determinación de empujes y cargas actuantes sobre la estructura.

• La verificación de la capacidad estructural del muro en voladizo propuesto.

• La realización de análisis hidráulicos que permitieran evaluar los efectos generados por la modificación de la sección hidráulica de la quebrada.

Como resultado de la evaluación efectuada, la Interventoría recomendó considerar alternativas de estabilización basadas en cimentaciones profundas localizadas al costado de la vía, con el propósito de reducir la intervención directa sobre el cauce y minimizar riesgos constructivos, hidráulicos y ambientales asociados a la solución inicialmente planteada.

Posteriormente, el mismo seis (6) de abril de 2026, mediante comunicado GEV-MED-125-2026, con asunto "Respuesta Oficio OF-CON-MDETP-2026-088. Estudio geotécnico para fundaciones La Verde, Versión 1, Observaciones (1) Interventoría", se efectuó la revisión técnica del estudio geotécnico correspondiente al punto crítico La Verde.

Como resultado del proceso de revisión se formularon observaciones de forma y de fondo relacionadas con aspectos metodológicos, geológicos, geotécnicos y estructurales, entre las cuales se destacan:

Observaciones de forma

• Complementar la introducción del documento incorporando antecedentes contractuales, descripción general del proyecto y estructura del informe.

• Incluir dentro de la metodología la descripción detallada de los métodos de análisis geotécnico, modelaciones numéricas y evaluación de alternativas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

• Corregir inconsistencias de digitación identificadas en algunos apartados del documento.

Observaciones de fondo

• Revaluar la clasificación sísmica del perfil de suelo mediante la aplicación conjunta de criterios basados en velocidad de onda cortante (Vs), valores SPT y resistencia no drenada (Su).

• Revisar la caracterización geológica del material clasificado como saprolito, debido a que los parámetros de resistencia asignados no correspondían con dicha denominación.

• Justificar técnicamente los parámetros de resistencia al corte adoptados para determinados horizontes geotécnicos.

• Verificar los criterios utilizados para el cálculo de la longitud de empotramiento de pilotes y elementos de contención.

• Justificar la longitud de los sistemas de drenaje profundos considerando las condiciones hidrogeológicas identificadas en el sector.

El nueve (9) de abril de 2026, mediante comunicado GEV-MED-130-2026, la Interventoría efectuó la segunda revisión del Estudio Geotécnico para Fundaciones, Estructuras de Contención y Estabilización de Taludes – Vía hacia El Salado, Versión 2, verificando la atención de las observaciones emitidas durante la primera revisión.

Durante esta evaluación se evidenció la atención satisfactoria de algunas observaciones previamente emitidas; sin embargo, permanecieron aspectos pendientes de ajuste relacionados con:

• La necesidad de incorporar un análisis técnico comparativo de alternativas de estabilización que justificara la selección de la solución finalmente diseñada.

• El fortalecimiento del modelo geológico-geotécnico mediante la incorporación de propiedades geotécnicas explícitas para los materiales modelados.

• La correlación entre las condiciones observadas en campo y los modelos de equilibrio límite desarrollados.

• La documentación detallada de los análisis empleados para la definición de parámetros geotécnicos de diseño.

• La sustentación de los criterios adoptados para la caracterización de materiales rocosos y su incorporación dentro de las modelaciones.

• La armonización entre la geomorfología observada y los mecanismos de falla considerados en los análisis de estabilidad.

Como resultado de esta revisión, la Interventoría mantuvo abiertas catorce (14) observaciones técnicas para ser atendidas por la Consultoría en una nueva versión del estudio.

El nueve (9) de abril de 2026, mediante comunicado OF-CON-MDETP-2026-098, la Consultoría remitió el Estudio geotécnico para fundaciones Colegio Antares V1.

El quince (15) de abril de 2026, mediante comunicado OF-CON-MDETP-2026-103, la Consultoría remitió respuesta a las observaciones emitidas para el proyecto El Salado, adjuntando la Versión 3 del estudio geotécnico. Durante el periodo la Interventoría inició el proceso de revisión de los ajustes efectuados, verificando la incorporación de las modificaciones solicitadas y la consistencia de las nuevas modelaciones presentadas.

El veintiuno (21) de abril de 2026, mediante comunicado OF-CON-MDETP-2026-107, la Consultoría remitió la Versión 2 del estudio geotécnico correspondiente al proyecto La Verde, incluyendo respuesta a las observaciones formuladas previamente por la Interventoría. El documento fue incorporado al proceso de revisión técnica para verificar la atención de los requerimientos efectuados.

Igualmente, el veintiuno (21) de abril de 2026, mediante comunicado OF-CON-MDETP-2026-110, la Consultoría presentó respuesta a las observaciones emitidas sobre el Estudio Geotécnico y Diseño de Pavimentos del Proyecto Vial Colegio Antares, remitiendo la Versión 2 del producto para revisión por parte de la Interventoría.

Como resultado de la revisión efectuada sobre los estudios geotécnicos asociados al proyecto Colegio Antares, la Interventoría emitió el comunicado GEV-MED-138-2026 del veintiuno (21) de abril de 2026, mediante el cual formuló observaciones técnicas relacionadas con:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

• La inclusión de información geológica regional excesiva que no aportaba al análisis específico del proyecto.

• La ausencia de información geométrica suficiente para verificar los análisis de estabilidad, volcamiento y deslizamiento de los muros propuestos.

• La necesidad de evaluar todas las condiciones especiales de suelo exigidas por la NSR-10.

• La incorporación de análisis de estabilidad global para todas las secciones de muro contempladas dentro del diseño.

El veintidós (22) de abril de 2026, mediante comunicado GEV-MED-139-2026, se realizó la revisión de la Versión 2 del Estudio Geotécnico de La Verde, verificando el estado de atención de las observaciones previamente emitidas.

Como resultado de la revisión se evidenció el cierre satisfactorio de varias observaciones; sin embargo, permanecieron aspectos pendientes relacionados con:
• La sustentación geotécnica de las alternativas de estabilización propuestas.

• La claridad en la caracterización de horizontes geotécnicos no explorados directamente.

• La verificación de las longitudes libres y profundidades de empotramiento de pilotes.

• La definición y homogenización de los criterios de diseño para sistemas de drenaje profundo.

El veintitrés (23) de abril de 2026, mediante comunicado OF-CON-MDETP-2026-111, la Consultoría remitió para revisión de la Interventoría la Versión 1 del Informe de Geotecnia para Fundaciones del Proyecto de Estabilización y Mitigación Buenos Aires – Quebrada La Pastora, iniciándose el proceso de evaluación técnica del producto y la verificación de su conformidad con los alcances contractuales establecidos.

Adicionalmente, el veintiocho (28) de abril de 2026, mediante comunicado OF-CON-MDETP-2026-114, la Consultoría remitió respuesta a los requerimientos efectuados por la Interventoría respecto a la instalación y monitoreo del

inclinómetro propuesto para el proyecto Aranjuez, aportando la información técnica solicitada para la evaluación de la viabilidad de la actividad y de los costos asociados.

Finalmente, el veintinueve (29) de abril de 2026, mediante comunicado GEV-MED-144-2026, la Interventoría efectuó la segunda revisión del Estudio Geotécnico y Diseño de Pavimentos del Proyecto Vial Colegio Antares, Versión 2, verificando la atención de las observaciones emitidas previamente.

Como resultado de esta revisión se mantuvieron observaciones relacionadas con:

• La validación técnica y documental del análisis de tránsito utilizado para la estimación de ejes equivalentes de diseño.

• La aplicación integral de los criterios establecidos en el Manual del Espacio Público del Municipio de Medellín.

• La depuración de información geológica no utilizada dentro del análisis geotécnico y de pavimentos.

• La justificación de la susceptibilidad a saturación atribuida a la subrasante.

• La sustentación técnica de las intervenciones de mejoramiento propuestas para materiales con potencial de expansión medio.

• La definición definitiva de espesores de mejoramiento y reemplazo sin trasladar decisiones de diseño a la etapa constructiva.

• La trazabilidad y sustentación de los criterios utilizados para la definición de materiales y especificaciones de pavimento.

Como resultado del proceso de revisión, la Interventoría mantuvo abiertas siete (7) observaciones técnicas para ser atendidas por la Consultoría en la siguiente entrega del producto.

Estado de revisión de estudios.

Proyecto	Producto	Versión	Estado	Situación
Colegio Antares	Estudio Geotécnico y Diseño de Pavimentos	V2	Con observaciones de Interventoría	La Consultoría remitió la Versión 2 mediante oficio OF-CON-MDETP-2026-110 del 21 de abril de 2026, en respuesta

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Proyecto	Producto	Versión	Estado	Situación
				a las observaciones formuladas por la Interventoría. Posteriormente, mediante comunicado GEV-MED-144-2026 del 29 de abril de 2026, la Interventoría efectuó la segunda revisión técnica del producto, encontrando observaciones pendientes relacionadas con la validación del análisis de tránsito y ejes equivalentes, aplicación del Manual de Espacio Público de Medellín, justificación geotécnica de los materiales y criterios de diseño de pavimentos. El producto fue devuelto con siete (7) observaciones abiertas para su ajuste y remisión de versión definitiva.
Colegio Antares	Informe De Geotecnia para Fundaciones	V1	Con observaciones de Interventoría	La Consultoría remitió la Versión 1 mediante oficio OF-CON-MDETP-2026-098 del 9 de abril de 2026, en respuesta a las observaciones formuladas por la Interventoría. Posteriormente, mediante comunicado GEV-MED-138-2026 del 21 de abril de 2026, la Interventoría efectuó la primera revisión técnica del producto, el cual fue devuelto con cuatro (4) observaciones.
La Verde	Estudio Geotécnico para Fundaciones, Estructuras de Contención y Estabilidad de Taludes	V2	Con observaciones de Interventoría	La Consultoría remitió la Versión 2 mediante oficio OF-CON-MDETP-2026-107 del 21 de abril de 2026, atendiendo las observaciones formuladas en la primera revisión. Mediante comunicado GEV-MED-139-2026 del 22 de abril de 2026, la Interventoría verificó las respuestas y determinó el cierre de la mayoría de observaciones; sin embargo, persistieron cuatro (4) observaciones relacionadas con la evaluación de alternativas, claridad en la caracterización geotécnica de horizontes no explorados, criterios de empotramiento de pilotes y homogenización de longitudes de drenaje. El producto fue devuelto para ajustes finales y posterior aprobación.
El Ahorcado	Estudio Geotécnico para Fundaciones, Estructuras de Contención y Estabilidad de Taludes	V1	Con observaciones de Interventoría	La Interventoría revisó la Versión 1 del estudio remitida mediante oficio OF-CON-MDETP-2026-089 del 26 de marzo de 2026. A través del comunicado GEV-MED-123-2026 del 6 de abril de 2026 se emitió una observación general de carácter técnico, constructivo, hidráulico, ambiental y geotécnico sobre la alternativa propuesta de muro de contención en la quebrada, recomendando reevaluar la solución y considerar una alternativa basada en

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Proyecto	Producto	Versión	Estado	Situación
				cimentaciones profundas. El producto fue devuelto con observaciones y se encuentra pendiente de respuesta por parte de la Consultoría.
El Salado	Estudio Geotécnico para Fundaciones, Estructuras de Contención y Estabilidad de Taludes	V3	En revisión por Interventoría	La Consultoría remitió la Versión 3 mediante oficio OF-CON-MDETP-2026-103 del 15 de abril de 2026, en atención a las catorce (14) observaciones emitidas por la Interventoría mediante comunicado GEV-MED-130-2026 del 9 de abril de 2026. Durante el periodo se adelantó la revisión técnica de la nueva versión del estudio con el fin de verificar la atención de las observaciones relacionadas con análisis de alternativas, modelaciones geotécnicas, caracterización geológica-geotécnica y sustentación de parámetros de diseño. Al cierre del periodo la revisión se encontraba en curso.
Aranjuez	Solicitud de instalación y lectura de inclinómetro	N.A.	Información complementaria recibida en revisión por Interventoría	Mediante oficio OF-CON-MDETP-2026-114 del 28 de abril de 2026, la Consultoría presentó la información técnica, metodológica y económica requerida por la Interventoría respecto a la solicitud de instalación y lectura de inclinómetro en el sector Aranjuez. La documentación remitida se encontraba en evaluación por parte de la Interventoría para determinar la viabilidad técnica de la actividad y definir las acciones contractuales correspondientes.
Buenos Aires – Quebrada La Pastora	Informe de Geotecnia para Fundaciones Proyecto de Estabilización y Mitigación	V1	En revisión por Interventoría	La Consultoría remitió mediante oficio OF-CON-MDETP-2026-111 del 23 de abril de 2026 la Versión 1 del Informe de Geotecnia para Fundaciones del proyecto Buenos Aires – Quebrada La Pastora. Durante el periodo la Interventoría inició la revisión técnica integral del documento, verificando el cumplimiento de los alcances contractuales, criterios metodológicos, exploración geotécnica ejecutada y recomendaciones de diseño. Al cierre del periodo el producto continuaba en proceso de revisión.

Reuniones técnicas o mesas de trabajo

Comité de Seguimiento Contractual – 24 de abril de 2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El día 24 de abril de 2026 se participó en el Comité de Seguimiento del Contrato 4600105294 de 2025, espacio en el cual se realizó una revisión integral del estado de avance de los diferentes componentes técnicos del proyecto, incluyendo el componente de geotecnia y estabilidad de taludes.

Durante la reunión, la Interventoría manifestó su preocupación frente a los retrasos acumulados que presentan diversos componentes del contrato, señalando que las dificultades evidenciadas en topografía y diseño geométrico han generado afectaciones directas sobre disciplinas dependientes, entre ellas geotecnia, pavimentos, drenaje, hidrología e hidráulica. Se reiteró que, desde noviembre de 2025, la Interventoría ha venido solicitando formalmente la implementación de un plan de contingencia que permita recuperar los atrasos identificados, sin que a la fecha se haya presentado un documento suficientemente estructurado que defina actividades, responsables, recursos, cronogramas y metas verificables.

En relación con el componente geotécnico, la Supervisión, la Interventoría y la Consultoría coincidieron en la necesidad de fortalecer la articulación entre los productos topográficos y los estudios geotécnicos, considerando que la calidad y oportunidad de la información topográfica constituye un insumo fundamental para el desarrollo de análisis de estabilidad, localización de obras de contención, evaluación de movimientos en masa y definición de alternativas de mitigación.

La Interventoría resaltó que las medidas de contingencia implementadas por la Consultoría para atender los problemas identificados en topografía y diseño geométrico deben extenderse de manera inmediata a los componentes de geotecnia, drenaje y estabilidad, con el propósito de evitar la acumulación de retrasos en los productos pendientes de revisión y aprobación. De igual manera, se indicó que cualquier estrategia de recuperación deberá quedar formalmente documentada y soportada mediante cronogramas detallados, recursos asignados y evidencias de ejecución.

Durante el análisis de avance contractual se evidenció que los proyectos correspondientes al componente de estabilización y mitigación presentan importantes desviaciones respecto a la programación contractual, situación que requiere acciones correctivas inmediatas para evitar mayores afectaciones sobre el cronograma general del contrato. La Interventoría reiteró que los porcentajes de avance reportados se fundamentan exclusivamente en productos efectivamente entregados y revisados, manteniendo el criterio de que

aquellos documentos con observaciones continúan registrando un avance parcial hasta tanto no obtengan aprobación formal.

Respecto al proyecto Aranjuez, la Supervisión solicitó información sobre el estado del proceso para la instalación y lectura del inclinómetro requerido para el monitoreo geotécnico del sector. La Consultoría informó que dicho componente presenta retrasos y reconoció el incumplimiento existente, indicando que continúa adelantando el proceso de consecución de cotizaciones y contratación especializada para la ejecución de las actividades pendientes. La Interventoría manifestó la necesidad de agilizar dicho proceso, considerando la importancia de esta instrumentación para la evaluación de condiciones de estabilidad del sector.

Como resultado de la reunión, la Supervisión dispuso la programación de mesas técnicas especializadas para revisar de manera detallada el estado de los componentes críticos del contrato y definir acciones concretas de recuperación. En este sentido, se programó para el día 27 de abril de 2026 una mesa técnica presencial específica de geotecnia y topografía orientada a los proyectos de estabilización, con el fin de revisar avances, identificar restricciones técnicas y establecer compromisos que permitan acelerar la ejecución de los productos pendientes.

Principales aspectos tratados para el componente geotécnico

• Se evidenció la afectación que los retrasos de topografía han generado sobre el desarrollo de los estudios geotécnicos y de estabilidad.

• Se reiteró la necesidad de contar con un plan de contingencia formal que incluya actividades específicas para geotecnia y estabilización.

• Se solicitó que las medidas correctivas implementadas en topografía y diseño geométrico se extiendan a los proyectos de drenaje y estabilidad.

• Se analizaron los avances físicos y contractuales de los proyectos de estabilización, identificándose desviaciones significativas frente a la programación vigente.

• Se revisó el estado del proceso de instalación y lectura del inclinómetro del proyecto Aranjuez, reconociéndose retrasos en su contratación y ejecución.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

• Se acordó realizar una mesa técnica especializada de geotecnia y topografía el 27 de abril de 2026 para revisar detalladamente los proyectos de estabilización y definir acciones de recuperación.

Mesa Técnica de Geotecnia y Topografía – 27 de abril de 2026

El día 27 de abril de 2026 se llevó a cabo una mesa técnica de trabajo entre la Consultoría, la Interventoría y la Supervisión, enfocada en la revisión de los aspectos asociados a los componentes de geotecnia y topografía para los proyectos de estabilización contemplados dentro del Contrato 4600105294 de 2025.

La reunión fue programada como resultado de los compromisos establecidos durante el Comité de Seguimiento realizado el 24 de abril de 2026, con el propósito de efectuar seguimiento a los avances de los estudios geotécnicos, verificar la articulación con los productos topográficos y analizar las actividades requeridas para la continuidad de los proyectos de estabilización y mitigación.

Conclusiones del componente

Durante el mes de abril de 2026, la Interventoría mantuvo un seguimiento técnico permanente sobre los productos geotécnicos desarrollados por la Consultoría, verificando el cumplimiento de los requerimientos contractuales, la consistencia de los análisis geotécnicos y geológicos realizados, la trazabilidad de los parámetros de diseño adoptados y la aplicación de la normativa técnica vigente. Como resultado de este proceso, se evidenció que varios de los estudios presentados continúan requiriendo ajustes técnicos relevantes antes de alcanzar condiciones de aprobación definitiva, principalmente en aspectos relacionados con la caracterización geológico-geotécnica, definición de parámetros de diseño, análisis de estabilidad, evaluación de alternativas de intervención y sustentación metodológica de las soluciones propuestas.

Las revisiones efectuadas sobre los proyectos El Ahorcado, La Verde, El Salado y Colegio Antares permitieron identificar avances en la atención de observaciones previamente formuladas; sin embargo, persisten requerimientos técnicos asociados a la validación de modelos geotécnicos, justificación de parámetros de resistencia, definición de sistemas de drenaje, caracterización de materiales, verificación de condiciones de estabilidad y sustentación integral de las soluciones de diseño propuestas. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer los procesos internos de control de calidad de la Consultoría con

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

el fin de reducir reprocesos y optimizar los tiempos de revisión y aprobación de los productos.

Particularmente, en los proyectos de estabilización y mitigación se identificó la necesidad de complementar la información geotécnica disponible para garantizar que las alternativas de intervención propuestas cuenten con soporte suficiente desde el punto de vista geológico, geotécnico, hidráulico, estructural y constructivo. En este sentido, la Interventoría reiteró la importancia de que los estudios incorporen análisis integrales que permitan sustentar adecuadamente la selección de las soluciones de estabilización y asegurar su viabilidad técnica durante las etapas posteriores del proyecto.

De igual forma, se evidenció que varios de los ajustes solicitados por la Interventoría se encuentran asociados a la calidad y disponibilidad de la información topográfica, situación que continúa generando impactos sobre el desarrollo de los estudios geotécnicos, particularmente en la definición de modelos de estabilidad, geometrías de diseño, localización de estructuras de contención y análisis de movimientos en masa. Lo anterior confirma la alta dependencia existente entre los componentes de topografía y geotecnia, así como la necesidad de garantizar la entrega oportuna y confiable de los productos topográficos para evitar retrasos adicionales en los estudios especializados.

Respecto al proyecto Aranjuez, se registró un avance en el proceso de análisis para la instalación y monitoreo del inclinómetro requerido para la evaluación de las condiciones de estabilidad del sector. No obstante, al cierre del periodo aún se encontraba en evaluación la información técnica y económica presentada por la Consultoría, manteniéndose la necesidad de definir oportunamente la viabilidad de esta actividad debido a la importancia de la instrumentación geotécnica para el monitoreo y control de los movimientos del terreno.

En el marco de los espacios de seguimiento contractual desarrollados durante el periodo, especialmente durante el Comité de Seguimiento del 24 de abril de 2026, se evidenció preocupación por parte de la Supervisión e Interventoría frente a los retrasos acumulados en distintos componentes del contrato y el impacto que estos han generado sobre los estudios geotécnicos y de estabilidad. Como resultado de dichas evaluaciones se reiteró la necesidad de implementar un plan de contingencia integral que incluya actividades específicas para los componentes de geotecnia, estabilidad y mitigación, con cronogramas, responsables, recursos y metas claramente definidas que permitan recuperar los atrasos identificados.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Finalmente, la realización de la Mesa Técnica de Geotecnia y Topografía del 27 de abril de 2026 permitió fortalecer la coordinación entre la Consultoría, la Interventoría y la Supervisión para el seguimiento de los proyectos de estabilización, ratificando la necesidad de mantener una articulación permanente entre los estudios geotécnicos y los productos topográficos. Este espacio de trabajo constituyó una herramienta de gestión orientada a revisar el estado de los estudios en curso, identificar restricciones técnicas y promover acciones que contribuyan a mejorar la oportunidad y calidad de los productos pendientes, favoreciendo el avance de los proyectos de estabilización y mitigación contemplados dentro del contrato.
Como balance general, al cierre de abril de 2026 el componente geotécnico presenta avances importantes en materia de revisión, control técnico y formulación de observaciones; sin embargo, continúa registrando retrasos en la obtención de productos aprobados debido a la necesidad de atender observaciones técnicas pendientes, complementar información de soporte y mejorar la articulación con los demás componentes del proyecto, especialmente topografía y diseño geométrico. Por tal motivo, será indispensable que durante el siguiente periodo la Consultoría implemente acciones efectivas de recuperación que permitan agilizar la atención de observaciones, consolidar los estudios en revisión y avanzar hacia la aprobación definitiva de los productos geotécnicos prioritarios del contrato.

INFORMES DE DISEÑO GEOMÉTRICO

Actividades desarrolladas durante el periodo

Durante el mes de abril de 2026, la Interventoría desarrolló actividades de seguimiento, revisión y control técnico sobre los productos asociados al componente de Diseño Geométrico presentados por el Consultor en el marco del Contrato No. 4600105294 de 2025. Las actividades estuvieron orientadas a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Anexo Técnico Contractual, la normatividad vigente aplicable al diseño geométrico de vías urbanas, la consistencia técnica de los diseños propuestos y la adecuada articulación de este componente con los estudios topográficos, geotécnicos, hidráulicos, de pavimentos y de seguridad vial.

Como parte de dichas actividades, durante el periodo evaluado la Interventoría efectuó revisiones técnicas a los productos correspondientes a los proyectos República de Panamá, Colegio Antares y Tercer Carril del Sistema Vial del Río,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

emitiendo las respectivas observaciones mediante comunicaciones oficiales dirigidas al Consultor.

Revisión Diseño Geométrico República de Panamá – Versión 1

El día seis (6) de abril de 2026, mediante comunicado GEV-MED-129-2026 con asunto “Respuesta comunicado OF-CON-MDETP-2026-090, Remisión de Diseño Geométrico República de Panamá V1, observaciones (1) interventoría”, la Interventoría realizó la revisión técnica de la primera versión del producto correspondiente al diseño geométrico del Proyecto Vial Escuela República de Panamá.

La revisión comprendió el análisis del informe técnico, los planos planta-perfil y las carteras de diseño entregadas por el Consultor, verificando el cumplimiento de los requerimientos establecidos contractualmente y la consistencia técnica de la propuesta geométrica planteada.

Como resultado de la revisión, la Interventoría emitió veintiséis (26) observaciones técnicas, entre las cuales se destacan las siguientes:

• Se solicitó incorporar el respectivo control de cambios del documento y complementar la información relacionada con los profesionales de la Consultoría e Interventoría participantes en el desarrollo y revisión del producto.

• Se requirió ajustar la introducción, objetivos y alcance del informe, dado que estos debían estar específicamente orientados al corredor vial correspondiente al proyecto Escuela República de Panamá.

• Se solicitó unificar los numerales relacionados con el alcance del estudio para garantizar la coherencia y organización del documento.

• Se observó la necesidad de actualizar la descripción de la situación actual del corredor, incorporando información reciente y registros acordes con las condiciones existentes del sector.

• Se requirió complementar la recopilación y análisis de información existente, incluyendo la referencia a estudios previos, trazados preliminares y perfiles viales definidos por los instrumentos de planificación territorial.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

• Se solicitó ampliar el marco normativo aplicable, incorporando manuales, guías, especificaciones técnicas y normas vigentes que sustentaran el desarrollo del diseño geométrico.

• Se observó la ausencia de una metodología de diseño suficientemente desarrollada, requiriéndose la inclusión de actividades relacionadas con recopilación de información, reconocimiento del corredor, levantamiento topográfico y articulación con las demás disciplinas del proyecto.

• Se solicitó justificar técnicamente el ancho de calzada propuesto y las franjas destinadas al espacio público y circulación peatonal.

• Se requirió referenciar todos los parámetros geométricos adoptados a la normatividad técnica correspondiente.

• Se identificaron inconsistencias en la clasificación funcional de la vía y en algunos parámetros geométricos adoptados para el diseño.

• Se observó que el documento no incorporaba la definición ni la validación del vehículo de diseño utilizado para el desarrollo del proyecto.

• Se solicitó sustentar adecuadamente las exclusiones planteadas dentro del diseño y complementar la evaluación de parámetros relevantes como pendientes máximas, visibilidad de parada y curvas verticales.

• Se requirió validar la consistencia geométrica mediante modelaciones especializadas utilizando herramientas como AutoTURN o Vehicle Tracking.

• Se recomendó verificar las condiciones de seguridad vial debido a la presencia de pendientes longitudinales que alcanzaban valores superiores a los recomendados para vías urbanas.

• Se solicitó complementar los planos entregados mediante la incorporación de secciones transversales y demás elementos requeridos para la validación integral del diseño.

• Se reiteró la necesidad de entregar los archivos fuente del modelo geométrico para verificar superficies topográficas, secciones transversales, peraltes y cotas de pavimento.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

• Se requirió complementar los planos con parámetros geométricos, estructura de pavimento propuesta, radios de giro, límites de intervención y definición de franjas peatonales.

• Se solicitó incorporar en planta y perfil los accesos vehiculares y peatonales existentes, verificando su compatibilidad con la propuesta de diseño.

• Se requirió revisar y ajustar los empalmes altimétricos al inicio y final del corredor.

• Se solicitó complementar las carteras de diseño mediante la inclusión de información de localización, rasante, volúmenes, chaflanes y demás productos exigidos por el Anexo Técnico.

Producto de la revisión realizada, la Interventoría concluyó que el documento presentado no cumplía con los requisitos técnicos necesarios para su aprobación, registrándose además un retraso de dieciocho (18) días respecto al plazo contractual establecido para la entrega del producto.

Revisión Diseño Geométrico Colegio Antares – Versión 2

El día diez (10) de abril de 2026, mediante comunicado GEV-MED-132-2026 con asunto “Respuesta comunicado OF-CON-MDETP-2026-086 Alcance a comunicado OF-CON-MDETP-2026-080 Diseño Geométrico Colegio Antares V2, observaciones (2) interventoría”, la Interventoría efectuó la segunda revisión del producto correspondiente al diseño geométrico del proyecto vial Colegio Antares.

Durante la revisión se evidenció que el Consultor remitió una nueva versión del producto sin presentar respuesta formal a las observaciones previamente emitidas por la Interventoría mediante comunicación GEV-MED-059-2026, situación que motivó un llamado de atención formal por parte de la Interventoría debido a la afectación en la trazabilidad técnica de las revisiones realizadas.

Como resultado del análisis efectuado, se emitieron treinta y dos (32) observaciones técnicas, entre las cuales se destacan:

• Se reiteró la necesidad de entregar los archivos fuente del modelo de diseño, incluyendo superficies topográficas, secciones transversales, peraltes y cotas de pavimento.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

• Se requirió complementar la documentación soporte relacionada con criterios y parámetros de diseño adoptados para el corredor.

• Se solicitó validar la posibilidad de ejecutar la ampliación vial hacia un único costado con el propósito de minimizar afectaciones prediales.

• Se reiteró la necesidad de revisar y justificar los parámetros geométricos adoptados, particularmente aquellos relacionados con pendientes y curvas verticales.

• Se solicitó revisar los empalmes geométricos y altimétricos planteados en las intersecciones y conexiones existentes.

• Se requirió validar los radios de giro mediante modelaciones especializadas utilizando AutoTURN o Vehicle Tracking.

• Se solicitó incorporar la información correspondiente a accesos vehiculares y peatonales existentes, verificando su armonización con la propuesta geométrica.

• Se requirió complementar los productos exigidos contractualmente, incluyendo planos, carteras y documentación técnica asociada.

• Se solicitó incorporar el control de cambios y actualizar la información relacionada con los profesionales responsables del producto.

• Se requirió ajustar la introducción, objetivos y alcance del informe para que correspondieran específicamente al corredor vial objeto de intervención.

• Se solicitó actualizar la descripción de la situación actual y el registro fotográfico del corredor.

• Se observó la necesidad de incorporar antecedentes técnicos relacionados con estudios previos y perfiles viales definidos por los instrumentos de planificación urbana.

• Se requirió ampliar el marco normativo y fortalecer la metodología utilizada para el desarrollo del diseño.

• Se solicitó justificar técnicamente la sección transversal propuesta y los anchos adoptados para la calzada y franjas peatonales.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

• Se observó la ausencia de una referencia clara al vehículo de diseño utilizado para la validación geométrica.

• Se requirió complementar el análisis de exclusiones y verificar parámetros de diseño relacionados con pendientes máximas, peraltes, visibilidad y curvas verticales.

• Se identificaron pendientes longitudinales críticas que alcanzaban valores cercanos al treinta por ciento (30%), por lo que se solicitó evaluar las condiciones de operación y seguridad vial del corredor.

• Se requirió incorporar los parámetros de diseño y la estructura de pavimento propuesta dentro de los planos entregados.

• Se solicitó incluir radios de giro, límites de intervención, empalmes y secciones transversales con mayor nivel de detalle.

• Se requirió complementar las carteras de diseño mediante la inclusión de información de localización, rasante, volúmenes y demás elementos contractualmente exigidos.

Como resultado de la revisión, la Interventoría concluyó que el producto continuaba presentando deficiencias técnicas significativas que impedían su aprobación, registrándose además un retraso de dieciséis (16) días respecto a la fecha contractual de entrega.

Revisión Diseño Geométrico Tercer Carril del Sistema Vial del Río – Versión 2

El día veintidós (22) de abril de 2026, mediante comunicado GEV-MED-133-2026 con asunto “Respuesta comunicado OF-CON-MDETP-2026-083 Diseño Geométrico Tercer Carril V2, observaciones (2) interventoría”, la Interventoría realizó la revisión técnica de la segunda versión del diseño geométrico correspondiente al proyecto Tercer Carril del Sistema Vial del Río.

Durante la revisión se evidenció que el Consultor presentó una versión actualizada del producto sin allegar la correspondiente respuesta a las observaciones formuladas por la Interventoría en revisiones anteriores, situación que motivó un nuevo llamado de atención relacionado con la trazabilidad documental y el cumplimiento de los procedimientos de revisión establecidos para el contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Como resultado de la evaluación técnica realizada, se emitieron veintiocho (28) observaciones, entre las cuales se destacan:

• Se requirió incorporar la respuesta formal a las observaciones emitidas previamente por la Interventoría.

• Se solicitó complementar el informe mediante la inclusión del control de cambios y la actualización de la información de los profesionales participantes.

• Se requirió ajustar la introducción, objetivos y alcance del informe para que correspondieran específicamente al proyecto Tercer Carril del Sistema Vial del Río.

• Se observó la ausencia de una descripción detallada de la situación actual del corredor y de su respectivo registro fotográfico.

• Se solicitó complementar los antecedentes técnicos incorporando estudios y diseños desarrollados previamente para el corredor.

• Se requirió ampliar el marco normativo y fortalecer la metodología utilizada para el diseño geométrico.

• Se observó la necesidad de justificar técnicamente los parámetros geométricos adoptados y referenciarlos adecuadamente a la normatividad vigente.

• Se identificaron inconsistencias en algunos parámetros geométricos reportados para una vía clasificada como autopista urbana.

• Se solicitó definir y sustentar el vehículo de diseño utilizado para validar la propuesta geométrica.

• Se requirió complementar el análisis de exclusiones e incorporar parámetros relacionados con visibilidad de parada y curvas verticales.

• Se solicitó validar la geometría mediante modelaciones de maniobra utilizando AutoTURN o Vehicle Tracking.

• Se recomendó revisar las condiciones de drenaje y el comportamiento hidráulico en sectores con pendientes mínimas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

• Se reiteró la necesidad de presentar los archivos fuente del modelo geométrico.

• Se requirió complementar los planos incorporando parámetros geométricos, referencias topográficas y estructura de pavimento.
• Se solicitó validar los radios de giro propuestos y su consistencia con la velocidad de diseño adoptada.

• Se requirió verificar los límites de intervención establecidos para el proyecto.

• Se observaron inconsistencias en algunos sectores del modelo topográfico utilizado para el diseño.

• Se solicitó revisar la integración del nuevo carril con la infraestructura existente y validar la consistencia de los empalmes transversales.

• Se requirió complementar los detalles geométricos asociados a intersecciones y conexiones vehiculares.

• Se solicitó incorporar accesos vehiculares y peatonales existentes dentro de los planos y perfiles de diseño.

• Se requirió revisar y ajustar los empalmes altimétricos longitudinales y transversales.

• Se recomendó ajustar los valores de peralte conforme a los criterios aplicables para vías urbanas.

• Se solicitó complementar las secciones transversales y las carteras de diseño con la totalidad de la información exigida contractualmente.

• Se indicó la necesidad de ajustar el producto para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 568 de 2011 y demás disposiciones aplicables.

Producto de la revisión realizada, la Interventoría concluyó que el diseño geométrico presentado aún requería ajustes sustanciales para alcanzar el nivel técnico exigido contractualmente, registrándose además un retraso de veintidós (22) días respecto a la fecha prevista para la entrega del producto.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Estado de revisión de estudios

Proyecto	Versión	Estado	Situación
Colegio Antares	V2	Observado por Interventoría	Mediante comunicado GEV-MED-132-2026 del 10 de abril de 2026, la Interventoría efectuó la segunda revisión del producto y emitió treinta y dos (32) observaciones técnicas, administrativas y documentales, solicitando ajustes y complementaciones para continuar con el proceso de aprobación.
Tercer Carril Sistema Vial del Río	V2	Observado por Interventoría	Mediante comunicado GEV-MED-133-2026 del 22 de abril de 2026, la Interventoría realizó la segunda revisión del producto y emitió veintiocho (28) observaciones técnicas, reiterando requerimientos previamente formulados y solicitando la presentación de una nueva versión ajustada.
República de Panamá	V1	Observado por Interventoría	Mediante comunicado GEV-MED-129-2026 del 6 de abril de 2026, la Interventoría efectuó la primera revisión del diseño geométrico y emitió veintiséis (26) observaciones relacionadas con criterios de diseño, documentación técnica, modelación, planos, carteras y cumplimiento de requisitos contractuales.
Cola del Zorro	V1	Observado	Durante el mes de abril de 2026 no se evidenció la radicación de nuevas versiones del diseño geométrico para revisión por parte de la Interventoría, manteniéndose pendientes los ajustes derivados de observaciones formuladas en periodos anteriores.

Reuniones técnicas o mesas de trabajo

Durante el período evaluado se realizaron diferentes espacios de seguimiento y mesas técnicas orientadas a la revisión del estado del componente de diseño geométrico, la definición de metodologías de trabajo, la evaluación de alternativas de diseño y la programación de entregables para los proyectos viales priorizados del contrato.

Comité de Seguimiento – 24 de abril de 2026

En el marco del comité de seguimiento contractual se revisó el estado general del componente de diseño geométrico, evidenciándose retrasos significativos asociados principalmente a las deficiencias presentadas en la información topográfica, insumo fundamental para el desarrollo de los diseños.

Entre los principales temas tratados se destacan:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- La Interventoría manifestó que los productos entregados hasta la fecha no contaban con una metodología clara de diseño geométrico ni con la información técnica mínima requerida para su validación.
- Se indicó que los diseños presentados correspondían a trazados preliminares y no a diseños geométricos completos, evidenciándose ausencia de parámetros de diseño, vehículos de diseño, validación de radios de giro, empalmes, niveles de acceso y soportes técnicos.
- La Consultoría reconoció las dificultades presentadas en los componentes de topografía y diseño geométrico, informando el fortalecimiento del equipo técnico mediante la vinculación de un nuevo especialista para liderar el desarrollo de los diseños.
- Se presentó la metodología preliminar que se implementaría para el proyecto Colegio Antares, basada en el análisis de alternativas de diseño y su validación mediante mesas técnicas con la Interventoría y la Supervisión.
- Se expusieron los avances alcanzados en el proyecto Antares, incluyendo propuestas preliminares de trazado, análisis de accesos, evaluación de alternativas para el ingreso al colegio y criterios para minimizar afectaciones prediales.
- La Interventoría solicitó formalizar dentro del plan de contingencia la metodología de trabajo, el cronograma de entregas y los tiempos estimados para el desarrollo de los diseños geométricos.
- Se acordó realizar mesas técnicas específicas para la revisión de los proyectos Antares y Tercer Carril, con el fin de agilizar la toma de decisiones y avanzar en la consolidación de los diseños.

Mesa Técnica de Diseño Geométrico – Proyecto Colegio Antares – 27 de abril de 2026

Se realizó mesa técnica virtual para la revisión detallada del diseño geométrico del proyecto Colegio Antares, en la cual la Consultoría presentó la propuesta geométrica desarrollada como proyecto piloto para la definición de la metodología que será aplicada en los demás proyectos viales.

Durante la reunión se abordaron los siguientes aspectos:

- Se revisó la propuesta general de diseño correspondiente al corredor de la carrera 88A y su conexión con la calle 68B.
- Se evaluaron las diferentes alternativas de sección transversal definidas en los documentos contractuales y se adoptó una sección conformada por calzada de 7,00 m y andenes de 2,00 m a cada costado, considerando las condiciones reales del corredor.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Se analizaron los principales condicionantes geométricos asociados a los accesos de edificaciones existentes, la Institución Educativa Tomás Carrasquilla y las condiciones topográficas del sector.
- Se revisaron las alternativas de acceso al Colegio Antares, seleccionándose una solución que mejora la maniobrabilidad vehicular y minimiza las afectaciones prediales.
- La Interventoría formuló observaciones relacionadas con la validación de pendientes, transiciones verticales, radios de giro, visibilidad, definición del vehículo de diseño y modelación de trayectorias vehiculares.
- Se recomendó complementar el diseño con medidas de señalización, demarcación y control operacional que mitiguen las restricciones geométricas existentes.
- Se definió que el diseño geométrico completo del proyecto Antares sería entregado el 4 de mayo de 2026, incluyendo planos, informes técnicos y carteras de diseño.
- Se acordó que este proyecto serviría como referencia metodológica para la estructuración de los diseños geométricos de los demás proyectos viales del contrato.

Mesa Técnica de Diseño Geométrico – Proyecto Tercer Carril Corredor Regional – 29 de abril de 2026

Se desarrolló mesa técnica para la revisión de las alternativas de diseño geométrico del proyecto Tercer Carril de la Autopista Sur – Avenida Regional, entre los sectores Carlos E. Restrepo y La Macarena, con el objetivo de garantizar la continuidad operacional del corredor y mejorar las condiciones actuales de circulación.

Los principales temas tratados fueron:

- Se presentó el alcance general del proyecto y la identificación de los puntos críticos donde actualmente se genera la reducción de tres a dos carriles bajo estructuras existentes.
- Se analizaron las condiciones operacionales de incorporación y salida vehicular existentes, enfatizando la necesidad de mantener condiciones seguras de transición y continuidad del flujo vehicular.
- Se evaluó una propuesta preliminar para mejorar la incorporación de vehículos provenientes de la Autopista Norte hacia la Avenida Regional mediante la implementación de un carril independiente de aceleración e incorporación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Se revisó una alternativa de ampliación para optimizar la conexión de la calzada VA hacia la conexión VT, buscando mejorar las maniobras de salida y conservar la continuidad de los tres carriles principales.
- Se discutieron las problemáticas operacionales existentes en el sector de la Calle 52 – Carlos E. Restrepo, donde actualmente se presentan maniobras irregulares que afectan la seguridad vial.
- Se planteó la necesidad de coordinar con la Secretaría de Movilidad la evaluación de posibles ajustes operacionales y cambios de sentido que contribuyan a mejorar el funcionamiento del corredor.
- Se revisaron las restricciones geométricas presentes bajo el puente de la Avenida Colombia, donde las limitaciones de espacio obligan a desarrollar soluciones ajustadas a las condiciones físicas existentes.
- La Interventoría solicitó verificar detalladamente las condiciones de seguridad vial, gálibos laterales, velocidades de operación y comportamiento de vehículos pesados en los sectores con restricciones geométricas.
- La Consultoría informó que la topografía definitiva del corredor se encuentra programada para entrega el 11 de mayo de 2026 y que, mientras tanto, continuará avanzando con información preliminar para no afectar el desarrollo del diseño.
- La Interventoría solicitó que las futuras propuestas geométricas incorporen la evaluación de implicaciones hidráulicas, de drenaje y de seguridad vial derivadas de las modificaciones planteadas en el corredor.

Conclusiones del componente

Durante el mes de abril de 2026, la Interventoría realizó el seguimiento, revisión y control técnico de los productos asociados al componente de Diseño Geométrico correspondientes a los proyectos República de Panamá, Colegio Antares y Tercer Carril del Sistema Vial del Río, verificando su cumplimiento frente a los requisitos contractuales, la normatividad técnica vigente y los criterios de diseño aplicables para cada corredor vial.

Las revisiones efectuadas permitieron evidenciar que los productos presentados por la Consultoría continúan presentando deficiencias técnicas, metodológicas y documentales que limitan su aprobación, identificándose observaciones recurrentes relacionadas con la ausencia de justificación de parámetros geométricos, falta de validación mediante modelaciones vehiculares, inconsistencias en la definición de vehículos de diseño, insuficiente soporte normativo, ausencia de archivos fuente y carencias en la documentación técnica requerida por el Anexo Técnico Contractual.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

De igual manera, se evidenciaron retrasos en la entrega de los productos revisados, registrándose incumplimientos de los plazos contractuales establecidos para los proyectos República de Panamá, Colegio Antares y Tercer Carril del Sistema Vial del Río, situación que continúa impactando la programación general del contrato y la articulación con los demás componentes técnicos del proyecto.

A través de los comités de seguimiento y mesas técnicas desarrolladas durante el período, se avanzó en la definición de metodologías de trabajo, criterios de diseño y alternativas geométricas para los proyectos Colegio Antares y Tercer Carril del Corredor Regional, permitiendo generar espacios de articulación entre la Supervisión, la Consultoría y la Interventoría para la revisión de condicionantes geométricos, accesos, secciones transversales, restricciones operacionales y requerimientos de seguridad vial.

Particularmente, las mesas técnicas permitieron consolidar criterios preliminares para el desarrollo de los diseños geométricos, definir lineamientos metodológicos para la validación de alternativas y establecer compromisos relacionados con la entrega de información topográfica, la evaluación de radios de giro, pendientes, visibilidad, accesibilidad, modelaciones vehiculares y análisis operacionales requeridos para la maduración de los diseños.

Finalmente, la Interventoría concluye que, al cierre del período, ninguno de los productos revisados del componente de Diseño Geométrico alcanza las condiciones técnicas necesarias para su aprobación, por lo que será necesario que la Consultoría atienda integralmente las observaciones formuladas, fortalezca la calidad técnica de los diseños y presente nuevas versiones ajustadas que permitan avanzar hacia la obtención de productos consistentes, trazables y acordes con los requerimientos contractuales y normativos aplicables.

INFORMES REDES SECAS

Durante el mes de abril de 2026, la Interventoría desarrolló actividades de seguimiento, revisión y control técnico sobre los productos asociados al componente de Redes Secas presentados por la Consultoría, verificando el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Anexo Técnico Contractual y la calidad de la información recopilada para la identificación, localización e inventario de las redes de servicios públicos existentes dentro de las áreas de intervención de los proyectos priorizados.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Revisión Levantamiento e Inventario de Redes Secas – República de Panamá y Retorno Santa Elena – Versión 1

El día primero (1) de abril de 2026, mediante comunicado OF-CON-MDETP-2026-093 con asunto “Remisión de Levantamiento de redes secas República de Panamá y Retorno Santa Elena”, la Consultoría remitió a la Interventoría el documento denominado “Informe de Entrega de Levantamiento e Inventario de Redes República de Panamá y Retorno Santa Elena – Versión 1”, para su correspondiente proceso de revisión técnica.

Durante el período evaluado, la Interventoría inició la revisión del producto entregado, orientada a verificar la consistencia de la información recopilada en campo, la identificación de las redes existentes, la georreferenciación de los elementos inventariados, la correspondencia con los levantamientos topográficos realizados y el cumplimiento de los requisitos contractuales aplicables al componente de Redes Secas.

Al cierre del presente período, la revisión técnica por parte de la Interventoría se encontraba en proceso de evaluación, por lo que no se habían emitido observaciones formales ni concepto definitivo sobre el producto presentado

Reuniones técnicas o mesas de trabajo

Durante el período evaluado no se desarrollaron mesas técnicas específicas relacionadas con el componente de Redes Secas. No obstante, en el marco de los espacios generales de seguimiento contractual se realizó monitoreo al estado de avance de los estudios y levantamientos requeridos para los diferentes proyectos, incluyendo la entrega del producto correspondiente al levantamiento e inventario de redes secas de los proyectos República de Panamá y Retorno Santa Elena, remitido por la Consultoría para revisión de la Interventoría.

Conclusiones del componente

- Durante el mes de abril de 2026, la Consultoría remitió a la Interventoría el producto “Levantamiento e Inventario de Redes Secas República de Panamá y Retorno Santa Elena – Versión 1”, correspondiente a los estudios del componente de Redes Secas.
- La Interventoría inició la revisión técnica del producto, verificando la consistencia de la información recopilada, la identificación de las redes existentes y el cumplimiento de los requisitos contractuales aplicables.

- Al cierre del período, la revisión se encontraba en curso, por lo que no se habían emitido observaciones ni concepto definitivo sobre el producto presentado.
- No se realizaron mesas técnicas específicas del componente durante el período evaluado, efectuándose únicamente seguimiento al estado de avance de los productos entregados en el marco de los espacios generales de coordinación contractual.

COMPONENTE BIM

Actividades desarrolladas durante el periodo

Durante el mes de abril de 2026, la Interventoría desarrolló actividades de seguimiento y control técnico al componente BIM, verificando el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Anexo Técnico Contractual y realizando el seguimiento al proceso de ajuste del Plan de Ejecución BIM (BEP) presentado por la Consultoría.

Revisión Plan de Ejecución BIM (BEP) – Versión 3

El día nueve (9) de abril de 2026, mediante comunicado OF-CON-MDETP-2026-099 con asunto “Alcance a comunicado OF-CON-MDETP-2026-097 – Respuesta a comunicado GEV-MED-075-2026, GEV-MED-099-2026 y GEV-MED-107-2026 BEP V2”, la Consultoría remitió a la Interventoría la respuesta a las observaciones formuladas previamente sobre el Plan de Ejecución BIM, así como la Versión 3 del Plan de Ejecución BIM (BEP) para su correspondiente revisión.

Durante el período evaluado, la Interventoría inició la revisión técnica del documento presentado, verificando la atención de las observaciones emitidas en revisiones anteriores, la estructura del plan, la definición de roles y responsabilidades, los flujos de información, los procedimientos de coordinación y los demás aspectos requeridos para la implementación de la metodología BIM en el contrato.

Al cierre del presente período, la revisión técnica de la Versión 2 del Plan de Ejecución BIM se encontraba en proceso de evaluación, por lo que no se habían emitido observaciones adicionales ni concepto definitivo sobre el producto presentado.

Estado de revisión de estudios

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Proyecto	Producto	Versión	Estado	Situación
Siete (7) proyectos viales	Plan de Ejecución BIM (BEP)	V3	En revisión por Interventoría	Mediante comunicado OF-CON-MDETP-2026-099 del 9 de abril de 2026, la Consultoría remitió la Versión 3 del Plan de Ejecución BIM (BEP), junto con la respuesta a las observaciones formuladas previamente por la Interventoría. Al cierre del período, el documento se encontraba en proceso de revisión técnica y evaluación por parte de la Interventoría.

Reuniones técnicas o mesas de trabajo (BIM)

Durante el período evaluado no se realizaron mesas técnicas específicas relacionadas con el componente BIM. No obstante, se efectuó seguimiento al estado de avance del Plan de Ejecución BIM y al proceso de atención de las observaciones formuladas por la Interventoría en revisiones anteriores.

Matriz de seguimiento proyectos (BIM)

Proyecto	Producto	Versión	Fecha de corte	Situación
Siete (7) proyectos viales	Plan de Ejecución BIM (BEP) V3	En revisión por Interventoría	30/04/2026	Mediante comunicado OF-CON-MDETP-2026-099 del 9 de abril de 2026, la Consultoría remitió la Versión 3 del Plan de Ejecución BIM (BEP) junto con la respuesta a las observaciones emitidas previamente por la Interventoría. Al cierre del período, el documento se encontraba en proceso de revisión técnica.
Siete (7) proyectos viales	Definición de EIR	Indicados	30/04/2026	En revisión atención requerimientos EIR de la Entidad
Siete (7) proyectos viales	Definición de disciplinas BIM	Pendiente	30/04/2026	Continúa pendiente la definición y oficialización de las disciplinas BIM que harán parte de la estrategia de implementación del contrato.
Siete (7) proyectos viales	Definición de CDE y herramientas BIM	En gestión	30/04/2026	Continúa el proceso de validación de las herramientas colaborativas, licenciamiento y entorno común de datos (CDE) requeridos para la gestión BIM del contrato.
Siete (7) proyectos viales	Validación de entregables BIM	En revisión	30/04/2026	Se mantiene la revisión y consolidación de los requisitos asociados a modelos, archivos nativos, formatos IFC, modelos federados y demás entregables BIM requeridos para los proyectos.

COMPONENTE TRÁNSITO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Durante el mes de abril de 2026, la Interventoría desarrolló actividades de seguimiento, revisión y control técnico sobre los productos asociados al componente de Tránsito presentados por la Consultoría, verificando el cumplimiento de los requisitos contractuales, la consistencia metodológica de los análisis realizados y la calidad de la información utilizada para la estimación de la demanda vehicular en los proyectos priorizados.

Revisión Estimación TPD – Proyecto Tercer Carril del Sistema Vial del Río – Versión 1

El día primero (1) de abril de 2026, mediante comunicado OF-CON-MDETP-2026-095 con asunto “Remisión de Cálculo del Tránsito Promedio Diario (TPD) Tercer Carril V1”, la Consultoría remitió a la Interventoría el documento denominado “Estimación TPD – Proyecto Tercer Carril del Sistema Vial del Río – Versión 1” para su correspondiente revisión técnica.

Posteriormente, el día veintidós (22) de abril de 2026, mediante comunicado GEV-MED-137-2026, la Interventoría emitió concepto de revisión al producto, formulando diez (10) observaciones técnicas relacionadas principalmente con la metodología de estimación del TPD, la representatividad de los aforos realizados, la justificación de los factores de expansión y proyección utilizados, la trazabilidad normativa aplicada, la ausencia de memorias de cálculo detalladas y la necesidad de fortalecer el soporte técnico de los resultados obtenidos.

Adicionalmente, se identificaron inconsistencias de forma y contenido, incluyendo referencias geográficas que no correspondían al área de influencia del proyecto, por lo que se solicitó fortalecer los mecanismos de control de calidad documental al interior de la Consultoría.

Como resultado de la revisión, la Interventoría concluyó que el producto requería ajustes y complementaciones antes de emitir concepto de aprobación, registrándose además un retraso de seis (6) días respecto a la fecha contractual de entrega.

Estimación TPD – Proyecto Vial Retorno Santa Elena – Versión 1

El día veintiuno (21) de abril de 2026, mediante comunicado OF-CON-MDETP-2026-108 con asunto “Remisión de Cálculo del Tránsito Promedio Diario (TPD) Retorno Santa Elena V1”, la Consultoría remitió el documento “Estimación TPD

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

– Proyecto Vial Retorno Sector Santa Elena – Versión 1" para revisión de la Interventoría.

Al cierre del período evaluado, el producto se encontraba en proceso de revisión técnica por parte de la Interventoría, sin que se hubieran emitido observaciones o concepto definitivo.

Estado de revisión de estudios

Proyecto	Versión	Estado	Situación
Tercer Carril del Sistema Vial del Río	V1	Observado por Interventoría	Mediante comunicado GEV-MED-137-2026 del 22 de abril de 2026, la Interventoría emitió diez (10) observaciones técnicas relacionadas con metodología, aforos, proyecciones de tránsito, factores de expansión, memoria de cálculo y trazabilidad normativa, solicitando la presentación de una nueva versión ajustada.
Retorno Santa Elena	V1	En revisión por Interventoría	Mediante comunicado OF-CON-MDETP-2026-108 del 21 de abril de 2026, la Consultoría remitió el estudio de estimación del TPD para revisión técnica. Al cierre del período no se habían emitido observaciones ni concepto definitivo.

Reuniones técnicas o mesas de trabajo

Durante el período evaluado no se desarrollaron mesas técnicas específicas asociadas al componente de Tránsito. No obstante, en el Comité de Seguimiento realizado el 24 de abril de 2026 se efectuó seguimiento general al avance de los estudios del contrato, incluyendo la programación de entrega y revisión de los productos asociados a la estimación del Tránsito Promedio Diario (TPD) para los proyectos priorizados.

Conclusiones

• Durante el mes de abril de 2026 se recibieron para revisión los estudios de estimación del Tránsito Promedio Diario (TPD) correspondientes a los proyectos Tercer Carril del Sistema Vial del Río y Retorno Santa Elena.

• La revisión efectuada al estudio TPD del proyecto Tercer Carril permitió identificar observaciones relacionadas con la metodología empleada, la representatividad de los aforos, los factores de expansión y la sustentación técnica de las proyecciones realizadas, por lo que el producto fue devuelto para ajustes.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

• El estudio TPD del proyecto Retorno Santa Elena quedó en proceso de revisión por parte de la Interventoría al cierre del período evaluado.

RECORRIDOS Y VISITAS EN EL PERIODO EVALUADO

Tabla 10. Recorridos y visitas de reconocimiento periodo evaluado

#	Tipo	Proyecto	Dirección/Identificación	Fecha visita	Motivo
60	Proyecto Vial	Colegio Antares	Carrera 88 A entre la calle 68 y el colegio Antares. Comuna 7 Robledo	21/04/26	verificación en campo levantamiento topográfico nuevo, observaciones, recomendaciones, faltantes, decisiones

Resumen visitas por proyecto

- Proyectos viales: 1 visita realizada

INFORME COMPONENTE SST

Etapa Contractual

Durante la evaluación correspondiente al mes de abril de 2026, se evidenció cumplimiento satisfactorio de los requisitos evaluados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), relacionados con estándares mínimos, identificación de peligros y valoración de riesgos, ejecución del plan de trabajo anual, capacitaciones, funcionamiento de comités de apoyo, inspecciones de seguridad, entrega de elementos de protección personal y seguimiento a programas de vigilancia epidemiológica.

Durante el periodo evaluado se realizó seguimiento al Plan de Trabajo Anual del SG-SST, evidenciando cumplimiento de las actividades programadas. Dentro del Plan de Capacitación se desarrollaron cinco actividades de formación dirigidas al personal y a los comités de apoyo, alcanzando un cumplimiento del 100% de la programación establecida.

Así mismo, se verificó la ejecución de inducciones y reinducciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para el personal vinculado durante el mes de abril, incluyendo trabajadores que ingresaron a las actividades del proyecto, así como la realización de entrenamientos específicos de acuerdo con los cargos desempeñados.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Se evidenció el funcionamiento de los comités de apoyo mediante la realización de la reunión mensual del Vigía SST y del Comité de Convivencia Laboral, garantizando la participación de sus integrantes y el cumplimiento de las actividades establecidas.

En relación con el plan de emergencias, se verificó la implementación del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias y Desastres, la conformación de una brigada de emergencias capacitada y la disponibilidad de puntos seguros dotados para la atención de posibles eventos de emergencia.
Durante el periodo evaluado se ejecutaron inspecciones de seguridad programadas a herramientas manuales, botiquines de primeros auxilios, extintores y elementos de protección personal, dando cumplimiento al programa de inspecciones establecido para el proyecto.

Adicionalmente, se evidenció la realización de evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso para los trabajadores vinculados durante el mes, incluyendo el cierre del pendiente identificado en el periodo anterior correspondiente al trabajador Ricardo Antonio Martínez Franco.
Se verificó la presentación de soportes de entrega de elementos de protección personal por parte del subcontratista Grupo DELTA para el personal vinculado durante el periodo evaluado.

Durante el mes de abril no se reportaron accidentes de trabajo ni enfermedades laborales relacionadas con la ejecución contractual.

Plan Estratégico de Seguridad Vial – Ley 2050 de 2020 y Resolución 20223040040595 de 2022

El Consorcio Medellín TP informó que no cuenta con Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), debido a que no posee, administra ni hace uso de vehículos directamente relacionados con la ejecución contractual.

Tareas de Alto Riesgo

Programa de Prevención y Protección Contra Caídas – Resolución 4272 de 2021

- No se evidencian actividades clasificadas como trabajo en alturas o tareas de alto riesgo asociadas a la ejecución del contrato durante el periodo evaluado.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Programa para Espacios Confinados – Resolución 0491 de 2020

- No se desarrollan actividades en espacios confinados durante la ejecución contractual.

Plan para Izaje de Cargas – Resolución 2400 de 1979

- No se realizan actividades de izaje de cargas asociadas al contrato.

Programa de Riesgo Eléctrico – Resolución 5018 de 2019

- No se evidencian actividades asociadas a riesgo eléctrico durante el periodo evaluado.

Programa de Riesgo Químico

- Se evidenció la continuidad de las actividades de capacitación y seguimiento asociadas al manejo seguro de sustancias químicas, fortaleciendo las medidas de prevención aplicables a las actividades ejecutadas.

Trabajo en Caliente

No se desarrollan actividades clasificadas como trabajo en caliente.

Información Adicional

Se evidenció la ejecución y seguimiento del Programa de Vigilancia Epidemiológica para desórdenes musculoesqueléticos, incluyendo la aplicación de encuestas de morbilidad sentida y el seguimiento a las condiciones de salud de los trabajadores vinculados al proyecto.

La interventoría continúa realizando seguimiento administrativo y documental al cumplimiento de las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del contratista, mediante revisión de soportes, verificación de actividades programadas y control del cumplimiento normativo aplicable al contrato.

Investigación de Accidentes

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Durante el periodo evaluado no se registraron accidentes de trabajo ni enfermedades laborales asociadas a la ejecución contractual.

Observaciones

Durante la revisión correspondiente al mes de abril de 2026, se evidenció cumplimiento satisfactorio de las actividades programadas dentro del SG-SST, especialmente en la ejecución del plan de capacitación, realización de inducciones y reinducciones, funcionamiento de los comités de apoyo, inspecciones de seguridad y seguimiento al programa de vigilancia epidemiológica.

Así mismo, se verificó el cierre del pendiente relacionado con la evaluación médica ocupacional de ingreso del trabajador Ricardo Antonio Martínez Franco, identificado durante el periodo anterior.
No se evidenciaron hallazgos relevantes ni incumplimientos asociados a los requisitos evaluados durante el periodo.

Recomendaciones

- Continuar ejecutando las actividades establecidas en el Plan de Trabajo Anual del SG-SST.
- Mantener la ejecución periódica de capacitaciones dirigidas al personal y comités de apoyo.
- Fortalecer el seguimiento a la entrega y uso adecuado de los elementos de protección personal.
- Continuar desarrollando inspecciones de seguridad de acuerdo con la programación establecida.
- Mantener el seguimiento al Programa de Vigilancia Epidemiológica y a las condiciones de salud de los trabajadores vinculados al proyecto.
- Continuar fortaleciendo las estrategias de prevención frente a los riesgos identificados en la matriz IPEVR.

Conclusiones

Con base en la revisión documental y el seguimiento efectuado durante el mes de abril de 2026, se concluye que el Consorcio Medellín TP presenta cumplimiento satisfactorio de los requisitos evaluados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), evidenciándose una adecuada gestión administrativa y operativa acorde con las obligaciones contractuales y normativas aplicables.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Se evidenció cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Trabajo Anual, ejecución de capacitaciones, realización de inducciones y reinducciones, funcionamiento de los comités de apoyo, implementación del plan de emergencias, desarrollo de inspecciones de seguridad y seguimiento al Programa de Vigilancia Epidemiológica.

Igualmente, durante el periodo evaluado no se registraron accidentes de trabajo ni enfermedades laborales relacionadas con la ejecución contractual.

Registro fotográfico









INFORME COMPONENTE SOCIAL

RELACIÓN DEL DESARROLLO DEL COMPONENTE SOCIAL DEL CONSULTOR

Recorridos de identificación

Se realizarán recorridos preliminares con el propósito de reconocer el territorio, identificar puntos de referencia del sector y propiciar un primer acercamiento con la comunidad, con el fin de obtener información inicial relevante para el desarrollo del proyecto.

Durante el periodo reportado, no se efectuaron recorridos de identificación.

Tabla 11 Indicador recorridos de reconocimiento

TEMA	INDICADOR
Recorridos territoriales	$\frac{\text{N° de recorridos ejecutados en el mes N/A}}{\text{N° total de recorridos ejecutados en el Proyecto N/A}} x100 = \text{N/A}$

Información y divulgación del alcance del contrato y validación de los diseños con la comunidad.

Se llevan a cabo jornadas informativas con el objetivo de garantizar una comunicación clara, oportuna y efectiva sobre el alcance de la consultoría, así como la socialización de los diseños derivados del proceso. Para fortalecer el acceso a la información y fomentar la participación comunitaria, se elaboran materiales divulgativos en formatos físicos y digitales, los cuales son distribuidos en el área de influencia directa del proyecto.

Estos insumos permiten mantener a la ciudadanía informada sobre los aspectos más relevantes de la ejecución contractual.
El material es previamente revisado por la interventoría y posteriormente remitido a la supervisión y al área de comunicaciones de la Secretaría de Infraestructura Física para su validación y aprobación.

REUNIONES INFORMATIVAS:

En este marco, el consultor deberá mantener informada a la comunidad sobre las actividades a desarrollar, indicando oportunamente fechas, horarios y lugares. Estos espacios permitirán socializar las características técnicas del proyecto, así como los programas de gestión social y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), promoviendo una adecuada comprensión del alcance del contrato y evitando la generación de expectativas no ajustadas a la realidad del proyecto.

Durante este periodo se llevaron a cabo 4 reuniones de socialización en los siguientes frentes:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 12.Reuniones informativas

Frente	Tipo de reunión	Comuna	Fecha	Asistentes
Proyecto vial-República de Panamá	Reunión de socialización del proyecto inicial y taller participativo	13-San Javier	09/04/2026	24
Proyecto vial-La Pola	Reunión de socialización del proyecto inicial y taller participativo	07-Robledo	16/04/2026	41
Proyecto vial-La Florida	Reunión de socialización del proyecto inicial y taller participativo	80-San Antonio de Prado	23/04/2026	38
Proyecto vial-Tercer carril	Reunión de socialización del proyecto inicial	11-Laureles	28/04/2026	60
Total, asistentes				163

Registro Fotográfico



Ilustración 20.Reunión de socialización República de Panamá



Ilustración 21. Reunión de socialización La Pola

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Ilustración 22.Reunión de socialización La Florida



Ilustración 23.Reunión de socialización Tercer Carril

ACERCAMIENTO Y SOCIALIZACIÓN INICIAL CON LA COMUNIDAD

En el marco del desarrollo del proyecto y como parte de la gestión social, se adelantaron actividades de acercamiento y socialización inicial con la comunidad en los diferentes frentes de trabajo. Estas acciones se realizaron con el apoyo de los líderes comunales, con el propósito de fortalecer el relacionamiento con la comunidad y facilitar el inicio de las actividades en territorio.

En este contexto, se dio inicio al diligenciamiento de las matrices para el componente de andenes mediante el formato FOGEOP – Visita para elaboración de estudios y diseños, lo cual permitió organizar y consolidar la información requerida en cada uno de los puntos intervenidos.

Este proceso también permitió establecer los primeros canales de comunicación con la comunidad, identificar actores clave y recoger percepciones e inquietudes iniciales, contribuyendo así a una adecuada articulación social y a la ejecución de las actividades programadas, en coordinación con la Supervisión y los demás actores del proyecto.

De manera complementaria, se elaborará un informe ejecutivo en formato Word que contendrá los principales alertas, hallazgos y elementos identificados en cada frente de trabajo. Asimismo, se incluirá la caracterización de actores, valorándolos en términos de su nivel de influencia e interés, con el fin de orientar las estrategias de intervención y relacionamiento.

Durante el mes de abril de 2026, se realizaron acercamientos en los frentes de andenes de La América y Manila, con el fin de recolectar información para los productos asociados a este componente.

Registro fotográfico



Ilustración 24.Recorrido La América



Ilustración 25.Recorrido Manila- El Poblado.

CIRCULARES INFORMATIVAS

Durante el periodo reportado, se llevó a cabo la aprobación y posterior divulgación de piezas informativas dirigidas a la comunidad de las diferentes áreas de influencia del proyecto. Esta actividad tuvo como propósito garantizar una adecuada difusión de la información, promover la participación comunitaria y fortalecer los canales de comunicación entre el proyecto y la ciudadanía, facilitando así el proceso de articulación territorial.

La divulgación de las convocatorias para las reuniones de socialización del proyecto se realizó en la Comuna 7 – La Pola, en el sector La Pola; en la Comuna 13 – San Javier, sector República de Panamá; en la Comuna 80 – San Antonio de Prado, sector La Florida; y en la Comuna 11 – Laureles, en el frente correspondiente al Tercer Carril de la Autopista Sur calzada occidental entre diagonal 63B y calle 49.

Tabla 13. Relación de las piezas de comunicación y divulgación-Circulares

COMUNA	PIEZA INFORMATIVA	FRENTE- UBICACIÓN	CANTIDAD
Comuna 7-La Pola	Convocatoria a reunión de Socialización del proyecto	La Pola. Calle 65c Entre Carreras 90 Y 93	51
Comuna 13-San Javier	Convocatoria a reunión de Socialización del proyecto	República de Panamá. Carrera 88 Entre Calle 49dd Y Calle 49 E	33
Comuna 80-San Antonio de Prado	Convocatoria a reunión de Socialización del proyecto	La Florida. Calle 48 Sur Con Carrera 83	33

Comuna 11-Laureles	Convocatoria a reunión de Socialización del proyecto	Tercer Carril. Autopista sur, calzada occidental entre diagonal 63B y calle 49.	30
Total, mes			147
Total, Proyecto			224

Registro Fotográfico



Ilustración 26. Convocatoria a reunión de socialización República de Panamá



Ilustración 27. Convocatoria a reunión de socialización a Pola



Ilustración 28. Convocatoria a reunión de socialización La Entrega de circulares la Florida



Ilustración 29. Convocatoria a reunión de socialización Tercer carril

Tabla 14 Indicador de circulares informativas

TEMA	INDICADORES
CIRCULARES INFORMATIVAS	$\frac{N°\ circulares\ entregadas\ \ 224}{N°\ total\ de\ circulares\ presupuestadas\ 12.274} x100 = 1.8\%$

LLAMADAS TELEFÓNICAS:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Se realizaron diez (10) llamadas telefónicas orientadas a la gestión de permisos para el ingreso a predios requeridos para el levantamiento topográfico, así como a la coordinación con líderes comunitarios para la realización de reuniones de recolección de información para la matriz de actores y la programación de socializaciones en los frentes de Antares, La Pola, República de Panamá, Florida, La América, Cola del zorro y Manila.

Tabla 15. Llamadas Telefónica

Motivo	# de llamadas	Frente de trabajo
Gestionar Permiso predio	1	Cola del Zorro
Gestionar información Matriz de actores	1	La América
Gestionar Socialización del proyecto	1	República de Panamá
Gestionar Socialización del proyecto	1	La Florida
Gestionar Socialización del proyecto	2	La Pola
Gestionar Permiso predio	2	Antares
Gestionar Socialización del proyecto	1	Santa Elena
Gestionar información Matriz de actores	1	Manila

OFICINA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD:

El Consultor no cuenta con un punto de atención físico; sin embargo, se garantiza acompañamiento constante en los puntos de intervención. Asimismo, se dispone del número de celular 3017518870 y del correo electrónico consultoriasocial36@gmail.com, medios a través de los cuales se brinda información y se reciben y atienden las inquietudes de la comunidad relacionadas con la ejecución del proyecto.

Base de Datos:

Se cuenta con una base de datos actualizada que integra información relevante de líderes comunitarios, representantes de la comunidad, miembros de Juntas de Acción Comunal (JAC), Juntas Administradoras Locales (JAL) y otros actores sociales presentes en el territorio.

Esta herramienta permite la identificación, caracterización y análisis de actores clave para el fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana, la gestión comunitaria y la articulación institucional.

La información recopilada corresponde a los siguientes sectores priorizados: Quebrada El Ahorcado, Cola del Zorro, La Pastora (Buenos Aires), El Salado, La Oculta, La Verde y La Florida (San Antonio de Prado), Palenque (sector del Colegio Antares), Vereda El Llano (San Cristóbal), Vereda El Plan y centralidad de Santa Elena, Santa Rosa de Lima (sector Colegio República de Panamá), San Rafael – Cristo Rey, Colinita – Cristo Rey, Nuevo Conquistadores (San Javier), así como La Pola, JAL Santa Elena y JAC Carlos E Restrepo.

La consolidación de esta base de datos constituye un insumo fundamental para la planeación territorial, el desarrollo de estrategias de intervención social y el fortalecimiento de redes comunitarias, facilitando la toma de decisiones informadas y la implementación de acciones con enfoque participativo.

Nota: Ver Anexos informe social, anexo 1 Información y divulgación.

Diagnóstico social del entorno físico-espacial.

Durante el período correspondiente al presente informe, el consultor realizó la entrega del diagnóstico social como preliminares con información secundaria de los frentes de:

Tabla 16 diagnósticos sociales recibidos

FRENTE	COMUNA	Estado
Proyecto vial-Antares	Comuna 7 – Robledo	En revisión
Proyecto vial Escuela República de Panamá	Comuna 13 –San Javier	En revisión

Los dos diagnósticos fueron remitidos a la interventoría, donde actualmente se encuentran en proceso de revisión técnica. Una vez surtida esta etapa, serán presentados a la supervisión para su respectiva aprobación. En caso de identificarse observaciones, los documentos serán devueltos al consultor para la correspondiente subsanación.

Tabla 17 Indicador de diagnóstico

TEMA	INDICADORES
Diagnósticos sociales	$\frac{N°\ Diagnosticos\ entregadas\ \ 0}{N°\ total\ de\ diagnosticos\ presupuestos\ 22} x100 = 0\%$

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Desarrollo e implementación de la Política Pública de Protección a Moradores, Actividades Económicas y Productivas.

El consultor deberá cumplir con lo establecido en la Política Pública de Protección a Moradores y Actividades Económicas y Productivas, de conformidad con el Acuerdo No. 145 de 2019, el Decreto 0818 de 2021 y los instrumentos normativos vigentes, en aquellos frentes de intervención donde se requiera adquisición predial para la ejecución de obras, garantizando la aplicación de los lineamientos, procedimientos y medidas correspondientes.

Durante el periodo reportado, este ítem no aplica, dado que desde el componente técnico no se han identificado frentes de trabajo que requieran la implementación de dicha política como efecto de procesos de adquisición predial

Propuesta de estrategia(s) de intervención de acuerdo a los elementos encontrados en los puntos anteriores.

De conformidad con los alcances del componente social, el consultor debe formular la propuesta de estrategias de intervención con base en los insumos obtenidos en las etapas previas, incluyendo el diagnóstico social, la revisión documental de las dimensiones definidas y el análisis de los frentes de intervención en los que aplique la Política Pública de Protección a Moradores y Actividades Económicas y Productivas (Acuerdo 145 de 2019 y Decreto 0818 de 2021), así como los instrumentos y anexos vigentes.

Durante el periodo reportado, el consultor no presentó actividades, avances ni entregables relacionados con este ítem, por lo cual no es posible evaluar el progreso en la formulación de dichas estrategias. La entrega de este producto se encuentra condicionada a la definición del alcance de los diseños por parte del área técnica del consultor.

La valoración de los impactos y calificación del riesgo social (CRS) para la etapa constructiva.

La ejecución de este componente requiere la recopilación, organización y sistematización de la información necesaria para la evaluación, valoración, calificación y clasificación social del proyecto, conforme a la metodología Arboleda establecida en la Guía de Manejo Socioambiental para la Construcción de Obras de Infraestructura Pública de la Alcaldía de Medellín.

Sin embargo, durante el periodo evaluado, el consultor no reportó actividades ni entregó insumos relacionados con este componente, por lo que no se evidencian avances en su desarrollo. La entrega de este producto se encuentra supeditada a la definición del alcance de los diseños por parte del área técnica del consultor.

Otras actividades

En este apartado se relacionan las actividades desarrolladas durante el periodo que no se enmarcan dentro de los componentes anteriormente descritos, pero que aportan al seguimiento y a la ejecución general del contrato.

GENERACIÓN DE EMPLEO CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, el Consultor adopta medidas, criterios y buenas prácticas orientadas a la promoción de la igualdad de oportunidades y la generación de empleo digno, incorporando un enfoque diferencial y de género en el desarrollo de la consultoría.

Durante el periodo reportado, el Consultor contó con un total de veintiséis (26) personas activas vinculadas al contrato.

En cumplimiento de los criterios de inclusión establecidos en el contrato, orientados a promover la igualdad de oportunidades y la generación de empleo con enfoque diferencial y de género, se evidenció una participación femenina del 23%, superando el mínimo requerido del 20%. Asimismo, la participación de jóvenes entre 18 y 28 años alcanzó un 15%, superando el mínimo exigido del 10% para la promoción del primer empleo. De igual manera, la contratación de mano de obra local registró un 57,6%, superando el mínimo requerido del 50%.

Por otra parte, en cumplimiento del Formato 7 – Puntaje de Industria Nacional y Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, el CONSORCIO MEDELLÍN TP registró un 100% de vinculación de personal de nacionalidad colombiana, superando el mínimo exigido del 90%, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

Tabla 18 Indicador de mujeres

TEMA	INDICADOR
Porcentaje de mano de obra femenina	$\frac{N°\ de\ mujeres\ contratadas\ 6}{N°\ total\ de\ trabajadores\ contratados\ \ 26} x100 = 23\%$

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 19 Indicador de jóvenes entre 18 y 28 años

TEMA	INDICADOR
Porcentaje de mano de obra juvenil	$\frac{N°\ de\ trabajadores\ jovenes\ entre\ 18\ y\ 28\ años\ 4}{N°\ total\ de\ trabajadores\ contratados\ \ 26} x100 = 15\%$

Tabla 20 indicador de contratación de mano de obra local

TEMA	INDICADOR
Porcentaje de mano de obra local	$\frac{N°\ de\ mano\ de\ obra\ local\ contratada\ 15}{N°\ total\ de\ mano\ de\ obra\ \ contratada\ \ \ 26} x100 = 57.6\%$

Tabla 21 Contratación nacional

TEMA	INDICADOR
Porcentaje de contratación nacional	$\frac{N°\ de\ mano\ de\ obra\ nacional\ \ 26}{N°\ total\ de\ trabajadores\ contratados\ \ 26} x100 = 100\%$

PQRS:
Esta estrategia se enmarca como un subprograma del Programa de Comunicación e Información, orientado a canalizar las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) a través de la profesional social de la consultoría.

Para tal fin, se dispone de una línea telefónica (3017518870) y el correo electrónico consultoriasocialme@gmail.com, mediante los cuales se atienden las solicitudes y demás situaciones comunitarias que requieran intervención directa del proyecto, conforme a los formatos y tiempos de respuesta establecidos por la entidad contratante.

Durante el periodo reportado no se registraron PQRS.

Adicionalmente, se formalizaron la paz y salvos correspondientes a las actas de compromiso suscritas con propietarios del sector Antares para el uso de servicios públicos, específicamente el suministro de agua, así como con propietarios del frente de Buenos Aires para el uso de agua y servicios sanitarios por parte del personal vinculado al proyecto.

Nota: Ver Anexos informe social, anexo 2 otras actividades

CONSOLIDADO DE LA GESTIÓN SOCIAL:

Tabla 22 Consolidado de la gestión social

GESTION SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA																					
PERIODO DEL INFORME	CARTELERAS	BUZÓN	PIEZAS COMUNICACIONALES	REUNIÓN INICIO		REUNIÓN AVANCE		REUNIÓN FINAL		COMITÉ CIUDADANO DE OBRA – CCO		RECORRIDOS CON COMUNIDAD		PQRS ATENDIDAS	PQRS X ATENDER	CONTRATACIÓN DE M.O.	CONTRATACIÓN DE M.O. LOCAL	CAPACITACIONES		ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD		INFORMES
				# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# CCO	# Asistentes	# Recorridos	# Asistentes					#	# Asistentes	# Actividades	# Asistentes	
Mes 1	N/A	N/A	0	1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	31	0	N/A	N/A	N/A	N/A	1
Mes 2	N/A	N/A	44	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	41	19	N/A	N/A	N/A	N/A	2
Mes 3	N/A	N/A	13	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	34	17	N/A	N/A	N/A	N/A	3
Mes 4	N/A	N/A	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	37	22	N/A	N/A	N/A	N/A	4
Mes 5	N/A	N/A	20	1	31	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	40	22	N/A	N/A	N/A	N/A	5
Mes 6	N/A	N/A	147	4	163	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	32	15	N/A	N/A	N/A	N/A	6

- **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

Obligaciones generales del consultor

Tabla 23. Obligaciones generales del consultor

N°	OBLIGACIÓN	CUMPLE			OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES
		SI	NO	N/A	
1	Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.	X			
2	Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	X			
3	Garantizar la calidad de los servicios prestados y/o productos entregables de acuerdo con el Anexo Técnico,	X			

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

N°	OBLIGACIÓN	CUMPLE			OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES
		SI	NO	N/A	
	el Pliego de Condiciones, Estudios previos y demás Documentos del proceso.				
4	Dar estricto cumplimiento con lo establecido en el anexo técnico, donde se señalan las especificaciones técnicas del proceso y las condiciones para la ejecución del contrato.	X			
5	Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones			X	No se ha presentado
6	Comunicar a la Entidad Estatal contratante cualquier cesión, compra o venta de derechos económicos, societarios, políticos o de cualquier índole, que estén relacionados con el presente contrato.			X	No se ha presentado
7	Informar los cambios en la composición del capital social de la persona jurídica cada vez que ocurran; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas que guarden relación con las actividades de la sociedad; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, como lo es indicar si está en proceso de liquidación la persona jurídica o sus representantes legales, socios o accionistas.			X	No se ha presentado
8	Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato			X	No se ha presentado
9	Informar al supervisor oportunamente los inconvenientes e incumplimientos que se lleguen a presentar en el desarrollo del contrato.	X			
10	Abstenerse de detener injustificadamente la ejecución del contrato.	X			
11	Elaborar, suscribir y presentar ante la Entidad Estatal contratante, las respectivas Actas de pago. Estas Actas de pago deben estar aprobadas por el Supervisor del contrato.			X	Se presentaron para validación y trámite las actas actualizadas de cobro No. 1 (oct 2025), No. 2 (nov 2025) y No. 3 (dic 2026)
12	Atender de manera diligente las órdenes que dicte por escrito la interventoría. Si el contratista considera que algunos de los trabajos que se exigen están fuera de los estipulados en el contrato o si considera injusta una orden o decisión podrá objetar dicha orden por escrito con copia durante los primeros cinco días calendario.	X			

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

N°	OBLIGACIÓN	CUMPLE			OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES
		SI	NO	N/A	
13	Reparar prontamente, y por su cuenta, cualquier daño o perjuicio que ocasione.			X	No se ha presentado
14	Presentar mensualmente certificación firmada por el representante legal o revisor fiscal cuando estuviere obligado a tenerlo de acuerdo con las normas pertinentes o estatutos, donde conste el cumplimiento de las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo con el Articulo 1 de la Ley 828 de 2003.	X			
15	Presentar mensualmente los informes técnicos, administrativos, financieros y jurídicos de las actividades, presentando todos los soportes de pago efectuados, a fin de verificar y evidenciar el avance del contrato.	X			
16	Emplear personal suficiente, idóneo y calificado para cumplir con el objeto del contrato, de manera que el contrato se realice en forma técnica y eficiente. Dicho personal deberá ser fácilmente identificable por la supervisión cuando ésta requiera de alguna acción especial del personal a su mando, la cual será de su acatamiento.	X			
17	Ejecutar el Contrato con el Personal Clave Evaluable ofrecido en el Procedimiento de Contratación. En caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del Contrato, el Consultor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la Entidad, en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles. La persona que reemplazará al profesional del personal clave evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en la “Matriz 4- Información del personal clave evaluable” y tener el año de experiencia específica adicional y/o tener un título de posgrado adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje.	X			Comunicado GEV-MED-003-2025 (24 oct 2025): aprobación definitiva personal profesional de la consultoría. GEV-MED-029-2025 (11 dic 2025) aprobación cambio de Especialistas en Geotecnia. Comunicado GEV-MED-070-2026 (13 feb 2026) aprobación de cambio de Profesional SST. Comunicado GEV-MED-095-2026 (9 mar 2026) aprobación de cambio de Profesionales Geólogos, HHS, TTO y Tte.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

N°	OBLIGACIÓN	CUMPLE			OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES
		SI	NO	N/A	
18	Asumir la total responsabilidad por el empleo de los profesionales, los cuales estarán encaminados a obtener los mejores resultados; sin embargo, la Entidad tendrá en cualquier momento el derecho a ordenar los cambios en los métodos con miras a la seguridad y al avance del contrato.	X			
19	Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definido en el Anexo Técnico 1 en los plazos acordados con la Entidad	X			Comunicado GEV-MED-003-2025 (24 oct 2025): aprobación definitiva personal profesional de la consultoría. GEV-MED-029-2025 (11 dic 2025) aprobación cambio de Especialistas en Geotecnia. Comunicado GEV-MED-070-2026 (13 feb 2026) aprobación de cambio de Profesional SST. Comunicado GEV-MED-095-2026 (9 mar 2026) aprobación de cambio de Profesionales Geólogos, HHS, TTO y Tte.
20	No modificar el personal que fue presentado en la propuesta y que fue aceptado por la entidad. Se exceptúa lo anterior siempre que se cuente con la autorización previa de la Entidad y que el profesional sea reemplazado por uno con iguales o mejores calidades que el presentado en la propuesta. Esta autorización debe ser escrita.			X	No se presentaron cambios en el personal profesional y técnico de la consultoría para el periodo evaluado.
21	Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	X			
22	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del	X			

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

N°	OBLIGACIÓN	CUMPLE			OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES
		SI	NO	N/A	
	Contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002 y artículo 23 Ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono en cuenta según la forma de pago. Bajo ninguna circunstancia, el personal o los contratistas que presten sus servicios para el contratista, tendrán vinculación alguna con el Distrito de Medellín o con cualquiera de sus dependencias. Cualquier reclamación que por cualquier motivo surja contra el contratista, será exclusivamente contra éste; en consecuencia, el Distrito no será llamado a responder por ninguna de las obligaciones adquiridas por el CONTRATISTA				
23	Adoptar medidas y criterios e implementar buenas prácticas, que promuevan la igualdad de oportunidades y la generación de empleos dignos con enfoque diferencial y de género y para ello el contratista deberá garantizar que por lo menos el veinte (20%) del personal vinculado a la consultoría sea femenino y el diez por ciento (10%) sean jóvenes (edad de 18 a 28 años promoción del primer empleo).		X		Se reporta este cumplimiento mediante indicadores contenidos en el informe del área social: indicador de mujeres: 23% (cumple), indicador de jóvenes entre 18 y 28 años: 15% (cumple)
24	Identificar las oportunidades e Implementar las medidas, criterios y buenas prácticas identificadas, que promuevan la igualdad de oportunidades y la generación de empleos dignos con enfoque diferencial y de género para población en condición, situación o posición de vulnerabilidad social, como la población LGTBIQ+, migrantes, jóvenes (edad de 18 a 28 años promoción del primer empleo) y mujeres víctimas de violencia basada en género, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, entre otros sujetos identificados por la Ley o la jurisprudencia de esta manera. La Entidad hará el seguimiento y verificará, cuando aplique, que las personas vinculadas pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente. Para estos efectos, el contratista presentará la documentación respectiva que acredite la condición de los sujetos	X			

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

N°	OBLIGACIÓN	CUMPLE			OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES
		SI	NO	N/A	
	mencionados y la forma en la que participarán durante la ejecución del contrato.				
25	Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de obra de personal local durante la ejecución del Contrato.	X			
26	Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio donde se desarrolla la Consultoría.			X	No Aplica para el periodo evaluado
27	Colaborar con la Entidad Estatal contratante en cualquier requerimiento que ella haga. con la ejecución del contrato	X			
28	Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.			X	No se ha presentado
29	Mantener indemne al Distrito de Medellín frente a cualquier reclamación que resultare del cumplimiento de las obligaciones contractuales o que esté relacionado con el objeto del contrato.			X	No se ha presentado
30	Facilitar la labor de supervisión, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	X			
31	Destinar la información, diseños, bases de datos, otros estudios, etc. entregados por la Secretaría únicamente a la ejecución del presente contrato.	X			
32	Para el inicio de la ejecución del contrato, tener o instalar una sede en la ciudad de Medellín o en cualquiera de los municipios del Área Metropolitana, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión	X			
33	Suministrar la información y participar en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicite la Entidad Contratante, en los tiempos y formatos solicitados desde la Supervisión.	X			
34	Concertar con el supervisor y/o interventor, el contenido de los diferentes formatos del proyecto para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generales que se generen durante la ejecución del contrato.	X			
35	Informar oportunamente a la Entidad contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.			X	No se ha presentado
36	Realizar reuniones periódicas de seguimiento en el Distrito de Medellín, con el fin de llevar control y oportunidad de mejora durante la ejecución del contrato.	X			Se realizan 1 comité de seguimiento No. 14 (24 abril 2026).
37	Asistir a las reuniones de trabajo, internas o externas para las cuales sea previamente convocada.	X			Se realizan 11 reuniones o mesas de trabajo:

N°	OBLIGACIÓN	CUMPLE			OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES
		SI	NO	N/A	
					- 22. 7 abr 2026 (Revisión avances diseño geométrico proyectos viales y topografía) - 23. 7 abr 2026 (diseño mezclas asfálticas) - 24. 10 abr 2026 (lineamientos planos de diseño geométrico proyectos viales) - 25. 14 abr 2026 (Reunión Secretaria, sancionatorio posible incumplimiento, contratos 4600105294) - 26. 16 abr 2026 (visita de campo Tercer Carril) 2- 7. 20 abr 2026 (Seguimiento proceso sancionatorio posible incumplimiento) - 28. 21 abr 2026 (visita topografía Antares) - 29. 27 abr 2026 (Revisión diseño geométrico y aclaración componente) - 30. 27 abr 2026 (reunión HHS-topografía) - 31. 27 abr 2026 (reunión Geotecnia Estabilizaciones-topografía) - 32. 29 abr 2026 (Revisión diseño geométrico y Tercer Carril)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

N°	OBLIGACIÓN	CUMPLE			OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES
		SI	NO	N/A	
38	Mantener en reserva la información clasificada como confidencial a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del presente contrato, independientemente de que se relacione directa o indirectamente con su objeto. En consecuencia, el contratista ejercerá sobre la información confidencial del Distrito de Medellín, el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger sus propios bienes intangibles al tenor de lo señalado en los artículos 196 y 200 del Código de Comercio Colombiano.	X			
39	Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del Contrato.	X			
40	Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por la Entidad.	X			
41	Mantener vigentes las garantías otorgadas cuando a ello haya lugar.	X			Vigentes: cumplimiento-80551 Anexo 3 y RCE-73946 Anexo 5, según modificación No. 2 realizada al contrato
42	Entregar, cuando sea requerido por la Secretaría de Evaluación y Control para el desarrollo de auditorías internas, toda la información relacionada con los aspectos técnicos, administrativos, financieros y legales del contrato, y permitir inspeccionar los documentos, lugares o sedes donde se ejecute la prestación según las técnicas de auditoría aplicadas. Los informes de auditoría interna serán de uso reservado de la Secretaría de Evaluación y Control, el ordenador del gasto y señor Alcalde. La reticencia del CONTRATISTA a atender los requerimientos de la Auditoría interna serán sujetos de Multa por mora en la entrega de la información.			X	El Consultor no ha sido requerido
43	Implementar las labores de mitigación y control establecidos en el análisis de riesgos, en coordinación con el área responsable de cada riesgo incluido en el análisis correspondiente, así como la identificación y tratamiento de los que puedan surgir durante las diversas etapas del contrato, y realizar las recomendaciones de atenuación correspondientes	X			
44	Informar a la Entidad cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los Riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas			X	No se ha presentado

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

N°	OBLIGACIÓN	CUMPLE			OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES
		SI	NO	N/A	
	proferidas en Colombia o en el extranjero que afecten al Consultor o incidan en su capacidad para continuar con la ejecución del Contrato.				
45	Realizar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes) en papel que cumpla con las siguientes características; (i) estar certificado en el Sello Ambiental Colombiano, o (ii) estar en papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libre de cloro elemental.	X			
46	Durante la ejecución del Contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	X			
47	Mantener durante el tiempo de ejecución del contrato, la condición referida en su propuesta con respecto al emprendimiento y empresas de mujeres siempre y cuando la hubiere acreditado en la presentación de la propuesta.	X			
48	Cumplir con las disposiciones contempladas en la Ley 1562 de 2012, el Capítulo 6 “Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo” del Decreto 1072 de 2015, y la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo.	X			Consultor en plan de mejora permanente
49	Presentar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	X			
50	Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	X			
51	Cumplir con las demás obligaciones, objetivos y productos señalados en la propuesta presentada por el contratista y que hace parte integral del contrato.	X			
52	Dar cumplimiento a las disposiciones relacionadas con el adecuado tratamiento de la información y de los datos sensibles de los cuales pudiere conocer con ocasión de este contrato, de acuerdo con lo señalado en los artículos 5 y 6 de la Ley 1581 de 2012	X			
53	Cuando el contratista haya diligenciado la Opción 1 del Formato 7A # Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, deberá Incorporar como mínimo el ochenta por ciento (80%), sin perjuicio de incluir uno	X			

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

N°	OBLIGACIÓN	CUMPLE			OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES
		SI	NO	N/A	
	superior, de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.				
54	Cuando el contratista haya diligenciado el Formato 7B - Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros, deberá Incorporar como mínimo el noventa por ciento (90%) de personal calificado de origen colombiano para el cumplimiento del contrato.			X	
55	Cuando al adjudicatario se le haya otorgado el puntaje por concepto del factor de sostenibilidad definido en el numeral 4.3 del Pliego de Condiciones, El contratista se compromete a realizar durante la ejecución del contrato las actividades indicadas para este numeral en la minuta del contrato.	X			

Obligaciones específicas del consultor

Tabla 24. Obligaciones específicas del consultor

N°	OBLIGACIÓN	CUMPLE			OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES
		SI	NO	N/A	
1	Realizar el levantamiento topográfico y el amarre geodésico en el sitio de estudio, las investigaciones de las redes de servicio públicos tanto secas como húmedas, el estudio de patología estructural y el análisis de vulnerabilidad y los estudios geológicos y geotécnicos tanto en campo como en laboratorio.	X			Poligonales aprobadas a la fecha: 7 proyectos viales, 4 proyectos estabilización, 6 proyectos de drenajes y 28 proyecto andenes. Continúa en trámite 2 poligonales de proyecto andenes
2	Realizar los diseños de: pavimentos, de redes de alcantarillado (lluvias, residuales y combinadas), acueducto, gas, energía y telecomunicaciones, los diseños viales, hidrológicos, hidráulicos y estructurales; el cálculo de las cantidades de obra, el presupuesto, los planos de detalles, el análisis de precios unitarios, las especificaciones técnicas de construcción, el cronograma de ejecución y la elaboración de los informes parciales y el informe final.	X			En análisis de información existente, procesamiento de información levantada en campo comisiones topográficas, elaboración y ajustes de informes hidrológicos, topográficos, geológicos, etc. para varios proyectos
3	Realizar todos los estudios y diseños necesarios en cada uno de los frentes de trabajo, para poder contar con proyectos a fase III. Los estudios y diseños se describen	X			En análisis de información existente,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

N°	OBLIGACIÓN	CUMPLE			OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES
		SI	NO	N/A	
	en el Anexo 1 - técnico. Sin embargo, será deber del contratista informar a la interventoría y la Secretaría de Infraestructura Física, si es necesario realizar algún estudio o diseño diferente a los previamente acordados, con el fin de poder obtener autorización para realizarlos.				procesamiento de información levantada en campo comisiones topográficas, elaboración y ajustes de informes hidrológicos, topográficos, geológicos, etc. para varios proyectos
4	Dar estricto complimiento a las condiciones de ejecución definidas para los levantamientos topográficos y a cada una de las actividades de estudios y/o diseños definidos en el Anexo 1 - Anexo técnico.	X			
5	Presentar mensualmente los informes de avance y producto de los estudios y diseños realizados y actualizados.	X			
6	Identificar e implementar durante el desarrollo de los estudios, los diseños y las propuestas constructivas, métodos y alternativas que promuevan la innovación en el servicio y el uso eficiente de los recursos en procura del medio ambiente. Previo a su implementación, se deberá contar con el aval y visto bueno de la supervisión.	X			
7	Garantizar la disposición final de los residuos peligrosos, según normatividad vigente del Ministerio de Medio Ambiente, y procurar por la gestión integral y buena disposición de los residuos.			X	No aplica para el presente período
8	Identificar e implementar durante el desarrollo de los estudios, los diseños y las propuestas constructivas, métodos y alternativas que promuevan la sostenibilidad y manejo adecuado de los residuos de construcción y demolición (RCD), que conlleven a su reutilización, transformación o reciclaje, o que sean dispuestos o desechados en puntos que no afecten negativamente al medio ambiente.			X	No aplica para el presente período
9	Modelar los diseños en un software BIM, empleando la metodología BIM (Building Information Modeling), o en su defecto en softwares compatibles que exporten en formato IFC, los diseños de las diferentes especialidades que hacen parte de su alcance, para garantizar que el funcionamiento y la construcción de las redes, la estructura, y demás componentes del proyecto, no interfieren entre sí.	X			Continúa ajuste de metodología y alcance

Obligaciones del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 25. Obligaciones del Distrito

N°	OBLIGACIÓN	CUMPLE			OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES
		SI	NO	N/A	
1	Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.	X			
2	Pagar la remuneración por la ejecución de la Consultoría en los términos pactados en la cláusula 8 del Contrato.	X			
3	Asignar durante la ejecución del contrato, los recursos correspondientes para desarrollar los trabajos	X			
4	Designar la Supervisión del contrato de acuerdo con las características y tipo de contrato o contratar una interventoría externa para que esta realice la labor de supervisor.	X			Supervisora Ingeniera Claudia María Osorio Grajales. Comunicación de Designación de Supervisión Especializada al Contrato – Convenio No 4600105386 de 2025, del 11 de agosto de 2025. Redesignación de apoyos del 26 de agosto de 2025
5	Efectuar la supervisión o contratar al interventor del contrato, de acuerdo con lo establecido en la guía de Supervisión del Distrito de Medellín y la normatividad contractual vigente.	X			Los estudios previos Indicaron la contratación de interventoría externa. Interventoría contratada GEVIAL SAS
6	Entregar al contratista toda la información pertinente, relevante y necesaria que el DISTRITO posea a través de la Secretaría de Infraestructura Física y que sea de importancia para el desarrollo del contrato	X			
7	Tener constante comunicación con la interventoría con el fin de poder impartir instrucciones al consultor.	X			
8	Asistir a los comités de Coordinación, Seguimiento o Supervisión que se conformen con ocasión de la ejecución del contrato, para velar por el cumplimento de todo lo pactado.	X			Para el periodo evaluado se realizó 1 comité de seguimiento: No. 14 (24 abril 2026)
9	Dar respuesta oportuna a las comunicaciones remitidas por el contratista.	X			
10	Llamar en Garantía al contratista, y a las compañías aseguradoras cuando sea demandado, con ocasión de los hechos o causas relacionadas con la ejecución del contrato.			X	No se ha requerido

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

N°	OBLIGACIÓN	CUMPLE			OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES
		SI	NO	N/A	
11	Dar respuesta en un término prudencial de las solicitudes de adición, ampliación y/o suspensión y reinicio del contrato con la respectiva justificación.			X	No se presentó para el periodo evaluado
12	Inspeccionar en cualquier tiempo el desarrollo del contrato, incluyendo las especificaciones técnicas, así como la calidad de los productos ofrecidos e igualmente velar por el estricto cumplimiento de su objeto.	X			
13	Brindar apoyo en los trámites que se deben realizar ante las diferentes Secretarías del Distrito.	X			
14	Revisar y aprobar oportunamente las actas de pago.	X			La supervisión revisó y validó las actas actualizadas de cobro No. 1 (oct 2025), No. 2 (nov 2025) y No. 3 (dic 2026)
15	Realizar el pago de los suministros en los términos establecidos en el contrato.	X			La supervisión tramitó el pago de las actas actualizadas de cobro No. 1 (oct 2025), No. 2 (nov 2025) y No. 3 (dic 2026)
16	Verificar el cumplimiento por parte del Contratista de las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015, Capitulo 6 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo.	X			
17	Verificar el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones técnicas descritas en el anexo.	X			
18	Verificar el cumplimiento por parte del contratista del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias, de sus empleados / contratistas, durante la vigencia del contrato.	X			
19	Verificar la presentación del Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	X			
20	Aplicar los correctivos legales y recomendar acciones pertinentes al cumplimiento del objeto.			X	No se ha presentado
21	Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones pertinentes que el CONTRATISTA o la interventoría le formule en desarrollo de la ejecución del objeto del contrato.	X			

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

N°	OBLIGACIÓN	CUMPLE			OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES
		SI	NO	N/A	
22	Verificar que el contratista mantenga durante el tiempo de ejecución del contrato, la condición referida en su propuesta con respecto al emprendimiento y empresas de mujeres siempre y cuando la hubiere acreditado en la presentación de la propuesta.	X			
23	Verificar que el contratista mantenga durante el tiempo de ejecución del contrato, la condición referida en su propuesta con respecto al apoyo a la industria nacional siempre y cuando la hubiere acreditado en la presentación de la propuesta.	X			
24	Verificar que el contratista mantenga vigentes las garantías otorgadas cuando a ello haya.	X			Vigencias de pólizas actualizadas, cumplimiento-80551 Anexo 3 y RCE-73946 Anexo 5, según modificación No. 1 del contrato
25	Verificar el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones relacionadas con el adecuado tratamiento de la información y de los datos sensibles de los cuales pudiere conocer con ocasión de este contrato, de acuerdo con lo señalado en los artículos 5 y 6 de la Ley 1581 de 2012.de la información y de los datos sensibles de los cuales pudiere conocer con ocasión de este contrato, de acuerdo con lo señalado en los artículos 5 y 6 de la Ley 1581 de 2012.	X			

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista (este informe debe ser cualitativo (calidad del producto o servicio) y cuantitativo (datos que se puedan medir y contar, productos tangibles) en el contrato se presentan los productos tangibles a entregar por cada contratista, entre otros, aplican las certificaciones del cumplimiento de actividades.**

  POLIGONALES DE AMARRE

  No se radicación de poligonales durante el periodo evaluado

  PROYECTOS VIALES

  Proyecto Vial Tercer Carril Del Sistema Vial del Río

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 26. Seguimiento productos entregados a la Interventoría, Tercer Carril

Componente	Producto	Versión	Fecha entrega Consultor	Estado Interventoría	Fecha respuesta Interventoría	Situación actual
Exploración Geotécnica	Apiques Tercer Carril	Campo	Feb-2026	Revisado parcialmente	Feb-2026	Apiques ejecutados al 100%. Se identificaron rellenos antrópicos y materiales aluviales heterogéneos que deberán ser considerados en el diseño geotécnico.
Topografía	Levantamiento topográfico Tercer Carril Autopista Sur	V1	Ene-2026	Observado	Feb-2026	Continúan pendientes los ajustes solicitados por la Interventoría; durante abril de 2026 no se recibieron nuevas versiones para revisión.
Hidrología	Estudio Hidrológico La Hueso – Tercer Carril	V3	09/02/2026	Conforme	12/02/2026	Observaciones subsanadas y cerradas. Producto conforme.
Geología	Estudio Geológico Tercer Carril	V1	Feb-2026	En revisión	Mar-2026	La revisión técnica continúa en desarrollo por parte de la Interventoría.
Diseño Geométrico	Diseño Geométrico Tercer Carril Sistema Vial del Río	V2	25/03/2026	Observado	22/04/2026	Mediante comunicado GEV-MED-133-2026 la Interventoría emitió veintiocho (28) observaciones técnicas relacionadas con parámetros geométricos, modelación, drenaje, empalmes, radios de giro y cumplimiento normativo. Se encuentra pendiente la entrega de una nueva versión ajustada por parte de la Consultoría.
Redes Secas	Levantamiento e Inventario de Redes Secas	V1	01/04/2026	En revisión	Pendiente	La Consultoría remitió el levantamiento e inventario de redes secas para revisión. Al cierre del período la evaluación técnica por parte de la Interventoría continuaba en desarrollo.

Componente	Producto	Versión	Fecha entrega Consultor	Estado Interventoría	Fecha respuesta Interventoría	Situación actual
BIM	Plan de Ejecución BIM (BEP)	V3	09/04/2026	En revisión	Pendiente	La Consultoría remitió la Versión 3 del BEP incorporando respuesta a las observaciones emitidas por la Interventoría. El documento se encuentra en proceso de revisión técnica.
Tránsito	Estimación TPD – Proyecto Tercer Carril del Sistema Vial del Río	V1	01/04/2026	Observado	22/04/2026	Mediante comunicado GEV-MED-137-2026 la Interventoría emitió diez (10) observaciones relacionadas con metodología de cálculo, aforos, factores de expansión, proyecciones de tránsito, memoria de cálculo y trazabilidad normativa. Se encuentra pendiente la presentación de una versión ajustada.

Proyecto Vial Cola del Zorro

Tabla 27. Seguimiento productos entregados a la Interventoría, Cola del Zorro

Componente	Producto	Versión	Fecha entrega Consultor	Estado Interventoría	Fecha respuesta Interventoría	Situación actual
Exploración Geotécnica	Apiques Cola del Zorro	Campo	Feb-2026	Revisado parcialmente	Feb-2026	Apiques ejecutados al 100%. Se identificaron materiales orgánicos, rellenos antrópicos y variabilidad geotécnica superficial.
Exploración Geotécnica	Perforaciones Cola del Zorro	Parcial	Feb-2026	En seguimiento	Feb-2026	Perforaciones ejecutadas parcialmente. Continúa la ejecución de la campaña de exploración geotécnica y el procesamiento de resultados para la caracterización del subsuelo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Componente	Producto	Versión	Fecha entrega Consultor	Estado Interventoría	Fecha respuesta Interventoría	Situación actual
Topografía	Levantamiento topográfico Cola del Zorro	V1	Ene-2026	Observado	Feb-2026	Continúan pendientes los ajustes solicitados por la Interventoría. Durante abril de 2026 no se recibieron nuevas versiones para revisión.
Geología	Estudio Geológico Cola del Zorro	V1	31/03/2026	En revisión	Pendiente	La Interventoría continúa adelantando la revisión técnica del estudio geológico remitido por la Consultoría.
Diseño Geométrico	Diseño Geométrico Cola del Zorro	V1	Ene-2026	Observado	Mar-2026	Continúan pendientes los ajustes derivados de las observaciones emitidas por la Interventoría. Durante abril de 2026 no se presentaron nuevas versiones para revisión.
Urbanismo	Propuesta de perfil vial	V1	Feb-2026	Pendiente revisión	No emitida	Perfil vial en evaluación técnica. Continúa pendiente la definición de su viabilidad y articulación con las condiciones existentes del corredor.
Redes Secas	Levantamiento e Inventario de Redes Secas	Sin entrega	—	Pendiente	—	Durante abril de 2026 no se evidenció la entrega de productos asociados al componente de Redes Secas para este proyecto.
BIM	Plan de Ejecución BIM (BEP)	V3	09/04/2026	En revisión	Pendiente	Producto transversal para los siete proyectos viales. La Consultoría remitió la Versión 3 del BEP incorporando respuesta a las observaciones de la Interventoría. Continúa en revisión técnica.

Proyecto Vial Colegio Antares

Tabla 28. Seguimiento productos entregados a la Interventoría, Colegio Antares

Componente	Producto	Versión	Fecha entrega Consultor	Estado Interventoría	Fecha respuesta Interventoría	Situación actual
Urbanismo	Propuesta de perfil vial	V1	Feb-2026	Pendiente revisión	No emitida	Perfil parcialmente aplicable debido a restricciones de infraestructura y vegetación existentes en el corredor.
Topografía	Levantamiento topográfico Colegio Antares	V1	Abirl-2026	Pendiente revisión	No emitida	Mediante comunicado OF-CON-MDETP-2026-118el consultor remitió el Levantamiento topográfico complementado del proyecto vial Antares
Diseño Geométrico	Diseño Geométrico Colegio Antares	V2	26/03/2026	Observado	10/04/2026	Mediante comunicado GEV-MED-132-2026 la Interventoría emitió treinta y dos (32) observaciones técnicas, administrativas y documentales. Se encuentra pendiente la entrega de una nueva versión ajustada por parte de la Consultoría.
Geotecnia y Pavimentos	Estudio Geotécnico y Diseño de Pavimentos	V1	24/03/2026	Con observaciones	30/03/2026	La Interventoría emitió observaciones técnicas al producto. Se encuentra pendiente la presentación de una versión ajustada para continuar el proceso de revisión y aprobación.
Redes Secas	Levantamiento e Inventario de Redes Secas	Sin entrega	—	Pendiente	—	Durante abril de 2026 no se evidenció la entrega de productos asociados al componente de Redes Secas para este proyecto.
Tránsito	Estimación TPD	Pendiente	—	Pendiente	—	Durante abril de 2026 no se recibieron productos asociados

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Componente	Producto	Versión	Fecha entrega Consultor	Estado Interventoría	Fecha respuesta Interventoría	Situación actual
						al componente de tránsito para este proyecto.
BIM	Plan de Ejecución BIM (BEP)	V3	09/04/2026	En revisión	Pendiente	Producto transversal para los siete proyectos viales. La Consultoría remitió la Versión 3 del BEP incorporando respuesta a las observaciones de la Interventoría. Continúa en revisión técnica.

Proyecto Vial La Florida

Tabla 29. Seguimiento productos entregados a la Interventoría, La Florida

Componente	Producto	Versión	Fecha entrega Consultor	Estado Interventoría	Fecha respuesta Interventoría	Situación actual
Geotecnia	Definición de corredor por condición de amenaza	—	Feb-2026	Revisado	Feb-2026	La interventoría definió que el proyecto debe desarrollarse fuera de las zonas de amenaza alta y media por movimientos en masa, mediante ajuste del alineamiento vial.
Geotecnia	Propuesta de exploración geotécnica ajustada	V1	Feb-2026	Pendiente revisión	Pendiente	Se presentó propuesta de apiques, perforaciones y ensayos para el nuevo corredor. Continúa pendiente revisión técnica por parte de la interventoría.
Geología	Informe de Geología Regional La Florida	V1	23/03/2026	Observado por Interventoría	09/04/2026	Mediante comunicado GEV-MED-131-2026 del 9 de abril de 2026, la interventoría emitió observaciones técnicas al informe geológico, solicitando ajustes y complementaciones para continuar con el proceso de aprobación.

Proyecto Vial Retorno Santa Elena

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 30. Seguimiento productos entregados a la Interventoría, Retorno Santa Elena

Componente	Producto	Versión	Fecha entrega Consultor	Estado Interventoría	Fecha respuesta Interventoría	Situación actual
Exploración Geotécnica	Apiques Retorno Santa Elena	Campo	Feb-2026	Revisado parcialmente	Feb-2026	Apiques ejecutados al 100%. Se identificaron suelos orgánicos y rellenos antrópicos con condiciones superficiales de baja capacidad de soporte.
Hidrología	Estudio Hidrológico Qda. San Pedro y Santa Elena	V1	28/02/2026	Observado	09/03/2026	La interventoría identificó inconsistencias metodológicas y solicitó ajustes al estudio. Continúa pendiente la entrega de una versión ajustada por parte de la Consultoría.
Urbanismo	Propuesta de perfil vial	V1	Feb-2026	Pendiente revisión	No emitida	Perfil parcialmente aplicable por restricciones de infraestructura y vegetación existentes en el corredor.
Redes Secas	Levantamiento e Inventario de Redes Secas República de Panamá y Retorno Santa Elena	V1	01/04/2026	En revisión	Pendiente	Mediante comunicado OF-CON-MDETP-2026-093 del 1 de abril de 2026, la Consultoría remitió el levantamiento e inventario de redes secas. La interventoría inició la revisión técnica del producto y al cierre del período no había emitido observaciones ni concepto definitivo.
Tránsito	Estimación TPD – Proyecto Vial Retorno Santa Elena	V1	21/04/2026	En revisión	Pendiente	Mediante comunicado OF-CON-MDETP-2026-108 del 21 de abril de 2026, la Consultoría remitió el estudio de estimación del Tránsito Promedio Diario (TPD). Al cierre del período, la interventoría se encontraba adelantando la revisión técnica del producto.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Proyecto Vial República de Panamá

Tabla 31. Seguimiento productos entregados a la Interventoría, Colegio República de Panamá

Componente	Producto	Versión	Fecha entrega Consultor	Estado Interventoría	Fecha respuesta Interventoría	Situación actual
Exploración Geotécnica	Apiques República de Panamá	Campo	Feb-2026	Revisado parcialmente	Feb-2026	Apiques ejecutados al 100%. Se identificaron suelos orgánicos superficiales y materiales finos con baja capacidad de soporte en los estratos iniciales.
Topografía	Levantamiento topográfico República de Panamá	V1	Ene-2026	Observado	Feb-2026	Continúan pendientes los ajustes solicitados por la interventoría. No se registra entrega de versión corregida durante abril de 2026.
Urbanismo	Propuesta de perfil vial	V1	Feb-2026	Pendiente revisión	No emitida	El análisis preliminar indica que el perfil propuesto no resulta aplicable debido a limitaciones físicas del corredor.
Diseño Geométrico	Diseño Geométrico República de Panamá	V1	27/03/2026	Observado por Interventoría	06/04/2026	Mediante comunicado GEV-MED-129-2026 del 6 de abril de 2026, la interventoría emitió veintiséis (26) observaciones técnicas relacionadas con criterios de diseño, modelación, planos, carteras y cumplimiento de requisitos contractuales. Se requiere la presentación de una versión ajustada para continuar el proceso de aprobación.
Redes Secas	Levantamiento e Inventario de Redes Secas República de Panamá y Retorno Santa Elena	V1	01/04/2026	En revisión	Pendiente	Mediante comunicado OF-CON-MDETP-2026-093 del 1 de abril de 2026, la Consultoría remitió el levantamiento e inventario de redes secas. La interventoría inició la revisión técnica del producto y al cierre

Componente	Producto	Versión	Fecha entrega Consultor	Estado Interventoría	Fecha respuesta Interventoría	Situación actual
						del período no había emitido observaciones ni concepto definitivo.

Proyecto Vial La Pola

Tabla 32. Seguimiento productos entregados a la Interventoría, La Pola

Componente	Producto	Versión	Fecha entrega Consultor	Estado Interventoría	Fecha respuesta Interventoría	Situación actual
Exploración Geotécnica	Apiques La Pola – Robledo	Campo	Feb-2026	Revisado parcialmente	Feb-2026	Apiques ejecutados al 100%. Se identificaron rellenos antrópicos y suelos limo-arcillosos con variabilidad estratigráfica y comportamiento heterogéneo.
Urbanismo	Propuesta de perfil vial	V1	Feb-2026	Pendiente revisión	No emitida	El análisis preliminar indica que el perfil propuesto no es aplicable debido a las limitaciones físicas del corredor.

PROYECTOS DE ESTABILIZACIÓN Y MITIGACIÓN

Proyecto de Estabilización Barrio Buenos Aires

Tabla 33. Seguimiento productos entregados a la Interventoría, Barrio Buenos Aires

Componente	Producto	Versión	Fecha entrega Consultor	Estado Interventoría	Fecha respuesta Interventoría	Situación actual
Hidrología	Estudio Hidrológico La Pastora – Buenos Aires	V1	28/02/2026	Observado	04/03/2026	La interventoría identificó deficiencias en el soporte climatológico y solicitó ajustes técnicos y documentales para continuar el proceso de revisión. Continúa pendiente la entrega de una versión ajustada por parte de la Consultoría.
Geología	Estudio Geológico Buenos Aires	V1	23/03/2026	Observado por Interventoría	09/04/2026	Mediante comunicado GEV-MED-130-2026 del 9 de abril de 2026, la interventoría emitió observaciones técnicas relacionadas con la

Componente	Producto	Versión	Fecha entrega Consultor	Estado Interventoría	Fecha respuesta Interventoría	Situación actual
						caracterización geológica, análisis geomorfológico, cartografía temática, conclusiones y cumplimiento de los requisitos contractuales. Se requiere la presentación de una versión ajustada para continuar el proceso de aprobación.

Proyecto de Estabilización Sur San Antonio de Prado, La Verde

Tabla 34. Seguimiento productos entregados a la Interventoría, Sur San Antonio de Prado, La Verde

Componente	Producto	Versión	Fecha entrega Consultor	Estado Interventoría	Fecha respuesta Interventoría	Situación actual
Topografía	Levantamiento topográfico Vereda La Verde	V1	Ene-2026	Observado	Feb-2026	Continúan pendientes los ajustes metodológicos y documentales solicitados por la interventoría. No se registra nueva entrega ajustada durante abril de 2026.
Hidrología	Estudio Hidrológico La Verde	V3	09/02/2026	Conforme	12/02/2026	Observaciones subsanadas y cerradas. Producto conforme por parte de la interventoría.
Geología	Estudio Geológico La Verde	V1	18/02/2026	Observado	30/03/2026	La interventoría emitió observaciones mediante comunicado GEV-MED-119-2026 relacionadas con cartografía, geología local, geomorfología, amenazas, exploración y correlación geológico-geotécnica. Se requiere versión ajustada.
Geotecnia	Estudio Geotécnico para Fundaciones, Estructuras de Contención y Estabilidad de Taludes	V1	26/03/2026	Observado por Interventoría	22/04/2026	Mediante comunicado GEV-MED-136-2026 del 22 de abril de 2026, la interventoría emitió observaciones técnicas relacionadas con exploración geotécnica, parámetros de diseño, análisis de estabilidad, recomendaciones de

Componente	Producto	Versión	Fecha entrega Consultor	Estado Interventoría	Fecha respuesta Interventoría	Situación actual
						cimentación y cumplimiento de requisitos contractuales. Se requiere la presentación de una versión ajustada para continuar el proceso de aprobación.

Proyecto de Estabilización La América

Sin productos entregados a la fecha

Proyecto de Estabilización Aranjuez

Tabla 35. Seguimiento productos entregados a la Interventoría, Aranjuez

Componente	Producto	Versión	Fecha entrega Consultor	Estado Interventoría	Fecha respuesta Interventoría	Situación actual
Geotecnia	Solicitud de instalación y lectura de inclinómetro	N.A.	Mar-2026	Requiere complementación técnica	19/03/2026	La interventoría solicitó complementar la justificación técnica, metodológica y económica de la solicitud, incluyendo la necesidad de las lecturas inclinométricas y su sustento para eventual trámite ante la Entidad.

Proyecto de Estabilización Quebrada El Ahorcado y Los Ataúdes

Tabla 36. Seguimiento productos entregados a la Interventoría, Quebrada el Ahorcado y Los Ataúdes

Componente	Producto	Versión	Fecha entrega Consultor	Estado Interventoría	Fecha respuesta Interventoría	Situación actual
Topografía	Levantamiento topográfico Quebrada El Ahorcado	V1	Ene-2026	Observado	Feb-2026	Continúan pendientes los ajustes metodológicos y documentales solicitados por la interventoría. No se

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Componente	Producto	Versión	Fecha entrega Consultor	Estado Interventoría	Fecha respuesta Interventoría	Situación actual
						registra nueva versión ajustada durante marzo.
Hidrología	Estudio Hidrológico El Ahorcado	V3	09/02/2026	Conforme	12/02/2026	Observaciones subsanadas y cerradas. Producto conforme por parte de la interventoría.
Hidráulica y Socavación	Estudio Hidráulico y de Socavación El Ahorcado	V1	28/02/2026	Observado	22/03/2026	La interventoría identificó información incompleta y deficiencias técnicas en modelación, soportes y anexos. Se requiere ajuste por parte del consultor.
Geología	Estudio Geológico El Ahorcado	V1	Feb-2026	En revisión	No emitida	La revisión técnica continúa en desarrollo. A la fecha de corte no se han emitido observaciones formales.
Geotecnia	Estudio Geotécnico para Fundaciones, Estructuras de Contención y Estabilidad de Taludes	V1	26/03/2026	En revisión	No emitida	Producto recibido mediante OF-CON-MDETP-2026-089. Incluye dos perforaciones por rotopercusión y una línea MASW. La interventoría adelanta la revisión técnica.

Proyecto de Estabilización Vía El Salado San Antonio de Prado, El Salado

Tabla 37. Seguimiento productos entregados a la Interventoría, El Salado San Antonio de Prado

Componente	Producto	Versión	Fecha entrega Consultor	Estado Interventoría	Fecha respuesta Interventoría	Situación actual
Topografía	Levantamiento topográfico Vía El Salado	V1	Ene-2026	Observado	Feb-2026	Continúan pendientes los ajustes metodológicos y documentales solicitados por la interventoría. No se registra nueva entrega ajustada durante marzo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Componente	Producto	Versión	Fecha entrega Consultor	Estado Interventoría	Fecha respuesta Interventoría	Situación actual
Hidrología	Estudio Hidrológico El Salado	V3	09/02/2026	Conforme	12/02/2026	Observaciones subsanadas y cerradas. Producto conforme por parte de la interventoría.
Geología	Estudio Geológico Vía El Salado	V1	Feb-2026	En revisión	No emitida	La revisión técnica continúa en desarrollo por parte de la interventoría. No se han emitido observaciones formales al cierre del periodo.
Geotecnia	Estudio Geotécnico para Fundaciones, Estructuras de Contención y Estabilidad de Taludes	V1	18/02/2026	Con observaciones	04/03/2026	La interventoría emitió nueve (9) observaciones de fondo y cinco (5) observaciones de forma. Se requieren ajustes al modelo geológico-geotécnico y a los análisis de estabilidad.
Hidráulica y Socavación	Estudio Hidráulico y de Socavación El Salado*	V1	02/03/2026	Observado	21/03/2026	Se identificaron deficiencias técnicas, información incompleta y necesidad de complementación de soportes, memorias y modelaciones. Producto pendiente de reformulación y ajuste por parte del consultor.

PROYECTO DE ANDENES

Tabla 38. Seguimiento productos entregados a la Interventoría, andenes

Proyecto	Producto	Versión	Fecha entrega Consultor	Estado Interventoría	Fecha respuesta Interventoría	Situación actual
Cll 88 CL 44 - 37 La América	Levantamiento topográfico Andenes La América	V2	Mar-2026	En revisión	No emitida	La consultoría presentó versión ajustada atendiendo observaciones

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

						relacionadas con curvas de nivel, cotas de referencia, zonas verdes, secciones transversales y elementos urbanos. La interventoría adelanta la revisión integral de los ajustes incorporados.
Manila El Poblado	Levantamiento Topográfico Andén Manila El Poblado	V1	Mar-2026	En revisión	No emitida	Primera entrega recibida por la interventoría para revisión técnica. El informe comprende los tramos ubicados en calles 11A y 12 y carreras 43B, 43E y 43F del sector Manila, incluyendo levantamiento topográfico, redes existentes y elementos urbanos.

PROYECTO DE DRENAJES

Proyecto de Drenaje Quebrada La Rafita

Tabla 39. Seguimiento productos entregados a la Interventoría, La Rafita

Proyecto	Producto	Versión	Fecha entrega Consultor	Estado Interventoría	Fecha respuesta Interventoría	Situación actual
Hidrología	Estudio Hidrológico La Rafita	V2	13/02/2026	Revisado	13/02/2026	La interventoría verificó la atención de las observaciones específicas formuladas previamente. El producto presenta ajustes incorporados y las observaciones evaluadas fueron cerradas parcialmente.

Proyecto de Drenaje Quebrada La Oculta

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 40. Seguimiento productos entregados a la Interventoría, La Oculta

Proyecto	Producto	Versión	Fecha entrega Consultor	Estado Interventoría	Fecha respuesta Interventoría	Situación actual
Topografía	Levantamiento topográfico Quebrada La Oculta	V1	Ene-2026	Observado	Feb-2026	Continúan pendientes los ajustes metodológicos y documentales solicitados por la interventoría. No se registra entrega de versión ajustada durante marzo.
Hidrología	Estudio Hidrológico La Oculta	V2	13/02/2026	Revisado	13/02/2026	La interventoría verificó la atención de observaciones específicas formuladas previamente. El producto mantiene condición de revisión satisfactoria, con cierre parcial de observaciones.

Proyecto de Drenaje Vereda El Llano, corregimiento San Cristóbal

Tabla 41. Seguimiento productos entregados a la Interventoría, El Llano

Proyecto	Producto	Versión	Fecha entrega Consultor	Estado Interventoría	Fecha respuesta Interventoría	Situación actual
Topografía	Levantamiento topográfico Vereda El Llano – San Cristóbal	V1	Ene-2026	Observado	Feb-2026	Continúan pendientes los ajustes metodológicos y documentales solicitados por la interventoría. No se registra entrega de versión ajustada durante marzo.
Hidrología	Estudio Hidrológico Caño El Llano	V2	13/02/2026	Revisado	13/02/2026	La interventoría verificó la atención de observaciones específicas formuladas previamente. El producto mantiene condición de cierre parcial de observaciones y seguimiento técnico.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Proyecto de Drenaje Quebrada La Moñonga

Tabla 42. Seguimiento productos entregados a la Interventoría, La Moñonga

Proyecto	Producto	Versión	Fecha entrega Consultor	Estado Interventoría	Fecha respuesta Interventoría	Situación actual
Hidrología	Estudio Hidrológico La Moñonga	V3	09/02/2026	Conforme	12/02/2026	La interventoría verificó la atención de las observaciones formuladas previamente y procedió al cierre de las mismas. El producto se encuentra conforme y no presenta requerimientos pendientes al cierre de marzo.

Proyecto de Drenaje Vereda vía La Raya, corregimiento Santa Elena

Tabla 43. Seguimiento productos entregados a la Interventoría, La Raya

Proyecto	Producto	Versión	Fecha entrega Consultor	Estado Interventoría	Fecha respuesta Interventoría	Situación actual
Hidrología	Estudio Hidrológico La Raya Santa Elena	V1	28/02/2026	Observado	04/03/2026	La interventoría emitió observaciones técnicas relacionadas con aspectos hidrológicos, metodológicos y de presentación del estudio. El consultor debe presentar una versión ajustada para continuar el proceso de revisión.

Proyecto de Drenaje El Corazón, San Javier

Sin productos entregados a la fecha

- **Porcentaje de ejecución física del contrato (acumulativo conforme la proyección o cronograma realizado para la entrega de actividades o productos).**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

De acuerdo con los valores de los CDP´s asignados a los proyectos objeto del contrato y a las estimaciones presupuestales, producto del análisis de las necesidades y recursos a invertir, se han obtenido los valores aproximados para su ejecución, derivando en los siguientes porcentajes de participación de cada eje de intervención; Viales, Estabilización y Mitigación, Drenaje y Andenes.

Tabla 44. Discriminación valores CDP´s por tipo de proyecto

Descripción Proyecto	Tipo Proyecto y Zona	Valor CDP	Valor CDP	% participación proyectos
Mejoramiento y construcción de conexiones viales en la ciudad	Vial Urbano	$ 1.268.891.033	$ 888.223.723	21,02%
	Drenaje Urbano		$ 380.667.310	9,01%
Construcción obras de estabilización y mitigación en la ciudad	Estabilidad y Mitigación	$ 759.714.018	$ 759.714.018	17,98%
Construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías corregimentales e infraestructura asociada	Vial Rural	$ 1.941.203.824	$ 1.203.546.371	28,48%
	Drenaje Rural		$ 737.657.453	17,46%
Mejoramiento y construcción de andenes en la ciudad	Andenes	$ 255.967.441	$ 255.967.441	6,06%
			$ 4.225.776.316	

Resumen de participación porcentual por tipo de proyecto (sin incluir tipo de zona; urbana o rural) y de acuerdo a la redistribución No. 1 de recursos presentada y validada para la modificación No. 2 del contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

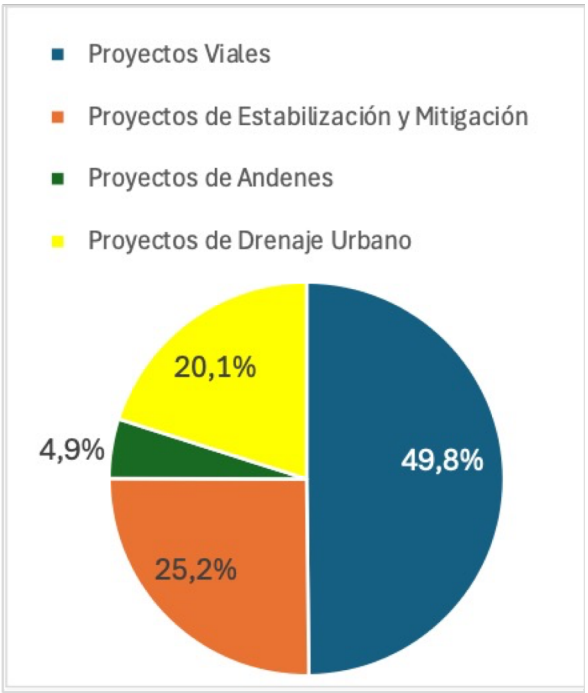


Gráfico 1. Participación Porcentual Por Tipo de Proyecto

A continuación, se presentan los porcentajes de ejecución física para el período evaluado

SEGUMIENTO AVANCES

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

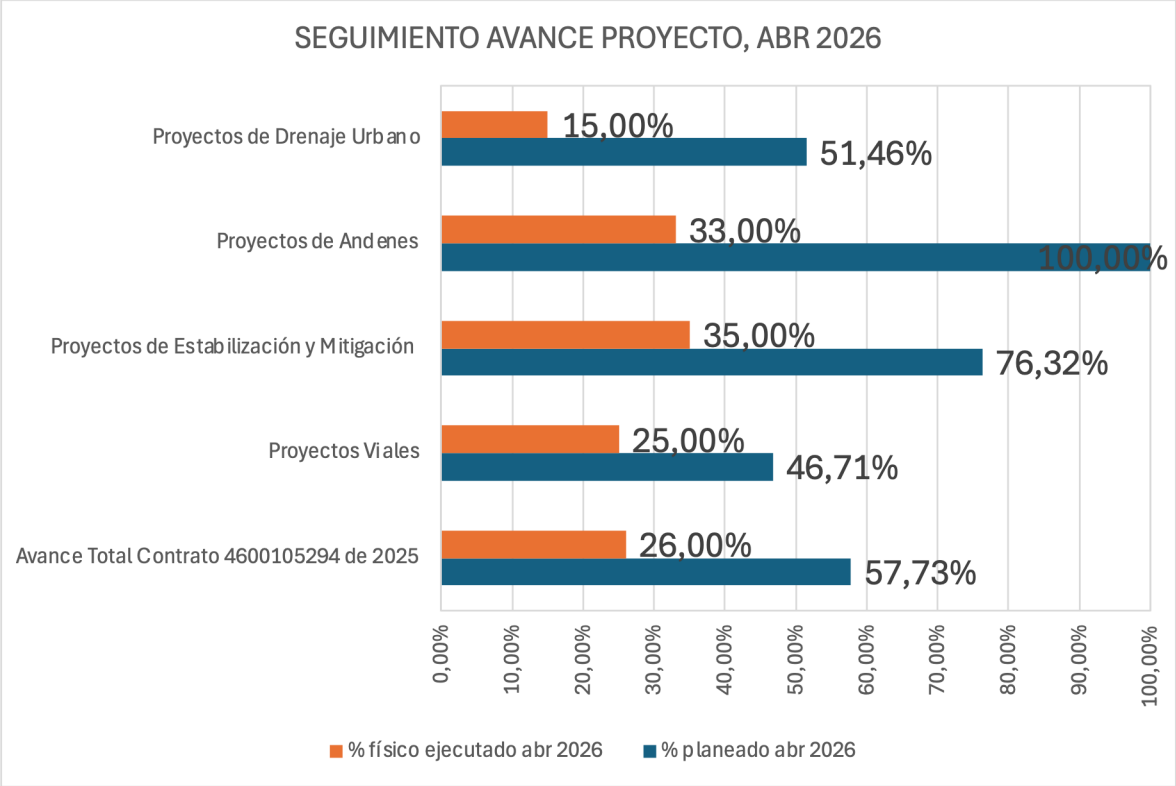


Gráfico 2. Seguimiento Programación, Avance Total y Por Tipo de Proyecto

Para el mes de abril de 2026, la Interventoría realizó el seguimiento al avance contractual con base en la metodología de medición solicitada por la Supervisión, orientada a reflejar el avance físico real de los entregables del contrato. En este sentido, la valoración del avance comenzó a efectuarse considerando principalmente el estado de elaboración, entrega, revisión y aprobación de los informes y productos técnicos asociados a cada componente y proyecto, por corresponder estos a los entregables efectivos del contrato de estudios y diseños. Conforme a este criterio, al cierre del periodo se registra un avance físico acumulado del 26,00%, frente a un avance programado del 57,73%, evidenciándose una diferencia de 31,73 puntos porcentuales respecto de la programación vigente.

La implementación de esta metodología permite reflejar de manera más precisa el estado real de desarrollo de los proyectos, considerando que la ejecución de actividades de campo o tareas internas no constituye por sí sola un avance contractual efectivo mientras no se materialice en productos técnicos completos, revisables y susceptibles de aprobación. Bajo este enfoque, el

seguimiento se concentra en la entrega y calidad de los estudios, diseños e informes de las diferentes especialidades, permitiendo identificar de forma objetiva los componentes y proyectos que presentan mayores rezagos frente a la programación establecida.

Durante el periodo evaluado, la Interventoría continuó evidenciando atrasos en la consolidación y aprobación de productos correspondientes a componentes estratégicos como topografía y diseño geométrico, los cuales constituyen insumos fundamentales para el desarrollo de las demás especialidades. Así mismo, se verificó el incumplimiento de compromisos de entrega previamente adquiridos por la Consultoría y la persistencia de observaciones técnicas pendientes de atención, situaciones que motivaron la formulación de un requerimiento por presunto incumplimiento contractual y la solicitud de un plan de acción orientado a la recuperación efectiva del contrato.

La Interventoría continuará efectuando el seguimiento bajo esta metodología durante los periodos siguientes, verificando el avance real de los productos contractuales, la atención de observaciones, el cumplimiento de los compromisos adquiridos y la materialización efectiva de los entregables previstos en el cronograma vigente..

PROYECTOS VIALES

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

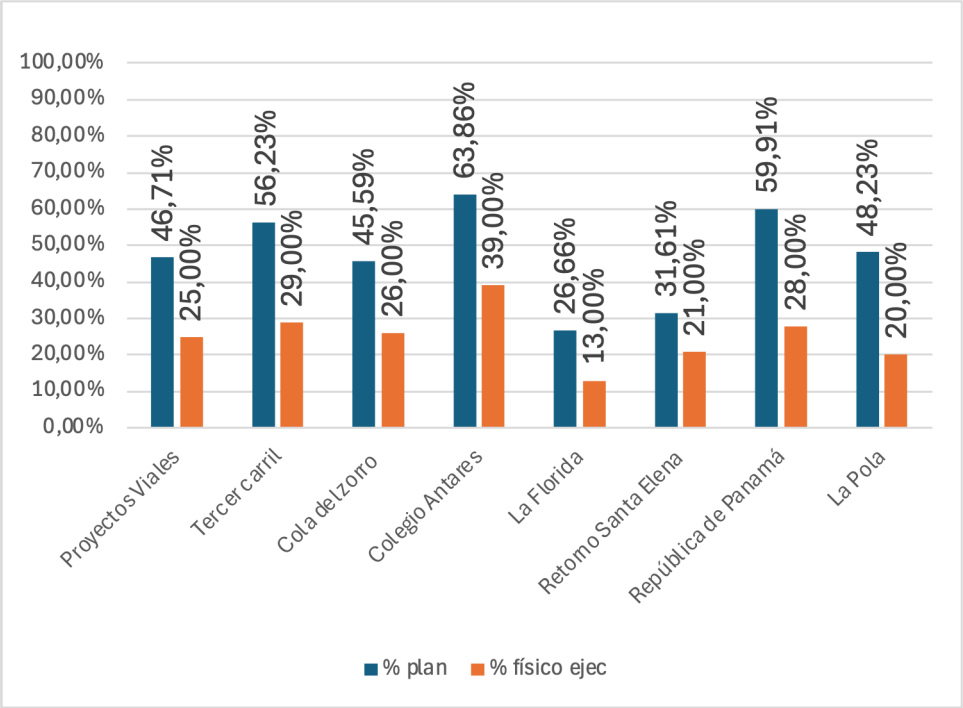


Gráfico 3. Seguimiento Programación Proyectos Viales

Para el grupo de Proyectos Viales, se tiene programado un avance del 46,71% contra una ejecución del 25,00%

PROYECTOS DE ESTABILIZACIÓN Y MITIGACIÓN

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

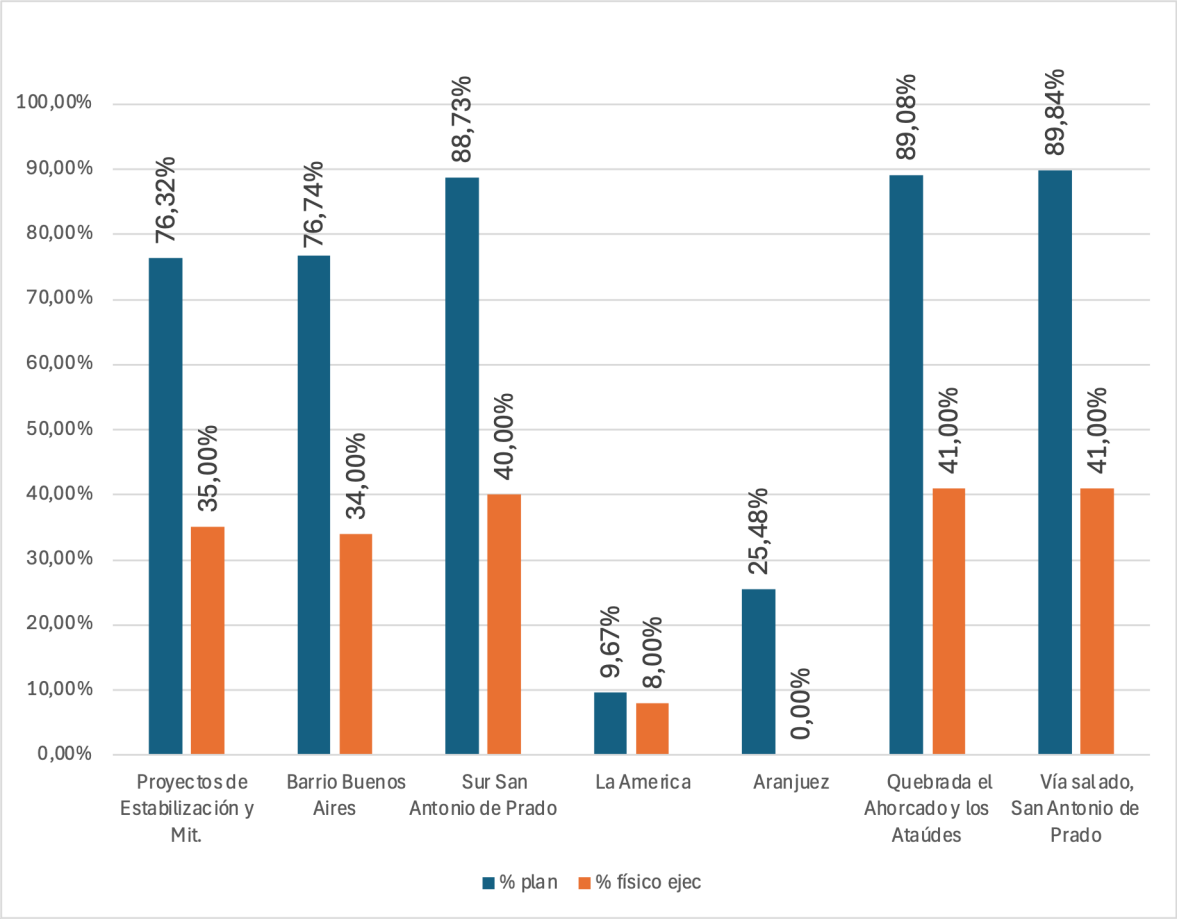


Gráfico 4. Seguimiento Programación Proyectos de Estabilización

Para el grupo de Proyectos de Estabilización, se tiene programado un avance del 76,32% contra una ejecución del 35,00%

PROYECTO DE ANDENES

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

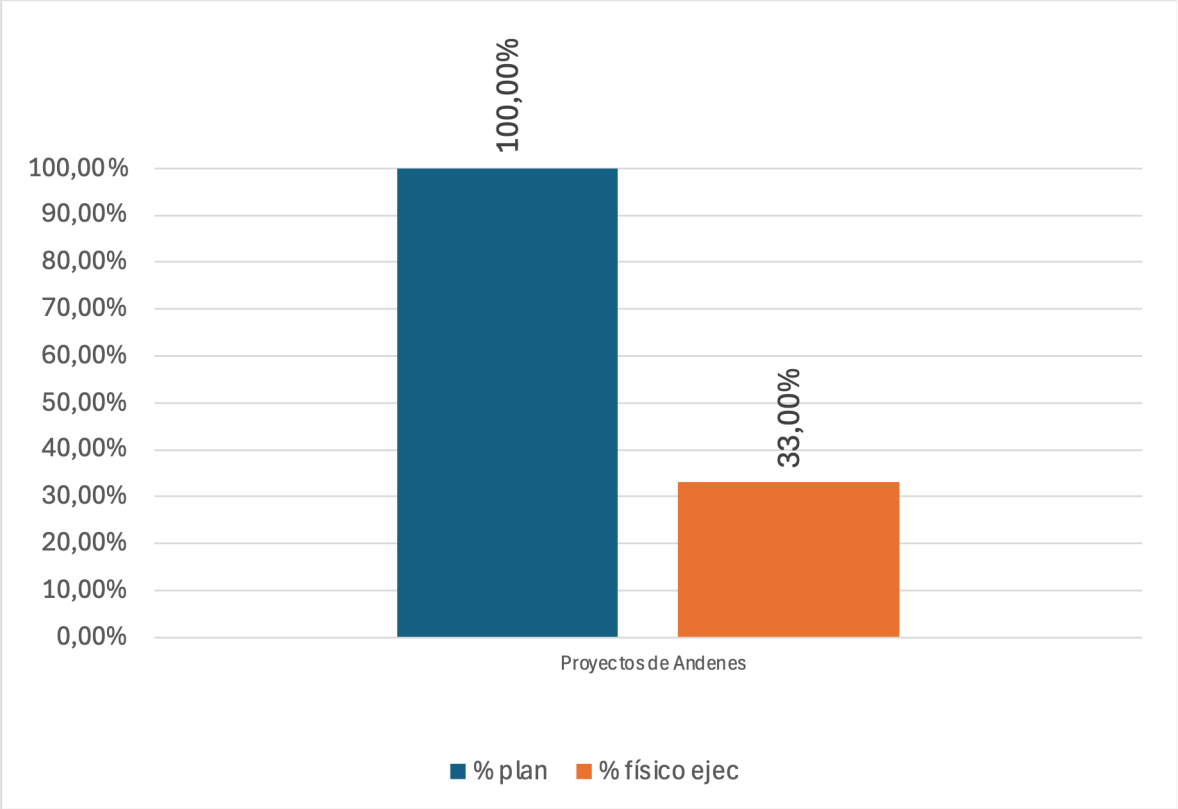


Gráfico 5. Seguimiento Programación Proyectos de Andenes

Para el período evaluado en el grupo de Proyecto de Andenes se tiene una programación de 100,00% contra ejecutada de 33,00%.

PROYECTO DE DRENAJES

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

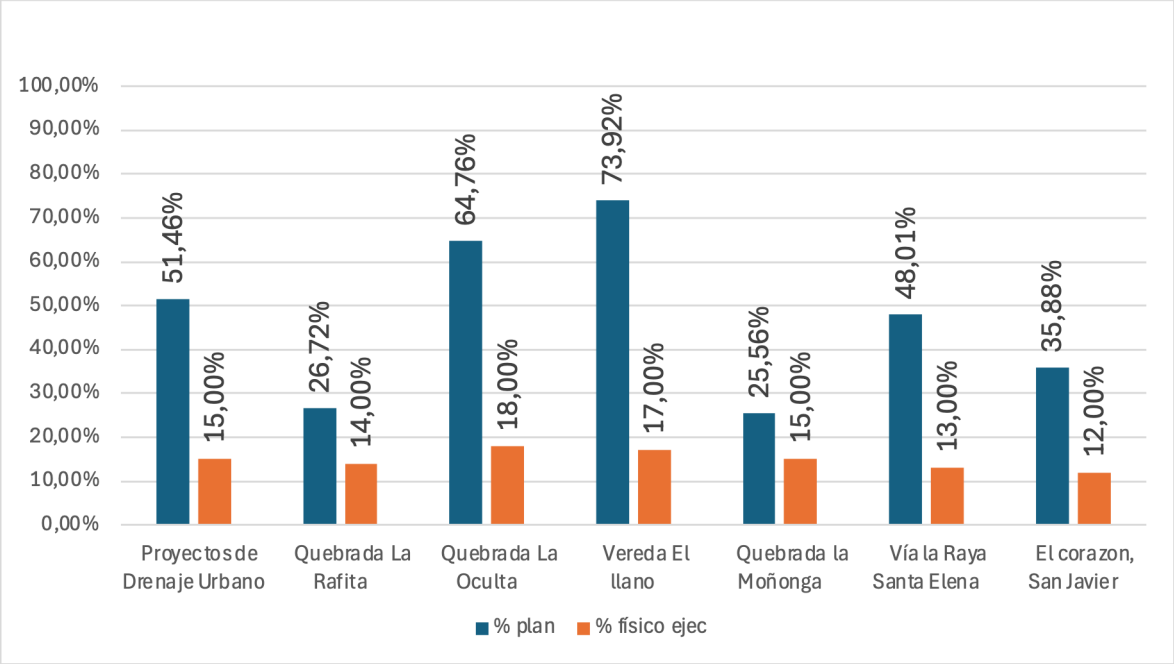


Gráfico 6. Seguimiento Programación Proyectos de Drenaje

Para el grupo de Proyectos de Drenaje, se tiene programado un avance del 51,46% contra una ejecución del 15,00%

CANTIDADES EJECUTADAS

Tabla 45. Cantidades ejecutada del presupuesto de la consultoría período evaluado

A - Costos directos de personal (Profesional, tecnólogo y técnico)									
		CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE REDISTRIBUCIÓN No. 1, MODIFICACIÓN No. 2						ACTA No. 7, ABR 2026	
Ítem	Descripción	Cant	% de Dedic.	Salario	Plazo (Meses)	FM	Valor Total ($)	Dedicación Recurso	Valor Total ($)
1	Profesional. - Director del proyecto	1,00	100,00%	$ 8.745.000	6,0	2,15	$ 178.616.625	1,00	$ 18.801.750
2	Profesional. - Especialista en Estructuras	1,00	100,00%	$ 7.928.800	9,50	2,15	$ 102.281.520	0,00	$ 0
3.1	Profesional. - Especialista en Hidrología e Hidráulica	1,00	100,00%	$ 7.928.800	6,00	2,15	$ 85.234.600	0,00	$ 0
3.2	Profesional. - Especialista en Hidrología e Hidráulica	1,00	100,00%	$ 7.928.800	5,00	2,15	$ 85.234.600	0,00	$ 0

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

A - Costos directos de personal (Profesional, tecnólogo y técnico)									
		CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE REDISTRIBUCIÓN No. 1, MODIFICACIÓN No. 2						ACTA No. 7, ABR 2026	
Ítem	Descripción	Cant	% de Dedic.	Salario	Plazo (Meses)	FM	Valor Total ($)	Dedicación Recurso	Valor Total ($)
3.3	Profesional. - Especialista en Hidrología e Hidráulica	1,00	100,00%	$ 7.928.800	5,00	2,15	$ 85.234.600	0,00	$ 0
4.1	Profesional. - Especialista en Geotecnia	1,00	100,00%	$ 7.928.800	5,00	2,15	$ 85.234.600	1,00	$ 17.046.920
4.2	Profesional. - Especialista en Geotecnia	1,00	100,00%	$ 7.928.800	5,00	2,15	$ 85.234.600	0,00	$ 0
5	Profesional. - Geólogo 1	1,00	100,00%	$ 6.179.800	5,00	2,15	$ 66.432.850	0,25	$ 3.321.643
6.1	Profesional. - Geólogo 2	1,00	100,00%	$ 6.179.800	5,00	2,15	$ 39.859.710	0,00	$ 0
6.2	Profesional. - Geólogo 2	1,00	100,00%	$ 6.179.800	3,00	2,15	$ 39.859.710	0,00	$ 0
7.1	Profesional. - Presupuestos y/o BIM	1,00	100,00%	$ 7.208.000	3,00	2,15	$ 36.160.133	0,00	$ 0
7.2	Profesional. - Presupuestos y/o BIM	1,00	100,00%	$ 7.208.000	2,33	2,15	$ 36.160.133	0,00	$ 0
7.3	Profesional. - Presupuestos y/o BIM	1,00	100,00%	$ 7.208.000	2,33	2,15	$ 36.160.133	0,00	$ 0
8	Profesional. - Especialista en Vías y Transporte	1,00	100,00%	$ 7.928.800	2,33	2,15	$ 34.093.840	0,50	$ 8.523.460
9	Profesional. - Especialista en Redes	1,00	100,00%	$ 7.928.800	2,00	2,15	$ 0	0,00	$ 0
10	Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo -SST.	1,00	100,00%	$ 5.618.000	0,00	2,15	$ 120.787.000	1,00	$ 12.078.700
11	Profesional Social.	1,00	100,00%	$ 5.618.000	10,00	2,15	$ 120.787.000	1,00	$ 12.078.700
12	Tecnólogo Administrativo.	1,00	100,00%	$ 3.392.000	10,00	2,15	$ 69.281.600	1,00	$ 7.292.800

B - Otros Costos directos									
		CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE REDISTRIBUCIÓN No. 1, MODIFICACIÓN No. 2						PRESENTE ACTA No 7, ABR 2026	
Ítem	Descripción	Cant	Unidad de Medida	Valor Unitario ($)	Duración		Valor total ($)	Dedicación Recurso	Valor total ($)
1	Otro. LEVANTA - MIENTOS TOPOGRÁFICOS								

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

B - Otros Costos directos									
		CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE REDISTRIBUCIÓN No. 1, MODIFICACIÓN No. 2						PRESENTE ACTA No 7, ABR 2026	
Ítem	**Descripción**	**Cant**	**Unidad de Medida**	**Valor Unitario ($)**	**Duración**		**Valor total ($)**	**Dedicación Recurso**	**Valor total ($)**
1.1	**Otro. TRABAJO DE CAMPO**								
1.1.1	Otro. Levantamiento altiplanimétrico y topográfico del terreno para atender frentes donde se proyectaran actividades de mitigación y andenes.	356,00	Día	$ 818.218,00	1,00		$ 291.285.608	0,00	$ 0
1.1.2	Otro. Levantamiento altiplanimetrico y topográfico del terreno para atender frentes donde se proyectaran actividades de diseño de vías.	131.723,00	m2	$ 2.094,00	1,00		$ 275.827.962	0,00	$ 0
1.1.3	Otro. Localización, nivelación y referenciación del eje diseñado y aprobado, según requerimientos de la interventoría.	4.000,00	m	$ 10.702,00	1,00		$ 42.808.000	0,00	$ 0
1.1.4	Otro. ROCERÍA Y LIMPIEZA, hasta altura de la vegetación de 0.50m. La rocería se realizará a ras de piso. Se utilizará guadaña o machete. Incluye transporte y botada del material resultante a sitio autorizado.	0,00	m2	$ 6.050,00	1,00		$ 0	0,00	$ 0
2	**Otro. INVESTIGACIÓN DE REDES DE SERVICIOS**								
2.1	**Otro. TRABAJO DE CAMPO**								
2.1.1	Otro. Investigación de redes de alcantarillado (incluye	3.301,00	m	$ 4.183,00	1,00		$ 13.808.083	0,00	$ 0

B - Otros Costos directos									
		CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE REDISTRIBUCIÓN No. 1, MODIFICACIÓN No. 2						PRESENTE ACTA No 7, ABR 2026	
Ítem	**Descripción**	**Cant**	**Unidad de Medida**	**Valor Unitario ($)**	**Duración**		**Valor total ($)**	**Dedicación Recurso**	**Valor total ($)**
	elaboración de planos).								
2.1.2	Otro. Investigación de redes de acueducto (incluye elaboración de planos).	2.765,00	m	$ 2.092,00	1,00		$ 5.784.380	0,00	$ 0
2.1.3	Otro. Investigación de redes de gas. (incluye elaboración de planos).	1.880,00	m	$ 1.394,00	1,00		$ 2.620.720	0,00	$ 0
2.1.4	Otro. Investigación de redes secas (energía, alumbrado público, telecomunicaciones y postes especiales de seguridad). Incluye elaboración de planos.	2.212,00	m	$ 3.815,00	1,00		$ 8.438.780	0,00	$ 0
2.1.5	Otro. Investigación de estructuras de recolección y/o evacuación de aguas para evaluar condiciones existentes de cada uno de los elementos (incluye elaboración de planos).	1.161,00	m	$ 5.849,00	1,00		$ 6.790.689	0,00	$ 0
2.1.6	Otro. Apiques cuadrados en suelo de un metro de lado. Incluye excavación o demolición en concreto de cualquier resistencia, llenos, acabado y cargue transporte y botada de escombros)	37,00	Unidad	$ 303.913,00	1,00		$ 11.244.781	0,00	$ 0
3	**Otro. INVESTIGACIÓN DE COBERTURAS FUENTES HIDRICAS**								
3.1	Otro. Desobstrucción manual de	0,00	m3	$ 91.312,00	1,00		$ 0	0,00	$ 0

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

B - Otros Costos directos									
		CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE REDISTRIBUCIÓN No. 1, MODIFICACIÓN No. 2						PRESENTE ACTA No 7, ABR 2026	
Ítem	**Descripción**	**Cant**	**Unidad de Medida**	**Valor Unitario ($)**	**Duración**		**Valor total ($)**	**Dedicación Recurso**	**Valor total ($)**
	cobertura de fuente hídrica								
3.2	Otro. Desobstrucción de cobertura de fuente hídrica con equipo de alta presión	0,00	m3	$ 581.135,00	1,00		$ 0	0,00	$ 0
3.3	Otro. Cargue manual, transporte y botada de material proveniente de la desobstruccion de las fuentes. Medido en sitio.	0,00	m3	$ 71.186,00	1,00		$ 0	0,00	$ 0
3.4	Otro. Levantamiento topográfico y/o batimétrico en coberturas de fuentes hídricas y sectores aledaños, con el fin de realizar la modelación hidrológica e hidráulica del cauce, según requerimientos de la interventoría.	35.718,00	m2	$ 18.827,00	1,00		$ 672.462.786	0,00	$ 0
4	**Otro. ESTUDIOS GEOTÉCNICOS**								
4.1	**Otro. TRABAJO DE CAMPO**								
4.1.1	Otro. Perforación en coluvión (diámetro NQ) con broca de diamante que incluye toma de muestras alteradas e inalteradas cada metro.	20,00	m	$ 458.199,00	1,00		$ 9.163.980	0,00	$ 0
4.1.2	Otro. Perforación en aluvión (diámetro NQ) con broca de diamante que incluye toma de muestras alteradas e inalteradas cada metro.	0,00	m	$ 571.236,00	1,00		$ 0	0,00	$ 0

B - Otros Costos directos									
		CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE REDISTRIBUCIÓN No. 1, MODIFICACIÓN No. 2						PRESENTE ACTA No 7, ABR 2026	
Ítem	**Descripción**	**Cant**	**Unidad de Medida**	**Valor Unitario ($)**	**Duración**		**Valor total ($)**	**Dedicación Recurso**	**Valor total ($)**
4.1.3	Otro. Perforaciones en suelos con ensayo SPT	262,00	m	$ 172.791,00	1,00		$ 45.271.242	25,00	$ 4.319.775
4.2	**Otro. TRABAJO DE LABORATORIO**								
4.2.1	Otro. Granulometría por tamizado.	120,00	Unidad	$ 136.087,00	1,00		$ 16.330.440	0,00	$ 0
4.2.2	Otro. Limites consistencia.	120,00	Unidad	$ 80.541,00	1,00		$ 9.664.920	78,00	$ 6.282.198
4.2.3	Otro. Humedades.	120,00	Unidad	$ 22.218,00	1,00		$ 2.666.160	78,00	$ 1.733.004
4.2.4	Otro. Ensayos corte directo CU.	10,00	Unidad	$ 598.167,00	1,00		$ 5.981.670	0,00	$ 0
4.2.5	Otro. Ensayos de corte directo modalidad CD (Consolidado - Drenado). Mínimo tres puntos.	0,00	Unidad	$ 598.167,00	1,00		$ 0	0,00	$ 0
4.2.6	Otro. Compresiones simples. Incluye preparación de muestra en suelos.	10,00	Unidad	$ 233.458,00	1,00		$ 2.334.580	0,00	$ 0
4.2.7	Otro. Compresiones simples, incluye preparación de la muestra en rocas.	6,00	Unidad	$ 352.420,00	1,00		$ 2.114.520	0,00	$ 0
4.2.8	Otro. Gravedad específica	16,00	Unidad	$ 82.582,00	1,00		$ 1.321.312	0,00	$ 0
4.2.9	Otro. Determinación de CBR sobre muestras inalteradas.	37,00	Unidad	$ 347.160,00	1,00		$ 12.844.920	0,00	$ 0
4.3	**Otro. ENSAYOS GEOFÍSICOS**								
4.3.1	Otro. Ensayo de refracción sísmica con medición de velocidad de onda compresional (o de corte, según criterio del geotecnista).	10,00	Unidad	$ 3.382.180,00	1,00		$ 33.821.800	2,00	$ 6.764.360
5	**Otro.DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS**								

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

B - Otros Costos directos									
		CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE REDISTRIBUCIÓN No. 1, MODIFICACIÓN No. 2						PRESENTE ACTA No 7, ABR 2026	
Ítem	**Descripción**	**Cant**	**Unidad de Medida**	**Valor Unitario ($)**	**Duración**		**Valor total ($)**	**Dedicación Recurso**	**Valor total ($)**
5.1	Otro. Diseño geométrico de vías. Incluye Plantas, Perfiles, Secciones Transversales, Informe, Anexos para localización y construcción de todos los ejes del diseño del intercambio.	4000,00	m	$ 14.106,00	1,00		$ 56.424.000	0,00	$ 0
5.2	Otro. Diseño de señalización y semaforización.	0,00	m	$ 7.053,00	1,00		$ 0	0,00	$ 0
6	**Otro. CHEQUEO DE LA CAPACIDAD HIDRAULICA**								
6.1	Otro. Chequeo de la capacidad hidráulica de las estructuras hidraulicas existentes	2615,00	m	$ 17.632,00	1,00		$ 46.107.680	0,00	$ 0
7	**Otro. DISEÑO ESTRUCTURAL**								
7.1	Otro. Diseño Estructural de puentes vehiculares y obras complementarias.	166,00	m2	$ 117.547,00	1,00		$ 19.512.802	0,00	$ 0
7.2	Otro. Diseño Estructural de muros de contención para puentes y vías.	0,00	m2	$ 26.448,00	1,00		$ 0	0,00	$ 0
7.3	Otro. Diseño estructural de box coulvert, puentes u otra estructura hidráulica.	1.791,00	m2	$ 24.961,00	1,00		$ 44.705.151	0,00	$ 0
7.4	Otro. Regata para verificación de acero, incluye reparación.	6,00	Unidad	$ 69.100,00	1,00		$ 414.600	0,00	$ 0

B - Otros Costos directos									
		CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE REDISTRIBUCIÓN No. 1, MODIFICACIÓN No. 2						PRESENTE ACTA No 7, ABR 2026	
Ítem	**Descripción**	**Cant**	**Unidad de Medida**	**Valor Unitario ($)**	**Duración**		**Valor total ($)**	**Dedicación Recurso**	**Valor total ($)**
7.5	Otro. Análisis de vulnerabilidad, teniendo en cuenta el análisis patológico de los materiales extraídos, análisis de ensayos no destructivos y levantamiento estructural del puente	1,00	Estimado	$ 15.000.000,00	1,00		$ 15.000.000	0,00	$ 0
7.6	Otro. Extracción de Núcleos con broca diámetro 2". Incluye el ensayo a la compresión simple de núcleos extraídos	22,00	Unidad	$ 286.700,00	1,00		$ 6.307.400	0,00	$ 0
8	**Otro. DISEÑO DE REDES**								
8.1	Otro. Diseño Redes Húmedas (acueducto) aprobado por EPM.	2.665,00	m	$ 16.732,00	1,00		$ 44.590.780	0,00	$ 0
8.2	Otro. Diseño Redes Húmedas (alcantarillado aguas residuales) aprobado por EPM.	2.832,00	m	$ 16.732,00	1,00		$ 47.385.024	0,00	$ 0
8.3	Otro. Diseño Redes Húmedas (alcantarillado aguas lluvias) aprobado por EPM.	2.859,00	m	$ 16.732,00	1,00		$ 47.836.788	0,00	$ 0
8.4	Otro. Diseño de redes de conducción aprobado por EPM.	1.145,20	m	$ 16.732,00	1,00		$ 19.161.486	0,00	$ 0
8.5	Otro. Investigación y diseño de redes eléctricas existentes:	2.406,00	m	$ 13.944,00	1,00		$ 33.549.264	0,00	$ 0
8.6	Otro. Investigación y actualización de las redes telefónicas y de telecomunicaciones existentes.	631,00	m	$ 13.944,00	1,00		$ 8.798.664	0,00	$ 0
9	**Otro. ESTUDIO PREDIAL**								

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

B - Otros Costos directos									
		CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE REDISTRIBUCIÓN No. 1, MODIFICACIÓN No. 2						PRESENTE ACTA No 7, ABR 2026	
Ítem	**Descripción**	**Cant**	**Unidad de Medida**	**Valor Unitario ($)**	**Duración**		**Valor total ($)**	**Dedicación Recurso**	**Valor total ($)**
9.1	Otro. Estudio predial.	1,00	Estimado	$ 40.000.000,00	1,00		$ 40.000.000	0,00	$ 0
10	**Otro. DISEÑO DE URBANISMO**								
10.1	Otro. Diseño estructural de elementos para urbanismo no estructurales.	0,00	m2	$ 14.693,00	1,00		$ 0	0,00	$ 0
10.2	Otro. Diseño urbano arquitectónico.	25.000,00	m2	$ 3.253,00	1,00		$ 81.325.000	0,00	$ 0
10.3	Otro. Recopilación de datos para el Estudio de Tránsito o Movilidad.	2,00	Unidad	$ 5.072.014,00	1,00		$ 10.144.028	0,00	$ 0
10.4	Otro. Elaboración del diseño de las estructuras de pavimentos (pisos) para el proyecto.	7,00	Unidad	$ 7.052.848,00	1,00		$ 49.369.936	0,00	$ 0
11	**Otro. COMPONENTE SOCIAL**								
11.1	Otro. Impresión de volantes. Tamaño: media carta 21,59 cm x 14 cm Tintas: 4x0 Material: propalcote 115	12.274,00	Unidad	$ 165,00	1,00		$ 2.025.210	904,85	$ 149.300
11.2	Otro. Logística reuniones informativas comunidad	102,00	Unidad	$ 43.700,00	1,00		$ 4.457.400	0,00	$ 0
11.3	Otro. Refrigerios para reuniones con comunidad	1.769,00	Unidad	$ 7.886,00	1,00		$ 13.950.334	195,00	$ 1.537.770
12	**Otro. EDICION E IMPRESIÓN DE INFORMES Y PLANOS**								
12.1	Otro. Informe de avance mensual. Incluye componente técnico, administrativo, financiero jurídico y social. Conclusiones, registro fotográfico.	13,00	Unidad	$ 200.000,00	1,00		$ 2.600.000	0,00	$ 0

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

B - Otros Costos directos									
		CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE REDISTRIBUCIÓN No. 1, MODIFICACIÓN No. 2						PRESENTE ACTA No 7, ABR 2026	
Ítem	**Descripción**	**Cant**	**Unidad de Medida**	**Valor Unitario ($)**	**Duración**		**Valor total ($)**	**Dedicación Recurso**	**Valor total ($)**
12.2	Otro. Edición e impresión de mínimo tres (3) informes finales por sitio intervenido, incluye planos y CD.	14,00	Unidad	$ 450.000,00	1,00		$ 6.300.000	0,00	$ 0
13	**Otro. GASTOS DE OFICINA**								
13.1	Auxilio de arrendamiento de oficina.	1,00	Mes	$ 1.790.000,00	6,00		$ 10.740.000	0,00	$ 0
13.2	Auxilio de servicios públicos oficina del proyecto	1,00	Mes	$ 841.000,00	6,00		$ 5.046.000	0,00	$ 0
13.3	Auxilio para alquiler de equipos de cómputo con software licenciado de acuerdo con la especificación requerida por la entidad.	15,00	Mes	$ 225.000,00	2,00		$ 6.750.000	0,90	$ 202.500
13.4	Auxilio para gastos de papelería, impresiones, fotocopias y otros.	0,00	Mes	$ 546.000,00	6,00		$ 0	0,00	$ 0
13.5	Chaqueta profesionales y personal de obra (según manual de identidad gráfica)	18,00	Unidad	$ 172.000,00	1,00		$ 3.096.000	0,00	$ 0
13.6	Otro. Celaduría de equipos. Incluye la vigilancia requerida durante todo el tiempo de ejecución de las actividades incluidas dentro del presente proceso.	0,00	Mes	$ 13.200.000,00	1,00		$ 0	0,00	$ 0
14	Otro. TRANSPORTE DE PERSONAL Y EQUIPOS								
14.1	Otro. Transporte de personal y equipo liviano de perforación	15,00	Día	$ 309.101,00	1,00		$ 4.636.515	0,00	$ 0
14.2	Otro. Transporte equipos pesados de PERFORACIÓN a rotación.	15,00	Día	$ 462.064,00	1,00		$ 6.930.960	2,00	$ 924.128

B - Otros Costos directos									
		CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE REDISTRIBUCIÓN No. 1, MODIFICACIÓN No. 2						PRESENTE ACTA No 7, ABR 2026	
Ítem	**Descripción**	**Cant**	**Unidad de Medida**	**Valor Unitario ($)**	**Duración**		**Valor total ($)**	**Dedicación Recurso**	**Valor total ($)**
14.3	Otro. Trasporte equipo liviano como APIQUES	15,00	Día	$ 462.064,00	1,00		$ 6.930.960	0,00	$ 0
14.4	Otro. Transporte Interno entre perforaciones	0,00	Unidad	$ 57.758,00	1,00		$ 0	0,00	$ 0
14.5	Transporte: Vehículo con especificaciones definidas en el presupuesto, cuando es suministrado directamente por el contratista.	1,00	Mes	$ 8.942.000,00	8,00		$ 71.536.000	1,00	$ 8.942.000
15	**Otro. ASESORIAS**								
15.1	Estudios y asesorías jurídicas, contables y técnicas especializadas.	1700	Estimado	$ 29.934.821,00	1,00		$ 50.898.234	0,00	$ 0
	Costo directo de personal incluido Factor Multiplicador - SUMATORIA DE (6) = (A)						**$ 1.306.653.255**		**$ 79.143.972,50**
	Otros costos directos - SUMATORIA DE (10) = (B)						**$ 2.239.117.549**		**$ 30.855.035,00**
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS (A + B)= (C)						**$ 3.545.770.804**		**$ 109.999.007,50**
	IVA (C * 19%) = (D)						**$ 673.696.453**		**$ 20.899.811,00**
	TOTAL COSTOS DIRECTOS INCLUIDO IVA (C + D)=(E)						**$ 4.219.467.257**		**$ 130.898.818,50**
	Pólizas - Gasto estimado comprobable- (F)						**$ 6.309.059**		**$ 0,00**
	COSTO TOTAL (E+ F) =(G)						**$ 4.225.776.316**		**$ 130.898.818,50**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).**

  La Secretaría de Infraestructura Física del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital 2024 - 2027 -Medellín Te Quiere-, en el Pilar 4. Infraestructura y Desarrollo - Creemos en la infraestructura para el desarrollo, en su componente Infraestructura para un modelo de ciudad sostenible; Programa: Conexión para el bienestar y la sostenibilidad con el objetivo de mejorar la conexión vial, el tránsito vehicular y peatonal y el estado de la malla vial en la infraestructura física del distrito de Medellín, a través de implementación de estrategias para la operación eficiente del sistema de transporte; incluye análisis, estudios, diseños y obras para la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial vehicular; entre los retos más importantes se encuentra el desarrollo de conexiones entre los ejes viales y corredores de transporte de mediana y alta capacidad.

Indicadores de producto

Nombre del indicador	Unidad de medida	Año línea base	Línea base	Meta cuatrienio 2024-2027	Dependencia o entidad responsable
Vías urbanas construidas y mejoradas	Kilómetros	2023	45,84	17,68	Secretaría de Infraestructura Física
Infraestructura vial urbana mantenida	Kilómetros	2023	158	115	Secretaría de Infraestructura Física
Infraestructura vial rural intervenida	Kilómetros	2023	22,78	23	Secretaría de Infraestructura Física
Obras para estabilización de taludes realizadas	Metros	2023	1.504	1.200	Secretaría de Infraestructura Física
Estrategias implementadas para el mejoramiento del transporte de carga, logística y última milla, y de los organismos de apoyo al tránsito	Número	No aplica	No aplica	8	Secretaría de Movilidad
Puentes vehiculares intervenidos	Número	2023	9	31	Secretaría de Infraestructura Física
Puentes peatonales intervenidos	Número	2023	12	40	Secretaría de Infraestructura Física

- **Otros aspectos relevantes (registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.)**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

(Está pendiente por aprobación las actas de comité que se han realizado a la fecha. Tan pronto se tenga dicha información se incluirá y actualizará el presente informe.) A continuación, los comentarios y seguimiento por parte de la interventoría a los compromisos definidos en los diferentes comités de seguimiento, mesas de trabajo y recorridos fueron incluidos en los informes mensuales de obra remitidos a la SIF. Se presenta tabla resumen de comités de seguimiento.

Tabla 46. Actas de comité de avance periodo evaluado

No. Acta	Fecha	Compromisos	Responsable	Fecha cumplido	Observaciones
14	25 abr 2026	Entregar reporte entregables y estado Tercer Carril y Cola del Zorro	Interventoría	Máx. semana siguiente al comité (≈ 29–30 abril 2026)	Cumplio
		Entregar respuesta formal al requerimiento por presunto incumplimiento con plan de contingencia ajustado	Consultoría	Máx. semana siguiente al comité (≈ 29–30 abril 2026)	Parcialmente, sigue pendiente entrega del cronograma del plan de mejora
		Presentar cronograma detallado de recuperación (plan de contingencia actualizado)	Consultoría	Máx. 29 de abril de 2026	No cumple
		Entregar topografía procesada – Proyecto Antares	Consultoría	29 de abril de 2026	Cumple, con observaciones
		Entregar topografía – Cola del Zorro	Consultoría	5 de mayo de 2026	Cumple, pendiente respuesta interventoría
		Entregar topografía – Tercer Carril	Consultoría	11 de mayo de 2026	Cumple, pendiente respuesta interventoría
		Entregar topografía – La Florida	Consultoría	15 de mayo de 2026	No cumple
		Entregar topografía – República de Panamá y La Pola	Consultoría	20 de mayo de 2026	N/A
		Entregar topografía – Santa Elena	Consultoría	26 de mayo de 2026	N/A
		Entregar informe mensual febrero 2026	Consultoría	27 de abril de 2026	Cumple, observaciones por atender pendientes
		Entregar informe mensual marzo 2026	Consultoría	4 de mayo de 2026	Cumple, observaciones por atender pendientes
		Entregar informe mensual abril 2026	Consultoría	15 de mayo de 2026	Pendiente, aplazada para ajustar según observaciones febrero y marzo 2026
		Entregar informes de interventoría (posteriores a los del consultor)	Interventoría	3 días hábiles después de cada entrega	Cumple, pendiente marzo por ajustes supervisión

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No. Acta	Fecha	Compromisos	Responsable	Fecha cumplido	Observaciones
		Formalizar metodología topográfica (incluido uso de LiDAR) dentro del plan de contingencia	Consultoría	Con entrega del plan (≈ 29–30 abril 2026)	Cumple, en análisis
		Remitir contratos del personal y contratistas como soporte del plan de contingencia	Consultoría	Con plan de contingencia	Cumple
		Realizar mesas técnicas de diseño geométrico (Antares)	Consultoría, Interventoría, Supervisión	27 de abril de 2026 – 9:00 a.m.	Cumple
		Realizar mesas técnicas HHS y topografía (drenaje)	Consultoría, Interventoría, Supervisión	27 de abril de 2026 – 9:00 a.m.	Cumple
		Realizar mesas técnicas Geotecnia y topografía (estabilización)	Consultoría, Interventoría, Supervisión	27 de abril de 2026 – 11:00 a.m.	Cumple
		Realizar mesa técnica diseño geométrico – Tercer Carril	Consultoría, Interventoría, Supervisión	29 de abril de 2026 – 9:00 a.m.	Cumple
		Realizar recorridos de verificación de topografía en campo	Consultoría / Interventoría / Supervisión	Posterior a entregas	Pendientes
		Conclusiones			
		Se confirma un atraso significativo frente al cronograma V4, con impacto transversal en todos los componentes. La situación se deriva principalmente de fallas en topografía y diseño geométrico.			
		Se evidencia que las advertencias de la interventoría desde noviembre de 2025 no fueron atendidas oportunamente. Persiste incumplimiento en entregables, metodologías y plan de contingencia.			
		El consultor reconoce errores graves en la topografía y diseño geométrico inicial. Se deja trazabilidad de que dichas fallas son de su resorte y han generado reprocesos y pérdida de tiempo.			
		El documento presentado de plan de mejora no cumple con los requisitos técnicos ni contractuales. Se requiere un plan estructurado con cronograma, responsables, metodología y soportes verificables.			
		Se evidencian mejoras puntuales en topografía y diseño geométrico; sin embargo, aún no existen productos completos, validados y formalmente entregados.			
		Ninguna metodología ha sido aprobada por la interventoría, debido a deficiencias técnicas y falta de atención a observaciones. Esto limita el reconocimiento de avance real.			
		Los porcentajes fueron ajustados conforme a criterios técnicos, reduciendo avances previamente sobreestimados. El avance real se basa en productos entregados y aprobados.			
		Se requiere formalizar todas las acciones del plan de mejora mediante documentos, incluyendo contratos, metodologías, cronogramas y evidencias del plan de contingencia.			
		Se deja constancia de que, de no implementarse un plan de mejora efectivo, el contrato puede derivar en medidas contractuales más severas.			
		Se define el trabajo mediante mesas técnicas, validaciones en campo y seguimiento estricto para evitar reprocesos y recuperar el cronograma.			

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 47. Correspondencia enviada

Código consecutivo de enviado	Fecha de documento	Entidad destinataria	Persona destinataria	Cargo de persona destinataria	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)
GEV-MED-001-2025	23/09/25	CONSORCIO MEDELLIN TP	SEÑORES CONSORCIO MEDELLIN TP	CONSULTOR	Observaciones (1) revisión y aprobación hojas de vida – Personal de consultoría
GEV-MED-002-2025	1/10/25	CONSORCIO MEDELLIN TP	SEÑORES CONSORCIO MEDELLIN TP	CONSULTOR	Observaciones (2) revisión y aprobación hojas de vida – Personal de consultoría
GEV-MED-003-2025	24/10/25	CONSORCIO MEDELLIN TP	SEÑORES CONSORCIO MEDELLIN TP	CONSULTOR	Revisión y aprobación hojas de vida – Personal de consultoría
GEV-MED-004-2025	5/11/25	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	CLAUDIA MARÍA OSORIO GRAJALES	SUSPERVISORA	Solicitud ampliación plazo contractual y modificación alcance interventoría, versión 1
GEV-MED-005-2025	10/11/25	CONSORCIO MEDELLIN TP	RICARDO ANTONIO MARTÍNEZ FRANCO	DIRECTOR CONSULTORÍA	Solicitud de Plan de Contingencia por retraso en el Cronograma
GEV-MED-006-2025	7/11/25	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Metodología Geotecnia Respuesta (1) a plan de exploración V1
GEV-MED-007-2025	7/11/25	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	CLAUDIA MARÍA OSORIO GRAJALES	SUSPERVISORA	Actualización personal para ejecución del contrato interventoría (Profesional SST)
GEV-MED-008-2025	7/11/25	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Observaciones (1) Metodologia tránsito – proyecto tercer carril del sistema vial del río
GEV-MED-009-2025	14/11/25	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	CLAUDIA MARÍA OSORIO GRAJALES	SUSPERVISORA	Actualización personal para ejecución del contrato interventoría (Profesional Social)
GEV-MED-010-2025	14/11/25	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Metodología Geotecnia Respuesta (2) a plan de exploración V1
GEV-MED-011-2025	20/11/25	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	CLAUDIA MARÍA OSORIO GRAJALES	SUSPERVISORA	Solicitud ampliación plazo contractual y modificación alcance interventoría, versión 2

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Código consecutivo de enviado	Fecha de documento	Entidad destinataria	Persona destinataria	Cargo de persona destinataria	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)
GEV-MED-012-2025	21/11/25	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Solicitud remisión metodología de trabajo principales actividades por ejecutar a cargo del consultor
GEV-MED-013-2025	24/11/25	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	CLAUDIA MARÍA OSORIO GRAJALES	SUSPERVISORA	Solicitud del consultor – Información para modelación hidráulica, Quebrada La Hueso
GEV-MED-014-2025	25/11/25	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Solicitud cumplimiento obligaciones de personal consultoría y dedicación
GEV-MED-015-2025	25/11/25	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Solicitud entrega de programación semanal para correcto seguimiento
GEV-MED-016-2025	25/11/25	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	CLAUDIA MARÍA OSORIO GRAJALES	SUSPERVISORA	Actualización personal para ejecución del contrato interventoría (Director Interventoría)
GEV-MED-017-2025	27/11/25	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Apremio No 1 - Solicitud remisión metodología de trabajo principales actividades por ejecutar a cargo del consultor
GEV-MED-018-2025	27/11/25	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Convocatoria mesa de trabajo Metodología Geotecnia
GEV-MED-019-2025	2/12/25	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Cumplimiento de lineamientos para procesos de socialización y divulgación
GEV-MED-020-2025	2/12/25	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Apremio 2, reiteración presentación plan de contingencia
GEV-MED-021-2025	5/12/25	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	CLAUDIA MARÍA OSORIO GRAJALES	SUSPERVISORA	GEV-MED-021-2025 Solicitud modificación V2
GEV-MED-022-2025	3/12/25	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Solicitud presentación de PMT, según necesidades proyectos
GEV-MED-023-2025	3/12/25	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Solicitud presentación programa de inversión de recursos

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Código consecutivo de enviado	Fecha de documento	Entidad destinataria	Persona destinataria	Cargo de persona destinataria	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)
GEV-MED-024-2025	4/12/25	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Alcance oficio GEV-MED-022-2025 (Solicitud PMT) – Solicitud señalización sitios de trabajo de campo
GEV-MED-025-2025	5/12/25	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta a comunicación OF-CON-MDETP-2025-041 – Solicitud de Plan de Contingencia
GEV-MED-026-2025	5/12/25	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Remisión conceptos normativos de los proyectos viales - DAP
GEV-MED-027-2025	9/12/25	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta oficio consultoría con número de radicado OF-CON-MDETP-2025-046 – Remisión de Plan de Trabajo Social V1
GEV-MED-028-2025	9/12/25	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES A LA "METODOLOGÍA DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA, SOCAVACIÓN Y REDES HÚMEDAS – VERSIÓN 1"
GEV-MED-029-2025	11/12/25	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta oficio OF-CON-MDETP-2025-049, "Cambio de Personal y envío hojas de vida ESPECIALISTAS EN GEOTECNIA"
GEV-MED-030-2025	15/12/25	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Observaciones y hallazgos en campo – Proyectos de Estabilización
GEV-MED-031-2025	30/12/25	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Apremio No. 3 – Solicitud Plan de Contingencia ejecución contractual
GEV-MED-032-2025	15/12/25	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Recomendaciones de Seguridad y Solicitud de Información – Inspección de Redes en Horario Nocturno
GEV-MED-033-2025	16/12/25	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Remisión de cronograma de actividades en campo técnicas y sociales, tiempo restante contractual
GEV-MED-034-2025	17/12/25	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	CLAUDIA MARÍA OSORIO GRAJALES	SUSPERVISORA	Recomendación para considerar alternativas de pago para dar cumplimiento a los anexos técnicos – Contrato de Consultoría e Interventoría

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Código consecutivo de enviado	Fecha de documento	Entidad destinataria	Persona destinataria	Cargo de persona destinataria	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)
GEV-MED-035-2025	17/12/25	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	CLAUDIA MARÍA OSORIO GRAJALES	SUSPERVISORA	Traslado solicitud del consultor – Definición de necesidad de estudios y profesionales en la especialidad de arqueología
GEV-MED-036-2025	17/12/25	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta - OF-CON-MDETP-2025-038 Metodología Ambiental y Social V1(Observaciones área social)
GEV-MED-037-2025	18/12/25	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Recomendaciones y requerimientos derivados de la revisión del informe noviembre 2025 del SG-SST
GEV-MED-038-2025	18/12/25	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta a oficio OF-CON-MDETP-2025-050 “Informe hidrológico El Ahorcado V1.
GEV-MED-039-2025	19/12/25	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta a oficio OF-CON-MDETP-2025-049 “Informe hidrológico El Salado V1” - Observaciones y recomendaciones de interventoría
GEV-MED-040-2025	30/12/25	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta OF-CON-MDETP-2025-036, Metodología Diseño Geométrico – Observaciones Interventoría
GEV-MED-041-2025	30/12/25	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta OF-CON-MDETP-2025-036, Metodología Diseño Geométrico – Observaciones Interventoría
GEV-MED-041-2025	30/12/25	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Alcance GEV-MED-026-2025, Remisión conceptos normativos Proyectos Viales - DAP
GEV-MED-042-2025	2/01/26	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	CLAUDIA MARÍA OSORIO GRAJALES	SUSPERVISORA	Remisión Pólizas Interventoría (vigencias modificación No. 1, ampliación plazo hasta seis (6) de abril de 2026).
GEV-MED-043-2025	6/01/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Reiteración entrega oportuna de programación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Código consecutivo de enviado	Fecha de documento	Entidad destinataria	Persona destinataria	Cargo de persona destinataria	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)
					semanal para correcto seguimiento
GEV-MED-044-2026	7/01/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Solicitud evidencia suscripción actas de compromiso y refuerzo de señalización – Frente La Pastora, Buenos Aires
GEV-MED-045-2026	8/01/26	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	CLAUDIA MARÍA OSORIO GRAJALES	SUSPERVISORA	Actualización personal para ejecución del contrato (Profesional BIM)
GEV-MED-046-2026	5/01/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	RESPUESTA COMUNICADO OF-CON-MDETP-2025-045 METODOLOGÍA DE GEOTECNIA
GEV-MED-047-2026	13/01/26	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	CLAUDIA MARÍA OSORIO GRAJALES	SUSPERVISORA	Remisión oficio OF-CON-MDETP-2026-003 Solicitud de definición oficial de alcance de los proyectos Chuscalito, La Avanzada y Acceso a sede Medio Ambiente.
GEV-MED-048-2026	15/01/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta OF-CON-MDETP-2026-008, Incumplimiento al requerimiento efectuado mediante oficio GEV-MED-031-2025 – Plan de Contingencia.
GEV-MED-049-2026	3/02/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta OF-CON-MDETP-2026-006_Solicitud de definición de alcance componente Predial.
GEV-MED-050-2026	19/01/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta a oficio OF-CON-MDETP-2026-005 “Informe hidrológico El Ahorcado V2.
GEV-MED-051-2026	19/01/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta a oficios OF-CON-MDETP-2026-002 “Remisión de informes hidrológicos versión 1 y versión 2” y OF-CON-MDETP-2026-005 “Informe hidrológico El Salado y el Ahorcado V2”
GEV-MED-052-2026	22/01/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Observaciones Metodología de Geología

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Código consecutivo de enviado	Fecha de documento	Entidad destinataria	Persona destinataria	Cargo de persona destinataria	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)
GEV-MED-053-2026	26/01/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuestas comunicados OF-CON-MDETP-2025-063_Entregables ambientales y OF-CON-MDETP-2025-064_Arqueologia. Traslado respuesta de la Supervisión – Definición de profesionales ambientales y arqueología
GEV-MED-054-2026	26/01/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Solicitud de cotizaciones para monitoreo geotécnico – Proyecto Aranjuez
GEV-MED-055-2026	26/01/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta comunicado OF-CON-MDETP-2026-003, Definición de alcance – Proyectos Chuscalito, La Avanzada y Acceso a Sede Medio Ambiente
GEV-MED-056-2026	27/01/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta a comunicado OF-CON-MDETP-2025-053 – Plan de Trabajo Social
GEV-MED-057-2026	3/02/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta comunicado OF-CON-MDETP-2026-017, “Informe de Geología Regional Tercer Carril”, Observaciones (1) interventoría
GEV-MED-058-2026	4/02/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta comunicado OF-CON-MDETP-2025-040, “Metodología De Presupuestos – Versión 1”, Observaciones (1) interventoría.
GEV-MED-059-2026	4/02/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta OF-CON-MDETP-2026-031 “Remisión Planta Perfil de diseño geométrico Antares”, observaciones interventoría
GEV-MED-060-2026	7/02/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta comunicado OF-CON-MDETP-2026-030_información secundaria La Aldea.
GEV-MED-061-2026	7/02/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta OF-CON-MDETP-2026-016 “Remisión Planta Perfil de diseño geométrico Cola del Zorro”, observaciones interventoría

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Código consecutivo de enviado	Fecha de documento	Entidad destinataria	Persona destinataria	Cargo de persona destinataria	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)
GEV-MED-062-2026	7/02/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta OF-CON-MDETP-2025-048_Metodología de Estructuras V1, observaciones (1) interventoría
GEV-MED-063-2026	7/02/26	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	CLAUDIA MARÍA OSORIO GRAJALES	SUSPERVISORA	Solicitud de gestión para permiso de ingreso a la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín
GEV-MED-064-2026	7/02/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta oficio OF-CON-MDETP-2026-036, “Solicitud Cambio de Hv Profesional SST”
GEV-MED-065-2026	7/02/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta comunicado OF-CON-MDETP-2026-022, “Concepto técnico preliminar – Necesidad de evaluación de estudio de detalle por condición de riesgo La Florida”.
GEV-MED-066-2026	9/02/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta comunicado OF-CON-MDETP-2025-047, “Condición especial de análisis en proyecto vial de La Florida”
GEV-MED-067-2026	9/02/26	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	CLAUDIA MARÍA OSORIO GRAJALES	SUSPERVISORA	Solicitud de pronunciamiento oficial – Continuidad de estudios y diseños Proyecto vial La Florida.
GEV-MED-068-2026	11/02/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta comunicado OF-CON-MDETP-2026-009_Levantamiento topográfico Cola del Zorro V1”, Observaciones (1) interventoría.
GEV-MED-069-2026	12/02/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta OF-CON-MDETP-2026-033, solicitud gestión para ingreso Universidad Nacional, Sede Medellín, Facultad de Minas.
GEV-MED-070-2026	13/02/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta oficios OF-CON-MDETP-2026-036 y OF-CON-MDETP-2026-043 de solicitud cambio de Hv Profesional SST

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Código consecutivo de enviado	Fecha de documento	Entidad destinataria	Persona destinataria	Cargo de persona destinataria	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)
GEV-MED-071-2026	16/02/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta comunicado OF-CON-MDETP-2026-020, “Informe de Geología Regional La Verde V1”, Observaciones (1) interventoría
GEV-MED-072-2026	16/02/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta comunicado “OF-CON-MDETP-2025-021_ Remisión de Metodología de Topografía y documentos de inicio”, Observaciones (1) interventoría
GEV-MED-073-2026	16/02/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta recomendaciones Consultor, visita 14 ene 2026, La América comunicado OF-CON-MDETP-2026-021_Informe de visita de campo en puntos con dudas en alcance geotécnico y geológico
GEV-MED-074-2026	16/02/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Observaciones a respuesta OF-CON-MDETP-2026-014 – Solicitud remisión paz y salvo y entrega formal de actas de compromiso
GEV-MED-075-2026	17/02/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta comunicado OF-CON-MDETP-2026-035_Remisión de Plan de Ejecución BIM V1 – Versión 1”, Observaciones (1) interventoría.
GEV-MED-076-2026	18/02/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Solicitud remisión de soportes de cumplimiento de criterios evaluables que otorgaron puntaje a la oferta que dio origen al contrato No. 4600105294 de 2025.
GEV-MED-077-2026	18/02/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta OF-CON-MDETP-2026-044 “Remisión de polígono ampliado e inicio de levantamiento topográfico La Florida”
GEV-MED-078-2026	18/02/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Aprobación - Respuesta a oficio OF-CON-MDETP-2026-038 “Respuesta a comunicado GEV-MED-

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Código consecutivo de enviado	Fecha de documento	Entidad destinataria	Persona destinataria	Cargo de persona destinataria	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)
					051-2026 Observaciones (3) a Informe Hidrológico".
GEV-MED-079-2026	19/02/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta OF-CON-MDETP-2026-050 Plan de Contingencia.
GEV-MED-080-2026	19/02/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta comunicada OF-CON-MDETP-2026-048, Planteamiento de puntos de conteo de tránsito para Tercer carril y Casa de Gobierno Santa Elena, Observaciones (1) interventoría
GEV-MED-081-2026	23/02/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Solicitud de entrega prioritaria de levantamientos topográficos – Componente andenes
GEV-MED-082-2026	24/02/26	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	CLAUDIA MARÍA OSORIO GRAJALES	SUSPERVISORA	Solicitud de pronunciamiento técnico y jurídico sobre el alcance de los estudios geotécnicos – Proyecto carrera 85 con calle 53, comuna 12 – La América.
GEV-MED-083-2026	24/02/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta OF-CON-MDETP-2026-047_Remisión de propuesta técnico económica proyectos La Aldea, Observaciones interventoría
GEV-MED-084-2026	24/02/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta a oficio OF-CON-MDETP-2026-045 "Respuesta a comunicado GEV-MED-051-2026 Observaciones (2) a Informe Hidrológico".
GEV-MED-085-2026	25/02/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Instrucciones Mesa Técnica de Topografía – 16 de febrero de 2026 y alcance comunicado GEV-MED-068-2026.
GEV-MED-086-2026	27/02/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta comunicado OF-CON-MDETP-2026-034, "Remisión de Metodología de redes secas V1", observaciones (1)
GEV-MED-087-2026	2/03/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta comunicado OF-CON-MDETP-2026-034, "Remisión de

Código consecutivo de enviado	Fecha de documento	Entidad destinataria	Persona destinataria	Cargo de persona destinataria	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)
					Metodología de redes secas V1", observaciones (1)
GEV-MED-088-2026	3/03/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta comunicado OF-CON-MDETP-2026-059 Revisión "Propuesta de exploración geotécnica La Florida", observaciones interventoría.
GEV-MED-089-2026	4/03/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta comunicado OF-CON-MDETP-2026-054, "plan de contingencia" y solicitud de remisión de soporte técnico para estudio previo – Solicitud de Modificación No. 2 (Ampliación de Plazo Contractual)
GEV-MED-090-2026	4/03/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Solicitud remisión de informe semanal detallado de avance físico y financiero
GEV-MED-091-2026	4/03/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Alcance comunicado GEV-MED-087-2026 respuesta propuesta exploración La Florida, según oficio OF-CON-MDETP-2026-059.
GEV-MED-092-2026	4/03/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta Oficio OF-CON-MDETP-2026-053. Estudio Geotécnico El Salado, Versión 1, Observaciones (1) interventoría
GEV-MED-093-2026	4/03/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta a oficio OF-CON-MDETP-2026-063: Remisión de Informe Hidrológico La Raya Santa Elena V1, observaciones (1) interventoría
GEV-MED-094-2026	4/03/26	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	CLAUDIA MARÍA OSORIO GRAJALES	SUSPERVISORA	Respuesta a oficio OF-CON-MDETP-2026-064: Remisión de Informe Hidrológico Buenos Aires V1, observaciones (1) interventoría.
GEV-MED-095-2026	9/03/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Remisión Plan de Gestión Social y cronograma de ejecución
GEV-MED-096-2026	9/03/26	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA	CLAUDIA MARÍA OSORIO GRAJALES	SUSPERVISORA	Respuesta comunicado OF-CON-MDETP-2026-067_Remisión Cambio HV Cto de Consultoría.

Código consecutivo de enviado	Fecha de documento	Entidad destinataria	Persona destinataria	Cargo de persona destinataria	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)
		E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN			
GEV-MED-097-2026	9/03/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Concepto solicitud modificación No. 2; ampliación No. 2 contrato consultoría.
GEV-MED-098-2026	10/03/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta a oficio OF-CON-MDETP-2026-065: Remisión de Informe Hidrológico Qda San Pedro y Santa Elena Retorno Santa Elena V1. Observaciones (1) interventoría.
GEV-MED-099-2026	11/03/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	RESPUESTA COMUNICADO OF-CON-MDETP-2026-041 METODOLOGÍA DE GEOTECNIA
GEV-MED-100-2026	11/03/26	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	CLAUDIA MARÍA OSORIO GRAJALES	SUSPERVISORA	Directrices y observaciones sobre el BEP validadas por la Secretaría de Infraestructura Física.
GEV-MED-101-2026	11/03/26	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	CLAUDIA MARÍA OSORIO GRAJALES	SUSPERVISORA	Solicitud de Modificación No. 2; Ampliación N°2 del plazo contractual, por el término de doscientos dieciséis (216) días, desde el siete (7) de abril hasta el ocho (8) de noviembre de 2026 y Redistribución de recursos N°1.
GEV-MED-102-2026	17/03/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Soporte técnico – ampliación del área de estudio hidrológico e hidráulico asociada a la quebrada La Presidenta en el Proyecto Vial Cola del Zorro.
GEV-MED-103-2026	17/03/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta comunicado OF-CON-MDETP-2026-070, Exploraciones geotécnicas – Proyecto vial Tercer Carril – Sector quebrada La Hueso.
GEV-MED-104-2026	18/03/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Solicitud de cumplimiento de compromisos – Entrega de diseños geométricos ajustados – Proyectos Antares y Tercer Carril.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Código consecutivo de enviado	Fecha de documento	Entidad destinataria	Persona destinataria	Cargo de persona destinataria	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)
GEV-MED-105-2026	18/03/26	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	CLAUDIA MARÍA OSORIO GRAJALES	SUSPERVISORA	Reiteración solicitud de entrega de levantamientos topográficos.
GEV-MED-106-2026	19/03/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Informe de actividades de levantamiento topográfico – Proyecto SUD Andenes Parque Los Conquistadores
GEV-MED-107-2026	19/03/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	RESPUESTA COMUNICADO OF-CON-MDETP-2026-056 INCLINÓMETRO ARANJUEZ
GEV-MED-108-2026	20/03/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Directrices y observaciones sobre el BEP validadas por la Secretaría de Infraestructura Física.
GEV-MED-109-2026	20/03/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta al oficio OF-CON-MDETP-2026-066 – Aprobación Plan de Gestión Social y cronograma de ejecución.
GEV-MED-110-2026	21/03/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	comunicado GEV-MED-109-2026, Reiteración solicitud paz y salvo y actas de compromiso – condiciones operativas para actividades de exploración en el tercer carril.
GEV-MED-111-2026	21/03/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Oficio observaciones a producto "ESTUDIO HIDRÁULICO DE LA QUEBRADA LA HUESO Y RÍO MEDELLÍN – ABURRÁ, DISTRITO DE MEDELLÍN"
GEV-MED-112-2026	22/03/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Oficio observaciones a producto "ESTUDIO HIDRÁULICO DE LA QUEBRADA LA MONTAÑA, DISTRITO DE MEDELLÍN" (LA VERDE)
GEV-MED-113-2026	22/03/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Oficio observaciones a producto "ESTUDIO HIDRÁULICO DE LA QUEBRADA EL

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Código consecutivo de enviado	Fecha de documento	Entidad destinataria	Persona destinataria	Cargo de persona destinataria	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)
					AHORCADO, DISTRITO DE MEDELLÍN".
GEV-MED-114-2026	26/03/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Solicitud entrega informe seguimiento reprogramación del cronograma de actividades.
GEV-MED-115-2026	26/03/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Solicitud reprogramación y actualización del cronograma del plan de trabajo social
GEV-MED-116-2026	26/03/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Observaciones a condiciones operativas – actividades de exploración, proyecto vial Tercer Carril
GEV-MED-117-2026	27/03/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	REPUESTA A OFICIO DE LA CONSULTORÍA OF-CON-MDETP-2026-049, análisis de perfiles viales
GEV-MED-118-2026	30/03/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Apremio No. 4: Incumplimiento entrega de informe seguimiento cronograma, presunto incumplimiento contractual.
GEV-MED-119-2026	30/03/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Solicitud Remisión informes mensuales y cronograma V4 ajustado para validación
GEV-MED-120-2026	30/03/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta comunicado OF-CON-MDETP-2026-052, "ESTUDIO GEOLOGICO SAN ANTONIO DE PRADO VEREDA LA VERDE V1", Observaciones (2) interventoría.
GEV-MED-121-2026	31/03/26	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	CLAUDIA MARÍA OSORIO GRAJALES	SUSPERVISORA	RESPUESTA COMUNICADO OF-CON-MDETP-2025-081 COLEGIO ANTARES, geotecnia pavimentos
GEV-MED-122-2026	31/03/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Definición de licenciamiento para la interventoría dentro del Entorno Común de Datos (CDE) definido por la entidad.
GEV-MED-123-2026	6/04/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta Oficio OF-CON-MDETP-2026-089. Estudio geotécnico para

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Código consecutivo de enviado	Fecha de documento	Entidad destinataria	Persona destinataria	Cargo de persona destinataria	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)
					fundaciones El Ahorcado, Versión 1, Observaciones (1) interventoría
GEV-MED-124-2026	1/04/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Apremio No. 5: Incumplimiento en la entrega del informe de seguimiento al cronograma – presunto incumplimiento contractual
GEV-MED-125-2026	6/04/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta Oficio OF-CON-MDETP-2026-088. Estudio geotécnico para fundaciones La Verde, Versión 1, Observaciones (1) interventoría
GEV-MED-126-2026	9/04/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta comunicado OF-CON-MDETP-2026-087 "Diagnóstico de redes húmedas suministrado por EPM para los proyectos viales", observaciones (1) Interventoría
GEV-MED-127-2026	8/04/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta comunicado OF-CON-MDETP-2026-094, actualización del cronograma del plan social, observaciones interventoría
GEV-MED-128-2026	6/04/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Remisión de información – Diseño de pavimento Proyecto Vial La Cola del Zorro
GEV-MED-129-2026	6/04/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta comunicado OF-CON-MDETP-2026-090, "Remisión de Diseño geométrico República de Panamá V1", observaciones (1) interventoría.
GEV-MED-130-2026	9/04/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta Oficio OF-CON-MDETP-2026-079. Estudio Geotécnico El Salado, Versión 2, Observaciones (2) interventoría
GEV-MED-131-2026	9/04/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta Oficio OF-CON-MDETP-2026-096. Informe mensual Enero V2, Observaciones (1) interventoría.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Código consecutivo de enviado	Fecha de documento	Entidad destinataria	Persona destinataria	Cargo de persona destinataria	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)
GEV-MED-132-2026	10/04/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta comunicado OF-CON-MDETP-2026-086_Alcance a comunicado OF-CON-MDETP-2026-080 Diseño Geométrico Colegio Antares V2, observaciones (2) interventoría
GEV-MED-133-2026	22/04/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta comunicado OF-CON-MDETP-2026-083 Diseño Geométrico Tercer Carril V2, observaciones (2) interventoría
GEV-MED-134-2026	10/04/26	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	CLAUDIA MARÍA OSORIO GRAJALES	SUSPERVISORA	Remisión requerimiento por presunto incumplimiento contractual (1) – Contrato de Consultoría 4600105294 de 2025 para Realizar Estudios y Diseños para la Construcción y Mejoramiento de Vías y Espacio Público.
GEV-MED-135-2026	13/04/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta a oficio OF-CON-MDETP-2026-071 “Remisión de Informe Hidrológico de La Presidenta y La Mona V1”, Observaciones (1) interventoría.
GEV-MED-136-2026	22/04/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Remisión requerimiento por presunto incumplimiento contractual (1) – Contrato de Consultoría 4600105294 de 2025 para Realizar Estudios y Diseños para la Construcción y Mejoramiento de Vías y Espacio Público.
GEV-MED-137-2026	22/04/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta comunicado OF-CON-MDETP-2026-095_Remisión de Cálculo del Tránsito Promedio Diario (TPD) Tercer carril V1. Observaciones (1) Interventoría

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Código consecutivo de enviado	Fecha de documento	Entidad destinataria	Persona destinataria	Cargo de persona destinataria	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)
GEV-MED-138-2026	22/04/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta Oficio OF-CON-MDETP-2026-098. Estudio Geotécnico Antares, Versión 1, Observaciones (1) interventoría
GEV-MED-139-2026	22/04/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta Oficio OF-CON-MDETP-2026-107. Estudio geotécnico para fundaciones La Verde, Versión 2, Observaciones (2) interventoría
GEV-MED-140-2026	30/04/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta comunicado OF-CON-MDETP-2026-024, “Informe de Geología regional de colegio Antares V1”, Observaciones (1) interventoría
GEV-MED-141-2026	23/04/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta comunicado OF-CON-MDETP-2026-076, “ESTUDIO GEOLOGICO RETORNO SANTA ELENA V1”, Observaciones (1) interventoría.
GEV-MED-142-2026	23/04/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta comunicado OF-CON-MDETP-2026-078, “Informe de Geología Regional La Florida V1”, Observaciones (1) interventoría
GEV-MED-143-2026	23/04/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta oficio OF-CON-MDETP-2026-109_Solicitud ampliación plazo para dar respuesta a comunicado GEV-MED-136-2026 requerimiento por presunto incumplimiento contractual.
GEV-MED-144-2026	29/04/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta comunicado OF-CON-MDETP-2026-110 Respuesta a comunicado GEV-MED-120-2026 Estudio geotécnico y de pavimentos Antares V2, observaciones (2) interventoría.
GEV-MED-145-2026	29/04/26	CONSORCIO MEDELLIN TP	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	REPRESENTANTE LEGAL CONSULTORÍA	Respuesta comunicado OF-CON-MDETP-2026-112 – Requerimiento por

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Código consecutivo de enviado	Fecha de documento	Entidad destinataria	Persona destinataria	Cargo de persona destinataria	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)
					posible incumplimiento – Análisis de respuesta y requerimiento final – Presunto incumplimiento contractual – Contrato de Consultoría

Tabla 48. Correspondencia recibida

Código consecutivo de enviado	Fecha de documento	Persona destinataria	Persona que firma el documento	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)
OF-CON-MDETP-2025-001	26/08/25	DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión Hojas de Vida Contrato de Consultoría
OF-CON-MDETP-2025-002	12/09/25	DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión Segunda Entrega Hojas de Vida Cto de Consultoría
OF-CON-MDETP-2025-003	17/09/25	DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión Hojas de Vida Cto de Consultoría
OF-CON-MDETP-2025-004	23/09/25	DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Alcance al comunicado OF-CON-MDETP-2025-003_Remisión Hojas de Vida Cto de Consultoría
OF-CON-MDETP-2025-005	24/09/25	DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Respuesta a comunicado GEV-MED-001-2025_Revisión y aprobación hijas de vida – Personal de consultoría
OF-CON-MDETP-2025-006	25/09/25	DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión Cronograma y Certificado Pago Parafiscales Cto de Consultoría
OF-CON-MDETP-2025-007	26/09/25	DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión Póliza de Cumplimiento 80551- Anexo 0 y Póliza RCE 73946 - Anexo 1
OF-CON-MDETP-2025-008	30/09/25	DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Alcance Respuesta a comunicado GEV-MED-001-2025_Revisión y aprobación hojas de vida – Personal de consultoría
OF-CON-MDETP-2025-009	1/10/25	DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión HV Director Cto de Consultoría
OF-CON-MDETP-2025-010	3/10/25		PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Solicitud de información EPM – Contrato CTO 4600105294 de 2025 De la Secretaria de Infraestructura Física de la Alcaldía de Medellín
OF-CON-MDETP-2025-011	3/10/25		PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Solicitud de información ESP TIGO – Contrato CTO 4600105294 de 2025 De la Secretaria de Infraestructura Física de la Alcaldía de Medellín
OF-CON-MDETP-2025-012	3/10/25		PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Solicitud de información ESP MOVISTAR – Contrato CTO 4600105294 de 2025 De la Secretaria

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Código consecutivo de enviado	Fecha de documento	Persona destinataria	Persona que firma el documento	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)
				de Infraestructura Física de la Alcaldía de Medellín
OF-CON-MDETP-2025-013	3/10/25		PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Solicitud de información ESP CLARO – Contrato CTO 4600105294 de 2025 De la Secretaria de Infraestructura Física de la Alcaldía de Medellín
OF-CON-MDETP-2025-014	3/10/25		PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Solicitud de información Secretaría Del Medio Ambiente – Contrato CTO 4600105294 de 2025 De la Secretaria de Infraestructura Física de la Alcaldía de Medellín
OF-CON-MDETP-2025-015	3/10/25		PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Solicitud de información Departamento Administrativo de Planeación – Contrato CTO 4600105294 de 2025 De la Secretaria de Infraestructura Física de la Alcaldía de Medellín
OF-CON-MDETP-2025-016	3/10/25		PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Solicitud de información Área Metropolitana – Contrato CTO 4600105294 de 2025 De la Secretaria de Infraestructura Física de la Alcaldía de Medellín
OF-CON-MDETP-2025-017	3/10/25		PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Solicitud de información Corantioquia – Contrato CTO 4600105294 de 2025 De la secretaria de Infraestructura Física de la Alcaldía de Medellín
OF-CON-MDETP-2025-018	3/10/25		PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Solicitud de información ANLA – Contrato CTO 4600105294 de 2025 De la Secretaria de Infraestructura Física de la Alcaldía de Medellín
OF-CON-MDETP-2025-019	3/10/25		PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Solicitud de información Secretaría de Infraestructura Física – Contrato CTO 4600105294 de 2025 De la Secretaria de Infraestructura Física de la Alcaldía de Medellín
OF-CON-MDETP-2025-020	3/10/25	DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión Póliza de Cumplimiento 80551- Anexo 1 y Póliza RCE 73946 - Anexo 2
OF-CON-MDETP-2025-021	9/10/25	SEÑORES SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión de Metodología de Topografía y documentos de inicio
OF-CON-MDETP-2025-022	14/10/25	SEÑORES SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Solicitud de ampliación N°1
OF-CON-MDETP-2025-023	15/10/25	DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión HV Cto de Consultoría

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Código consecutivo de enviado	Fecha de documento	Persona destinataria	Persona que firma el documento	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)
OF-CON-MDETP-2025-024	24/10/25	SEÑORES SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión Metodología General (exploración geotécnica) de proyectos de estabilización
OF-CON-MDETP-2025-025	28/10/25	SEÑORES SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión de propuesta de placa de materialización de mojones
OF-CON-MDETP-2025-026	28/10/25	SEÑORES SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Informe mensual octubre V1
OF-CON-MDETP-2025-027	30/10/25	COMUNIDAD E INTERESADOS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Trabajos de campo de Topografía Proyecto de Consultoría N° 4600105294 de 2025
OF-CON-MDETP-2025-028	5/11/25	SEÑORES SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Aceptación modificación de alcance Proyecto de Consultoría N° 4600105294 de 2025
OF-CON-MDETP-2025-029	12/11/25	SEÑORES SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión Metodología de Tránsito Tercer carril V1
OF-CON-MDETP-2025-030	13/11/25	SEÑORES SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión Metodología General (exploración geotécnica) de proyectos de estabilización, ajustado según observaciones (1)
OF-CON-MDETP-2025-031	20/11/25	DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Solicitud de ampliación N°1 - Actualización
OF-CON-MDETP-2025-032	21/11/25	SEÑORES SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Solicitud de acompañamiento en proceso de validación de placas de amarre La Rafita
OF-CON-MDETP-2025-033	21/11/25	SEÑORES SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión Metodología de Hidrología, Hidráulica, Socavación y Redes húmedas V1
OF-CON-MDETP-2025-034	21/11/25	SEÑORES SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión Metodología de Geología V1
OF-CON-MDETP-2025-035	20/11/25	DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Solicitud de información para modelación del río Medellín en el sector la Macarena
OF-CON-MDETP-2025-036	25/11/25	SEÑORES SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión Metodología de Diseño Geométrico V1

Código consecutivo de enviado	Fecha de documento	Persona destinataria	Persona que firma el documento	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)
OF-CON-MDETP-2025-037	25/11/25	SEÑORES SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Acta de cobro N° 1 octubre 2025
OF-CON-MDETP-2025-038	25/11/25	SEÑORES SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión Metodología Ambiental y Social V1
OF-CON-MDETP-2025-039	25/11/25	SEÑORES SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Respuesta a comunicado GEV-MED-010-2025 Plan de exploración geotécnica V2, ajustado según observaciones (2)
OF-CON-MDETP-2025-040	1/12/25	SEÑORES SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión Metodología de Presupuesto V1
OF-CON-MDETP-2025-041	3/12/25	DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Respuesta a comunicado GEV-MED-020-2025 Solicitud de Plan de contingencia
OF-CON-MDETP-2025-042	3/12/25	Lizeth Natalia Arboleda Giraldo	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Solicitud de permiso de ingreso para personal y equipos de topografía – UNAL Sede Medellín
OF-CON-MDETP-2025-043	3/12/25	DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Informe mensual noviembre 2025 V1
OF-CON-MDETP-2025-044	4/12/25	DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión Acta N°1 (Octubre) Cto de Consultoría.
OF-CON-MDETP-2025-045	5/12/25	DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Respuesta a observaciones Metodología y Plan de exploración Geotécnica
OF-CON-MDETP-2025-046	8/12/25	DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión de Plan de Trabajo Social V1
OF-CON-MDETP-2025-047	10/12/25	DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Condición especial de análisis en proyecto vial de La Florida
OF-CON-MDETP-2025-048	10/12/25	DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Metodología de Estructuras V1
OF-CON-MDETP-2025-049´	10/12/25	DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Cambio de Personal y Envió hojas de vida ESPECIALISTAS EN GEOTECNIA
OF-CON-MDETP-2025-049	10/12/25	DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Informe hidrológico El Salado V1
OF-CON-MDETP-2025-050	10/12/25	DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Informe hidrológico El Ahorcado V1

Código consecutivo de enviado	Fecha de documento	Persona destinataria	Persona que firma el documento	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)
OF-CON-MDETP-2025-051	10/12/25	DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Solicitud de mesa técnica de Urbanismo
OF-CON-MDETP-2025-052	11/12/25	DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Alcance Informe mensual noviembre V1
OF-CON-MDETP-2025-053	12/12/25	DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Respuesta a comunicado GEV-MED-027-2025 Plan de Trabajo Social V2
OF-CON-MDETP-2025-054	15/12/25	DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión Acta No 2 noviembre Cto de Consultoría
OF-CON-MDETP-2025-055	15/12/25	DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Informe hidrológico La Hueso - Tercer carril V1
OF-CON-MDETP-2025-056	15/12/25	DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Informe hidrológico La Montaña - La Verde
OF-CON-MDETP-2025-057	15/12/25	DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Informe hidrológico La Moñonga V1
OF-CON-MDETP-2025-058	15/12/25	DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Metodología Estimación de cantidades y Presupuesto (reiteración del consultor de revisión)
OF-CON-MDETP-2025-059	15/12/25	DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Metodología Estudio Ambiental (reiteración del consultor de revisión)
OF-CON-MDETP-2025-060	15/12/25	DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Metodología Estudio de Geología (reiteración del consultor de revisión)
OF-CON-MDETP-2025-061	15/12/25	DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Metodología en Geotecnia y Plan de Exploración (reiteración del consultor de revisión)
OF-CON-MDETP-2025-062	15/12/25	DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Metodología Diseño Geométrico (reiteración del consultor de revisión)
OF-CON-MDETP-2025-063	15/12/25	DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Entregables ambientales
OF-CON-MDETP-2025-064	15/12/25	DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Alcance y reconocimiento económico Arqueología
OF-CON-MDETP-2025-065	22/12/25	DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Respuesta a comunicado GEV-MED-024-2025_Solicitud PMT
OF-CON-MDETP-2025-066	22/12/25	DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión de primer entregable de resultados de laboratorio
OF-CON-MDETP-2026-001	5/01/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Solicitud de mesa de trabajo con Secretaría de Movilidad

Código consecutivo de enviado	Fecha de documento	Persona destinataria	Persona que firma el documento	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)
OF-CON-MDETP-2026-002	7/01/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión de Informes hidrológicos en versión 1 y versión 2
OF-CON-MDETP-2026-003	8/01/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Solicitud de definición oficial de alcance de los proyectos Chuscalito, La Avanzada y Acceso a sede Medio Ambiente
OF-CON-MDETP-2026-004	8/01/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Levantamiento topográfico Tercer carril V1
OF-CON-MDETP-2026-005	8/01/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión de Informes hidrológicos El Salado y El Ahorcado V2
OF-CON-MDETP-2026-006	13/01/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Solicitud de definición de alcance componente Predial
OF-CON-MDETP-2026-007	13/01/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión de totalidad de poligonales aprobadas
OF-CON-MDETP-2026-008	13/01/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Respuesta la comunicado GEV-MED-031-2025 Plan de Trabajo de la Consultoría
OF-CON-MDETP-2026-009	14/01/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Levantamiento topográfico Cola del Zorro V1
OF-CON-MDETP-2026-010	14/01/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Levantamiento topográfico El Ahorcado V1
OF-CON-MDETP-2026-011	16/01/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Levantamiento topográfico La Oculta V1
OF-CON-MDETP-2026-012	19/01/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Levantamiento topográfico La Verde V1
OF-CON-MDETP-2026-013	19/01/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Levantamiento topográfico El Salado V1
OF-CON-MDETP-2026-014	21/01/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Respuesta al comunicado “GEV-MED-044-2026” Actas de compromiso social y reforzamiento del esquema de señalización
OF-CON-MDETP-2026-015	22/01/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Informe mensual Diciembre V1
OF-CON-MDETP-2026-016	23/01/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión Planta Perfil de diseño geométrico Cola del Zorro
OF-CON-MDETP-2026-017	23/01/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión de Informe de Geología Regional Tercer carril V1

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Código consecutivo de enviado	Fecha de documento	Persona destinataria	Persona que firma el documento	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)
OF-CON-MDETP-2026-018	23/01/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión de Informe de Geología Regional El Ahorcado V1
OF-CON-MDETP-2026-019	23/01/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión de Informe de Geología Regional El Salado V1
OF-CON-MDETP-2026-020	23/01/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión de Informe de Geología Regional La Verde V1
OF-CON-MDETP-2026-021	23/01/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Informe de visita de campo en puntos con dudas en alcance geotécnico y geológico
OF-CON-MDETP-2026-022	23/01/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Concepto técnico preliminar – Necesidad de evaluación de estudio de detalle por condición de riesgo La Florida
OF-CON-MDETP-2026-023	26/01/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Levantamiento topográfico Antares V1
OF-CON-MDETP-2026-024	26/01/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión de Informe de Geología Regional Antares V1
OF-CON-MDETP-2026-025	26/01/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión de Informe de Geología Regional Buenos Aires V1
OF-CON-MDETP-2026-026	26/01/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión de resultados de laboratorio El Ahorcado
OF-CON-MDETP-2026-027	28/01/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Definición de poligonales faltantes de dos andenes
OF-CON-MDETP-2026-028	28/01/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Levantamiento topográfico República de Panamá V1
OF-CON-MDETP-2026-029	29/01/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Levantamiento topográfico Andén Cll 88 CL 44 - 37 La América V1
OF-CON-MDETP-2026-030	29/01/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Solicitud de información secundaria para cotización de proyectos en La Aldea
OF-CON-MDETP-2026-031	30/01/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión Planta Perfil de diseño geométrico Antares
OF-CON-MDETP-2026-032	30/01/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Levantamiento topográfico El Llano San Cristóbal V1
OF-CON-MDETP-2026-033	4/02/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Solicitud de gestión ante la Secretaría de Infraestructura Física para permiso de ingreso a la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín.

Código consecutivo de enviado	Fecha de documento	Persona destinataria	Persona que firma el documento	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)
OF-CON-MDETP-2026-034	4/02/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión de Metodología de Redes secas V1
OF-CON-MDETP-2026-035	4/02/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión de Plan de Ejecución BIM V1
OF-CON-MDETP-2026-036	5/02/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Solicitud Cambio de Hv Profesional SST.
OF-CON-MDETP-2026-037	5/02/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión Actas de Octubre, Noviembre y Diciembre
OF-CON-MDETP-2026-038	9/02/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Respuesta a comunicado GEV-MED-051-2026 Observaciones a Informe Hidrológico
OF-CON-MDETP-2026-039			PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	**no se dirigió a la interventoría**
OF-CON-MDETP-2026-040	10/02/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Respuesta a comunicado GEV-MED-62-2026 Metodología de Estructuras V2
OF-CON-MDETP-2026-041	12/02/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Respuesta a comunicado GEV-MED-046-2026 Metodología de Geotecnia V3
OF-CON-MDETP-2026-042	12/02/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Respuesta a comunicado GEV-MED-040-2026 Metodología de Diseño Geométrico V2
OF-CON-MDETP-2026-043	12/02/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Respuesta a comunicado GEV-MED-064-2026 Paz y salvo profesional saliente SST
OF-CON-MDETP-2026-044	12/02/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión de polígono ampliado e inicio de levantamiento topográfico La Florida
OF-CON-MDETP-2026-045	13/02/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Respuesta a comunicado GEV-MED-051-2026 Observaciones a Informe Hidrológico Segunda Parte
OF-CON-MDETP-2026-046	13/02/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Reiteración de solicitud de información para modelación del río Medellín en el sector la Macarena
OF-CON-MDETP-2026-047	13/02/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión de propuesta técnico-económica proyectos La Aldea
OF-CON-MDETP-2026-048	16/02/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Planteamiento de puntos de conteo de tránsito para Tercer carril y Casa de Gobierno Santa Elena
OF-CON-MDETP-2026-049	16/02/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión de propuesta de perfiles viales desde el componente de Urbanismo
OF-CON-MDETP-2026-050	16/02/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Respuesta a comunicado GEV-MED-031-2025 Plan de Contingencia

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Código consecutivo de enviado	Fecha de documento	Persona destinataria	Persona que firma el documento	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)
OF-CON-MDETP-2026-051	17/02/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión Actas de Octubre, Noviembre y Diciembre Cto Consultoría.
OF-CON-MDETP-2026-052	18/02/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Respuesta a comunicado GEV-MED-057-2025 Estudio Geológico de Tercer carril, Ahorcado, Salado y La Verde
OF-CON-MDETP-2026-053	18/02/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión de Estudio Geotécnico para Fundaciones El Salado V1
OF-CON-MDETP-2026-054	23/02/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Respuesta a comunicado GEV-MED-079-2026 Plan de Contingencia
OF-CON-MDETP-2026-055	24/02/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Respuesta a comunicado GEV-MED-080-2026 Metodología de conteos de tránsito
OF-CON-MDETP-2026-056	25/02/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión de cotizaciones de inclinómetros para el proyecto de Aranjuez
OF-CON-MDETP-2026-057			PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	**no se dirigió a la interventoría**
OF-CON-MDETP-2026-058	26/02/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión de Diseño Geométrico del Proyecto Vial Antares V1
OF-CON-MDETP-2026-059	26/02/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Propuesta de exploración Geotécnica en La Florida
OF-CON-MDETP-2026-060	26/02/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Plan de contingencia y solicitud de prórroga (solicitud plazo 2 días más para entrega)
OF-CON-MDETP-2026-061	27/02/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión de Diseño Geométrico del Proyecto Vial Tercer carril V1
OF-CON-MDETP-2026-062	27/02/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Solicitud de pronunciamiento con respecto a alcance en proyecto de estabilización La América
OF-CON-MDETP-2026-063	28/02/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión de Informe Hidrológico La Raya Santa Elena V1
OF-CON-MDETP-2026-064	28/02/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión de Informe Hidrológico La Pastora Buenos Aires V1
OF-CON-MDETP-2026-065	28/02/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión de Informe Hidrológico Qda San Pedro y Santa Elena Retorno Santa Elena V1
SIN OFICIO REMISORIO. CE; carpeta compartida para revisión contenido, TC	2/03/26		PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	ESTUDIO HIDRÁULICO DE LA QUEBRADA LA HUESO Y RÍO MEDELLÍN – ABURRÁ, DISTRITO DE MEDELLÍN

Código consecutivo de enviado	Fecha de documento	Persona destinataria	Persona que firma el documento	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)
SIN OFICIO REMISORIO. CE; carpeta compartida para revisión contenido, La Verde	2/03/26		PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	ESTUDIO HIDRÁULICO DE LA QUEBRADA LA MONTAÑA, DISTRITO DE MEDELLÍN (LA VERDE)
SIN OFICIO REMISORIO. CE; carpeta compartida para revisión contenido, El Ahorcado	2/03/26		PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	ESTUDIO HIDRÁULICO DE LA QUEBRADA EL AHORCADO, DISTRITO DE MEDELLÍN
OF-CON-MDETP-2026-066	2/03/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Plan de Trabajo para la gestión Social y Cronograma
OF-CON-MDETP-2026-067	3/03/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión Cambio HV Cto de Consultoría. (Geólogos, HHS, TTO y TTE)
OF-CON-MDETP-2026-068	3/03/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Solicitud de ampliación N°2
OF-CON-MDETP-2026-069			PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	**no se dirigió a la interventoría**
OF-CON-MDETP-2026-070	14/03/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Situación de riesgo en perforaciones del tercer carril
OF-CON-MDETP-2026-071	16/03/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión de Informe Hidrológico de La Presidenta y La Mona V1 - La Cola del Zorro
OF-CON-MDETP-2026-072	16/03/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión de Levantamiento de redes secas Antares, Cola del Zorro y Tercer Carril
OF-CON-MDETP-2026-073	17/03/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Respuesta a comunicado GEV-MED-102-2026 Acompañamiento de funcionario de EPM para definición segura de puntos de perforación en Tercer carril
OF-CON-MDETP-2026-074	18/03/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Respuesta a observaciones Levantamiento topográfico de Cra 88 entre cl 44 y 35C_Andén La América V2
OF-CON-MDETP-2026-075	23/03/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión de Estudio Geológico Antares V1
OF-CON-MDETP-2026-076	23/03/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión de Estudio Geológico Retorno Santa Elena V1
OF-CON-MDETP-2026-077	23/03/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión de Estudio Geológico Buenos Aires V1

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Código consecutivo de enviado	Fecha de documento	Persona destinataria	Persona que firma el documento	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)
OF-CON-MDETP-2026-078	23/03/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión de Informe de Geología Regional La Florida V1
OF-CON-MDETP-2026-079	23/03/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Respuesta a comunicado GEV-MED-091 Estudio Geotécnico Fundaciones El Salado V2
OF-CON-MDETP-2026-080	24/03/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Atención de observaciones Diseño Geométrico Colegio Antares V2
OF-CON-MDETP-2026-081	24/03/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Estudio geotécnico y de pavimentos Colegio Antares V1
OF-CON-MDETP-2026-082	24/03/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Respuesta a comunicado GEV-MED-109-2026 condiciones operativas para actividades de exploración en el tercer carril
OF-CON-MDETP-2026-083	25/03/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Atención de observaciones Diseño Geométrico Tercer carril V2
OF-CON-MDETP-2026-084	25/03/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Respuesta a comunicado GEV-MED-109-2026 solicitud paz y salvo y actas de compromiso
OF-CON-MDETP-2026-085	25/03/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión Póliza de Cumplimiento 80551- Anexo 3 y Póliza RCE 73946 - Anexo 4.
OF-CON-MDETP-2026-086	26/03/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Alcance a comunicado OF-CON-MDETP-2026-080 Diseño Geométrico Colegio Antares V2
OF-CON-MDETP-2026-087	26/03/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Diagnóstico de redes húmedas existentes EPM en proyectos viales
OF-CON-MDETP-2026-088	26/03/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión de Estudio geotécnico para fundaciones La Verde V1
OF-CON-MDETP-2026-089	26/03/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión de Estudio geotécnico para fundaciones El Ahorcado V1
OF-CON-MDETP-2026-090	27/03/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión de Diseño geométrico República de Panamá V1
OF-CON-MDETP-2026-091	27/03/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión de Levantamiento topográfico Andén Manila El Poblado V1
OF-CON-MDETP-2026-092	31/03/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión de Estudio Geológico Cola del Zorro V1
OF-CON-MDETP-2026-093	1/04/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión de Levantamiento de redes secas República de Panamá y Retorno Santa Elena

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Código consecutivo de enviado	Fecha de documento	Persona destinataria	Persona que firma el documento	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)
OF-CON-MDETP-2026-094	1/04/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Respuesta a comunicado GEV-MED-114-2026 Solicitud reprogramación y actualización del cronograma del plan social
OF-CON-MDETP-2026-095	1/04/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión de Cálculo del Tránsito Promedio Diario (TPD) Tercer carril V1
OF-CON-MDETP-2026-096	1/04/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Informe mensual Enero V1
OF-CON-MDETP-2026-097	7/04/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Respuesta a comunicado GEV-MED-099-2026 y GEV-MED-107-2026 BEP V3 (PLAN DE EJECUCIÓN BIM VERSIÓN 3)
OF-CON-MDETP-2026-098	9/04/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión de Estudio geotécnico para fundaciones Colegio Antares V1
OF-CON-MDETP-2026-099	9/04/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Alcance a comunicado OF-CON-MDETP-2026-097 Respuesta a comunicado GEV-MED-075-2026, GEV-MED-099-2026 y GEV-MED-107-2026 BEP V2
OF-CON-MDETP-2026-101	13/04/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Respuesta a comunicado GEV-MED-127-2026 actualización del cronograma del plan social, observaciones interventoría
OF-CON-MDETP-2026-102	13/04/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión Acta No 4 enero Cto de Consultoría
OF-CON-MDETP-2026-103	15/04/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Respuesta a comunicado GEV-MED-130 Estudio Geotécnico Fundaciones El Salado V3
OF-CON-MDETP-2026-104	20/04/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Informe mensual Enero V3
OF-CON-MDETP-2026-105	21/04/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Respuesta a comunicado GEV-MED-052-2026 Metodología de Geología V2
OF-CON-MDETP-2026-106	21/04/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Respuesta a comunicado GEV-MED-119-2026 Estudio Geológico La Verde V2
OF-CON-MDETP-2026-107	21/04/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Respuesta a comunicado GEV-MED-125-2026 Estudio Geotécnico para fundaciones La Verde V2
OF-CON-MDETP-2026-108	21/04/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión de Cálculo del Tránsito Promedio Diario (TPD) Retorno Santa ElenaV1
OF-CON-MDETP-2026-109	21/04/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Solicitud de ampliación de plazo para dar respuesta a comunicado GEV-MED-136-2026 requerimiento por presunto incumplimiento contractual

Código consecutivo de enviado	Fecha de documento	Persona destinataria	Persona que firma el documento	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)
OF-CON-MDETP-2026-110	21/04/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Respuesta a comunicado GEV-MED-120-2026 Estudio geotécnico y de pavimentos Antares V2
OF-CON-MDETP-2026-111	23/04/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión de Estudio geotécnico para fundaciones Buenos Aires V1
OF-CON-MDETP-2026-112	23/04/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Respuesta GEV-MED-136-2026 Requerimiento de posible incumplimiento
OF-CON-MDETP-2026-113	27/04/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Informe mensual febrero V1
OF-CON-MDETP-2026-114	28/04/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Respuesta a comunicado GEV-MED-106-2026 Inclinómetro Aranjuez
OF-CON-MDETP-2026-115	29/04/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Respuesta GEV-MED-136-2026 – INFORMES REQUERIMIENTO PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL
OF-CON-MDETP-2026-116	29/04/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión Acta No 5 febrero Cto de Consultoría
OF-CON-MDETP-2026-117	30/04/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Alcance_Respuesta GEV-MED-136-2026 y GEV-MED-145-2026 – INFORMES REQUERIMIENTO PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL
OF-CON-MDETP-2026-118	30/04/26	INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL SAS	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	Remisión de Levantamiento topográfico complementado del proyecto vial Antares

- **El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19. El supervisor deberá dejar constancia de la verificación de este requisito.**

  No Aplica. Las principales medidas de emergencia sanitaria ligadas a la pandemia del COVID 19 fueron levantadas por el Ministerio de Salud mediante la Resolución 2121 de 2023.

El Supervisor y/o Interventor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Para ello extraerá del Sistema de Seguimiento a la contratación SAP transacción "ZMMPUR179 - Reporte

Retenciones por Contrato", el siguiente cuadro como ejemplo, anotando que la "Descripción del indicador" varía según cada contrato:

Tabla 49. Reporte de retenciones

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	
Estampilla Universidad de Antioquia	
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	
Total general	

2 INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Este cuadro aplica para contratos con solidaridad laboral alta, debe contener el resumen de los datos, los cuales deben estar validados como pagados en cada planilla y verificados por el gestor administrativo asignado como apoyo a la supervisión).

  Relación del personal profesional, tecnólogo y técnico aprobado al Consultor

Tabla 50. Relación del personal profesional, tecnólogo y técnico aprobado al consultor

NÚMERO	CARGO	NOMBRE	FECHA INGRESO PROYECTO	FECHA RETIRO PROYECTO
1	DIRECTOR DE PROYECTO	RICARDO ANTONIO MARTÍNEZ FRANCO	1/OCT/2025	
2	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	WALTER MAURICIO ROJAS SOLARTE	24/SEP/2025	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

NÚMERO	CARGO	NOMBRE	FECHA INGRESO PROYECTO	FECHA RETIRO PROYECTO
3	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	YONATHAN DAVID REYES LÓPEZ	24/SEP/2025	
4	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	JUAN PABLO GÓMEZ OSPINA	1/OCT/2025	
5	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	JOHANA PÉREZ CARREÑO	24/SEP/2025	28/FEB/2026
6	GEOTECNIA	JENNY LORENA NIÑO SANA	24/OCT/2025	10/DIC/2025
7	GEOTECNIA	LINA MARÍA MILLÁN DIAZ	1/OCT/2025	10/DIC/2025
8	GEÓLOGO	JHURLEY ISABEL PUERTO ALFONSO	24/OCT/2025	28/FEB/2026
9	GEÓLOGO	DAVID HUMBERTO CHOQUE CARRASCO	24/SEP/2025	28/FEB/2026
10	GEÓLOGO	HERNÁN DARÍO HERNÁNDEZ CASTAÑO	24/SEP/2025	28/FEB/2026
11	PROFESIONAL EN PRESUPUESTOS Y/O BIM	CRISTIAN FERNANDO LÓPEZ JIMÉNEZ	24/OCT/2025	
12	PROFESIONAL EN PRESUPUESTOS Y/O BIM	DANIEL FELIPE ROJAS CASTRO	24/SEP/2025	
13	PROFESIONAL EN PRESUPUESTOS Y/O BIM	JUAN PABLO AGUDELO MÉNDEZ	24/OCT/2025	
14	ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTE	OTTO ALDEMAR MEDINA PERILLA	24/OCT/2025	28/FEB/2026
15	ESPECIALISTA EN REDES	KATHERINE SÁNCHEZ PATIÑO	24/OCT/2025	
16	PROFESIONAL SST	MARÍA BIBIANA PRECIADO MESA	24/SEP/2025	30/ENE/2025
17	PROFESIONAL SOCIAL	DORIELA AMPARO OSPINA MARULANDA	24/OCT/2025	
18	TECNÓLOGO ADMINISTRATIVO	JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	24/SEP/2025	
19	GEOTECNIA	MARLON MANUEL AGÁMEZ AGÁMEZ	11/DIC/2025	
20	GEOTECNIA	CAROLINA SAMPEDRO PALACIO	11/DIC/2025	

NÚMERO	CARGO	NOMBRE	FECHA INGRESO PROYECTO	FECHA RETIRO PROYECTO
21	PROFESIONAL SST	DARLY PAOLA MOLINA JARAMILLO	13/FEB/2025	
22	PROFESIONAL - ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	EDWARD JULIÁN SÁNCHEZ TRUJILLO	9/MAR/2026	
23	PROFESIONAL - GEÓLOGO	LUIS FERNANDO GÓMEZ ARROYAVE	9/MAR/2026	
24	PROFESIONAL - GEÓLOGO	LUISA FERNANDA LÓPEZ RIVERA	9/MAR/2026	
25	PROFESIONAL - GEÓLOGO	PEDRO DE GREIFF GAUTIER	9/MAR/2026	
26	ESPECIALISTA EN VÍAS Y TRANSPORTE	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA	9/MAR/2026	

Nota: Para el período evaluado no se presentó cambio en profesionales ni técnicos

Relación de planillas de seguridad social pagadas por el consultor durante el periodo evaluado abril 2026, personal activo

Tabla 51. Relación de planillas de seguridad social pagadas por el consultor durante el periodo evaluado, personal activo

#	Nombre	Cargo	N° Planilla	IBC	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
1	Ricardo Antonio Martínez Franco	Director consultoría	9505491339	$8.745,000	$349.800	$1.486.800	$608.700	$2.445.300
17	Doriela Amparo Ospina Marulanda	Profesional Social	9505483711	$5,618,000	$224.800	898.900	391.100	$1.514.800
18	Juan José Hernández Sánchez	Tecnólogo Administrativo	9505483711	$3.392.000	$135.700	$542.800	$236.100	$914.600
20	Carolina Sampedro Palacio	Especialista en Geotecnia	9505486067	$7.928.800	$317.152	$1.347.896	$551.844	$2.216.892
21	Darly Paola Molina	Profesional SST	9505483711	$5.618.000	$224.800	898.900	391.100	$1.514.800
23	Luis Fernando	Geólogo	9505486067	$1.750.905	$70.100	$280.200	$121.900	$ 472.200

#	Nombre	Cargo	N° Planilla	IBC	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
	Gómez Arroyave							
26	Pedro José Corredor Becerra	Vías y Transporte	9503278745	$6.000.000	$750.000	$960.000	$417.600	$ 2.127.600

Se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Tabla 52. Relación de certificados de pagos realizados al sistema de seguridad social integral del Consultor

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(4/may/2026)	Desde 3/abr/2026 - Hasta (4/may/2026)	ANGELA PAOLA GOMEZ ROJAS, RF



CONSORCIO MEDELLIN TP
NIT: 901.962.384-9

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA, identificado con C.C. No.7.227.602 de Duitama (Boyacá), en mi condición de Representante Legal del CONSORCIO MEDELLIN TP identificada con NIT. 901.962.384-9, conformado por las firmas PC PROYECCION E INGENIERIA SAS (50%), TERRA INGENIEROS CIVILES SAS (50%) certifico que a la fecha (30/04/2026) la firma que represento y cada uno de sus consorciados, se encuentra al día en el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello hubiere lugar, dando cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias.

Yo, ANGELA PAOLA GOMEZ ROJAS identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1052397277 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 256046-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público del CONSORCIO MEDELLIN TP identificado con NIT. 901.962.384-9, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Duitama, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía del 01 al 30 de abril de 2026, por los conceptos de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía del 01 al 30 de abril de 2026, lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado en Duitama a los dos (04) días del mes de mayo de 2026.

PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
C.C. 7.227.602 de Duitama (Boyacá)
R/L CONSORCIO MEDELLIN TP
NIT. 901.962.384-9

ANGELA PAOLA GOMEZ ROJAS
Contador Público
M.P. 256046-T

Carrera 15 No 16A - 14 Oficina 408 Duitama-Boyacá Tel: (038) 7651948 Cel.: 3144119353 Email: consorciomedellintp@gmail.com; corredorbecerra@yahoo.com.mx

INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL S.A.S.

VERIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES

El Representante Legal del contrato de interventoría No. 4600105386 de 2025, informa que, de acuerdo a la verificación de la documentación remitida por el contratista consultor, contrato No. 4600105294 de 2025, CONSORCIO MEDELLÍN TP, conformado por PC PROYECCION E INGENIERIA S.A.S. (50%) y TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S. (50%), cuyo objeto es: **REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO**, se constata que el Consorcio en comento ha cumplido con los pagos del sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgo profesionales ARL, aportes a la Cajas de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar ICBF y el Servicio de Aprendizaje SENA, correspondientes al periodo abril de 2026.

Para constancia, se firma en Medellín a los seis (6) días de mayo de 2026.

DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ
C.C. No. 72.163.154 expedida en Barranquilla
Representante Legal Interventoría
Director de Interventoría
Ingeniería & Gestión Vial SAS – Gevial SAS

Calle 104B No 48-19 Barrio Santa Margarita – PBX. (571) 5226212
Bogotá D.C. – Colombia
Página 1 de 1

Ilustración 30. Certificados aportes y parafiscales Consultoría período evaluado

- **Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (Cuando aplique), esto en cuanto a:**

  No Aplica.

- **Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación, estos son: suministro de bienes muebles, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, esta gestión consiste: (cuando aplique).**

  No Aplica. No se han adquirido bienes que sean objeto de marcación.

- **Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato. (cuando aplique).**

  Modificación No. 1:
  Ampliación No. 1. Por el término de dos (2) meses y veintidós (22) días calendario, contados desde el primero (1°) de enero hasta el veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive.

  La ampliación del plazo contractual se sustentó en circunstancias técnicas, administrativas y operativas no imputables al Consultor, relacionadas con retrasos en la conformación del equipo de trabajo, interrupciones en las labores topográficas, dificultades de acceso y seguridad en campo, dispersión geográfica de los puntos de intervención, demoras en la obtención de información y aprobaciones institucionales, y ajustes técnicos derivados de las condiciones reales encontradas en sitio. En consecuencia, resultó pertinente otorgar la ampliación solicitada, en tanto no modifica el objeto ni el valor del contrato y permite garantizar la entrega integral y en condiciones de calidad de los estudios y diseños contratados.

  La modificación No. 1 fue aprobada mediante acta de Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Infraestructura del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín No. 148 del 11 de diciembre de 2025 y Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, acta 80 del 16 de diciembre de 2025.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Modificación No. 2:
Ampliación No. 2. Por el término de siete (7) meses, desde el veinticuatro (24) de marzo hasta el veinticuatro (24) de octubre de dos Mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive.

Otrosí no.1:
-Modificación del alcance del anexo técnico, ítem 4.26 estudios gestión predial, e ítem 7.2 metodología Bim.

- Redistribución de recursos por valor de cien millones quinientos treinta y ocho mil ochenta y cinco pesos ($100.538.085), entre costos de personal en el componente a y de costos directos del componente b del presupuesto.

La ampliación del plazo contractual obedeció a la necesidad de ajustar la programación de los estudios y diseños a las condiciones reales de ejecución identificadas durante el desarrollo del contrato, considerando la incorporación de actividades adicionales derivadas de la ampliación de alcances en algunos proyectos, la necesidad de complementar información técnica, la atención de observaciones formuladas por la Interventoría, la Supervisión y las diferentes entidades involucradas en el proceso de revisión, así como la actualización de componentes técnicos requeridos para garantizar la calidad y completitud de los productos finales. En consecuencia, se consideró procedente otorgar la ampliación solicitada, así como efectuar los ajustes técnicos y presupuestales requeridos, sin modificar el objeto contractual ni el valor total del contrato.

La Modificación No. 2 fue aprobada mediante Comité Interno de Planeación – CIP de la Secretaría de Infraestructura Física No. 028 del 13 de marzo de 2026 y Comité Interno Extraordinario de Planeación – CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, Acta No. 19 del 19 de marzo de 2026**.**

Para el presente periodo evaluado no se presentaron nuevas modificaciones al contrato.

- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente.**

11 agosto 2025: Se designaron a los siguientes funcionarios, con el fin de realizar la supervisión al presente contrato:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 53. Funcionarios y apoyos designados para la supervisión, 11 ago 2025

Nombre	Tipo Supervisor/Componente
Claudia María Osorio Grajales	Supervisora Principal, Líder
María Elena Morales Hernández	Supervisora, Suplente
José Julián Yepes Piedrahita	Administrativo, financiero y contable, Apoyo
Luisa María Barrera Sosa	Jurídico, Apoyo

26 agosto 2025: Se redesignaron a los siguientes funcionarios, con el fin de realizar la supervisión al presente contrato:

Tabla 54. Funcionarios y apoyos redesignados para la supervisión, 26 ago 2025

Nombre	Tipo Supervisor/Componente
Claudia María Osorio Grajales	Supervisora Principal, Líder
María Elena Morales Hernández	Supervisora, Suplente
José Julián Yepes Piedrahita	Administrativo, financiero y contable, Apoyo
Luisa María Barrera Sosa	Jurídico, Apoyo
Verónica Zapata Sánchez	Técnico- Estabilizaciones, Apoyo
Julio Andrés Ibarra Rosero	Técnico- Movilidad peatonal y urbanismo, Apoyo
Carlos Alberto García Reyes	Técnico - Estructuras hidráulicas, Apoyo
Dunella Maya Sánchez	Técnico, Apoyo
Mary Luz Montoya Rochell	Técnico, Apoyo
Ana María Pino Arias	SST, Apoyo
Camila Judith López	Social, Apoyo

- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación (incluir la información de los riesgos descritos en el pliego de condiciones según el caso y la forma en que fueron superados o si se llevó a cabo alguna aplicación de garantías).**

Tabla 55. Riesgos previsibles del contrato de obra y su mitigación

No.	DESCRIPCIÓN	MATERIALIZADO SI/NO	Tratamiento / Controles a ser implementados
1	El proveedor no entregó las cantidades definidas en los documentos del proceso	NO	Adecuar los valores de tiempo y costos para lograr los objetivos de la contratación. Describir el producto o servicio de una manera tangible y sin ambigüedades. Desarrollar una planeación del proyecto en el nivel detalle apropiado Asegurar la documentación de la planeación Asegurar que los documentos son concisos, precisos y sin ambigüedades. Pedir a los proveedores que expliquen su comprensión de los requisitos y entregables del contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No.	DESCRIPCIÓN	MATERIALIZADO SI/NO	Tratamiento / Controles a ser implementados
			Estipulación contractual que obligue al proveedor a tener planes de contingencia para estos eventos. Estipulación contractual que permita la aplicación de descuentos a los proveedores por incumplimiento de ANS y/o descuentos. Estipulación contractual de multas y sanciones al Proveedor. Seguimiento al desarrollo de las actividades y al cronograma previsto con el fin de garantizar el cumplimiento del mismo.
2	Terminación anticipada del contrato por criterios atribuibles al proveedor	NO	Revisión periódica de las condiciones atribuibles al contratista que pongan en riesgo la continuidad del contrato. Puntos de control en aspectos técnicos, financieros y jurídicos.
3	Pérdida de la capacidad financiera del contratista	NO	Revisión y seguimiento de los estados financieros por parte del supervisor del contrato, lo que permita mantener una correcta gestión operativa (estabilidad financiera) para el desarrollo contractual. Programación de pagos conforme al cumplimiento de los hitos contractuales, previa aprobación de la supervisión.
4	Colusión o cualquier conducta restrictiva de la libre competencia en el mercado	NO	Comprobar la pertinencia de la modalidad de contratación frente a la relación tiempo - coste esperada y la exigencia legal para el caso. Asegurar que el proceso de selección del contratista cumple con los parámetros legales y buenas prácticas para ser un proceso transparente. Solidez en el Estudio de Mercado y adecuada redacción de los Documentos del Proceso teniendo en cuanta las condiciones del mercado. Establecimiento de condiciones de selección que garanticen pluralidad de proponentes y seguimiento a las observaciones y ofertas presentadas para realizar la denuncia oportunamente ante la autoridad competente.
5	La Entidad no logra contratar a la Interventoría previo al inicio del contrato	NO	Contemplar adecuadamente los tiempos necesarios de un proceso de contratación para los servicios de interventoría del proyecto y realizar este proceso con anticipación.
6	Reclamos de terceros sobre la selección del oferente	NO	Verificar que se haya establecido con claridad, y de acuerdo con los presupuestos legales, los requisitos habilitantes. Así como establecer si existen o no proponentes que cumplan con los mismos. Identificar políticas y normas gubernamentales que podrían aplicar al proceso de contratación y asegurar su cumplimiento. Comprobar la pertinencia de la modalidad de contratación frente a la relación tiempo - coste esperada y la exigencia legal para el caso. Seleccionar un equipo de contratación con la experiencia adecuada. Identificar posibles conflictos entre las partes interesadas.
7	Incursión en actos de corrupción o cualquier otro acto contrario a la	NO	Suscripción de compromiso anticorrupción por parte del proponente en el que manifiesta el conocimiento de la ley nacional y sus consecuencias, socialización con sus socios, colaboradores, trabajadores y agentes.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No.	DESCRIPCIÓN	MATERIALIZADO SI/NO	Tratamiento / Controles a ser implementados
	normativa penal nacional		Verificación durante la etapa de evaluación de los proponentes y durante la ejecución del contratista de los antecedentes judiciales. Reporte mensual bajo la gravedad de juramento al supervisor de su situación judicial.
8	Retrasos en la legalización del contrato y entrega de garantías que afecta la inicio de la ejecución contractual	NO	Calcular los tiempos adecuados para la legalización del contrato en los documentos del proceso.
9	No cumplimiento de las condiciones tecnológicas establecidas en el proceso de contratación.	NO	Identificar los componentes cuya fuente es extranjera, su disponibilidad y criticidad para el proyecto, y considerar anticipar su compra de ser necesario. Identificar las nuevas tecnologías que se van a usar y de ser necesario, desarrollar procedimientos de prueba, instalación y planes de contingencia. Pedir detalles al Contratista de cómo planea llevar a cabo el trabajo Identificar las actividades que pueden ser necesarias para entregar los productos o servicios, y asegurar que estén disponibles. Identificar y responder a cuestiones ambientales, tales como materiales, tecnología, energía y reciclaje.
10	Falta de claridad en las especificaciones técnicas de la necesidad de la Entidad	NO	Aclarar dentro de los documentos del proceso los requisitos, requerimientos, especificaciones y productos del contrato. Verificar que el objeto del contrato sea acorde a la necesidad planteada por la Entidad.
11	Mal uso de la información por parte del contratista o su equipo de trabajo.	NO	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el Proveedor
12	Es no contar con los recursos monetarios suficientes para adelantar la compra de los bienes y servicios que satisfacen la necesidad	NO	Adecuar los valores de tiempo y costos para lograr los objetivos de la contratación. Generar estimaciones de flujos de efectivo y controlar gastos con cargo a presupuestos. Comprobar el alcance contra el presupuesto asignado. Comprobar y confirmar los recursos financieros. Asegurar la asignación apropiada de recursos
13	Presentación de información falsa por parte del futuro Contratista para cumplir con los requisitos exigidos y poder celebrar el contrato	NO	Verificación de la información recibida por el proponente.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No.	DESCRIPCIÓN	MATERIALIZADO SI/NO	Tratamiento / Controles a ser implementados
14	Efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargo del contratista, causados por terceros	NO	Establecer conjuntamente con el Contratista un plan de contingencia para esta eventualidad.
15	Cambios en el equipo de trabajo ofrecido	NO	Incluir en el pliego de condiciones y en los estudios previos la obligación del contratista de mantener durante toda la ejecución del contrato el equipo necesario para satisfacer las obligaciones del contrato.
16	Falta de capacidad o eficiencia de los equipos utilizados para la ejecución de las obras	NO	Verificación de los bienes inadecuados, remplazo de manera inmediata, mejorando las estructuras conforme a la planeación del proyecto.
17	Inadecuados procedimientos	NO	Elaborar un plan de trabajo para dar cumplimiento al objeto y en caso de requerirse una adición. Ampliar plazo de entrega del contrato.
18	Afectación a los residentes contiguos a las zonas de trabajo, relacionados con movilidad, ruido, disposición de residuos solidos	NO	Implementación de políticas de mitigación, control y manejo ambiental. Programación y socialización de los trabajos a realizar con las comunidades que puedan verse afectadas por la ejecución de la obra.
19	Ausencia o alta rotación del personal mínimo requerido para la prestación del servicio	NO	Estipulación contractual que obligue al proveedor a contar con personal de reemplazo calificado que garantice la continuidad de la prestación previa validación de los perfiles por la supervisión.
20	Tiempo insuficiente para la ejecución del contrato y surja la necesidad de extender el plazo	NO	
21	Demoras en la entrega de información por parte de un tercero o actos de entidades públicas que generan inoportunidad en el cumplimiento del contrato	NO	Verificar los tiempos de respuesta de los terceros involucrados en el proyecto con el objeto de no perjudicar los tiempos de ejecución contractual.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No.	DESCRIPCIÓN	MATERIALIZADO SI/NO	Tratamiento / Controles a ser implementados
22	Situaciones de orden sanitario-social que puedan alterar la seguridad sanitaria e impedir el desarrollo de las actividades para el cumplimiento del objeto del contrato	NO	Ajustar los cronogramas de ejecución. Identificar las situaciones más comunes y los tratamientos a aplicar. Implementar jornadas de vacunación, desinfección, higiene, aseo, etc. Elaborar planes de contingencia que contemplen medidas como modificar las actividades programadas con los participantes o beneficiarios..
23	Errores involuntarios en los pliegos de condiciones, especificaciones técnicas, descripción del proyecto y/o estudios previos, operaciones aritméticas, etc.	NO	Dar cumplimiento estricto al periodo de observaciones del proceso de selección, responder en tiempo y de fondo las observaciones realizadas por los interesados. Corregir los errores evidenciados en los documentos de estructura en el menor tiempo posible. Seguimiento al desarrollo de las actividades y al cronograma previsto con el fin de garantizar el cumplimiento del mismo.
24	Accidentes del personal que apoya la ejecución del contrato, enfermedades profesionales y/o muerte de algún miembro del equipo humano del contratista	NO	Establecer en los documentos del proceso la obligación para el Contratista de contemplar las contingencias de forma que no afecten la ejecución del objeto contractual. Asegurar que las pólizas de seguro del Contratista son suficientes con los riesgos cubiertos por las mismas.
25	Existen normas y trámites legales de naturaleza local o nacional, que se prevé dificultarán la entrega del producto o servicio.	NO	Identificar políticas gubernamentales (por ejemplo, desarrollo económico, abastecimiento, etc.) que se aplican al contrato y asegurar su cumplimiento. Identificar los problemas regionales que puedan afectar la entrega del producto o servicio, como los patrones estacionales del clima, la lejanía, la accesibilidad, la disponibilidad de recursos, servicios, etc., y desarrollar planes de manejo. Identificar los problemas de concesión de licencias que pueden afectar el proyecto. Evaluar métodos de entrega y abastecimiento alternativos. Seguimiento al desarrollo de las actividades y al cronograma previsto con el fin de garantizar el cumplimiento del mismo. Estipulación contractual que permita en caso de ser necesario ajustar los tiempos de entrega definidos en los documentos del proceso.
26	Errores en la elaboración de las facturas y/o cuentas de cobro y sus soportes anexos, que ocasionen demora en la radicación.	NO	Estipulación contractual donde se defina las condiciones de facturación y pago. Seguimiento y revisión periódica de la facturación y soportes presentados para el pago. Aprobación de informes y la correspondiente obligación de pago conforme a los plazos definidos en la norma y/o documentos del proceso.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No.	DESCRIPCIÓN	MATERIALIZADO SI/NO	Tratamiento / Controles a ser implementados
27	No aplicación durante la ejecución del contrato respecto de las políticas públicas de la Alcaldía de Medellín, otras entidades o el Gobierno establecidas en los documentos del proceso de contratación	NO	Llevar a cabo revisiones periódicas de los objetivos institucionales. Comprobar que el contrato es consistente con los objetivos de política de la Secretaría/Alcaldía. Inclusión en la redacción de los documentos del proceso de los objetivos estratégicos de la política publica del Municipio de Medellín o a nivel nacional, al cual está orientado el resultado de los mismos en la ejecución contractual del bien y/o servicio a contratar.
28	Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento de materiaprima y especulación de precios.	NO	Identificar los componentes cuya fuente es extranjera, su disponibilidad y criticidad para el proyecto, y considerar anticipar su compra de ser necesario. Considerar la compra con anticipación de materiales que probablemente estén escasos en el momento en que se requieran. Evaluar métodos de entrega y abastecimiento alternativos. Estipulación contractual que obligue al proveedor a tener planes de contingencia para estos eventos. Estipulación contractual que permita revisar precios frente a variaciones significativas en la tasa representativa del mercado.
29	Declaratoria de desierto del proceso de selección	NO	Estimación adecuada de las necesidades de la entidad, a través del análisis de conveniencia y oportunidad, especialmente en los temas técnicos y financieros, los cuales dependerán de la realización de un análisis del sector de fondo que permita verificar el mercado y así garantizar la pluralidad de oferentes. Socialización del proceso de contratación y determinación de criterios de selección que permitan pluralidad de proponentes.
30	Inadecuado manejo de la información a la cual tiene acceso el Contratista	NO	Sensibilización, capacitación y formulación en la normatividad para el Contratista.
31	Inadecuada gestión ambiental que genera respuestas tardías de las autoridades ambientales en el otorgamiento de permisos	NO	Estipular en los documentos del proceso que el Contratista debe tener vigentes todos los permisos y las autorizaciones exigidas por las autoridades ambientales y verificar el cumplimiento de la normatividad técnica exigida.
32	Las partes no se pueden desplazar al lugar de ejecución del contrato por condiciones climáticas	NO	Estipulación contractual que permita la reprogramación de las fechas u otros sitios para realizar las actividades o ampliar el plazo de ejecución de algunas actividades.
33	Accidentes o daños causados a terceros por parte	NO	Disponer de seguros que respalden la obligación de indemnizar.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No.	DESCRIPCIÓN	MATERIALIZADO SI/NO	Tratamiento / Controles a ser implementados
	del proveedor durante la ejecución del contrato		
34	"Daños a fauna, flora y/o	NO	Contemplar actividades de prevención dentro del plan de manejo ambiental
35	recursos hídricos en áreas que hacen parte de los predios donde se va a desarrollar el contrato"	NO	Identificación en el Estudio del Sector de posibles cambios en los tributos, aranceles o la regulación aplicable. Estipulación contractual que permita revisar precios frente a modificaciones en tributos y aranceles aplicables y/o contemple dichas posibles variaciones. Aplicación inmediata de las disposiciones legales y solicitar las adiciones presupuestales pertinentes en el caso que aumente el valor del contrato.
36	Cambios en los tributos, aranceles o la regulación aplicable	NO	Revisión adecuada de los aspectos financieros para la escogencia del contratista. Aplicar multas y sanciones pecuniarias requeridas para el proceso.
37	Iliquidez, quiebra y problemas financieros del Contratista. Retraso, incumplimiento o abandono del contrato por parte del Contratista	NO	Identificar materiales o prácticas peligrosas que se utilizan para desarrollar o entregar el producto o servicio, y asegurar el uso de procedimientos de manipulación apropiados. Asegurar que las pólizas de seguro del Contratista son suficientes con los riesgos cubiertos por las mismas. Estipulación contractual que determine la obligación a cargo del contratista de garantizar el valor del contrato.
38	Las actividades realizadas por el Contratista generan daños en las redes de servicios públicos y/o privados, que afectan a empresas y comunidades	NO	Asegurar que el alcance de la contratación esté definido, documentado y entendido. Describir el producto o servicio de una manera tangible y sin ambigüedades. Estipulación contractual que obligue al proveedor a tener planes de contingencia para estos eventos. Estipulación contractual de multas y sanciones al Proveedor.
39	La descripción de las especificaciones técnicas establecidas por la entidad puede generar opciones en la entrega del bien o servicio requerido, sin embargo, algunas de estas opciones entregadas por el proveedor no satisfacen las	NO	Consultar con gremios y asociaciones sectoriales. Identificar posibles conflictos entre las partes interesadas. Informar a la industria con la mayor antelación posible y considerar la realización de una presentación del proyecto. Realizar promoción mediática sobre el contrato y sus objetivos. Identificar posibles conflictos entre las partes interesadas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No.	DESCRIPCIÓN	MATERIALIZADO SI/NO	Tratamiento / Controles a ser implementados
	necesidades de la Entidad		
40	Sobrecosto de materiales e insumos a utilizar y su posible insuficiencia	NO	Realizar estudios o análisis de precios del mercado actualizados y ceñirse a ellos. Mantener una amplia red de distribuidores con stock de materiales e insumos. Crear plan de materiales e insumos sustitutos y proveedores
41	Entrega de información errada o desactualizada al Contratista y éste ejecuta actividades propias del objeto contractual con dicha información	NO	Verificación previa de la información que debe ser entregada al Contratista por parte de la Entidad durante todo el tiempo de ejecución del contrato.
42	Fallas o errores en los conceptos que emita el interventor	NO	Definir planes de contingencia. Validación de la información recolectada con el supervisor del contrato con relación a los informes mensuales, donde se evidencien los avances y adelantos relacionados con la ejecución de la interventoría
43	Retrasos en la gestión de entrega de permisos por parte de otras entidades o autoridades	NO	Realizar las gestiones necesarias para obtener las aprobaciones requeridas. Identificar políticas y normas gubernamentales que podrían aplicar al proceso de contratación y asegurar su cumplimiento. Identificar los problemas de concesión de licencias que pueden afectar el proyecto, y efectuar su oportuno trámite. Estipulación contractual que permita en caso de ser necesario ajustar los tiempos de entrega definidos en los documentos del proceso. Seguimiento al desarrollo de las actividades y al cronograma previsto con el fin de garantizar el cumplimiento del mismo.
44	Cambios en la situación política, situaciones de orden público, sistema de gobierno o en las condiciones sociales, ejemplo: huelgas, asonadas, paros, actos terroristas, etc.	NO	Identificar políticas gubernamentales (por ejemplo, desarrollo económico, abastecimiento, etc.) que se aplican al contrato y asegurar su cumplimiento. Realizar promoción mediática sobre el contrato y sus objetivos. Estipulación contractual que permita en caso de ser necesario ajustar los tiempos de entrega definidos en los documentos del proceso.
45	No entrega de la dotación completa y/o en buen estado según la legislación vigente	NO	Verificaciones aleatorias por parte de la supervisión del contrato (mínimo una vez al inicio de la ejecución del contrato) Solicitarle al contratista el cambio de los elementos contratados en caso de que estos no cumplan con las especificaciones técnicas del proceso o con la legislación vigente.
46	Vencimiento del término de ejecución del contrato de interventoría sin	NO	Verificación, seguimiento y control a las actividades objeto del contrato por parte de la supervisión. Verificación jurídica para la realización de adiciones y prorrogas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No.	DESCRIPCIÓN	MATERIALIZADO SI/NO	Tratamiento / Controles a ser implementados
	haber finalizado el seguimiento de la totalidad del proyecto		
47	Inadecuada programación y coordinación de actividades propias de la interventoría y la entidad	NO	Definición del cronograma de actividades y tiempos desde el acta de inicio de ejecución del contrato.
48	Accidentes por falta y/o desconocimiento por parte de los operarios, de medidas de seguridad industrial	NO	Estipulación contractual que obligue al Contratista a la implementación de programas de seguridad industrial e indicar que los accidentes ocurridos durante la obra, serán total responsabilidad del Contratista dentro de los documentos del proceso.
49	Las actividades y obligaciones a realizar por parte del Contratista no son ejecutadas de manera satisfactoria	NO	Definir los objetivos y resultados esperados de la contratación. Asegurar que los proponentes son conscientes de las obligaciones. Pedir detalles al Contratista de cómo planea llevar a cabo el trabajo Adoptar una estructura adecuada de administración y control de proyectos.
50	Accidentes, Incidentes, Sucesos y demás que sufra el contratista o el equipo de trabajo del contratista en la ejecución del contrato.	NO	Solicitarle al contratista el documento de implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo y el cumplimiento de la implementación de dicho sistema.
51	El recurso humano suministrado por el proveedor para la ejecución del contrato es insuficiente para cumplir con el objeto contractual.	NO	Seguimiento al desarrollo de las actividades y al cronograma previsto con el fin de garantizar el cumplimiento del mismo. Estipulación contractual que permita en caso de ser necesario ajustar los tiempos de entrega definidos en los documentos del proceso. Contar con mecanismos efectivos de comunicación que permitan conocer de manera oportuna las dificultades presentadas en la ejecución del contrato. Estipulación contractual que obligue al proveedor a tener planes de contingencia para estos eventos.
52	Variación de la inflación o en factores económicos que incidan en los salarios y los servicios requeridos para el proceso de contratación	NO	Estipulación contractual que determine la obligación a cargo del contratista de garantizar el valor del contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No.	DESCRIPCIÓN	MATERIALIZADO SI/NO	Tratamiento / Controles a ser implementados
53	El proveedor no entrega los bienes y/o servicios de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas en los documentos del proceso	NO	Asegurar que se tiene el conocimiento técnico adecuado para la definición del alcance Describir el producto o servicio de una manera tangible y sin ambigüedades. Desarrollar una planeación del proyecto en el nivel detalle apropiado. Seleccionar un equipo de contratación con la experiencia adecuada. Pedir a los proveedores que expliquen su comprensión de los requisitos y entregables del contrato. Asegurar que las especificaciones son adecuadamente establecidas en términos de rendimiento o la función que debe cumplir el producto o servicio. Estipulación contractual de multas y sanciones al Proveedor.
54	Falta de elementos de seguridad industrial requeridos para llevar a las actividades o producción, comercialización de productos, según normativa.	NO	Establecer claramente las condiciones técnicas de lo requerido por la Entidad para la ejecución del contrato.
55	Limitaciones de medios de acceso y/o transporte de personas, materiales y equipos	NO	Contar con planes de prevención para el transporte y accesos. Contar con planes de prevención para el transporte y accesos.
56	Afectación al medio ambiente como resultado del proyecto	NO	Identificar materiales o prácticas peligrosas que se utilizan para desarrollar o entregar el producto o servicio, y asegurar el uso de procedimientos de manipulación apropiados. Desarrollar una evaluación de impacto ambiental. Establecer especificaciones para considerar los factores ambientales. Estipulación contractual que obligue al proveedor a tener planes de contingencia para estos eventos.
57	No disposición final de los residuos sólidos reciclados, peligrosos y los que se requieran para protección del medio ambiente	NO	Establecer claramente las condiciones técnicas de lo requerido por la Entidad para la ejecución del contrato.
58	Incumplimiento por parte del contratista	NO	Asegurar que el contrato tiene provisiones para retener los pagos si el producto o servicio no es satisfactorio. Pedir detalles al Contratista de cómo planea llevar a cabo el trabajo Establecer y medir el progreso de la ejecución del contrato. Asegurar que el alcance de la contratación esté definido, documentado y entendido

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No.	DESCRIPCIÓN	MATERIALIZADO SI/NO	Tratamiento / Controles a ser implementados
59	Expedición de normas posteriores a la celebración del contrato, que impliquen un nuevo componente técnico o efectos tributarios que varían las condiciones económicas inicialmente pactadas	NO	Producción del contrato con las normas aplicables al momento de su suscripción. Revisar los cambios sustanciales que afecten el equilibrio económico del contrato con el fin de realizar los ajustes pertinentes tanto para el Contratista como para la Entidad.
60	La región o zona donde se realizará el proyecto tiene escasez de recurso humano calificado para ejecutar el contrato	NO	Identificar los problemas regionales que puedan afectar la entrega del producto o servicio, como los patrones estacionales del clima, la lejanía, la accesibilidad, la disponibilidad de recursos, servicios, etc., y desarrollar planes de manejo. Asegurar que los plazos y presupuestos incorporan características de la zona o región. Seguimiento al desarrollo de las actividades y al cronograma previsto con el fin de garantizar el cumplimiento del mismo. Estipulación contractual que permita en caso de ser necesario ajustar los tiempos de entrega definidos en los documentos del proceso. Contar con mecanismos efectivos de comunicación que permitan conocer de manera oportuna las dificultades presentadas en la ejecución del contrato.
61	Resistencia por parte de la comunidad o ciertos grupos de interés	NO	Identificar políticas gubernamentales (por ejemplo, desarrollo económico, abastecimiento, etc.) que se aplican al contrato y asegurar su cumplimiento. Identificar los problemas regionales que puedan afectar la entrega del producto o servicio, como los patrones estacionales del clima, la lejanía, la accesibilidad, la disponibilidad de recursos, servicios, etc., y desarrollar planes de manejo. Publicación de todos los documentos del proceso en SECOP en las diferentes etapas contractuales, con el fin de dar a conocer a todos los interesados toda la trazabilidad del proceso de contratación y así promover la transparencia del proceso de contratación. Considerar la posibilidad de cuestiones de contenido local. Realizar promoción mediática sobre el contrato y sus objetivos.
62	Demora en la obtención de licencias, permisos y autorizaciones	NO	Adelantar las gestiones con antelación suficiente y generar planes de contingencia. Realizar seguimiento, por parte de la supervisión, de las gestiones adelantadas por el Contratista, sus proveedores, y las Entidades competentes y propiciar relaciones que agilicen los procedimientos.
63	Baja participación de proponentes	NO	Compruebe que el presupuesto tiene en cuenta la situación del mercado. Informar a la industria con la mayor antelación posible y considerar la realización de una presentación del proyecto. Realizar promoción mediática sobre el contrato y sus objetivos. Evaluar los niveles de competitividad del mercado y adoptar la modalidad de contratación correspondiente.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No.	DESCRIPCIÓN	MATERIALIZADO SI/NO	Tratamiento / Controles a ser implementados
			Asegurar que existe una industria competitiva capaz de desarrollar el proyecto.
64	Errores o fallas en los estudios, análisis o resultados durante la ejecución o una vez culminado el plazo del contrato, por causas no imputables a las partes	NO	Inspección continua a los servicios, lo cual permita cumplir con el objeto contractual de acuerdo con los parámetros técnicos definidos.
65	Errores o fallas en las metodologías a implementar propias del contrato, por causas no imputables a las partes	NO	Realización de la respectiva planeación que le permita a la entidad cumplir con el objeto contractual de acuerdo con los parámetros técnicos definidos. Inspección continua al desarrollo de la ejecución del contrato.

- **Informe de la gestión realizada de contratos de comodato (Cuando en un contrato marco se desprende un contrato de comodato ya sea de un bien inmueble o de bienes muebles, se debe registrar toda la información que se desprenda de este detallando el seguimiento y el cumplimiento de este cuando sea el caso).**

  No Aplica para el presente contrato de consultoría

- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar. (Este se realiza conforme a lo acontecido en el periodo reportado

- **Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados. Incluir la información de en qué se fundamentó la solicitud y sus resultados o compromisos, porcentaje de cumplimiento por periodo.**

  Durante el período de evaluación del presente informe no se presentaron auditorías al contrato de consultoría

- **(otros aspectos relevantes)**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

A la fecha se han publicado en el secop II, los informes:
Septiembre – noviembre 2025
Octubre 2025
Diciembre 2025
Enero 2026
Febrero 2026
Marzo 2026

3 INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato, se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR027C - Rendición de la Cuenta por Contrato)

Tabla 56. Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000125		**2320202008**	**240024**	**4000120997**	20005395	**5200005364**
110000125		**2320202008**	**240072**	**4000120997**	20005395	**5200005364**
110000125		**2320202008**	**240093**	**4000120997**	20005395	**5200005364**
110000125		**2320202008**	**240095**	**4000120997**	20005395	**5200005364**

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso)

- **Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, pagos por recursos a administrar, honorarios. se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR029 - Historial de Pagos del Contrato); se relacionan de manera acumulativa:**

Tabla 57. Registro presupuestal y valores asociados facturados correspondientes a las actas de costos

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: insertar el informe que se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR189

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Informe financiero de contratos. (Estas cifras representan el acumulado de la ejecución del contrato por proyectos):

Tabla 58. Ejecución financiera del contrato por proyectos

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600105294	5200005364	204	Infraestructura Física	240024	Mejoramiento y construcción de conexiones viales en la ciudad	$1.268.891.033	$0	$1.268.891.033
4600105294	5200005364	204	Infraestructura Física	240072	Construcción de obras de estabilización y mitigación en la ciudad	$759.714.018	$0	$759.714.018
4600105294	5200005364	204	Infraestructura Física	240093	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías corregimentales e infraestructura asociada	$1.941.203.824	$0	$1.941.203.824
4600105294	5200005364	204	Infraestructura Física	240095	Mejoramiento y construcción de andenes en la ciudad	$255.967.441	$0	$255.967.441

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Tabla 59. Resumen ejecución recursos

Valor del Contrato	$ 4.225.776.316,00
Adiciones	No aplica
Total valor del contrato más adiciones	$ 4.225.776.316,00
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 317.607.229,57
Pago autorizado del mes de abril de 2026	$ 130.898.818,50
Porcentaje de ejecución financiera	7,52%

Si el contrato cuenta con anticipos, es un contrato de administración delegada o interadministrativo, continúe con los siguientes ítems:

No Aplica. El contrato no tiene ninguna de las condiciones mencionadas arriba.

- **Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada)**

  No Aplica. El contrato no tiene ninguna de las condiciones mencionadas arriba

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada)**

  No Aplica. No se trata de un contrato interadministrativo ni de administración delegada.

- **Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación (cuando es el caso)**

  No Aplica. No se concedió anticipo al consultor

- **Relación de los pagos anticipados (cuando es el caso)**

  La entidad realizó un pago anticipado correspondiente al 1 % del valor total del contrato, con la finalidad de garantizar la caja de los proponentes y consecuentemente el cumplimiento de las obligaciones contractuales y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 175 de 2025, relacionado con la reactivación del impuesto de Timbre Nacional.

  Dicho pago anticipado, se amortizará mediante deducciones en cada acta de pago en la misma proporción hasta completar el cien por ciento (100%) de la suma anticipada.

  La iniciación de la Consultoría o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no estará supeditada en ningún caso a la entrega del Pago Anticipado.

  Para el período de octubre 2025 el Consultor no presentó trámite ni facturación para hacer efectiva la cláusula 6 del contrato, “Pago Anticipado”.

  Con fecha 15 de octubre de 2025, el consultor solicitó el pago anticipado correspondiente al uno por ciento (1%) del valor total del Contrato de Consultoría No. 4600105294 de 2025, mediante el comunicado “Factura de Anticipo – Contrato de Consultoría MTP-1”, emitido por el Consorcio Medellín TP y validado por la DIAN.

  Dicha solicitud se encuentra debidamente registrada en la factura electrónica de venta No. MTP-1 del 6 de noviembre, con un valor total de $42.194.672,57 COP,

pagado mediante transferencia bancaria, la cual corresponde al anticipo acordado contractualmente.

> ***FORMA DE PAGO.*** *La entidad, otorgará un pago anticipado correspondiente al 1 % del valor total del contrato, con la finalidad de garantizar la caja de los proponentes en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Legislativo 175 de 2025, relacionado con la reactivación del impuesto de Timbre Nacional.*
>
> *El contratista al facturar el segundo pago descontará del total a pagar por parte de la Entidad Contratante la suma correspondiente al pago anticipado y en caso de que el valor facturado no sea suficiente, dicho descuento se realizará en las subsiguientes facturas hasta abarcar la totalidad del valor del pago anticipado entregado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín al contratista*

Valor amortizaciones realizadas en el periodo (Anticipos)	$0 COP
Porcentaje de la amortización realizada en el periodo	0%

- **Relación de los informes de ejecución de recursos (aplica para contratos interadministrativos y de Mandato, esta relación debe ser validada por contabilidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, soportada con la facturación respectiva y con el formato oficial, además tenga en cuenta que se presenta trimestralmente).**

  No Aplica. El contrato no tiene ninguna de las condiciones mencionadas arriba

- **Relación de los informes de reintegros financieros (cuando es el caso, tenga en cuenta los documentos soporte para realizar esta gestión: formato oficial, relación del periodo liquidado con los respectivos extractos bancarios y los comprobantes del pago efectuado al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, con el sello de la entidad bancaria).**

  No Aplica. El contrato no tiene anticipo

Valor recursos reintegrados en el periodo (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	$

Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (Cuando Aplique):

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No Aplica. No se trata de un contrato interadministrativo.

Valor inicial de los recursos entregados en administración	
Valor inicial Honorarios por recursos entregados en administración	
Adiciones	
Valor inicial más Adiciones (Describir de manera separada los honorarios de los recursos a administrar)	
Pagos realizados por recursos entregados en administración	
Pagos realizados por honorarios	
Pago autorizado del mes de "Campo editable"	
Porcentaje de ejecución financiera	

Incluir un informe de ejecución del contrato de acuerdo con la naturaleza de este y las características de la propuesta económica y/o el presupuesto, en el formato que la Secretaría, Departamento Administrativo o Gerencia adscrita tenga definido como herramienta de seguimiento a la ejecución contractual y que evidencie el avance presupuestal durante el período reportado y acumulado. Esto es: *Acta de Pago, Resumen de Ejecución, Archivo de Reporte de Independientes o de Control de pagos, Etc.*

4 INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

- **El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción; relatar en forma clara y completa las reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes, teniendo presente el concepto de la reclamación y la cuantía. También debe dejarse claro, la disponibilidad de recursos para el pago de dichas reclamaciones y a partir de qué momento se efectuará su pago. (cuando aplique**

  Durante el periodo evaluado del presente informe de seguimiento, no se registraron novedades relevantes asociadas a este componente

- **Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes (según cada caso y presentar el detalle de la gestión, estado y seguimiento respectivo). Cuando aplique**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No se han presentado multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento

- **Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: (esta información deberá ser acumulativa si es el caso de ampliaciones o modificaciones al contrato que tengan relación con las pólizas.**

Tabla 60. Garantías firma contrato Consultoría

CONDICIONES FIRMA DEL CONTRATO, 6 DE AGOSTO DE 2025						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Chubb Seguros Colombia S.A.	80551, Anexo 0	Cumplimiento Estatal	06/08/2025	30/06/2026	12/08/2025	$ 422.577.631,60
		Pago Anticipado Estatal	06/08/2025	30/06/2026	12/08/2025	$ 42.257.763,16
		Calidad de Servicio Estatal	06/08/2025	30/06/2026	12/08/2025	$ 422.577.631,60
		Prestaciones Sociales Estatal	06/08/2025	31/12/2028	12/08/2025	$ 211.288.815,80
	73946, Anexo 0	RC Extracontractual	06/08/2025	31/12/2025	12/08/2025	$ 569.400.000,00
	73946, Anexo 1 (se ajusta el beneficiario)	RC Extracontractual	06/08/2025	31/12/2025	12/08/2025	$ 569.400.000,00

Tabla 61. Garantías inicio contrato Consultoría

CONDICIONES INICIO CONTRATO, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Chubb Seguros Colombia S.A.	80551, Anexo 1	Cumplimiento Estatal	24/09/2025	30/06/2026	8/10/2025	$ 422.577.631,60
		Pago Anticipado Estatal	24/09/2025	30/06/2026	8/10/2025	$ 42.257.763,16
		Calidad de Servicio Estatal	24/09/2025	30/06/2026	8/10/2025	$ 422.577.631,60
		Prestaciones Sociales Estatal	24/09/2025	31/12/2028	8/10/2025	$ 211.288.815,80
	73946, Anexo 2	RC Extracontractual	24/09/2025	31/12/2025	8/10/2025	$ 569.400.000,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 62. Garantías modificación No. 1 contrato Consultoría

CONDICIONES MODIFICACIÓN No. 1, AMPLIACIÓN No. 1, HASTA 23 DE MARZO DE 2026						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Chubb Seguros Colombia S.A.	80551, Anexo 2	Cumplimiento Estatal	01/01/2026	23/09/2026		$ 422.577.631,60
		Pago Anticipado Estatal	01/01/2026	23/09/2026		$ 42.257.763,16
		Calidad de Servicio Estatal	01/01/2026	23/09/2026		$ 422.577.631,60
		Prestaciones Sociales Estatal	01/01/2026	23/09/2026		$ 211.288.815,80
	73946, Anexo 3	RC Extracontractual	01/01/2026	23/03/2026		$ 569.400.000,00

Tabla 63. Garantías modificación No. 2 contrato Consultoría

CONDICIONES MODIFICACIÓN No. 1, AMPLIACIÓN No. 2, HASTA 24 DE OCTUBRE DE 2026						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Chubb Seguros Colombia S.A.	80551, Anexo 3	Cumplimiento Estatal	24/03/2026	24/04/2027		$ 422.577.631,60
		Pago Anticipado Estatal	24/03/2026	24/04/2027		$ 42.257.763,16
		Calidad de Servicio Estatal	24/03/2026	24/04/2027		$ 422.577.631,60
		Prestaciones Sociales Estatal	24/01/2026	24/10/2029		$ 211.288.815,80
	73946, Anexo 5	RC Extracontractual	23/03/2026	24/10/2026		$ 700.362.000,00

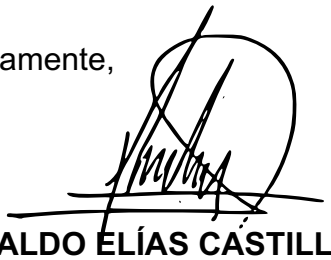
- (otros aspectos relevantes)

No Aplica.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $130.898.818,50 (Nota: para el período evaluado no se realizó el trámite contable correspondiente al acta de cobro No. 7, periodo mes de abril de 2026)

Atentamente,



DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ
Director Interventoría
Ingeniería & Gestión Vial SAS – Gevial SAS

ANEXOS

RELACIÓN DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL PAGADAS POR EL CONSULTOR DURANTE EL PERIODO EVALUADO ABRIL 2026, PERSONAL ACTIVO

#	Nombre	Cargo	N° Planilla	IBC	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
1	Ricardo Antonio Martínez Franco	Director consultoría	9505491339	$8.745,000	$349.800	$1.486.800	$608.700	$2.445.300
17	Doriela Amparo Ospina Marulanda	Profesional Social	9505483711	$5,618,000	$224.800	898.900	391.100	$1.514.800
18	Juan José Hernández Sánchez	Tecnólogo Administrativo	9505483711	$3.392.000	$135.700	$542.800	$236.100	$914.600
20	Carolina Sampedro Palacio	Especialista en Geotecnia	9505486067	$7.928.800	$317.152	$1.347.896	$551.844	$2.216.892
21	Darly Paola Molina	Profesional SST	9505483711	$5.618.000	$224.800	898.900	391.100	$1.514.800
23	Luis Fernando Gómez Arroyave	Geólogo	9505486067	$1.750.905	$70.100	$280.200	$121.900	$ 472.200
26	Pedro José Corredor Becerra	Vías y Transporte	9503278745	$6.000.000	$750.000	$960.000	$417.600	$ 2.127.600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	339965470	9505491339	E	2026/05/11	2026/05/27	BANCO DE BOGOTA	16	$3,262,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: DUITAMA COMFABOY (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$429,600
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$429,600
Ciudad: DUITAMA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$429,600
1	CC	1052839394	PEDRAZA SOSA FABIAN ALEXANDER																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: BOGOTA (1 Afiliados)																						$8,745,000	$1,486,800			$8,745,000	$349,800			$8,745,000	$349,800			$8,745,000		$608,700		$0	$0		$2,795,100
Centro de Trabajo: BOGOTA (1 Afiliados)																						$8,745,000	$1,486,800			$8,745,000	$349,800			$8,745,000	$349,800			$8,745,000		$608,700		$0	$0		$2,795,100
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$8,745,000	$1,486,800			$8,745,000	$349,800			$8,745,000	$349,800			$8,745,000		$608,700		$0	$0		$2,795,100
2	CC	1094896273	MARTINEZ FRANCO RICARDO ANTONIO																	230301	30	$8,745,000	$1,486,800	EPS008	30	$8,745,000	$349,800	CCF24	30	$8,745,000	$349,800	14-11	30	$8,745,000	6.960%	$608,700	30	$0	$0	Si	$2,795,100
Total	**Afiliados(2)**																					$10,495,905	$1,767,000			$10,495,905	$419,900			$10,495,905	$419,900			$10,495,905		$617,900		$0	$0		$3,224,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901962384	9	CONSORCIO MEDELLIN TP	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MEDELLIN	CRA 15 16A 14 OF 408	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3218414645	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	339887727	9505483711	E	2026/05/22	2026/05/27	BANCO DE BOGOTA	5	$6,643,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: MEDELLIN (5 Afiliados)																							$17,986,905	$2,878,000			$17,986,905	$719,700			$17,986,905	$719,700			$17,986,905		$1,252,100			$0	$0		$5,569,500
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (5 Afiliados)																							$17,986,905	$2,878,000			$17,986,905	$719,700			$17,986,905	$719,700			$17,986,905		$1,252,100			$0	$0		$5,569,500
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (5 Afiliados)																							$17,986,905	$2,878,000			$17,986,905	$719,700			$17,986,905	$719,700			$17,986,905		$1,252,100			$0	$0		$5,569,500
1	CC	1098307041	GOMEZ OSPINA JUAN PABLO																	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
2	CC	1000294026	HINCAPIE MACHADO VALENTINA																	230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS002	30	$2,500,000	$100,000	CCF04	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	6.960%	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
3	CC	1152438284	MOLINA CARRILLO DARLY PAOLA																	230301	30	$5,618,000	$898,900	EPS010	30	$5,618,000	$224,800	CCF04	30	$5,618,000	$224,800	14-11	30	$5,618,000	6.960%	$391,100	30	$0	$0	Si	$1,739,600
4	CC	43169267	OSPINA MARULANDA DORIELA AMPARO																	230201	30	$5,618,000	$898,900	EPS010	30	$5,618,000	$224,800	CCF04	30	$5,618,000	$224,800	14-11	30	$5,618,000	6.960%	$391,100	30	$0	$0	Si	$1,739,600
5	CC	1000307215	POSADA HINCAPIE JUAN PABLO																	230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS010	30	$2,500,000	$100,000	CCF04	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	6.960%	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: BOGOTA (1 Afiliados)																							$3,392,000	$542,800			$3,392,000	$135,700			$3,392,000	$135,700			$3,392,000		$236,100			$0	$0		$1,050,300
Centro de Trabajo: BOGOTA (1 Afiliados)																							$3,392,000	$542,800			$3,392,000	$135,700			$3,392,000	$135,700			$3,392,000		$236,100			$0	$0		$1,050,300
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							$3,392,000	$542,800			$3,392,000	$135,700			$3,392,000	$135,700			$3,392,000		$236,100			$0	$0		$1,050,300
6	CC	1020815068	HERNANDEZ SANCHEZ JUAN JOSE																	230301	30	$3,392,000	$542,800	EPS005	30	$3,392,000	$135,700	CCF22	30	$3,392,000	$135,700	14-11	30	$3,392,000	6.960%	$236,100	30	$0	$0	Si	$1,050,300
Total	**Afiliados(6)**																						$21,378,905	$3,420,800			$21,378,905	$855,400			$21,378,905	$855,400			$21,378,905		$1,488,200			$0	$0		$6,619,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901962384	9	CONSORCIO MEDELLIN TP	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MEDELLIN	CRA 15 16A 14 OF 408	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3218414645	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	339910312	9505486067	E	2026/05/22	2026/05/27	BANCO DE BOGOTA	5	$3,120,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: MEDELLIN (3 Afiliados)																							$9,782,702	$1,644,800			$9,782,702	$391,500			$9,782,702	$391,500			$9,782,702		$681,000		$0	$0		$3,108,800
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (3 Afiliados)																							$9,782,702	$1,644,800			$9,782,702	$391,500			$9,782,702	$391,500			$9,782,702		$681,000		$0	$0		$3,108,800
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (3 Afiliados)																							$9,782,702	$1,644,800			$9,782,702	$391,500			$9,782,702	$391,500			$9,782,702		$681,000		$0	$0		$3,108,800
1	CC	98568329	GOMEZ ARROYAVE LUIS FERNANDO																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
2	CC	43873833	LOPEZ RIVERA LUISA FERNANDA		X																230301	1	$102,997	$16,500	EPS010	1	$102,997	$4,200	CCF04	1	$102,997	$4,200	14-11	1	$102,997	6.960%	$7,200	1	$0	$0	Si	$32,100
3	CC	1037620013	SAMPEDRO PALACIO CAROLINA																		230201	30	$7,928,800	$1,348,100	EPS010	30	$7,928,800	$317,200	CCF04	30	$7,928,800	$317,200	14-11	30	$7,928,800	6.960%	$551,900	30	$0	$0	Si	$2,534,400
Total	**Afiliados(3)**																						$9,782,702	$1,644,800			$9,782,702	$391,500			$9,782,702	$391,500			$9,782,702		$681,000		$0	$0		$3,108,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7227602		CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 15 No. 16a - 14 Of 408	DUITAMA-BOYACA	7651948	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	339857148	9503278745	I	2026/05/05	2026/05/27	BANCO DE BOGOTA	22	$2,161,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							$6,000,000	$960,000			$6,000,000	$750,000			$0	$0			$6,000,000		$417,600		$0	$0		$2,127,600
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							$6,000,000	$960,000			$6,000,000	$750,000			$0	$0			$6,000,000		$417,600		$0	$0		$2,127,600
Ciudad: DUITAMA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																							$6,000,000	$960,000			$6,000,000	$750,000			$0	$0			$6,000,000		$417,600		$0	$0		$2,127,600
1	CC	7227602	CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE																		25-14	30	$6,000,000	$960,000	EPS042	30	$6,000,000	$750,000		0	$0	$0	14-11	30	$6,000,000	6.960%	$417,600	0	$0	$0	No	$2,127,600
Total	**Afiliados(1)**																						$6,000,000	$960,000			$6,000,000	$750,000			$0	$0			$6,000,000		$417,600		$0	$0		$2,127,600

CONSORCIO MEDELLIN TP

NIT: 901.962.384-9

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA, identificado con C.C. No.7.227.602 de Duitama (Boyacá), en mi condición de Representante Legal del CONSORCIO MEDELLIN TP identificada con NIT. 901.962.384-9, conformado por las firmas PC PROYECCION E INGENIERIA SAS (50%), TERRA INGENIEROS CIVILES SAS (50%) certifico que a la fecha (30/04/2026) la firma que represento y cada uno de sus consorciados, se encuentra al día en el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello hubiere lugar, dando cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias.

Yo, ANGELA PAOLA GOMEZ ROJAS identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1052397277 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 256046-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público del CONSORCIO MEDELLIN TP identificado con NIT. 901.962.384-9, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Duitama, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía del 01 al 30 de abril de 2026, por los conceptos de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía del 01 al 30 de abril de 2026, lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado en Duitama a los dos (04) días del mes de mayo de 2026.

PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
C.C. 7.227.602 de Duitama (Boyacá)
R/L CONSORCIO MEDELLIN TP
NIT. 901.962.384-9

ANGELA PAOLA GOMEZ ROJAS
Contador Público
M.P. 256046-T

VERIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES

El Representante Legal del contrato de interventoría No. 4600105386 de 2025, informa que, de acuerdo a la verificación de la documentación remitida por el contratista consultor, contrato No. 4600105294 de 2025, CONSORCIO MEDELLÍN TP, conformado por PC PROYECCION E INGENIERIA S.A.S. (50%) y TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S. (50%), cuyo objeto es: **REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO**, se constata que el Consorcio en comento ha cumplido con los pagos del sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgo profesionales ARL, aportes a la Cajas de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar ICBF y el Servicio de Aprendizaje SENA, correspondientes al periodo abril de 2026.

Para constancia, se firma en Medellín a los seis (6) días de mayo de 2026.

DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ
C.C. No. 72.163.154 expedida en Barranquilla
Representante Legal Interventoría
Director de Interventoría
Ingeniería & Gestión Vial SAS – Gevial SAS

VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD

El empleo es de todos · Mintrabajo	**PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL** **FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD**	**Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02** **Versión: 4.0** **Fecha: Enero 31 de 2021** **Página 1 de 1**

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE BOYACA

A QUIEN INTERESE

HACE CONSTAR:

El empleo es de todos · Mintrabajo
No. Radicado: 08SE2025711500100008441
Fecha: 2025-11-25 05:37:29 pm
Remitente: Sede: D. T. BOYACÁ
Depen: GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES
Destinatario PC PROYECCION E INGENIERIA S.A.S
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2025711500100008441

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	**05EE2025711500100006325**
FECHA RADICADO:	30/10/2025
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	**PC PROYECCION E INGENIERIA S.A.S**
IDENTIFICACIÓN:	NIT: 901757531-7

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	4
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	25%

Para verificar la validez de este documento escaneé el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

OBSERVACIONES: N/A

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Tunja, el día veinticinco (25) de noviembre de 2025.

JHON FREDY QUINTERO VIVAS

Elaboró: J Molina. .
Verificó: J QUINTERO.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1185602835	9480178194	E	2025/01/10	2025/01/10	BANCO DE BOGOTA	0	$1,407,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1002457722	CAMARGO PICO MONICA ALEJANDRA																		230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF10	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	$7,900	30	$0	$0	Si	$367,900
2	CC	1115725273	PACHECO OVIEDO MAIRA MILENA																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF10	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
3	CC	46682343	RODRIGUEZ BARRERA GLORIA XIMENA																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF10	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
4	CC	1002457227	SALAMANCA DUARTE NISHELL JULIANA																		230301	30	$1,640,000	$262,400	EPS017	30	$1,640,000	$65,600	CCF10	30	$1,640,000	$65,600	14-11	30	$1,640,000	$8,600	30	$0	$0	Si	$402,200
Total	**Afiliados(4)**																						$5,740,000	$918,400			$5,740,000	$229,600			$5,740,000	$229,600			$5,740,000	$30,100		$0	$0		$1,407,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1185602835	9480178194	E	2025/01/10	2025/01/10	BANCO DE BOGOTA	0	$1,407,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$918,400	$0	$0	$918,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$710,400	$0	$0	$710,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$30,100	$0	$0	$30,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$30,100	$0	$0	$30,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$229,600	$0	$0	$229,600
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$229,600	$0	$0	$229,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$229,600	$0	$0	$229,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$65,600	$0	$0	$65,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$104,000	$0	$0	$104,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$60,000	$0	$0	$60,000
TOTAL				4	$1,407,700	$0	$0	$1,407,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1249087019	9481450646	E	2025/02/10	2025/02/06	BANCO DE BOGOTA	0	$1,679,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1002457722	CAMARGO PICO MONICA ALEJANDRA																		230301	30	$1,698,000	$271,700	EPS005	30	$1,698,000	$68,000	CCF10	30	$1,698,000	$68,000	14-11	30	$1,698,000	$8,900	30	$0	$0	Si	$416,600
2	CC	1115725273	PACHECO OVIEDO MAIRA MILENA							X											230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
3	CC	46682343	RODRIGUEZ BARRERA GLORIA XIMENA							X											25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
4	CC	1002457227	SALAMANCA DUARTE NISHELL JULIANA																		230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS017	30	$2,300,000	$92,000	CCF10	30	$2,300,000	$92,000	14-11	30	$2,300,000	$12,100	30	$0	$0	Si	$564,100
Total	**Afiliados(4)**																						$6,845,000	$1,095,300			$6,845,000	$274,000			$6,845,000	$274,000			$6,845,000	$36,000		$0	$0		$1,679,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1249087019	9481450646	E	2025/02/10	2025/02/06	BANCO DE BOGOTA	0	$1,679,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$1,095,300	$0	$0	$1,095,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$867,500	$0	$0	$867,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$36,000	$0	$0	$36,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$36,000	$0	$0	$36,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$274,000	$0	$0	$274,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$274,000	$0	$0	$274,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$274,000	$0	$0	$274,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$92,000	$0	$0	$92,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$114,000	$0	$0	$114,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$68,000	$0	$0	$68,000
TOTAL				4	$1,679,300	$0	$0	$1,679,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1311597015	9482708777	E	2025/03/10	2025/03/04	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,679,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1002457722	CAMARGO PICO MONICA ALEJANDRA																		230301	30	$1,698,000	$271,700	EPS005	30	$1,698,000	$68,000	CCF10	30	$1,698,000	$68,000	14-11	30	$1,698,000	$8,900	30	$0	$0	Si	$416,600
2	CC	1115725273	PACHECO OVIEDO MAIRA MILENA																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
3	CC	46682343	RODRIGUEZ BARRERA GLORIA XIMENA																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
4	CC	1002457227	SALAMANCA DUARTE NISHELL JULIANA																		230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS017	30	$2,300,000	$92,000	CCF10	30	$2,300,000	$92,000	14-11	30	$2,300,000	$12,100	30	$0	$0	Si	$564,100
Total	**Afiliados(4)**																						$6,845,000	$1,095,300			$6,845,000	$274,000			$6,845,000	$274,000			$6,845,000	$36,000		$0	$0		$1,679,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1311597015	9482708777	E	2025/03/10	2025/03/04	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,679,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$1,095,300	$0	$0	$1,095,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$867,500	$0	$0	$867,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$36,000	$0	$0	$36,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$36,000	$0	$0	$36,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$274,000	$0	$0	$274,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$274,000	$0	$0	$274,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$274,000	$0	$0	$274,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$92,000	$0	$0	$92,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$114,000	$0	$0	$114,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$68,000	$0	$0	$68,000
TOTAL				4	$1,679,300	$0	$0	$1,679,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1396573864	9484421044	E	2025/04/08	2025/04/08	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,679,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1002457722	CAMARGO PICO MONICA ALEJANDRA																		230301	30	$1,698,000	$271,700	EPS005	30	$1,698,000	$68,000	CCF10	30	$1,698,000	$68,000	14-11	30	$1,698,000	$8,900	30	$0	$0	Si	$416,600
2	CC	1115725273	PACHECO OVIEDO MAIRA MILENA																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
3	CC	46682343	RODRIGUEZ BARRERA GLORIA XIMENA																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
4	CC	1002457227	SALAMANCA DUARTE NISHELL JULIANA																		230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS017	30	$2,300,000	$92,000	CCF10	30	$2,300,000	$92,000	14-11	30	$2,300,000	$12,100	30	$0	$0	Si	$564,100
Total	**Afiliados(4)**																						$6,845,000	$1,095,300			$6,845,000	$274,000			$6,845,000	$274,000			$6,845,000	$36,000		$0	$0		$1,679,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1396573864	9484421044	E	2025/04/08	2025/04/08	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,679,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$1,095,300	$0	$0	$1,095,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$867,500	$0	$0	$867,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$36,000	$0	$0	$36,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$36,000	$0	$0	$36,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$274,000	$0	$0	$274,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$274,000	$0	$0	$274,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$274,000	$0	$0	$274,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$92,000	$0	$0	$92,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$114,000	$0	$0	$114,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$68,000	$0	$0	$68,000
TOTAL				4	$1,679,300	$0	$0	$1,679,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1452210726	9485630256	E	2025/05/09	2025/05/02	BANCO DE BOGOTA	0	$1,679,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1002457722	CAMARGO PICO MONICA ALEJANDRA																		230301	30	$1,698,000	$271,700	EPS005	30	$1,698,000	$68,000	CCF10	30	$1,698,000	$68,000	14-11	30	$1,698,000	$8,900	30	$0	$0	Si	$416,600
2	CC	1115725273	PACHECO OVIEDO MAIRA MILENA																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
3	CC	46682343	RODRIGUEZ BARRERA GLORIA XIMENA																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
4	CC	1002457227	SALAMANCA DUARTE NISHELL JULIANA																		230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS017	30	$2,300,000	$92,000	CCF10	30	$2,300,000	$92,000	14-11	30	$2,300,000	$12,100	30	$0	$0	Si	$564,100
Total	**Afiliados(4)**																						$6,845,000	$1,095,300			$6,845,000	$274,000			$6,845,000	$274,000			$6,845,000	$36,000		$0	$0		$1,679,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1452210726	9485630256	E	2025/05/09	2025/05/02	BANCO DE BOGOTA	0	$1,679,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$1,095,300	$0	$0	$1,095,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$867,500	$0	$0	$867,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$36,000	$0	$0	$36,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$36,000	$0	$0	$36,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$274,000	$0	$0	$274,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$274,000	$0	$0	$274,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$274,000	$0	$0	$274,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$92,000	$0	$0	$92,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$114,000	$0	$0	$114,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$68,000	$0	$0	$68,000
TOTAL				**4**	**$1,679,300**	**$0**	**$0**	**$1,679,300**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1533138105	9487213602	E	2025/06/10	2025/06/05	BANCO DE BOGOTA	0	$1,679,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1002457722	CAMARGO PICO MONICA ALEJANDRA																		230301	30	$1,698,000	$271,700	EPS005	30	$1,698,000	$68,000	CCF10	30	$1,698,000	$68,000	14-11	30	$1,698,000	$8,900	30	$0	$0	Si	$416,600
2	CC	1115725273	PACHECO OVIEDO MAIRA MILENA																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
3	CC	46682343	RODRIGUEZ BARRERA GLORIA XIMENA																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
4	CC	1002457227	SALAMANCA DUARTE NISHELL JULIANA																		230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS017	30	$2,300,000	$92,000	CCF10	30	$2,300,000	$92,000	14-11	30	$2,300,000	$12,100	30	$0	$0	Si	$564,100
Total	**Afiliados(4)**																						$6,845,000	$1,095,300			$6,845,000	$274,000			$6,845,000	$274,000			$6,845,000	$36,000		$0	$0		$1,679,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1533138105	9487213602	E	2025/06/10	2025/06/05	BANCO DE BOGOTA	0	$1,679,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$1,095,300	$0	$0	$1,095,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$867,500	$0	$0	$867,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$36,000	$0	$0	$36,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$36,000	$0	$0	$36,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$274,000	$0	$0	$274,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$274,000	$0	$0	$274,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$274,000	$0	$0	$274,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$92,000	$0	$0	$92,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$114,000	$0	$0	$114,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$68,000	$0	$0	$68,000
TOTAL				**4**	**$1,679,300**	**$0**	**$0**	**$1,679,300**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1596687231	9488134619	E	2025/07/08	2025/07/02	BANCO DE BOGOTA	0	$1,679,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1002457722	CAMARGO PICO MONICA ALEJANDRA																		230301	30	$1,698,000	$271,700	EPS005	30	$1,698,000	$68,000	CCF10	30	$1,698,000	$68,000	14-11	30	$1,698,000	$8,900	30	$0	$0	Si	$416,600
2	CC	1115725273	PACHECO OVIEDO MAIRA MILENA																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
3	CC	46682343	RODRIGUEZ BARRERA GLORIA XIMENA																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
4	CC	1002457227	SALAMANCA DUARTE NISHELL JULIANA																		230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS017	30	$2,300,000	$92,000	CCF10	30	$2,300,000	$92,000	14-11	30	$2,300,000	$12,100	30	$0	$0	Si	$564,100
Total	**Afiliados(4)**																						$6,845,000	$1,095,300			$6,845,000	$274,000			$6,845,000	$274,000			$6,845,000	$36,000		$0	$0		$1,679,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1596687231	9488134619	E	2025/07/08	2025/07/02	BANCO DE BOGOTA	0	$1,679,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$1,095,300	$0	$0	$1,095,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$867,500	$0	$0	$867,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$36,000	$0	$0	$36,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$36,000	$0	$0	$36,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$274,000	$0	$0	$274,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$274,000	$0	$0	$274,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$274,000	$0	$0	$274,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$92,000	$0	$0	$92,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$114,000	$0	$0	$114,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$68,000	$0	$0	$68,000
TOTAL				4	$1,679,300	$0	$0	$1,679,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1676442572	9489981137	E	2025/08/11	2025/08/04	BANCO DE BOGOTA	0	$2,028,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1002457722	CAMARGO PICO MONICA ALEJANDRA		X																230301	30	$1,698,000	$271,700	EPS005	30	$1,698,000	$68,000	CCF10	30	$1,698,000	$68,000	14-11	30	$1,698,000	$8,900	30	$0	$0	Si	$416,600
2	CC	7227602	CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE	X																	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS042	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
3	CC	1115725273	PACHECO OVIEDO MAIRA MILENA																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
4	CC	46682343	RODRIGUEZ BARRERA GLORIA XIMENA																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
5	CC	1002457227	SALAMANCA DUARTE NISHELL JULIANA																		230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS017	30	$2,300,000	$92,000	CCF10	30	$2,300,000	$92,000	14-11	30	$2,300,000	$12,100	30	$0	$0	Si	$564,100
Total	**Afiliados(5)**																						$8,268,500	$1,323,100			$8,268,500	$331,000			$8,268,500	$331,000			$8,268,500	$43,500		$0	$0		$2,028,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1676442572	9489981137	E	2025/08/11	2025/08/04	BANCO DE BOGOTA	0	$2,028,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$1,323,100	$0	$0	$1,323,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$455,600	$0	$0	$455,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$867,500	$0	$0	$867,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$43,500	$0	$0	$43,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$43,500	$0	$0	$43,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$331,000	$0	$0	$331,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	5	$331,000	$0	$0	$331,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$331,000	$0	$0	$331,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$57,000	$0	$0	$57,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$92,000	$0	$0	$92,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$114,000	$0	$0	$114,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$68,000	$0	$0	$68,000
TOTAL				**5**	**$2,028,600**	**$0**	**$0**	**$2,028,600**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1730159079	9490946983	E	2025/09/08	2025/08/27	BANCO DE BOGOTA	0	$1,612,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	7227602	CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS042	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
2	CC	1115725273	PACHECO OVIEDO MAIRA MILENA																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
3	CC	46682343	RODRIGUEZ BARRERA GLORIA XIMENA																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
4	CC	1002457227	SALAMANCA DUARTE NISHELL JULIANA																		230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS017	30	$2,300,000	$92,000	CCF10	30	$2,300,000	$92,000	14-11	30	$2,300,000	$12,100	30	$0	$0	Si	$564,100
Total	**Afiliados(4)**																						$6,570,500	$1,051,400			$6,570,500	$263,000			$6,570,500	$263,000			$6,570,500	$34,600		$0	$0		$1,612,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1730159079	9490946983	E	2025/09/08	2025/08/27	BANCO DE BOGOTA	0	$1,612,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$1,051,400	$0	$0	$1,051,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$455,600	$0	$0	$455,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$595,800	$0	$0	$595,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$34,600	$0	$0	$34,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$34,600	$0	$0	$34,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$263,000	$0	$0	$263,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$263,000	$0	$0	$263,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$263,000	$0	$0	$263,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$57,000	$0	$0	$57,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$92,000	$0	$0	$92,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$114,000	$0	$0	$114,000
TOTAL				4	$1,612,000	$0	$0	$1,612,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1822134717	9492175321	E	2025/10/08	2025/10/02	BANCO DE BOGOTA	0	$1,612,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	7227602	CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS042	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
2	CC	1115725273	PACHECO OVIEDO MAIRA MILENA																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
3	CC	46682343	RODRIGUEZ BARRERA GLORIA XIMENA																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
4	CC	1002457227	SALAMANCA DUARTE NISHELL JULIANA																		230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS017	30	$2,300,000	$92,000	CCF10	30	$2,300,000	$92,000	14-11	30	$2,300,000	$12,100	30	$0	$0	Si	$564,100
Total	**Afiliados(4)**																						$6,570,500	$1,051,400			$6,570,500	$263,000			$6,570,500	$263,000			$6,570,500	$34,600		$0	$0		$1,612,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1822134717	9492175321	E	2025/10/08	2025/10/02	BANCO DE BOGOTA	0	$1,612,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$1,051,400	$0	$0	$1,051,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$455,600	$0	$0	$455,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$595,800	$0	$0	$595,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$34,600	$0	$0	$34,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$34,600	$0	$0	$34,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$263,000	$0	$0	$263,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$263,000	$0	$0	$263,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$263,000	$0	$0	$263,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$57,000	$0	$0	$57,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$92,000	$0	$0	$92,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$114,000	$0	$0	$114,000
TOTAL				4	$1,612,000	$0	$0	$1,612,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1905232027	9494401450	E	2025/11/11	2025/11/05	BANCO DE BOGOTA	0	$4,407,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: DUITAMA COMFABOY (4 Afiliados)																						**$6,570,500**	**$1,051,400**			**$6,570,500**	**$263,000**			**$6,570,500**	**$263,000**			**$6,570,500**		**$34,600**		**$0**	**$0**		**$1,612,000**
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (4 Afiliados)																						**$6,570,500**	**$1,051,400**			**$6,570,500**	**$263,000**			**$6,570,500**	**$263,000**			**$6,570,500**		**$34,600**		**$0**	**$0**		**$1,612,000**
Ciudad: DUITAMA Depto: BOYACA (4 Afiliados)																						**$6,570,500**	**$1,051,400**			**$6,570,500**	**$263,000**			**$6,570,500**	**$263,000**			**$6,570,500**		**$34,600**		**$0**	**$0**		**$1,612,000**
1	CC	7227602	CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS042	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
2	CC	1115725273	PACHECO OVIEDO MAIRA MILENA																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
3	CC	46682343	RODRIGUEZ BARRERA GLORIA XIMENA																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
4	CC	1002457227	SALAMANCA DUARTE NISHELL JULIANA																		230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS017	30	$2,300,000	$92,000	CCF10	30	$2,300,000	$92,000	14-11	30	$2,300,000	0.522%	$12,100	30	$0	$0	Si	$564,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: BOGOTA (1 Afiliados)																						**$8,745,000**	**$1,486,800**			**$8,745,000**	**$349,800**			**$8,745,000**	**$349,800**			**$8,745,000**		**$608,700**		**$0**	**$0**		**$2,795,100**
Centro de Trabajo: BOGOTA (1 Afiliados)																						**$8,745,000**	**$1,486,800**			**$8,745,000**	**$349,800**			**$8,745,000**	**$349,800**			**$8,745,000**		**$608,700**		**$0**	**$0**		**$2,795,100**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						**$8,745,000**	**$1,486,800**			**$8,745,000**	**$349,800**			**$8,745,000**	**$349,800**			**$8,745,000**		**$608,700**		**$0**	**$0**		**$2,795,100**
5	CC	1094896273	MARTINEZ FRANCO RICARDO ANTONIO	X																	230301	30	$8,745,000	$1,486,800	EPS008	30	$8,745,000	$349,800	CCF24	30	$8,745,000	$349,800	14-11	30	$8,745,000	6.960%	$608,700	30	$0	$0	Si	$2,795,100
Total			**Afiliados(5)**																				$15,315,500	$2,538,200			$15,315,500	$612,800			$15,315,500	$612,800			$15,315,500		$643,300		$0	$0		$4,407,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1905232027	9494401450	E	2025/11/11	2025/11/05	BANCO DE BOGOTA	0	$4,407,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$2,538,200	$0	$0	$2,538,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$455,600	$0	$0	$455,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$2,082,600	$0	$0	$2,082,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$643,300	$0	$0	$643,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$643,300	$0	$0	$643,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$612,800	$0	$0	$612,800
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$263,000	$0	$0	$263,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$349,800	$0	$0	$349,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$612,800	$0	$0	$612,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$349,800	$0	$0	$349,800
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$57,000	$0	$0	$57,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$92,000	$0	$0	$92,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$114,000	$0	$0	$114,000
TOTAL				5	$4,407,100	$0	$0	$4,407,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1971606313	9495153072	E	2025/12/09	2025/12/01	BANCO DE BOGOTA	0	$4,407,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: DUITAMA COMFABOY (4 Afiliados)																							**$6,570,500**	**$1,051,400**			**$6,570,500**	**$263,000**			**$6,570,500**	**$263,000**			**$6,570,500**		**$34,600**		**$0**	**$0**		**$1,612,000**
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (4 Afiliados)																							**$6,570,500**	**$1,051,400**			**$6,570,500**	**$263,000**			**$6,570,500**	**$263,000**			**$6,570,500**		**$34,600**		**$0**	**$0**		**$1,612,000**
Ciudad: DUITAMA Depto: BOYACA (4 Afiliados)																							**$6,570,500**	**$1,051,400**			**$6,570,500**	**$263,000**			**$6,570,500**	**$263,000**			**$6,570,500**		**$34,600**		**$0**	**$0**		**$1,612,000**
1	CC	7227602	CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS042	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
2	CC	1115725273	PACHECO OVIEDO MAIRA MILENA																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
3	CC	46682343	RODRIGUEZ BARRERA GLORIA XIMENA																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
4	CC	1002457227	SALAMANCA DUARTE NISHELL JULIANA																		230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS017	30	$2,300,000	$92,000	CCF10	30	$2,300,000	$92,000	14-11	30	$2,300,000	0.522%	$12,100	30	$0	$0	Si	$564,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: BOGOTA (1 Afiliados)																							**$8,745,000**	**$1,486,800**			**$8,745,000**	**$349,800**			**$8,745,000**	**$349,800**			**$8,745,000**		**$608,700**		**$0**	**$0**		**$2,795,100**
Centro de Trabajo: BOGOTA (1 Afiliados)																							**$8,745,000**	**$1,486,800**			**$8,745,000**	**$349,800**			**$8,745,000**	**$349,800**			**$8,745,000**		**$608,700**		**$0**	**$0**		**$2,795,100**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							**$8,745,000**	**$1,486,800**			**$8,745,000**	**$349,800**			**$8,745,000**	**$349,800**			**$8,745,000**		**$608,700**		**$0**	**$0**		**$2,795,100**
5	CC	1094896273	MARTINEZ FRANCO RICARDO ANTONIO																		230301	30	$8,745,000	$1,486,800	EPS008	30	$8,745,000	$349,800	CCF24	30	$8,745,000	$349,800	14-11	30	$8,745,000	6.960%	$608,700	30	$0	$0	Si	$2,795,100
Total	**Afiliados(5)**																						$15,315,500	$2,538,200			$15,315,500	$612,800			$15,315,500	$612,800			$15,315,500		$643,300		$0	$0		$4,407,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1971606313	9495153072	E	2025/12/09	2025/12/01	BANCO DE BOGOTA	0	$4,407,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$2,538,200	$0	$0	$2,538,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$455,600	$0	$0	$455,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$2,082,600	$0	$0	$2,082,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$643,300	$0	$0	$643,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$643,300	$0	$0	$643,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$612,800	$0	$0	$612,800
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$263,000	$0	$0	$263,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$349,800	$0	$0	$349,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$612,800	$0	$0	$612,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$349,800	$0	$0	$349,800
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$57,000	$0	$0	$57,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$92,000	$0	$0	$92,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$114,000	$0	$0	$114,000
TOTAL				5	$4,407,100	$0	$0	$4,407,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2071626472	9497769729	E	2026/01/09	2026/01/09	BANCO DE BOGOTA	0	$1,612,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: DUITAMA COMFABOY (4 Afiliados)																							$6,570,500	$1,051,400			$6,570,500	$263,000			$6,570,500	$263,000			$6,570,500		$34,600		$0	$0		$1,612,000
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (4 Afiliados)																							$6,570,500	$1,051,400			$6,570,500	$263,000			$6,570,500	$263,000			$6,570,500		$34,600		$0	$0		$1,612,000
Ciudad: DUITAMA Depto: BOYACA (4 Afiliados)																							$6,570,500	$1,051,400			$6,570,500	$263,000			$6,570,500	$263,000			$6,570,500		$34,600		$0	$0		$1,612,000
1	CC	7227602	CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS042	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
2	CC	1115725273	PACHECO OVIEDO MAIRA MILENA																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
3	CC	46682343	RODRIGUEZ BARRERA GLORIA XIMENA																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
4	CC	1002457227	SALAMANCA DUARTE NISHELL JULIANA																		230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS017	30	$2,300,000	$92,000	CCF10	30	$2,300,000	$92,000	14-11	30	$2,300,000	0.522%	$12,100	30	$0	$0	Si	$564,100
Total			**Afiliados(4)**																				$6,570,500	$1,051,400			$6,570,500	$263,000			$6,570,500	$263,000			$6,570,500		$34,600		$0	$0		$1,612,000

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$1,051,400	$0	$0	$1,051,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$455,600	$0	$0	$455,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$595,800	$0	$0	$595,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$34,600	$0	$0	$34,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$34,600	$0	$0	$34,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$263,000	$0	$0	$263,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$263,000	$0	$0	$263,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$263,000	$0	$0	$263,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$57,000	$0	$0	$57,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$92,000	$0	$0	$92,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$114,000	$0	$0	$114,000
TOTAL				**4**	**$1,612,000**	**$0**	**$0**	**$1,612,000**

ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Contrato No. 4600105294 de 2025

FORMATO 13 A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

[Este Formato debe diligenciarse por los Proponentes personas jurídicas o los integrantes que sean personas jurídicas del Proponente Plural cuyo porcentaje de participación sea al menos del diez por ciento (10 %) y acrediten la condición de emprendimientos y empresas de mujeres.]

Señores
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN
Calle 44 No. 52 - 165 Código Postal 50015
Medellín

REF: Contrato No. 4600105294 de 2025
Objeto: "REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIAS Y ESPACIO PUBLICO"
Lote (s) No. Único

Estimados señores:

Los suscritos PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA y ANGELA PAOLA GOMEZ ROJAS identificados con C.C. No 7.227.602 de Duitama y C.C. No. 1.052.397.277 de Duitama respectivamente, en nuestra condición de representante legal y contador de PC PROYECCION E INGENIERIA SAS identificada con NIT. 901757531-7, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

[**Opción 2.** Incorporar si por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente durante al menos el último año.]

En el siguiente cuadro señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente, y el tiempo de vinculación:

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
REPRESENTANTE LEGAL	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA C.C. No.7.227.602 de Duitama	Vinculado desde 31 AGOSTO 2023
DIRECTOR DE AREA TECNICA Y OPERATIVA	NISHELL JULIANA SALAMANCA DUARTE C.C. No. 1.002.457.227	Vinculada desde 11 ENERO 2024

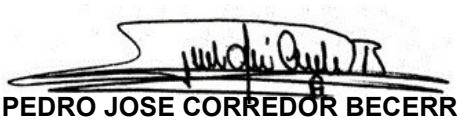
Contrato No. 4600105294 de 2025

Conforme a lo anterior, manifestamos bajo la gravedad del juramento que por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica han sido ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Para los efectos de esta certificación son empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, son cargos del rango directivo los que dentro de la organización de la empresa implican mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Como soporte de esta declaración se anexa copia de (i) los respectivos documentos de identidad, (ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones y (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

En constancia, se firma en Duitama, a los veintinueve (30) días del mes de abril del 2026.



PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
C.C. No. 7.227.602 de Duitama
R.L. PC PROYECCION E INGENIERIA SAS
NIT. 901757531-7



ANGELA PAOLA GOMEZ ROJAS
C.C. No.1.052.397.277 de Duitama
T.P. No 256046-T
Contadora

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9A866168887SFCF2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGELA PAOLA GOMEZ ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1052397277 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 256046-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.052.397.277

GOMEZ ROJAS

APELLIDOS

ANGELA PAOLA

NOMBRES

Angela Paola Gómez Rojas

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-SEP-1992

DUITAMA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

29-SEP-2010 DUITAMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0707900-00280453-F-1052397277-20110209 0025731417A 1 27687075

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

256046-T



ANGELA PAOLA
GOMEZ ROJAS
C.C. 1052397277
RES. INSCRIPCION 174 DEL 29/03/2019
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

266256 285653

Identificación Plástica S.A. 180943/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.002.457.227

SALAMANCA DUARTE
APELLIDOS

NISHELL JULIANA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 06-ABR-2000

DUITAMA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

01-JUN-2018 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

INDICE DERECHO

P-0707900-01015777-F-1002457227-20180620 0061599167A 1 50197415

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

MATRICULA PROFESIONAL

091037-0672421 CNDB

R2023024573



INGENIERIA CIVIL

NISHELL JULIANA
SALAMANCA DUARTE

ID: 1002457227

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4449820

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que NISHELL JULIANA SALAMANCA DUARTE, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1002457227, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 091037-0672421 CNDB desde el 21 de Junio de 2023, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2023024573.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de Mayo del año dos mil veintiseis (2026).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Duitama, 04 de mayo de 2026

CERTIFICACION LABORAL

El suscrito Representante Legal de **PC PROYECCION E INGENIERIA SAS Nit 901757531-7,** se permite expedir certificación laboral bajo la gravedad de juramento de trabajador, así:

Nombre del trabajador:	**NISHELL JULIANA SALAMANCA DUARTE**
Identificación:	**C.C. No. 1.002.457.227 de Duitama**
Cargo:	**DIRECTOR DE AREA TECNICA Y OPERATIVA**
Salario:	**$2.829.000**
Fecha inicio del Contrato:	**11 ENERO DE 2024**
Tipo de Contrato:	**INDEFINIDO**
Nivel del Cargo:	**DIRECTIVO**

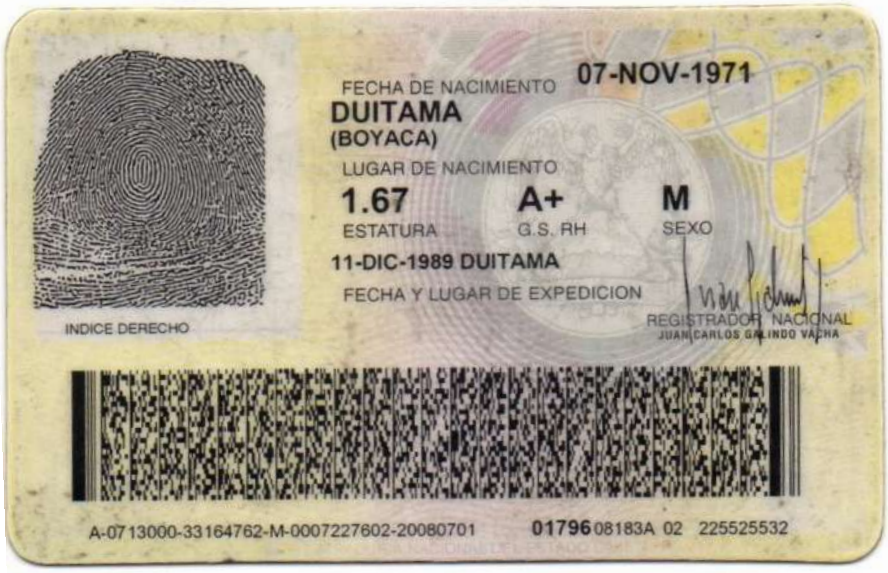
Realizando las siguientes funciones principales de acuerdo a su cargo:

- ✓ Apoyar a la gerencia general en compañía de los directores de cada proyecto en la planeación de las actividades
- ✓ Mantener informada a la gerencia sobre la ejecución de los proyectos, con el fin de tomar decisiones oportunas
- ✓ Responder ante la gerencia en todos los aspectos que se deriven de la ejecución de los proyectos a cargo.
- ✓ Preparar con el equipo técnico de cada proyecto el plan de trabajo y coordinar las actividades de oficina y campo. Realizar seguimiento y supervisión
- ✓ Propender por el mejoramiento continuo y sostenido de las relaciones comerciales y personales de la sociedad.
- ✓ Responder por el diseño e implementación de las estrategias del desarrollo empresarial
- ✓ Contratar, de acuerdo con las necesidades operativas a los diferentes profesionales y asesores técnicos de la sociedad
- ✓ Evaluar y vigilar el desempeño de los profesionales y técnicos e impartir ordenes e instrucciones que se estimen convenientes.
- ✓ Coordinar, supervisar y verificar la ejecución las acciones técnicas administrativas y/o financieras de cada proyecto.
- ✓ Elaborar, apoyar y participar en la elaboración de los diferentes informes mensuales, semanales finales, especiales y la consolidación de la documentación final para la entrega a la entidad contratante.
- ✓ Revisar en conjunto con los directores del proyecto la documentación e Información radicada por los contratistas.
- ✓ Supervisar las consultoría y asesorías realizadas en el área de estudios, diseños y mediciones.
- ✓ Planear y asistir a las reuniones y comités técnicos en representación de los diferentes proyectos, para evaluar el desarrollo de los mismos.
- ✓ Supervisar las actividades desarrolladas por los ingenieros especialistas de los contratos asignados
- ✓ Revisar y dar visto bueno de los APU^S Contractuales y no previstos.

Cordialmente,

PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA
C.C. No. 7.227.602 de Duitama
Representante legal


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
7.227.602
NUMERO
CORREDOR BECERRA
APELLIDOS
PEDRO JOSE
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 07-NOV-1971
DUITAMA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
11-DIC-1989 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
A-0713000-33164762-M-0007227602-20080701
01796 08183A 02 225525532

Duitama, 04 de mayo de 2026

CERTIFICACION LABORAL

La suscrita Coordinadora de Recursos Humanos de **PC PROYECCION E INGENIERIA SAS Nit 901757531-7,** se permite expedir certificación laboral bajo la gravedad de juramento de trabajador, así:

Nombre del trabajador:	**PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA**
Identificación:	**C.C. No. 7.227.602 de Duitama**
Cargo:	**REPRESENTANTE LEGAL**
Salario:	**$1.750.905**
Fecha inicio del Contrato:	**31 AGOSTO DE 2023**
Tipo de Contrato:	**INDEFINIDO**
Nivel del Cargo:	**DIRECTIVO**

Realizando las siguientes funciones principales de acuerdo a su cargo:

- ✓ Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc.
- ✓ Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de accionistas.
- ✓ Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos en cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes.
- ✓ Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza.
- ✓ Presentar a los accionistas en forma periódica, un informe del desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales.
- ✓ Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 del Código de Comercio.
- ✓ Designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc., Y hacer los despidos del caso.
- ✓ Convocar a la Asamblea General de accionistas a reuniones de cualquier carácter.
- ✓ Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos.
- ✓ Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa.
- ✓ Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea de accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular.
- ✓ Todas las demás funciones no atribuidas por los accionistas u otro órgano social que tengan relación con la dirección, de la empresa social, y de todas las demás que le delegue la Ley, la Asamblea General. El representante legal tiene autorización para la celebración de cualquier acto o contrato sin límite de cuantía mínima.

Cordialmente,

XIMENA RODRIGUEZ BARRERA
C.C. No. 46.682.343 de Paipa

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1452210726	9485630256	E	2025/05/09	2025/05/02	BANCO DE BOGOTA	0	$1,679,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1002457722	CAMARGO PICO MONICA ALEJANDRA																		230301	30	$1,698,000	$271,700	EPS005	30	$1,698,000	$68,000	CCF10	30	$1,698,000	$68,000	14-11	30	$1,698,000	$8,900	30	$0	$0	Si	$416,600
2	CC	1115725273	PACHECO OVIEDO MAIRA MILENA																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
3	CC	46682343	RODRIGUEZ BARRERA GLORIA XIMENA																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
4	CC	1002457227	SALAMANCA DUARTE NISHELL JULIANA																		230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS017	30	$2,300,000	$92,000	CCF10	30	$2,300,000	$92,000	14-11	30	$2,300,000	$12,100	30	$0	$0	Si	$564,100
Total	**Afiliados(4)**																						$6,845,000	$1,095,300			$6,845,000	$274,000			$6,845,000	$274,000			$6,845,000	$36,000		$0	$0		$1,679,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1452210726	9485630256	E	2025/05/09	2025/05/02	BANCO DE BOGOTA	0	$1,679,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$1,095,300	$0	$0	$1,095,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$867,500	$0	$0	$867,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$36,000	$0	$0	$36,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$36,000	$0	$0	$36,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$274,000	$0	$0	$274,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$274,000	$0	$0	$274,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$274,000	$0	$0	$274,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$92,000	$0	$0	$92,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$114,000	$0	$0	$114,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$68,000	$0	$0	$68,000
TOTAL				**4**	**$1,679,300**	**$0**	**$0**	**$1,679,300**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1730225137	9490951740	E	2025/05/09	2025/08/27	BANCO DE BOGOTA	110	$373,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	7227602	CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS042	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
Total	**Afiliados(1)**																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0		$349,300

2025/08/27 03:13 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1730225137	9490951740	E	2025/05/09	2025/08/27	BANCO DE BOGOTA	110	$373,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$16,000	$0	$243,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$16,000	$0	$243,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$600	$0	$8,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$600	$0	$8,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$4,000	$0	$61,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$57,000	$4,000	$0	$61,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$4,000	$0	$61,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$57,000	$4,000	$0	$61,000
TOTAL				**1**	**$349,300**	**$24,600**	**$0**	**$373,900**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1533138105	9487213602	E	2025/06/10	2025/06/05	BANCO DE BOGOTA	0	$1,679,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1002457722	CAMARGO PICO MONICA ALEJANDRA																		230301	30	$1,698,000	$271,700	EPS005	30	$1,698,000	$68,000	CCF10	30	$1,698,000	$68,000	14-11	30	$1,698,000	$8,900	30	$0	$0	Si	$416,600
2	CC	1115725273	PACHECO OVIEDO MAIRA MILENA																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
3	CC	46682343	RODRIGUEZ BARRERA GLORIA XIMENA																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
4	CC	1002457227	SALAMANCA DUARTE NISHELL JULIANA																		230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS017	30	$2,300,000	$92,000	CCF10	30	$2,300,000	$92,000	14-11	30	$2,300,000	$12,100	30	$0	$0	Si	$564,100
Total	**Afiliados(4)**																						$6,845,000	$1,095,300			$6,845,000	$274,000			$6,845,000	$274,000			$6,845,000	$36,000		$0	$0		$1,679,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1533138105	9487213602	E	2025/06/10	2025/06/05	BANCO DE BOGOTA	0	$1,679,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$1,095,300	$0	$0	$1,095,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$867,500	$0	$0	$867,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$36,000	$0	$0	$36,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$36,000	$0	$0	$36,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$274,000	$0	$0	$274,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$274,000	$0	$0	$274,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$274,000	$0	$0	$274,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$92,000	$0	$0	$92,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$114,000	$0	$0	$114,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$68,000	$0	$0	$68,000
TOTAL				**4**	**$1,679,300**	**$0**	**$0**	**$1,679,300**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1730231851	9490952239	E	2025/06/10	2025/08/27	BANCO DE BOGOTA	78	$366,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	7227602	CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS042	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
Total	**Afiliados(1)**																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0		$349,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1730231851	9490952239	E	2025/06/10	2025/08/27	BANCO DE BOGOTA	78	$366,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$11,300	$0	$239,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$11,300	$0	$239,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$400	$0	$7,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$400	$0	$7,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$2,900	$0	$59,900
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$57,000	$2,900	$0	$59,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$2,900	$0	$59,900
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$57,000	$2,900	$0	$59,900
TOTAL				1	$349,300	$17,500	$0	$366,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1596687231	9488134619	E	2025/07/08	2025/07/02	BANCO DE BOGOTA	0	$1,679,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1002457722	CAMARGO PICO MONICA ALEJANDRA																		230301	30	$1,698,000	$271,700	EPS005	30	$1,698,000	$68,000	CCF10	30	$1,698,000	$68,000	14-11	30	$1,698,000	$8,900	30	$0	$0	Si	$416,600
2	CC	1115725273	PACHECO OVIEDO MAIRA MILENA																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
3	CC	46682343	RODRIGUEZ BARRERA GLORIA XIMENA																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
4	CC	1002457227	SALAMANCA DUARTE NISHELL JULIANA																		230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS017	30	$2,300,000	$92,000	CCF10	30	$2,300,000	$92,000	14-11	30	$2,300,000	$12,100	30	$0	$0	Si	$564,100
Total	**Afiliados(4)**																						$6,845,000	$1,095,300			$6,845,000	$274,000			$6,845,000	$274,000			$6,845,000	$36,000		$0	$0		$1,679,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1596687231	9488134619	E	2025/07/08	2025/07/02	BANCO DE BOGOTA	0	$1,679,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$1,095,300	$0	$0	$1,095,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$867,500	$0	$0	$867,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$36,000	$0	$0	$36,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$36,000	$0	$0	$36,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$274,000	$0	$0	$274,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$274,000	$0	$0	$274,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$274,000	$0	$0	$274,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$92,000	$0	$0	$92,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$114,000	$0	$0	$114,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$68,000	$0	$0	$68,000
TOTAL				4	$1,679,300	$0	$0	$1,679,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1730239617	9490952870	E	2025/07/08	2025/08/27	BANCO DE BOGOTA	50	$360,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	7227602	CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS042	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
Total	**Afiliados(1)**																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0		$349,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1730239617	9490952870	E	2025/07/08	2025/08/27	BANCO DE BOGOTA	50	$360,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$7,200	$0	$235,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$7,200	$0	$235,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$300	$0	$7,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$300	$0	$7,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$1,800	$0	$58,800
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$57,000	$1,800	$0	$58,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$1,800	$0	$58,800
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$57,000	$1,800	$0	$58,800
TOTAL				1	$349,300	$11,100	$0	$360,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1676442572	9489981137	E	2025/08/11	2025/08/04	BANCO DE BOGOTA	0	$2,028,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1002457722	CAMARGO PICO MONICA ALEJANDRA		X																230301	30	$1,698,000	$271,700	EPS005	30	$1,698,000	$68,000	CCF10	30	$1,698,000	$68,000	14-11	30	$1,698,000	$8,900	30	$0	$0	Si	$416,600
2	CC	7227602	CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE	X																	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS042	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
3	CC	1115725273	PACHECO OVIEDO MAIRA MILENA																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
4	CC	46682343	RODRIGUEZ BARRERA GLORIA XIMENA																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
5	CC	1002457227	SALAMANCA DUARTE NISHELL JULIANA																		230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS017	30	$2,300,000	$92,000	CCF10	30	$2,300,000	$92,000	14-11	30	$2,300,000	$12,100	30	$0	$0	Si	$564,100
Total	**Afiliados(5)**																						$8,268,500	$1,323,100			$8,268,500	$331,000			$8,268,500	$331,000			$8,268,500	$43,500		$0	$0		$2,028,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1676442572	9489981137	E	2025/08/11	2025/08/04	BANCO DE BOGOTA	0	$2,028,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$1,323,100	$0	$0	$1,323,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$455,600	$0	$0	$455,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$867,500	$0	$0	$867,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$43,500	$0	$0	$43,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$43,500	$0	$0	$43,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$331,000	$0	$0	$331,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	5	$331,000	$0	$0	$331,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$331,000	$0	$0	$331,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$57,000	$0	$0	$57,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$92,000	$0	$0	$92,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$114,000	$0	$0	$114,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$68,000	$0	$0	$68,000
TOTAL				**5**	**$2,028,600**	**$0**	**$0**	**$2,028,600**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1730159079	9490946983	E	2025/09/08	2025/08/27	BANCO DE BOGOTA	0	$1,612,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	7227602	CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS042	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
2	CC	1115725273	PACHECO OVIEDO MAIRA MILENA																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
3	CC	46682343	RODRIGUEZ BARRERA GLORIA XIMENA																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
4	CC	1002457227	SALAMANCA DUARTE NISHELL JULIANA																		230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS017	30	$2,300,000	$92,000	CCF10	30	$2,300,000	$92,000	14-11	30	$2,300,000	$12,100	30	$0	$0	Si	$564,100
Total	**Afiliados(4)**																						$6,570,500	$1,051,400			$6,570,500	$263,000			$6,570,500	$263,000			$6,570,500	$34,600		$0	$0		$1,612,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1730159079	9490946983	E	2025/09/08	2025/08/27	BANCO DE BOGOTA	0	$1,612,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$1,051,400	$0	$0	$1,051,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$455,600	$0	$0	$455,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$595,800	$0	$0	$595,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$34,600	$0	$0	$34,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$34,600	$0	$0	$34,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$263,000	$0	$0	$263,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$263,000	$0	$0	$263,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$263,000	$0	$0	$263,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$57,000	$0	$0	$57,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$92,000	$0	$0	$92,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$114,000	$0	$0	$114,000
TOTAL				4	$1,612,000	$0	$0	$1,612,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1822134717	9492175321	E	2025/10/08	2025/10/02	BANCO DE BOGOTA	0	$1,612,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	7227602	CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS042	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
2	CC	1115725273	PACHECO OVIEDO MAIRA MILENA																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
3	CC	46682343	RODRIGUEZ BARRERA GLORIA XIMENA																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
4	CC	1002457227	SALAMANCA DUARTE NISHELL JULIANA																		230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS017	30	$2,300,000	$92,000	CCF10	30	$2,300,000	$92,000	14-11	30	$2,300,000	$12,100	30	$0	$0	Si	$564,100
Total	**Afiliados(4)**																						$6,570,500	$1,051,400			$6,570,500	$263,000			$6,570,500	$263,000			$6,570,500	$34,600		$0	$0		$1,612,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1822134717	9492175321	E	2025/10/08	2025/10/02	BANCO DE BOGOTA	0	$1,612,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$1,051,400	$0	$0	$1,051,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$455,600	$0	$0	$455,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$595,800	$0	$0	$595,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$34,600	$0	$0	$34,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$34,600	$0	$0	$34,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$263,000	$0	$0	$263,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$263,000	$0	$0	$263,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$263,000	$0	$0	$263,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$57,000	$0	$0	$57,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$92,000	$0	$0	$92,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$114,000	$0	$0	$114,000
TOTAL				4	$1,612,000	$0	$0	$1,612,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1905232027	9494401450	E	2025/11/11	2025/11/05	BANCO DE BOGOTA	0	$4,407,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: DUITAMA COMFABOY (4 Afiliados)																						**$6,570,500**	**$1,051,400**			**$6,570,500**	**$263,000**			**$6,570,500**	**$263,000**			**$6,570,500**		**$34,600**		**$0**	**$0**		**$1,612,000**
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (4 Afiliados)																						**$6,570,500**	**$1,051,400**			**$6,570,500**	**$263,000**			**$6,570,500**	**$263,000**			**$6,570,500**		**$34,600**		**$0**	**$0**		**$1,612,000**
Ciudad: DUITAMA Depto: BOYACA (4 Afiliados)																						**$6,570,500**	**$1,051,400**			**$6,570,500**	**$263,000**			**$6,570,500**	**$263,000**			**$6,570,500**		**$34,600**		**$0**	**$0**		**$1,612,000**
1	CC	7227602	CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS042	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
2	CC	1115725273	PACHECO OVIEDO MAIRA MILENA																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
3	CC	46682343	RODRIGUEZ BARRERA GLORIA XIMENA																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
4	CC	1002457227	SALAMANCA DUARTE NISHELL JULIANA																		230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS017	30	$2,300,000	$92,000	CCF10	30	$2,300,000	$92,000	14-11	30	$2,300,000	0.522%	$12,100	30	$0	$0	Si	$564,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: BOGOTA (1 Afiliados)																						**$8,745,000**	**$1,486,800**			**$8,745,000**	**$349,800**			**$8,745,000**	**$349,800**			**$8,745,000**		**$608,700**		**$0**	**$0**		**$2,795,100**
Centro de Trabajo: BOGOTA (1 Afiliados)																						**$8,745,000**	**$1,486,800**			**$8,745,000**	**$349,800**			**$8,745,000**	**$349,800**			**$8,745,000**		**$608,700**		**$0**	**$0**		**$2,795,100**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						**$8,745,000**	**$1,486,800**			**$8,745,000**	**$349,800**			**$8,745,000**	**$349,800**			**$8,745,000**		**$608,700**		**$0**	**$0**		**$2,795,100**
5	CC	1094896273	MARTINEZ FRANCO RICARDO ANTONIO	X																	230301	30	$8,745,000	$1,486,800	EPS008	30	$8,745,000	$349,800	CCF24	30	$8,745,000	$349,800	14-11	30	$8,745,000	6.960%	$608,700	30	$0	$0	Si	$2,795,100
Total			**Afiliados(5)**																				$15,315,500	$2,538,200			$15,315,500	$612,800			$15,315,500	$612,800			$15,315,500		$643,300		$0	$0		$4,407,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1905232027	9494401450	E	2025/11/11	2025/11/05	BANCO DE BOGOTA	0	$4,407,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$2,538,200	$0	$0	$2,538,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$455,600	$0	$0	$455,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$2,082,600	$0	$0	$2,082,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$643,300	$0	$0	$643,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$643,300	$0	$0	$643,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$612,800	$0	$0	$612,800
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$263,000	$0	$0	$263,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$349,800	$0	$0	$349,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$612,800	$0	$0	$612,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$349,800	$0	$0	$349,800
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$57,000	$0	$0	$57,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$92,000	$0	$0	$92,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$114,000	$0	$0	$114,000
TOTAL				5	$4,407,100	$0	$0	$4,407,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1971606313	9495153072	E	2025/12/09	2025/12/01	BANCO DE BOGOTA	0	$4,407,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: DUITAMA COMFABOY (4 Afiliados)																							**$6,570,500**	**$1,051,400**			**$6,570,500**	**$263,000**			**$6,570,500**	**$263,000**			**$6,570,500**		**$34,600**		**$0**	**$0**		**$1,612,000**
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (4 Afiliados)																							**$6,570,500**	**$1,051,400**			**$6,570,500**	**$263,000**			**$6,570,500**	**$263,000**			**$6,570,500**		**$34,600**		**$0**	**$0**		**$1,612,000**
Ciudad: DUITAMA Depto: BOYACA (4 Afiliados)																							**$6,570,500**	**$1,051,400**			**$6,570,500**	**$263,000**			**$6,570,500**	**$263,000**			**$6,570,500**		**$34,600**		**$0**	**$0**		**$1,612,000**
1	CC	7227602	CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS042	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
2	CC	1115725273	PACHECO OVIEDO MAIRA MILENA																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
3	CC	46682343	RODRIGUEZ BARRERA GLORIA XIMENA																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
4	CC	1002457227	SALAMANCA DUARTE NISHELL JULIANA																		230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS017	30	$2,300,000	$92,000	CCF10	30	$2,300,000	$92,000	14-11	30	$2,300,000	0.522%	$12,100	30	$0	$0	Si	$564,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: BOGOTA (1 Afiliados)																							**$8,745,000**	**$1,486,800**			**$8,745,000**	**$349,800**			**$8,745,000**	**$349,800**			**$8,745,000**		**$608,700**		**$0**	**$0**		**$2,795,100**
Centro de Trabajo: BOGOTA (1 Afiliados)																							**$8,745,000**	**$1,486,800**			**$8,745,000**	**$349,800**			**$8,745,000**	**$349,800**			**$8,745,000**		**$608,700**		**$0**	**$0**		**$2,795,100**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							**$8,745,000**	**$1,486,800**			**$8,745,000**	**$349,800**			**$8,745,000**	**$349,800**			**$8,745,000**		**$608,700**		**$0**	**$0**		**$2,795,100**
5	CC	1094896273	MARTINEZ FRANCO RICARDO ANTONIO																		230301	30	$8,745,000	$1,486,800	EPS008	30	$8,745,000	$349,800	CCF24	30	$8,745,000	$349,800	14-11	30	$8,745,000	6.960%	$608,700	30	$0	$0	Si	$2,795,100
Total	**Afiliados(5)**																						$15,315,500	$2,538,200			$15,315,500	$612,800			$15,315,500	$612,800			$15,315,500		$643,300		$0	$0		$4,407,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1971606313	9495153072	E	2025/12/09	2025/12/01	BANCO DE BOGOTA	0	$4,407,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$2,538,200	$0	$0	$2,538,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$455,600	$0	$0	$455,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$2,082,600	$0	$0	$2,082,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$643,300	$0	$0	$643,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$643,300	$0	$0	$643,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$612,800	$0	$0	$612,800
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$263,000	$0	$0	$263,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$349,800	$0	$0	$349,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$612,800	$0	$0	$612,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$349,800	$0	$0	$349,800
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$57,000	$0	$0	$57,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$92,000	$0	$0	$92,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$114,000	$0	$0	$114,000
TOTAL				5	$4,407,100	$0	$0	$4,407,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2071626472	9497769729	E	2026/01/09	2026/01/09	BANCO DE BOGOTA	0	$1,612,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: DUITAMA COMFABOY (4 Afiliados)																							$6,570,500	$1,051,400			$6,570,500	$263,000			$6,570,500	$263,000			$6,570,500		$34,600		$0	$0		$1,612,000
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (4 Afiliados)																							$6,570,500	$1,051,400			$6,570,500	$263,000			$6,570,500	$263,000			$6,570,500		$34,600		$0	$0		$1,612,000
Ciudad: DUITAMA Depto: BOYACA (4 Afiliados)																							$6,570,500	$1,051,400			$6,570,500	$263,000			$6,570,500	$263,000			$6,570,500		$34,600		$0	$0		$1,612,000
1	CC	7227602	CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS042	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
2	CC	1115725273	PACHECO OVIEDO MAIRA MILENA																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
3	CC	46682343	RODRIGUEZ BARRERA GLORIA XIMENA																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
4	CC	1002457227	SALAMANCA DUARTE NISHELL JULIANA																		230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS017	30	$2,300,000	$92,000	CCF10	30	$2,300,000	$92,000	14-11	30	$2,300,000	0.522%	$12,100	30	$0	$0	Si	$564,100
Total			**Afiliados(4)**																				$6,570,500	$1,051,400			$6,570,500	$263,000			$6,570,500	$263,000			$6,570,500		$34,600		$0	$0		$1,612,000

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$1,051,400	$0	$0	$1,051,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$455,600	$0	$0	$455,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$595,800	$0	$0	$595,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$34,600	$0	$0	$34,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$34,600	$0	$0	$34,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$263,000	$0	$0	$263,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$263,000	$0	$0	$263,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$263,000	$0	$0	$263,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$57,000	$0	$0	$57,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$92,000	$0	$0	$92,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$114,000	$0	$0	$114,000
TOTAL				**4**	**$1,612,000**	**$0**	**$0**	**$1,612,000**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	36006335	9499205666	E	2026/02/09	2026/02/04	BANCO DE BOGOTA	0	$2,035,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: DUITAMA COMFABOY (4 Afiliados)																								**$8,298,810**	**$1,328,000**			**$8,298,810**	**$332,200**			**$8,298,810**	**$332,200**			**$8,298,810**		**$43,500**		**$0**	**$0**		**$2,035,900**
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (4 Afiliados)																								**$8,298,810**	**$1,328,000**			**$8,298,810**	**$332,200**			**$8,298,810**	**$332,200**			**$8,298,810**		**$43,500**		**$0**	**$0**		**$2,035,900**
Ciudad: DUITAMA Depto: BOYACA (4 Afiliados)																								**$8,298,810**	**$1,328,000**			**$8,298,810**	**$332,200**			**$8,298,810**	**$332,200**			**$8,298,810**		**$43,500**		**$0**	**$0**		**$2,035,900**
1	CC	7227602	CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE																			25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS042	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
2	CC	1115725273	PACHECO OVIEDO MAIRA MILENA																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
3	CC	46682343	RODRIGUEZ BARRERA GLORIA XIMENA																			25-14	30	$1,968,000	$314,900	EPS037	30	$1,968,000	$78,800	CCF10	30	$1,968,000	$78,800	14-11	30	$1,968,000	0.522%	$10,300	30	$0	$0	Si	$482,800
4	CC	1002457227	SALAMANCA DUARTE NISHELL JULIANA																			230301	30	$2,829,000	$452,700	EPS017	30	$2,829,000	$113,200	CCF10	30	$2,829,000	$113,200	14-11	30	$2,829,000	0.522%	$14,800	30	$0	$0	Si	$693,900
Total			**Afiliados(4)**																					$8,298,810	$1,328,000			$8,298,810	$332,200			$8,298,810	$332,200			$8,298,810		$43,500		$0	$0		$2,035,900

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$1,328,000	$0	$0	$1,328,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$595,100	$0	$0	$595,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$732,900	$0	$0	$732,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$43,500	$0	$0	$43,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$43,500	$0	$0	$43,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$332,200	$0	$0	$332,200
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$332,200	$0	$0	$332,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$332,200	$0	$0	$332,200
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$70,100	$0	$0	$70,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$113,200	$0	$0	$113,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$148,900	$0	$0	$148,900
TOTAL				**4**	**$2,035,900**	**$0**	**$0**	**$2,035,900**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	116383924	9501112700	E	2026/03/09	2026/03/05	BANCO DE BOGOTA	0	$1,982,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: DUITAMA COMFABOY (4 Afiliados)																								$8,081,715	$1,293,300			$8,081,715	$323,500			$8,081,715	$323,500			$8,081,715		$42,400		$0	$0		$1,982,700
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (4 Afiliados)																								$8,081,715	$1,293,300			$8,081,715	$323,500			$8,081,715	$323,500			$8,081,715		$42,400		$0	$0		$1,982,700
Ciudad: DUITAMA Depto: BOYACA (4 Afiliados)																								$8,081,715	$1,293,300			$8,081,715	$323,500			$8,081,715	$323,500			$8,081,715		$42,400		$0	$0		$1,982,700
1	CC	7227602	CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE																			25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS042	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
2	CC	1115725273	PACHECO OVIEDO MAIRA MILENA																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
3	CC	46682343	RODRIGUEZ BARRERA GLORIA XIMENA																			25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
4	CC	1002457227	SALAMANCA DUARTE NISHELL JULIANA																			230301	30	$2,829,000	$452,700	EPS017	30	$2,829,000	$113,200	CCF10	30	$2,829,000	$113,200	14-11	30	$2,829,000	0.522%	$14,800	30	$0	$0	Si	$693,900
Total			**Afiliados(4)**																					$8,081,715	$1,293,300			$8,081,715	$323,500			$8,081,715	$323,500			$8,081,715		$42,400		$0	$0		$1,982,700

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$1,293,300	$0	$0	$1,293,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$560,400	$0	$0	$560,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$732,900	$0	$0	$732,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$42,400	$0	$0	$42,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$42,400	$0	$0	$42,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$323,500	$0	$0	$323,500
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$323,500	$0	$0	$323,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$323,500	$0	$0	$323,500
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$70,100	$0	$0	$70,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$113,200	$0	$0	$113,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$140,200	$0	$0	$140,200
TOTAL				**4**	**$1,982,700**	**$0**	**$0**	**$1,982,700**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	205743064	9502836149	E	2026/04/10	2026/04/08	BANCO DE BOGOTA	0	$1,982,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: DUITAMA COMFABOY (4 Afiliados)																								$8,081,715	$1,293,300			$8,081,715	$323,500			$8,081,715	$323,500			$8,081,715		$42,400		$0	$0		$1,982,700
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (4 Afiliados)																								$8,081,715	$1,293,300			$8,081,715	$323,500			$8,081,715	$323,500			$8,081,715		$42,400		$0	$0		$1,982,700
Ciudad: DUITAMA Depto: BOYACA (4 Afiliados)																								$8,081,715	$1,293,300			$8,081,715	$323,500			$8,081,715	$323,500			$8,081,715		$42,400		$0	$0		$1,982,700
1	CC	7227602	CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE																			25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS042	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
2	CC	1115725273	PACHECO OVIEDO MAIRA MILENA																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
3	CC	46682343	RODRIGUEZ BARRERA GLORIA XIMENA																			25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
4	CC	1002457227	SALAMANCA DUARTE NISHELL JULIANA																			230301	30	$2,829,000	$452,700	EPS017	30	$2,829,000	$113,200	CCF10	30	$2,829,000	$113,200	14-11	30	$2,829,000	0.522%	$14,800	30	$0	$0	Si	$693,900
Total			**Afiliados(4)**																					$8,081,715	$1,293,300			$8,081,715	$323,500			$8,081,715	$323,500			$8,081,715		$42,400		$0	$0		$1,982,700

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$1,293,300	$0	$0	$1,293,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$560,400	$0	$0	$560,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$732,900	$0	$0	$732,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$42,400	$0	$0	$42,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$42,400	$0	$0	$42,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$323,500	$0	$0	$323,500
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$323,500	$0	$0	$323,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$323,500	$0	$0	$323,500
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$70,100	$0	$0	$70,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$113,200	$0	$0	$113,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$140,200	$0	$0	$140,200
TOTAL				**4**	**$1,982,700**	**$0**	**$0**	**$1,982,700**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901757531	7	PC PROYECCION E INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA COMFABOY	CRA 15 16A 14 OF 408	DUITAMA-BOYACA	3102448462	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	279285822	9504314905	E	2026/05/11	2026/05/04	BANCO DE BOGOTA	0	$1,982,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: DUITAMA COMFABOY (4 Afiliados)																								$8,081,715	$1,293,300			$8,081,715	$323,500			$8,081,715	$323,500			$8,081,715		$42,400		$0	$0		$1,982,700
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (4 Afiliados)																								$8,081,715	$1,293,300			$8,081,715	$323,500			$8,081,715	$323,500			$8,081,715		$42,400		$0	$0		$1,982,700
Ciudad: DUITAMA Depto: BOYACA (4 Afiliados)																								$8,081,715	$1,293,300			$8,081,715	$323,500			$8,081,715	$323,500			$8,081,715		$42,400		$0	$0		$1,982,700
1	CC	7227602	CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE																			25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS042	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
2	CC	1115725273	PACHECO OVIEDO MAIRA MILENA																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
3	CC	46682343	RODRIGUEZ BARRERA GLORIA XIMENA																			25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF10	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
4	CC	1002457227	SALAMANCA DUARTE NISHELL JULIANA																			230301	30	$2,829,000	$452,700	EPS017	30	$2,829,000	$113,200	CCF10	30	$2,829,000	$113,200	14-11	30	$2,829,000	0.522%	$14,800	30	$0	$0	Si	$693,900
Total			**Afiliados(4)**																					$8,081,715	$1,293,300			$8,081,715	$323,500			$8,081,715	$323,500			$8,081,715		$42,400		$0	$0		$1,982,700

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$1,293,300	$0	$0	$1,293,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$560,400	$0	$0	$560,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$732,900	$0	$0	$732,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$42,400	$0	$0	$42,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$42,400	$0	$0	$42,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$323,500	$0	$0	$323,500
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	$323,500	$0	$0	$323,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$323,500	$0	$0	$323,500
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$70,100	$0	$0	$70,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$113,200	$0	$0	$113,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$140,200	$0	$0	$140,200
TOTAL				**4**	**$1,982,700**	**$0**	**$0**	**$1,982,700**